



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

“ANÁLISIS EN LA APLICACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC-EP) DURANTE LOS PERÍODOS 2010-2015 Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.”

*Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de  
Contador Público Auditor*

**AUTORAS:** DANIELA CAROLINA BERMEO CHIRIBOGA  
C.I. 0107203879

KATHERINE ELIZABETH CARPIO LÓPEZ  
C.I. 0106311855

**DIRECTORA:** ECO. LIGIA SUSANA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ  
C.I. 0101545754

CUENCA-ECUADOR

2017



## RESUMEN

La presente investigación se efectuó en la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, misma que es la encargada de mantener una ciudad limpia y saludable mediante la prestación de diferentes servicios, dentro de los cuales la Recolección de basura Domiciliaria se convirtió en el objeto de estudio del trabajo de titulación, debido a la representatividad que genera este ingreso a la entidad.

Siendo el ingreso más significativo para la EMAC-EP el cobro de la Tasa por Recolección de basura Domiciliaria, fue conveniente analizar la fórmula aplicada para el cálculo de la tasa, así como los montos facturados y recaudados por el servicio mediante un análisis histórico comprendido entre al año 2010 al 2015, con el fin de determinar su importancia, el manejo y control que la entidad tiene sobre el registro de la tasa.

El resultado obtenido permitirá a la entidad llevar a cabo un control adecuado referente al Ingreso de la Tasa por Recolección de basura Domiciliaria, además de tomar las medidas correspondientes en el tratamiento de la cuenta y en el registro contable de la misma, de modo que los Estado Financieros reflejen la situación real de la EMAC-EP.

### **PALABRAS CLAVE:**

EMAC-EP, Centrosur, Tasa, Recolección, Generadores Comunes, Factor de reajuste, Devengado, Conciliación, Registro, Facturación.



## **ABSTRACT**

The present investigation was in the EMAC-EP Municipal Public Sanitation Company, which is responsible for maintaining a clean and healthy city by providing different services, within which the collection of household waste became the object of study of the titulation work, due to the representativity that generates this income to the entity.

The income to the EMAC-EP is the collection of the Household Garbage Collection Rate, therefore it was appropriate to analyze the formula applied for the calculation of the rate, as well as the amounts invoiced and collected by the service through a historical analysis comprised between to the year 2010 to 2015, with the aim of stablish its value, management. The company has control on the registration of the rate in the garbage collection.

The result obtained will allow the entity to carry out an adequate control regarding the Income of the Garbage Collection, as well as to take the corresponding measures in the treatment of the account and in the accounting record of the same, so that the Financial Statements reflect the actual situation of the EMAC-EP.

### **KEYWORDS:**

EMAC-EP, Centrosur, Rate, Collection, Common Generators, Adjustment Factor, Accrual, Conciliation, Registration, Billing.



## CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS .....	6
ÍNDICE DE FIGURAS.....	9
ÍNDICE DE ANEXOS.....	9
AGRADECIMIENTO .....	11
DEDICATORIA .....	17
INTRODUCCIÓN .....	19
CAPÍTULO 1.....	21
ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC-EP-).....	21
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	21
1.1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE EMPRESA .....	21
1.1.2. UBICACIÓN .....	23
1.1.3. FILOSOFÍA EMPRESARIAL .....	23
1.1.3.1. MISIÓN .....	23
1.1.3.2. VISIÓN.....	24
1.1.3.3. VALORES CORPORATIVOS .....	24
1.1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	24
1.1.5. POLÍTICAS DE LA EMAC-EP.....	25
1.1.6. FUNCIONES DE LA EMAC.....	25
1.1.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....	26
1.1.8. MAPA DE PROCESOS DE LA EMAC-EP .....	29
1.1.9. SERVICIOS .....	30
1.1.9.1. LIMPIEZA Y BARRIDO .....	30
1.1.9.2. RECOLECCIÓN.....	30
1.1.9.3. RECICLAJE .....	31
1.1.9.4. ÁREAS VERDES .....	31
1.1.9.5. RELLENO SANITARIO.....	32
1.1.9.6. COMPOSTAJE.....	32
1.1.9.7. ESCOMBRERAS .....	32
1.2. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
CAPÍTULO 2.....	35
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....	35
2.1. MARCO LEGAL.....	35
2.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	35
2.1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). .....	35
2.2. CONTEXTO LOCAL.....	36
2.3. SUJETO ACTIVO Y PASIVO.....	37
2.3.1. SUJETO ACTIVO .....	37
2.3.2. SUJETO PASIVO.....	37
2.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	38
2.5.1. PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO .....	38
DEFINICIÓN .....	38



2.5.2.	ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO .....	39
2.6.	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL .....	40
2.6.1.	DEFINICIÓN.....	40
2.6.2.	PRINCIPIO DEL DEVENGADO .....	40
2.6.3.	RECONOCIMIENTO DE HECHOS ECONÓMICOS.....	41
2.6.3.1.	DERECHO MONETARIO.....	41
2.6.3.2.	OBLIGACIÓN MONETARIA.....	41
2.7.	INGRESOS Y GASTOS EN EL SECTOR PÚBLICO.....	41
2.7.1.	INGRESOS .....	41
2.7.1.1.	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS. ....	42
2.7.2.	GASTOS .....	43
2.8.	COSTOS .....	44
2.8.1.	DEFINICIÓN.....	44
2.8.2.	ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL COSTO.....	45
2.8.3.	CARACTERÍSTICAS DE COSTOS EN DIFERENTES TIPOS DE ENTIDADES .....	46
	CAPÍTULO 3 .....	47
	ANÁLISIS DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTOS. ....	47
3.1.	ANÁLISIS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LA EMAC EP.	47
3.2.	CLASIFICACIÓN DE LOS USUARIOS .....	48
3.2.1.	GENERADORES COMUNES.....	48
3.2.2.	GENERADORES ESPECIALES .....	49
3.2.3.	GENERADORES DE DESECHOS PELIGROSOS.....	49
3.3.	GENERADORES COMUNES.....	49
3.4.	ANÁLISIS DE LA FÓRMULA DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA. ....	50
3.4.1.	ESTRUCTURA Y FORMA DE CÁLCULO DE LA TASA.....	50
3.4.1.1.	Costo Operativo (CO).....	51
3.4.1.2.	Factor de reajuste de costos operativos (FR).....	52
3.4.1.3.	Cargo fijo mensual por contribuyente (CF).....	68
3.4.1.4.	Factor de reajuste por variación de la tasa de interés (Fi).....	69
3.4.1.5.	Factor de subsidio (Ks) .....	71
3.5.	CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE USUARIOS: GENERADORES COMUNES .....	78
3.6.	GENERADORES MULTIUSUARIOS .....	80
3.7.	RECAUDACIÓN .....	81
3.8	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS POR RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE COSTOS DE LA EMAC-EP DEL PERÍODO 2010-2015. ....	82
3.8.1	INGRESOS POR RECOLECCIÓN DE BASURA.....	83
3.8.1.1	EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA. ....	84
3.8.2	DETERMINACIÓN DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EMAC-EP. ....	88
	CAPÍTULO 4 .....	93



VALIDACIÓN DE CUENTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS REALES DEL PERÍODO 2015 .....	93
4.1 CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA, PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA CUENTAS RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA .....	93
4.2. FACTURACIÓN MENSUAL ESTABLECIDA POR LA CENTROSUR .....	99
4.3. RECAUDACIÓN MENSUAL POR LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA .....	106
4.4. MONTOS RECAUDADOS FRENTE A VALORES FACTURADOS POR LA CENTROSUR POR CONCEPTO DE LA TASA RECOLECCIÓN..	108
4.5. PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE COBRO DEL AÑO 2015 ...	110
4.6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MÉTODO DEL EFECTIVO Y DEL MÉTODO DEL DEVENGADO EN EL ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. ....	115
4.6.1. ESTADO DE RESULTADOS DE GESTIÓN .....	116
4.6.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	117
4.6.3. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	122
4.7. CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON LA APLICACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE DEL 2015.....	127
4.8. DIAGNÓSTICO DE LAS CUENTAS RELACIONADAS A LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA Y EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DEL DEVENGADO.....	128
4.8.1. ESTADO DE RESULTADOS DE GESTIÓN .....	128
4.8.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	134
4.8.3. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	140
4.8.4. OTROS ÍNDICES FINANCIEROS .....	147
CAPÍTULO 5. ....	151
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	151
5.1 CONCLUSIONES .....	151
5.2. RECOMENDACIONES.....	154
BIBLIOGRAFÍA .....	157

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. COMPOSICIÓN DE LA FÓRMULA PARA GENERADORES COMUNES .	50
Tabla 2. COMPONENTES DE LA FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE.....	53
Tabla 3. CÁLCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE 2010-2015 .....	54
Tabla 4. FACTOR DE REAJUSTE MENSUAL (Fr) .....	56
Tabla 5. COMPONENTES DEL FACTOR DE REAJUSTE (Fr) .....	58



Tabla 6. INCREMENTO MANO DE OBRA 2010-2015 .....	59
Tabla 7. INCREMENTO EQUIPO Y MAQUINARIA DE ASEO 2010-2015.....	61
Tabla 8. INCREMENTO REPUESTOS 2010-2015.....	62
Tabla 9. COMBUSTIBLES A PRECIOS NACIONALES Y PRECIOS INTERNACIONALES .....	64
Tabla 10. COMBUSTIBLES APLICANDO RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.....	65
Tabla 11. INCREMENTO DE VARIOS 2010-2015.....	67
Tabla 12. FACTOR DE REAJUSTE DE INTERESES MENSUAL (Fi) .....	70
Tabla 13. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE USUARIOS DE LA CATEGORÍA RESIDENCIAL EN FUNCIÓN DEL CONSUMO DEL AÑO 2015 .....	72
Tabla 14. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE USUARIOS DE LA CATEGORÍA COMERCIAL EN FUNCIÓN DEL CONSUMO DEL AÑO 2015.....	74
Tabla 15. USUARIOS POR CONSUMO DE KW/H MES.....	77
Tabla 16. USUARIOS POR CONSUMO DE KW/H MES.....	77
Tabla 17. NÚMERO DE USUARIOS QUE REGISTRAN CONSUMO EN LAS DOS CATEGORÍAS .....	78
Tabla 18. CRECIMIENTO DE USUARIOS CATEGORÍA RESIDENCIAL.....	79
Tabla 19. CRECIMIENTO USUARIOS CATEGORÍA COMERCIAL.....	79
Tabla 20. USUARIOS TOTALES: GENERADORES COMUNES.....	80
Tabla 21. CRECIMIENTO DE GENERADORES MULTIUSUARIOS .....	80
Tabla 22. INGRESOS POR RECOLECCIÓN AÑO 2010 - 2015 .....	83
Tabla 23. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR RECOLECCIÓN AÑO 2010-2015 .....	85
Tabla 24. INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA 2010 - 2015.	87
Tabla 25. COSTOS DE RECOLECCIÓN AÑO 2010 - 2015.....	89
Tabla 26. COSTOS QUE CUBRE LA TASA DE RECOLECCIÓN.....	89
Tabla 27. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2010.....	94
Tabla 28. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2011.....	94
Tabla 29. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2012.....	95
Tabla 30. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2013.....	96
Tabla 31. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2014.....	97
Tabla 32. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2015.....	97
Tabla 33. RESUMEN ANUAL DE LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2010-2015 .....	98
Tabla 34. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2010.....	100
Tabla 35. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2011 .....	101
Tabla 36. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2012.....	101
Tabla 37. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2013 .....	102
Tabla 38. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2014 .....	102
Tabla 39. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2015 .....	103



Tabla 40. RESUMEN ANUAL DE LA FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA .....	104
Tabla 41. FACTURACIÓN PROMEDIO MENSUAL PERÍODO 2010-2015 .....	104
Tabla 42. RECAUDACIÓN MENSUAL POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA .....	106
Tabla 43. RESUMEN ANUAL DE LA RECAUDACIÓN POR SERVICIO POR RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA .....	107
Tabla 44. MONTOS FACTURADOS Y RECAUDADOS POR LA CENTROSUR ....	108
Tabla 45. EFECTIVIDAD DE COBRO AÑO 2015 .....	110
Tabla 46. ASIENTO DE AJUSTE 1 .....	113
Tabla 47. ASIENTO DE AJUSTE 2 .....	113
Tabla 48. CUENTAS POR COBRAR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DICIEMBRE 2015 .....	114
Tabla 49. CUENTAS POR COBRAR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA ENERO 2016 .....	115
Tabla 50. CONCILIACIÓN A DICIEMBRE 2015 .....	128
Tabla 51. RESUMEN ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN .....	129
Tabla 52. VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE GESTIÓN AÑO 2015 .....	130
Tabla 53. RESUMEN INGRESOS DE OPERACIÓN .....	131
Tabla 54 VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DE OPERACIÓN AÑO 2015 .....	132
Tabla 55. RESUMEN DEL INGRESO POR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA .....	133
TABLA 56. VARIACIÓN DE LA CUENTA DE INGRESO TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA AÑO 2015 .....	134
Tabla 57. RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS 2010-2015. ....	134
Tabla 58. VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	136
Tabla 59. RESUMEN INVERSIONES FINANCIERAS .....	137
Tabla 60. VARIACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERA AÑO 2015 .....	138
Tabla 61. RESUMEN DE LOS RESULTADO DEL EJERCICIO .....	139
Tabla 62. VARIACIÓN EN EL ESTADO DEL EJERCICIO AÑO 2015 .....	140
Tabla 63. RESUMEN ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	140
Tabla 64. DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO .....	142
Tabla 65. VARIACIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO AÑO 2015 .....	143
Tabla 66. RESUMEN INGRESOS CORRIENTES .....	144
Tabla 67. VARIACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES AÑO 2015 .....	145
Tabla 68. INGRESOS DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA PERÍODO 2010-2015 .....	146
Tabla 69. ÍNDICE DE LIQUIDEZ .....	147
Tabla 70. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ AÑO 2015 .....	148
Tabla 71. CAPITAL DE TRABAJO EMAC-EP .....	148
Tabla 72. VARIACIÓN CAPITAL DE TRABAJO AÑO 2015 .....	149
Tabla 73. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO .....	149
Tabla 74. VARIACIÓN ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO AÑO 2015 .....	150



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. CERTIFICACIONES INTERNACIONALES .....	22
Figura 2. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL .....	28
Figura 3. MAPA DE PROCESOS .....	29
Figura 4. FACTOR DE REAJUSTE DE COSTOS OPERATIVOS 2010-2015 .....	57
Figura 5. DISTRIBUCIÓN DE COSTOS OPERATIVOS EN EL AÑO 2000 PARA EL FACTOR DE REAJUSTE (Fr).....	58
Figura 6. TENDENCIA MANO DE OBRA 2010 -2015 .....	60
Figura 7. TENDENCIA EQUIPO Y MAQUINARIA DE ASEO 2010-2015.....	61
Figura 8. TENDENCIA DE REPUESTOS 2010-2015 .....	63
Figura 9. COMPARACIÓN DE COMBUSTIBLES A PRECIOS INTERNACIONALES VS. COMBUSTIBLES PRECIOS NACIONALES PERÍODO 2010-2015.....	64
Figura 10. TENDENCIA DE COMBUSTIBLES APLICANDO RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO .....	66
Figura 11. TENDENCIA DE VARIOS 2010-2015 .....	67
Figura 12. FACTOR DE REAJUSTE DE INTERÉS .....	71
Figura 13. INGRESO POR RECOLECCIÓN AÑO 2010 - 2015 .....	84
Figura 14. INGRESOS POR RECOLECCIÓN EMAC 2010-2015 .....	86
Figura 15. INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA 2010 - 2015 .....	87
Figura 16. COSTOS QUE CUBRE LA TASA DE RECOLECCIÓN .....	90
Figura 17. INGRESOS POR RECOLECCIÓN – COSTOS QUE CUBRE LA TASA DE RECOLECCIÓN.....	92
Figura 18. RECAUDACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA .....	107
Figura 19. MONTOS FACTURADOS Y RECAUDADOS POR LA CENTROSUR ..	109
Figura 20. RESUMEN ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN .....	129
Figura 21. RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS 2010-2015 .....	136
Figura 22. RESUMEN ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	141
Figura 23. DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO.....	142

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2010.....	160
Anexo 2. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2010 .....	163
Anexo 3. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2011 .....	165
Anexo 4. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2011 .....	168
Anexo 5. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2012.....	170
Anexo 6. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2012 .....	175
Anexo 7. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2013.....	177
Anexo 8. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP 2013.....	181
Anexo 9. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2014.....	183
Anexo 10. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2014.....	188



Anexo 11. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2015.....	191
Anexo 12. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2015 .....	195
Anexo 13. ESTADO DE RESULTADOS 2010.....	197
Anexo 14. ESTADO DE RESULTADOS 2011.....	198
Anexo 15. ESTADO DE RESULTADOS 2012.....	199
Anexo 16. ESTADO DE RESULTADOS 2013.....	201
Anexo 17. ESTADO DE RESULTADOS 2014.....	202
Anexo 18. ESTADO DE RESULTADOS 2015.....	204
Anexo 19. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2010.....	205
Anexo 20. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2011.....	206
Anexo 21. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2012.....	208
Anexo 22. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2013.....	210
Anexo 23. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2014.....	212
Anexo 24. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2015.....	214
Anexo 25. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2010.....	216
Anexo 26. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011.....	219
Anexo 27. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012.....	221
Anexo 28. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013.....	224
Anexo 29. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014.....	227
Anexo 30. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015.....	229
Anexo 31. DISEÑO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN .....	232



### CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Daniela Carolina Bermeo Chiriboga, autora del trabajo de titulación: “Análisis en la Aplicación de la Tasa de Recolección de Basura en el Departamento de Comercialización de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-EP) durante los periodos 2010-2015 y su impacto en los Estados Financieros”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 20 de Marzo de 2017.

Daniela Carolina Bermeo Chiriboga

C.I. 0107203879



### CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Katherine Elizabeth Carpio López, autora del trabajo de titulación: "Análisis en la Aplicación de la Tasa de Recolección de Basura en el Departamento de Comercialización de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-EP) durante los períodos 2010-2015 y su impacto en los Estados Financieros", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 20 de Marzo de 2017.

Katherine Elizabeth Carpio López

C.I. 0106311855



### CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Daniela Carolina Bermeo Chiriboga, autora del trabajo de titulación: “Análisis en la Aplicación de la Tasa de Recolección de Basura en el Departamento de Comercialización de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-EP) durante los periodos 2010-2015 y su impacto en los Estados Financieros”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 20 de Marzo de 2017.

Daniela Carolina Bermeo Chiriboga

C.I. 0107203879



### CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Katherine Elizabeth Carpio López, autora del trabajo de titulación: “Análisis en la Aplicación de la Tasa de Recolección de Basura en el Departamento de Comercialización de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-EP) durante los periodos 2010-2015 y su impacto en los Estados Financieros”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 20 de Marzo de 2017.

Katherine Elizabeth Carpio López

C.I. 0106311855



## AGRADECIMIENTO

Por permitirme cumplir con una de mis metas quiero agradecer en primer lugar a mi DIOS por darme sabiduría y guiarme en todo momento para llevar a cabo todos los objetivos que me he propuesto a lo largo de mi vida.

A los motores de mi vida y mi mayor inspiración mis padres Manuel y Catalina ya que sin ellos no hubiera sido posible todo lo alcanzado, gracias por sus consejos, amor, comprensión, apoyo y sobretodo por querer hacer de mí siempre una mejor persona e impulsarme a luchar por mis objetivos.

A mis hermanos Andy y Eri quienes admiro y quiero con todo mi corazón, que me han sabido aconsejar y apoyar para hoy culminar esta gran etapa de mi vida.

A la Universidad de Cuenca por formarme profesionalmente y permitirme adquirir los conocimientos necesarios para la vida laboral.

A la querida Eco. Ligia Gutiérrez de quien me llevo los más gratos recuerdos universitarios, ya que además de ser una excelente docente y tutora es un ser humano extraordinario. Le estaré muy agradecida por brindarnos siempre con una sonrisa en el rostro la mayor disposición para ayudarnos a culminar con éxito el trabajo de titulación.

A mi compañera de trabajo de titulación Katherine Carpio por su comprensión, amistad, apoyo durante el desarrollo de la investigación

Daniela Bermeo.



## AGRADECIMIENTO

Quiero dar gracias a Dios por el regalo de la vida, por ser mi fortaleza en cada momento y permitirme culminar mis estudios universitarios, a la virgen María Auxiliadora por ser mi guía y compañera durante toda mi vida.

A mis padres y hermanos por ser mi inspiración y motivo de superación, por enseñarme a plantearme objetivos en la vida y estar junto a mí para poder lograrlos, por apoyarme en mi carrera y por todo el amor que me demuestran.

A la Universidad de Cuenca, por la oportunidad de formarme profesionalmente, de manera especial a los docentes quienes fueron parte de mi preparación académica.

A la EMAC-EP, en la persona de la Eco. Ligia Gutiérrez y la Ing. Carmita Sánchez por su apoyo incondicional, disposición brindada y por facilitarme la información necesaria para realizar el trabajo de titulación.

Un sincero agradecimiento a la Eco. Ligia Gutiérrez directora de mi trabajo de titulación, quien fue parte de mi formación como profesional, una persona a quien admiro por ser una excelente docente, profesional y gran ser humano, mil gracias por la paciencia, los conocimientos compartidos, y su ayuda para poder alcanzar esta meta en mi vida.

A mi compañera de trabajo de Titulación, Daniela Bermeo, por su dedicación, por los momentos compartidos, por brindarme su amistad y ser partícipe del cumplimiento de este sueño.

¡De corazón mil gracias!

Katherine Carpio.



## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo de titulación a mi DIOS por permitirme cumplir uno de mis grandes sueños, por guiarme, protegerme e iluminarme en cada decisión tomada.

A mis queridos padres, que siempre me demostraron que con trabajo y esfuerzo se consiguen las mejores recompensas de la vida y que todo es posible si se lucha por lo que uno quiere. Les dedico este logro que más que mío es suyo por todo lo que han sacrificado y trabajado para que yo sea alguien en la vida. Espero seguir regalándoles más momentos de alegría y satisfacciones.

A mis hermanos que han sido parte importante de esta etapa de mi vida y me han apoyado en todo momento.

Daniela Bermeo.



## DEDICATORIA

Deseo dedicar mi trabajo de titulación a Dios, por ser mi guía y compañero en este caminar, por permitirme cumplir esta meta en mi vida y darme la fortaleza necesaria en el momento oportuno.

A mis padres Martha y Froilán, por ser el pilar fundamental de mi vida, por su amor, comprensión, confianza y por todo el esfuerzo que han realizado para apoyarme en mis estudios.

A mis hermanos Xavier y Anabell, por estar conmigo en todo momento, por ser junto a mis padres lo más importante de mi vida.

A mi abuelito Neptalí, un ángel en mi vida, una persona llena de virtudes, de quien tengo los más bonitos recuerdos y el más claro ejemplo de trabajo, dedicación y amor.

A Cristian, por ser una persona muy especial para mí, con quien he compartido muchos momentos y quien ha sabido apoyarme en todo.

Katherine Carpio.



## INTRODUCCIÓN

La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, fue creada el 15 de diciembre de 1998 con el fin de prestar servicios de aseo y limpieza, en la actualidad se ha convertido en un referente internacional en gestión ambiental, está ubicada en la provincia del Azuay en el cantón Cuenca.

Mediante Ordenanza se estableció que la EMAC-EP sea la entidad encargada de la recaudación de la Tasa de recolección de basura y aseo público, para lo cual actúa como agente de percepción la Empresa Eléctrica Regional Centrosur quien cobra esta tasa a través de la planilla de consumo de energía eléctrica para aquellos usuarios clasificados como generadores comunes, con el fin brindar un excelente servicio a la comunidad y al mismo tiempo cubrir los costos de los diferentes servicios que presta la entidad a la ciudadanía.

El tema del presente trabajo surge de la necesidad de conocer más a fondo el ingreso proveniente de la tasa de recolección de basura domiciliaria, ya que dentro de la empresa representa el ingreso más significativo, además del análisis sobre la aplicación de la tasa en el registro contable.

Los ingresos provenientes de la recaudación de la Tasa por Recolección de basura domiciliaria constituye para la entidad la mayor fuente de ingresos y financiamiento del período 2010-2015, por lo cual su registro y control es de suma importancia pues permite cubrir gran parte de los costos y gastos generados en la prestación de los servicios de aseo público.

El desarrollo del trabajo de titulación se encuentra dividido de la siguiente manera:

En el primer capítulo se procederá con el conocimiento general de institución de modo que se tenga presente determinados parámetros bajo los cuales se rige la entidad.

En el segundo capítulo se considerarán aspectos teóricos claves para la comprensión del tema de investigación.



En el tercer capítulo se llevará a cabo el análisis de la Tasa de recolección de basura domiciliaria del período 2010-2015, su forma de cálculo, el estudio de los distintos componentes que forman parte de la fórmula, y los principales costos que cubre la Tasa de recolección.

En el cuarto capítulo se analizarán las cuentas que intervienen en el registro de la Tasa de recolección de basura domiciliaria dentro de la contabilidad, así mismo se establecerá la conciliación de las respectivas cuentas dentro del Estado de Resultados de Gestión, Estado de Situación Financiera y el Estado de Ejecución Presupuestaria, se detallará la facturación y recaudación del período 2010-2015, y además se realizará un análisis comparativo en la aplicación del Método del Devengado con el Método del Efectivo usado por la empresa para el registro de la Tasa de recolección de basura domiciliaria y con ello establecer el impacto sobre los Estados Financieros.

En el quinto capítulo se establecerán las conclusiones y recomendaciones sobre las observaciones encontradas durante la investigación, con el objetivo de que la EMAC-EP implante un control riguroso sobre la Tasa de recolección.



## **CAPÍTULO 1.**

### **ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC-EP-)**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

##### **1.1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE EMPRESA**

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca fue constituida mediante Ordenanza Municipal el 15 de diciembre de 1998, que determina la prestación de servicios públicos de saneamiento, protección y conservación ambiental bajo los criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social.

De acuerdo a la (Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP-, 2010) Créase la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca con el objetivo de prestar servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así como el mantenimiento de áreas verdes y parques ubicados en el cantón Cuenca, incluyendo el equipamiento en las mismas.

Además de impulsar programas de Reciclaje, manejo de escombros, desechos biopeligrosos y producción de compost y humus.

La EMAC-EP a través de los años se ha convertido en un referente a nivel nacional en la gestión ambiental, por lo cual actualmente cuenta con certificaciones internacionales: ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.



**Figura 1. CERTIFICACIONES INTERNACIONALES**



Fuente: EMAC-EP

### Sistema de la Gestión de la Calidad ISO 9001:2008

Esta norma establece los parámetros y especificaciones con los cuales una organización busca asegurar la calidad de sus productos o servicios logrando así la satisfacción de sus clientes.

Esta certificación cubre actualmente todos los procesos que se encuentra desarrollando en la EMAC-EP.

### Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004

Esta norma se basa en la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, proporcionando herramientas que permitan gestionar aspectos medioambientales de una manera más efectiva.

La certificación ISO 14001:2004 se encuentra implementada y certificada en los procesos de Disposición Final de Desechos Sólidos desarrollados en el Relleno Sanitario de Pichacay, el mismo que se ha consolidado como un modelo de gestión a nivel nacional.

### Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007

Esta norma integra tanto la seguridad y salud ocupacional como la calidad ambiental en las organizaciones, por lo tanto se encuentra relacionada con la ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.



Es por ello que el objetivo de esta norma consiste en mejorar las condiciones en las cuales desarrollan sus actividades los colaboradores de una institución así como proteger la integridad y brindar seguridad evitando así posibles riesgos derivados de sus funciones.

La EMAC desde el año 2005 cuenta con esta certificación en los procesos desarrollados en el Relleno Sanitario de Pichacay.

### **1.1.2. UBICACIÓN**

“La EMAC-EP tendrá su domicilio principal en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, pudiendo prestar sus servicios en el ámbito cantonal, provincial, regional, nacional o internacional, directamente o a través de la creación de empresas filiales, subsidiarias, agencias o unidades de negocio, de conformidad con la ley”.

(Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP-, 2010)

Actualmente las oficinas de la EMAC se encuentran ubicadas en el Edificio San Vicente de Paul en la Av. Solano y Av. 12 de Abril.

La planta de Operaciones está localizada en la Av. Del Toril y de las Américas, además cuenta con las siguientes dependencias:

- ✓ Bodegas de barrido: en la calle Abraham Sarmiento y Gran Colombia.
- ✓ Relleno Sanitario de Pichacay (Sector Pichacay, parroquia Santa Ana).
- ✓ Escombrera, Planta de Compostaje (El Valle).
- ✓ Áreas Verdes (Yanaturu).

### **1.1.3. FILOSOFÍA EMPRESARIAL**

La Filosofía empresarial de la EMAC-EP, se encuentra basado en lo siguiente:

#### **1.1.3.1. MISIÓN**

Mantener una Cuenca, limpia, verde y saludable mediante la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, con el aporte de colaboradores comprometidos



con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de la comunidad.

### 1.1.3.2. VISIÓN

Ser referente internacional en la generación y mantenimiento de espacios públicos limpios, verdes y saludables, sustentados en la eficiencia y eficacia de sus procesos, asegurando la satisfacción de sus usuarios.

### 1.1.3.3. VALORES CORPORATIVOS

- ✓ **Responsabilidad:** Asumir las consecuencias de las decisiones tomadas en las diferentes actividades de la Empresa, respondiendo por ellas y por los impactos que generan, creando valor para la organización y la sociedad.
- ✓ **Ética:** Mantener una conducta honesta, clara y comprometida en la organización y la sociedad, actuando con transparencia en la gestión pública de la EMAC-EP.
- ✓ **Respeto:** Brindar comprensión, tolerancia y trato cordial a los servidores, usuarios y proveedores que forman parte de la EMAC-EP, así como a su entorno ambiental.
- ✓ **Equidad:** Actitud del servicio de la EMAC-EP con sus partes interesadas, con justicia e imparcialidad, sin privilegios tanto en el ejercicio de sus obligaciones como el de sus derechos.
- ✓ **Efectividad:** Cumplir con los objetivos estratégicos a través de una gestión oportuna y aprovechamiento adecuado de los recursos, en procura de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas de la EMAC-EP.

### 1.1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos planteados por la entidad son los siguientes:

- ✓ Consolidar la competitividad de la EMAC-EP., a través de su fortalecimiento administrativo y financiero.
- ✓ Fortalecer y mejorar la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes.
- ✓ Propender al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, fomentando la visión social, humana y productiva.



- ✓ Propender a que la responsabilidad social empresarial y el cumplimiento legal sean el marco de referencia para la gestión de la EMAC-EP.

#### **1.1.5. POLÍTICAS DE LA EMAC-EP**

- ✓ En la EMAC-EP se encuentran comprometidos con la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes a través de procesos eficientes y eficaces, con la coparticipación de la comunidad en procura de una Cuenca limpia, verde y saludable.
- ✓ Se vela por la seguridad y salud de los colaboradores a través de la prevención de lesiones, enfermedades y riesgos laborales. Trabajan con el propósito de mantener una relación de respeto con el medio ambiente, la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible en el territorio donde se realizan las actividades, en un marco de responsabilidad social y una cultura de mejoramiento continuo de nuestra gestión integral, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, compromisos adquiridos y a las políticas de la organización.

(Plan Estratégico Empresarial , 2015)

#### **1.1.6. FUNCIONES DE LA EMAC**

La EMAC-EP bajo su administración ejerce diversas funciones, entre las cuales podemos destacar:

- ✓ La dotación, operación, mantenimiento, administración, control y funcionamiento de los servicios de barrido y limpieza; de recolección de los residuos sólidos generados en los domicilios, comercios, mercados, instituciones, industrias, hospitales, y demás establecimientos de salud, áreas verdes y otras entidades; el transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final; el tratamiento y disposición final de conformidad con las diversas formas que establezca la Empresa, para los diferentes desechos sólidos, no peligrosos y peligrosos; la regulación y control del manejo y disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción; el mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques



incluyendo los equipamientos emplazados en dichas áreas verdes y en los parques existentes y de aquellos que con posterioridad sean entregados por parte de la I. Municipalidad a la EMAC; y, otras funciones determinadas por el Directorio.

- ✓ Controlar que se cumpla con la planificación y convenios establecidos para el desarrollo de planes y programas de investigación.
- ✓ Comercializar los bienes, productos y servicios desarrollados por la Empresa de manera directa o en asociación con otros entes públicos o privados, así como emprender actividades económicas vinculadas para la mejor prestación de sus servicios, dentro del marco de la Constitución y la ley.
- ✓ Establecer sanciones en el caso del incumplimiento de las ordenanzas y reglamentos en la prestación de los servicios públicos.

(Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP-, 2010)

### **1.1.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La Estructura Orgánica Funcional se divide en los niveles de Gobierno y Administración los cuales cumplen las siguientes funciones:

- a) Nivel de Gobierno, que incluye el nivel directivo representado por el directorio de la Empresa. En este nivel se tiene como competencia la determinación de políticas y estrategias; vigilando el cumplimiento de los objetivos y metas de la organización.
  - b) Nivel Administrativo que lo conforman los niveles ejecutivo, asesor, de apoyo y operativo.
- ✓ Ejecutivo, representado por la Gerencia General, las direcciones departamentales. A este nivel le compete formular programas y planes de acción para ejecutar las políticas y directrices impartidas por el Directorio y coordinar en forma general las actividades controlando el cumplimiento de las mismas.

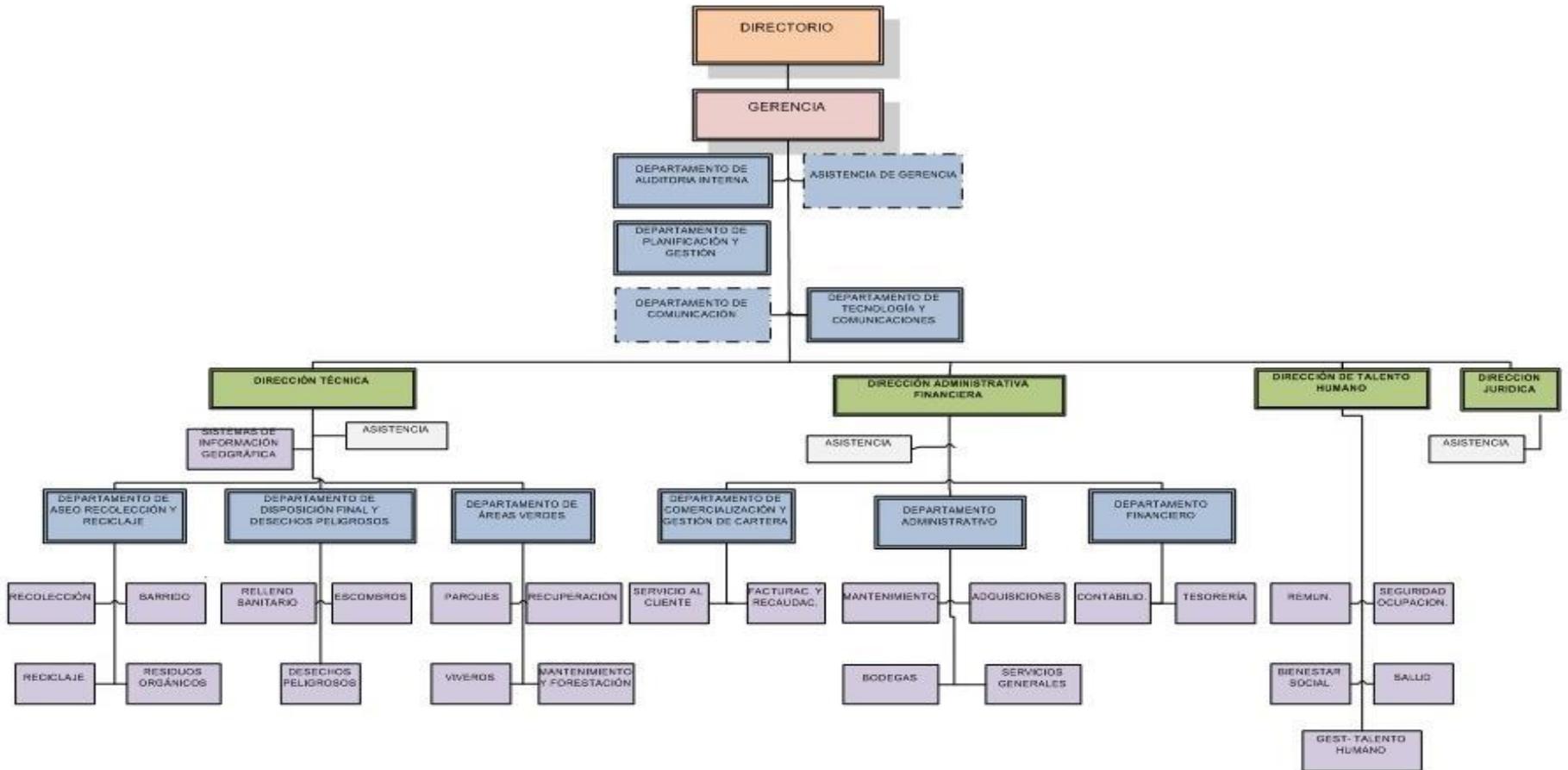


- ✓ Asesor, incluye la asesoría jurídica, auditoría interna y planificación. A este nivel le compete prestar asistencia en asuntos relativos a su competencia.
- ✓ Apoyo, se encuentra representado por la administración de talento humano, servicios, administrativos, financiero y técnico.
- ✓ Operativo, está formado por las distintas direcciones, con sus jefaturas, unidades operativas y unidades de negocio. A este nivel le compete la ejecución de programas, proyectos y actividades de la EMAC-EP.

(Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP-, 2010)



Figura 2. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

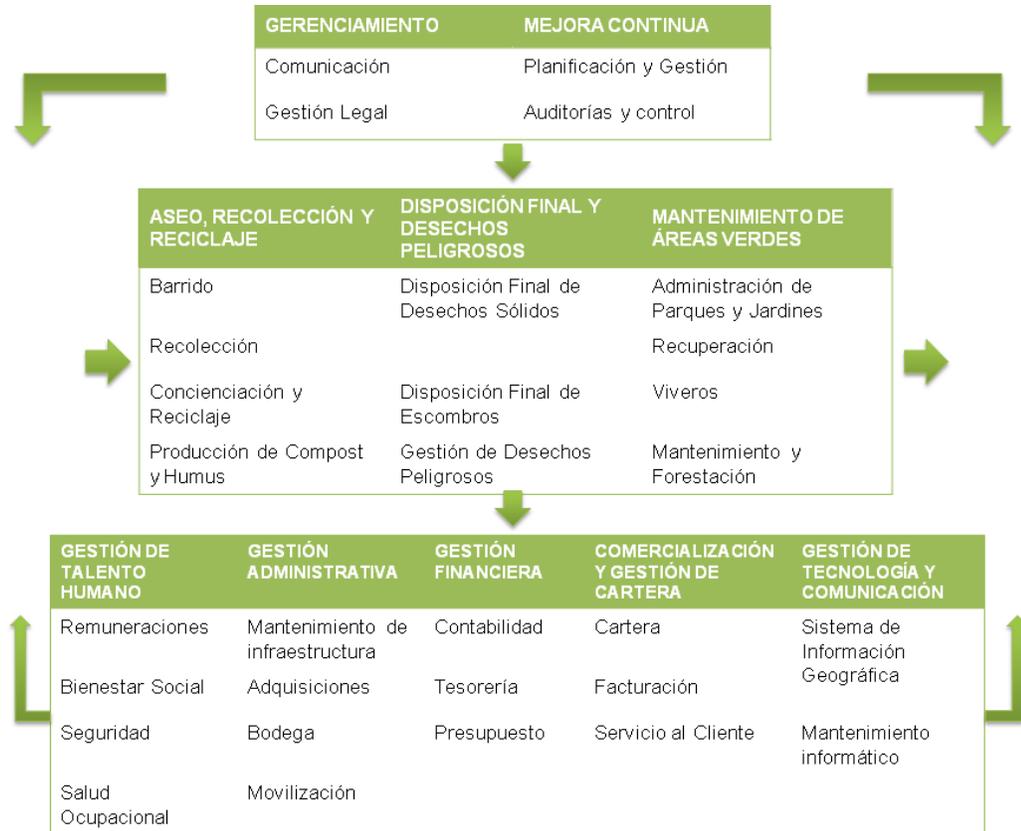


Fuente: EMAC-EP



### 1.1.8. MAPA DE PROCESOS DE LA EMAC-EP

**Figura 3. MAPA DE PROCESOS**



Fuente: Sistema de Gestión de la EMAC-EP

Dentro de este esquema se puede distinguir las diferentes unidades que permiten el desarrollo de las actividades de la entidad. Estas se encuentran divididas principalmente en unidades operativas y de gestión.

En las unidades operativas se incluye todos aquellos servicios que presta la entidad a la ciudadanía como son: Aseo, Recolección y Reciclaje, Disposición Final, Desechos Peligrosos y Mantenimiento de Áreas Verdes.

Y en las unidades de gestión se encuentran todos los departamentos que brindan apoyo en el desarrollo de las actividades operativas entre ellas se encuentran las siguientes unidades: Gestión de Talento Humano, Gestión Administrativa, Gestión



Financiera, Comercialización y Gestión de Cartera y Gestión de Tecnología y Comunicación.

Estas a su vez deben comunicar a través de los distintos jefes de departamento a la alta gerencia para la toma de decisiones.

### **1.1.9. SERVICIOS**

De acuerdo a la información publicada por la institución en su página web los servicios que se encuentra brindando a la ciudadanía del cantón Cuenca son los siguientes:

#### **1.1.9.1. LIMPIEZA Y BARRIDO**

Una de las responsabilidades de la EMAC-EP es la limpieza y barrido de calles, avenidas y espacios públicos, para ello cuenta con equipos de trabajo que realizan esta labor en los diferentes sectores del cantón de manera planificada.

Además la empresa pretende concienciar a la ciudadanía por medio de programas de educación de modo que se fomente una cultura de limpieza en espacios públicos.

#### **1.1.9.2. RECOLECCIÓN**

La EMAC brinda el servicio de recolección de desechos y residuos sólidos en Ciudad de Cuenca, por lo cual mantiene la certificación ISO 9001 por la calidad del servicio.

La recolección se realiza a domicilio de manera diferenciada entre desechos sólidos y materiales reciclables, actualmente la EMAC tiene una cobertura del 92% en el Cantón según datos del INEC. Los desechos sólidos recolectados alcanzan un promedio de 394 toneladas diarias mismas que son trasladados al Relleno Sanitario de Pichacay para su disposición final.

La Flota Vehicular con la que actualmente se encuentra prestando sus servicios está conformado por: 33 recolectores de carga posterior, 6 recolectores de carga frontal, 2 volquetas para una capacidad de 10 y 12 metros cúbicos y 2 camiones de apoyo al reciclaje.



Para brindar este servicio ordenada y oportunamente a la ciudadanía del cantón Cuenca la EMAC-EP tiene diferenciado a sus clientes de la siguiente manera: Viviendas Unifamiliares, Multiusuarios o edificios, Grandes Generadores, Generadores Biopeligrosos, Escombros, Espectáculos Públicos, etc.

### **1.1.9.3. RECICLAJE**

Una de las labores emprendidas por la EMAC es controlar y fomentar el reciclaje de desechos sólidos en la Ciudad de Cuenca. Puesto que considera que los ciudadanos estamos obligados a diferenciar los residuos y los desechos sólidos, para ello ha implementado el uso de la funda celeste en el que se colocan los residuos para reciclaje; y con el fin de fomentar la cultura de los ciudadanos se ha establecido sanciones en el caso de no cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal, por lo tanto el ciudadano puede llegar a pagar una multa entre 10 y 100 dólares.

### **1.1.9.4. ÁREAS VERDES**

El mantenimiento de las Áreas verdes del Cantón es una más de las responsabilidades que están a cargo de la EMAC. Este servicio conlleva varias actividades como limpieza, riego, plantación y arborización en diferentes sectores. También se trabaja junto con la ciudadanía programando mingas con el fin de mejorar los espacios verdes y parques de los barrios del cantón.

Con el incremento progresivo de las áreas verdes de uso público, se ha aumentado sustancialmente el número de hectáreas de mantenimiento que se realiza durante el año. A este servicio se incluyen el mantenimiento de viveros, la forestación y reforestación, la venta de compost y humus.



#### **1.1.9.5. RELLENO SANITARIO**

El Relleno Sanitario es uno de los componentes del Complejo de Desarrollo Humano y Ambiental Pichacay que está ubicado en la parroquia Santa Ana, a 21 kilómetros de la ciudad de Cuenca.

Actualmente posee normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, BSI OHSAS 18001 por la calidad, por el cuidado del medio ambiente y sus prácticas de seguridad ocupacional en la prestación de este servicio.

Al Relleno Sanitario se traslada los desechos o basura para su disposición final. El mismo mantiene sus puertas abiertas para que los habitantes de la parroquia Santa Ana se involucren con las actividades y a su vez supervisen las operaciones. La parroquia se beneficia con el 5% de los ingresos provenientes de la tasa de recolección de basura.

Además cuenta con personal totalmente capacitado para reaccionar ante cualquier situación de emergencia.

#### **1.1.9.6. COMPOSTAJE**

Este servicio brindado por la EMAC-EP consiste en la transformación de los residuos provenientes de los mercados, áreas verdes y material orgánico de grandes generadores en Compost y Humus que son destinados como abono para reconstrucción de parques y el embellecimiento de la ciudad, además de estar disponible para la venta al público.

#### **1.1.9.7. ESCOMBRERAS**

El Sistema de operación de escombreras inició en el 2003, debido a que los ciudadanos depositaban desechos de construcciones y obras civiles en márgenes de ríos y quebradas. Por lo cual se normó esta situación a través de la ordenanza que Regula la Gestión Integral de los desechos y residuos sólidos.



Con la implementación de las escombreras se pretende evitar los siguientes inconvenientes:

- ✓ Alterar paisajísticamente las orillas de ríos y quebradas de la ciudad.
- ✓ Los ríos y quebradas no se taponen por la acumulación de residuos sólidos.
- ✓ La calidad del agua de ríos no se vea afectada.
- ✓ Depositarlos inadecuadamente en lugares susceptibles de deslizamientos.

Para que este servicio sea aprobado la EMAC requiere que los propietarios de terrenos que deseen funcionar como escombreras llenen una solicitud previa, se procederá a realizar estudios que indiquen la factibilidad de los terrenos para almacenar escombros, y para finalizar se firmará una acta compromiso en la que se indique que el terreno está autorizado como escombrera.

(EMAC EP, 2016)

## **1.2. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca emitió la “Ordenanza que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de basuras y aseo público”, publicada en el Registro Oficial N° 308 con fecha miércoles 18 de abril del 2001. La misma que faculta a la Empresa Eléctrica Regional Centrosur C.A. a actuar como agente de percepción en el cobro de la tasa de recolección de basura para generadores comunes, valor que será pagado de manera conjunta con la planilla de consumo de energía eléctrica mensual y que deberán ser transferidos a la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca para financiar la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

Para el cumplimiento de esta disposición se celebró un convenio entre la Centrosur C.A. y la EMAC-EP en la que ambas partes se comprometían a:



## CENTROSUR

- ✓ Emisión de facturas y recaudación de valores correspondientes a esta tasa.
- ✓ Transferencias de valores recaudados en un plazo máximo de 15 de días del mes posterior a la EMAC.
- ✓ Entrega de información que requiera la EMAC.
- ✓ Actualización de la base de datos de los usuarios.

## EMAC-EP

- ✓ Proporcionar información que permita a la CENTROSUR registrar los valores correspondientes a la Tasa.
- ✓ Solucionar reclamos de los usuarios en el plazo de un mes.
- ✓ Conceder a la CENTROSUR un porcentaje del monto recaudado de manera mensual más IVA para cubrir los gastos en los que incurra esta gestión, siendo actualmente el 6%, mismo que está sujeto a variación de acuerdo a los convenios que suscriban las partes en la renovación del contrato.



## **CAPÍTULO 2.**

### **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

#### **2.1. MARCO LEGAL**

##### **2.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

De acuerdo a lo que señala la Constitución del Ecuador:

“El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos y establecerá su control y regulación”.

(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Además indica que:

“Los gobiernos municipales tendrán entre otras las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”.

(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

##### **2.1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).**

En este contexto de acuerdo a la COOTAD se determina que las municipalidades tienen la facultad para establecer el costo de las tasas en la prestación de servicios públicos, las mismas que estarán sujetas al costo de producción de dichos servicios.



El monto de estas tasas se fijará por ordenanza para la prestación de los siguientes servicios básicos:

- ✓ Aprobación de planos e inspección de construcciones;
- ✓ Rastro;
- ✓ Agua potable;
- ✓ Recolección de basura y aseo público;
- ✓ Control de alimentos; Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales;
- ✓ Servicios administrativos;
- ✓ Alcantarillado y canalización; entre otros.

(Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, 2015)

## **2.2. CONTEXTO LOCAL**

Por lo expuesto anteriormente el Municipio de la Ciudad de Cuenca tiene la competencia absoluta para el cobro de las tasas por concepto de prestación de servicios públicos, sin embargo existen instituciones públicas a las cuales a través de ordenanzas se les ha atribuido la recaudación de dichas tasas.

La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-EP) es una de las instituciones públicas que actualmente brinda servicios de barrido y limpieza, recolección de basura, tratamiento y disposición final de los desechos a la comunidad cuencana, de manera ágil y oportuna, establecida en la ordenanza que regula su creación, organización y funcionamiento.

Bajo este contexto la prestación de diversos servicios en el cantón Cuenca requieren el pago de una tasa la misma que comprenderá: barrido, recolección de basura, tratamiento y por disposición final. Además que el servicio deberá ser ágil puesto que constituye de vital importancia para el bienestar de la comunidad.



Según ésta se atribuye a la EMAC como el sujeto activo de esta tasa, destinándose el dinero recaudado para brindar mejores servicios a la colectividad. Teniendo en cuenta que la misma se establecerá en relación a los costos de los servicios que la entidad preste.

Los sujetos pasivos que constituyen tanto las personas naturales o jurídicas que reciban estos servicios se verán en la obligación de cumplir con el pago de este tributo de manera mensual, a través de la planilla de consumo de luz eléctrica el mismo que será recaudado por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur. Además que para el establecimiento de las tarifas, los usuarios se pueden clasificar dentro de las siguientes categorías:

- a) Generadores Comunes
- b) Generadores Especiales
- c) Generadores de Desechos Peligrosos.

(Ordenanza que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de basuras y aseo público, 2001)

## **2.3. SUJETO ACTIVO Y PASIVO**

### **2.3.1. SUJETO ACTIVO**

#### **DEFINICIÓN**

Se entiende como sujeto activo al Estado, el cual a través de sus instituciones públicas tiene la facultad de exigir el pago de tributos.

### **2.3.2. SUJETO PASIVO**

#### **DEFINICIÓN**

Es la persona natural o jurídica que se encuentra obligada al pago de los tributos.



## **2.4. TASA Y TARIFA**

### **2.4.1. TASA**

Son aportes obligatorios que por ley los sujetos pasivos deben cumplir a favor del sector público a cambio de obtener un derecho, en este se incluyen las tasas por concepto de peajes, matrículas, recolección de basura, etc.

### **2.4.2. TARIFA**

Tarifa es el monto de dinero estipulado por el Estado que el consumidor paga a cambio de la prestación de un servicio público.

(Definición ABC, 2016)

## **2.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

### **DEFINICIÓN**

Es la actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos.

(Jaramillo, 2005)

La finalidad de la administración pública es prestar servicios de calidad, que brinden satisfacción a las necesidades de los ciudadanos, permitiendo que sus condiciones de vida mejoren y de esta manera se promueva al desarrollo del país. Para ello es importante que la Administración se plantee objetivos, se rija en políticas, siga procedimientos adecuados, tome decisiones correctas y lleve un riguroso control sobre actividades y acciones de sus servidores.

### **2.5.1. PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO**

#### **DEFINICIÓN**

El Presupuesto del Estado es un instrumento de política fiscal que permite realizar estimaciones sobre los ingresos y los gastos en base al financiamiento establecido en



un período determinado, y por lo tanto establecer el origen de las fuentes de financiamiento y el destino de los recursos financieros.

El presupuesto debe reflejar el principio básico de equilibrio en el cual los ingresos y los gastos se igualan, evitando sobre o subestimaciones que puedan afectar la estabilidad económica del país.

### **2.5.2. ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO**

- ✓ Programación: En función de las políticas y lineamientos establecidos por el Gobierno se lleva a cabo cronogramas de cumplimiento que permitan asegurar el desarrollo de las actividades determinadas en la planificación.
- ✓ Formulación: En esta fase, se cuenta con estimaciones y proyecciones técnicas así como los techos establecidos por la autoridad competente para el desarrollo del Presupuesto. La formulación del Presupuesto General del Estado según lo establecido en la Constitución de la República se debe presentar hasta el 1 de septiembre de cada año, salvo que en ese año se poseione el Presidente de la República, luego este será enviado a la Asamblea para que sea aprobado en el tiempo establecido para el efecto.
- ✓ Aprobación: El Presupuesto será aprobado hasta el 30 de noviembre y en caso de que no sea aprobado por la Asamblea regirá la proforma elaborada por el Ejecutivo.
- ✓ Ejecución: Luego de la aprobación del presupuesto, la misma debe ser ejecutada en el lapso del 1 de enero al 31 de diciembre. En esta etapa solamente se puede incrementar gastos más allá de los techos establecidos previa aprobación de la Asamblea.
- ✓ Seguimiento y Evaluación: Esta fase es un proceso que se lo realiza en todo momento. Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y al mismo tiempo proporcionar acciones correctivas en forma oportuna.
- ✓ Clausura y Liquidación: El Presupuesto se debe cerrar hasta el 31 de diciembre de cada año, luego de ello no se podrá contraer compromisos ni obligaciones, en tanto



que la liquidación se efectuará hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que expida el ente rector de las finanzas públicas.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

## **2.6. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

### **2.6.1. DEFINICIÓN**

“La Contabilidad Gubernamental constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia”.

(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

### **2.6.2. PRINCIPIO DEL DEVENGADO**

Este principio indica que los hechos económicos deben ser registrados al momento que ocurren, independientemente si se dé o no movimiento de dinero.

Dentro de la contabilidad gubernamental la aplicación de este principio es básico pues se reconoce un derecho monetario a través de una cuenta por cobrar, y una obligación monetario por las cuentas por pagar. Con el uso de este principio se obtiene información veraz y confiable pues incluye los ingresos generados cobrados o no y los gastos devengados pagados o pendientes de cancelación.

(Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2014)



### **2.6.3. RECONOCIMIENTO DE HECHOS ECONÓMICOS**

#### **2.6.3.1. DERECHO MONETARIO**

Derecho Monetario comprende aquellos hechos económicos que generan derecho a recibir dinero, se registrarán en la cuenta 113 Cuentas por Cobrar, seguido por la naturaleza del ingreso que viene dado por su contra cuenta.

Las cuentas de ingresos utilizadas en el registro ya sea por ingreso de gestión, disminución del activo, aumento del pasivo, tienen ejecución presupuestaria.

En el caso de los derechos monetarios, si se presenta la instancia del devengado y la recaudación en el mismo instante, se debe realizar los dos registros.

#### **2.6.3.2. OBLIGACIÓN MONETARIA**

Son hechos económicos que generan obligación de entregar dinero, se registrarán en la cuenta 213 Cuentas por Pagar, seguido de la naturaleza del costo y gasto que viene dado por su contra cuenta.

Las cuentas de gasto utilizadas en el registro ya sea por gasto de gestión, costo de producción o inversión, incremento de activo o disminución de pasivo tienen ejecución presupuestaria.

En el caso de las obligaciones monetarias, si se presenta la instancia del devengado y el pago en el mismo instante, se debe realizar los dos registros.

(Manual de Contabilidad Gubernamental, 2016)

## **2.7. INGRESOS Y GASTOS EN EL SECTOR PÚBLICO**

### **2.7.1. INGRESOS**

Se define como ingreso a los rendimientos económicos, beneficios o réditos provenientes de las actividades desarrolladas por las personas naturales, jurídicas o el gobierno en una economía.



En una empresa pública se considera ingresos a los recursos provenientes de la prestación de un servicio.

### **2.7.1.1. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS.**

Los ingresos según el Clasificador Presupuestario de acuerdo a su clasificación económica son:

#### **✓ INGRESOS CORRIENTES**

Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación.

Dentro de los ingresos corrientes se encuentra: Impuestos, Seguridad social, Tasas y contribuciones, Venta de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de Empresas públicas, Renta de inversiones y multas, Transferencias y donaciones corrientes, Otros ingresos.

#### **✓ INGRESOS DE CAPITAL**

Los ingresos de capital permiten financiar los gastos de capital e inversión. A través de: Venta de activos no financieros, Recuperación de inversiones y de recursos públicos, Transferencias y donaciones de capital e inversión.

#### **✓ INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**

Son aquellos ingresos adicionales gestionados por el Estado, mediante la captación de ahorro interno o externo, para destinarlo a proyectos de inversión.

Está conformada por: Financiamiento público, Saldos disponibles, Cuentas pendientes por cobrar, Ventas anticipadas y por convenios con entidades del Sector Público no Financiero.

(Clasificador presupuestario de ingresos y gastos, 2016)



## **2.7.2. GASTOS**

Los gastos son desembolsos de dinero que permiten cubrir las necesidades de personas naturales, jurídicas o el gobierno en una economía.

En las entidades públicas los gastos son erogaciones de dinero destinadas a cubrir las actividades que permiten la prestación de un servicio a la comunidad.

### **2.7.2.1. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS**

Los gastos de acuerdo a su clasificación económica son:

#### **✓ GASTOS CORRIENTES**

Son aquellos gastos que cubren las actividades operacionales de un ente público; y el aporte de recursos sin contraprestación.

Está conformado por: Gastos en personal, Prestaciones de la seguridad social, Bienes y servicios de consumo, Gastos financieros, Otros gastos corrientes, Transferencias y donaciones corrientes, Previsiones para reasignación.

#### **✓ GASTOS DE PRODUCCIÓN**

Son los gastos realizados por entes dedicados a actividades productivas, para la obtención, transformación o comercialización de bienes o servicios destinados a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Dentro de los gastos de producción están: Gastos en personal para la producción, Bienes y servicios para la producción, Otros gastos de producción.

#### **✓ GASTOS DE INVERSIÓN**

Estos gastos permiten el incremento patrimonial del Estado, a través de la inversión en programas o proyectos institucionales de uso público.



Están conformados por: Gastos en personal para inversión, Bienes y servicios para inversión, Obras públicas, Otros gastos de inversión, Transferencias y donaciones para inversión.

### ✓ **GASTOS DE CAPITAL**

Son los gastos que cubren la compra de bienes de larga duración para uso de la institución, además cubre las transacciones de los títulos valores negociados en el mercado financiero.

Dentro de los gastos de capital se encuentran: Bienes de larga duración, Inversiones financieras, Transferencias y donaciones de capital.

### ✓ **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**

Son los gastos que cubren la deuda pública, y la recuperación de títulos y valores que el ente del sector público los haya emitido.

Está conformado por: Amortización de la deuda pública, Pasivo circulante, Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo y por convenios con entidades del sector público no financiero, Otros pasivos.

(Clasificador presupuestario de ingresos y gastos, 2016)

## **2.8. COSTOS**

### **2.8.1. DEFINICIÓN**

Se entiende por costo la suma de las erogaciones en las que incurre una persona o entidad para la adquisición de un bien o servicio, con el objetivo de que genere un ingreso en el futuro.

Los costos en el sector público se relacionan con aquellos rubros destinados a la adquisición, producción, distribución, administración y financiamiento de los procesos internos de planeación, evaluación y toma de decisiones de la Entidad.



## 2.8.2. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL COSTO

Los costos de producción son aquellos que conforman los elementos básicos para la transformación en productos terminados durante el proceso de producción. Los costos están compuestos por materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación.

Los costos de pueden ser directos o indirectos.

### ✓ Costos Directos:

**Materiales directos:** son aquellas materias primas que se reconocen fácilmente en el producto final, tienen un valor significativo y su uso es indispensable dentro del producto.

**Mano de obra directa:** comprende sueldos, salarios, y demás beneficios sociales de aquellos trabajadores que contribuyen de manera directa a la transformación de la materia prima en un producto final o la prestación de un servicio.

### ✓ Costos Indirectos:

**Costos indirectos de fabricación (CIF):** Son aquellos costos que se requieren para producir o prestar un servicio, sin embargo no se los puede identificar fácilmente en el producto final. Es decir, están constituidos por recursos que sirven de apoyo en la elaboración de un producto o servicio.

**Mano de obra indirecta:** comprende los sueldos y demás prestaciones sociales del personal que no interviene directamente en la fabricación del producto tales como los departamentos administrativos, personal de seguridad y mantenimiento, entre otros.

**Materiales Indirectos:** todos los relacionados con la producción excepto los directos, tales como combustibles, lubricantes, aceites, materiales de limpieza, elementos de reparación, materiales de oficina, entre otros.



### **2.8.3. CARACTERÍSTICAS DE COSTOS EN DIFERENTES TIPOS DE ENTIDADES**

En el sector público se debe diferenciar el fin de cada institución, puesto que existen entidades manufactureras o industriales, comerciales y de servicio, las cuales deben respetar y emplear los principios contables en la aplicación de los costos a cada una de sus actividades. Por lo cual de acuerdo a la naturaleza de la entidad el tratamiento de los costos se los realiza de manera diferenciada para cada una de ellas.

#### ✓ Entidades de servicios

Son aquellas instituciones que a través de distintos procesos involucran una serie de actividades, en ellas no se transforman materiales pero se satisfacen las necesidades de la comunidad a través de los servicios que ofrecen, por lo cual no existe un costo de un producto tangible ya que no hay inventarios de productos para la venta sólo se tienen costos por los servicios prestados, es decir en este tipo de entidades se manejan a través de inventarios de materiales y suministros que serán utilizados para la prestación del servicio.

(Manual de Contabilidad Gubernamental, 2016)



## CAPÍTULO 3

### ANÁLISIS DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTOS.

#### 3.1. ANÁLISIS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE LA EMAC EP.

La EMAC-EP de acuerdo a la “Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca” presta los siguientes servicios:

- ✓ Barrido
- ✓ Recolección de basura
- ✓ Mantenimiento de áreas verdes
- ✓ Tratamiento y disposición Final
- ✓ Reciclaje
- ✓ Manejo de Residuos Sólidos
- ✓ Gestión de escombros

Bajo este enfoque la EMAC-EP tiene la potestad de cobrar una tasa por los servicios que presta a la comunidad, por lo tanto mediante la “Ordenanza para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de basura y aseo público” se estableció que ésta se cobre conjuntamente con la planilla de energía eléctrica.

Actualmente dicho valor se calcula en función de kw/h que cada familia, negocio u otras entidades consuman mensualmente y así subsidiar a los ciudadanos que por sus condiciones económicas no puedan cubrir el consumo total de la energía eléctrica. De esta manera la EMAC-EP puede obtener fondos necesarios para financiar y mejorar los servicios de aseo público.

Es por ello que a continuación se llevará a cabo el análisis de los componentes que integran la tasa de recolección de basura y las variaciones ocurridas en el período 2010-2015.



### **3.2. CLASIFICACIÓN DE LOS USUARIOS**

La EMAC-EP es la entidad que administra los recursos provenientes de la recaudación que realiza la Centrosur a través de la planilla de energía eléctrica, permitiendo a la entidad mejorar y financiar los gastos derivados de la prestación de sus servicios.

Por lo cual para el cobro de la Tasa de Recolección de Basura la entidad clasifica a los usuarios de la siguiente manera:

- ✓ Generadores Comunes
- ✓ Generadores Especiales
- ✓ Generadores de Desechos Peligrosos

Esta clasificación se encuentra establecida en el (Reglamento para el Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público, 2001) en la cual se especifica las características de cada uno de los usuarios del servicio para el establecimiento de las tarifas.

#### **3.2.1. GENERADORES COMUNES**

Los usuarios que pertenecen a esta categoría son aquellos sujetos pasivos que generan hasta un peso de 100 kilogramos de desechos sólidos por mes.

La tasa para los generadores comunes se recauda a través de la Centrosur, en función a los kw/h consumidos por el usuario, y se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Generadores comunes

- ✓ Categoría Doméstica-Residencial
- ✓ Categoría Comercial-Industrial



### **3.2.2. GENERADORES ESPECIALES**

Son aquellos sujetos pasivos que generan más de 100 kilogramos de desechos sólidos por mes o quienes generen residuos sólidos que requieran un tratamiento especial de acuerdo al criterio técnico establecido por la EMAC-EP para el efecto.

### **3.2.3. GENERADORES DE DESECHOS PELIGROSOS**

Son aquellos usuarios que pertenecen principalmente a establecimientos de salud como: clínicas, hospitales, veterinarias, etc.; así como industrias, comercios y otros que por su naturaleza generen desechos sólidos peligrosos categorizados como tales por la EMAC-EP, conforme a la clasificación que periódicamente publica la entidad.

Cabe señalar que para los usuarios calificados como Especiales y Peligrosos la recaudación mensual de la tarifa por concepto de recolección de basura se lo relaciona de manera directa con la cantidad de residuos recolectados por parte de la entidad, es decir el pago se realizará en función al volumen que se registre por generador especial. Al contrario de los generadores comunes este tipo de usuarios tendrán que cancelar directamente el monto correspondiente a las planillas emitidas por la EMAC-EP durante el mes en las ventanillas de la entidad dentro de un plazo máximo de 30 días contados a partir de la fecha de emisión de las planillas, luego de este plazo se cobrará con los recargos que establece la ley.

### **3.3. GENERADORES COMUNES**

Los usuarios clasificados dentro esta categoría corresponden a los unifamiliares y multiusuarios.

- ✓ Unifamiliares: son aquellas viviendas que pueden ser residenciales o comerciales y que generan desechos de hasta 100 kilogramos por mes, los mismos que son depositados en fundas plásticas y recolectadas por los vehículos recolectores de la entidad. La tarifa de recolección se estima en función del consumo de KW/H.



- ✓ **Multiusuarios:** corresponden a edificios que poseen contenedores especiales de 65 y 95 galones de almacenamiento en donde se depositan los residuos sólidos y posteriormente se entregan a los vehículos recolectores. Al igual que las viviendas unifamiliares la tarifa se determinada en base al consumo de energía eléctrica.

Cabe señalar que luego de la recolección por parte de los vehículos recolectores de carga posterior su disposición final se lo realiza en el Relleno Sanitario de Pichacay.

### **3.4. ANÁLISIS DE LA FÓRMULA DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA.**

#### **3.4.1. ESTRUCTURA Y FORMA DE CÁLCULO DE LA TASA**

De acuerdo a la “Ordenanza que Establece los Criterios para la Determinación y Recaudación de la Tasa de Recolección de Basura y Aseo Público”, la entidad tiene la atribución y competencia de establecer y reglamentar los valores correspondientes a la tasa que deberá aplicarse por concepto de la prestación de los servicios de aseo público como barrido de calles, recolección de basura, tratamiento y disposición final generados en el cantón Cuenca.

Para lo cual se estableció la siguiente expresión sobre la que se calcula la tarifa para generadores comunes:

$$TGC = (CO \times Fr + CF \times Fi) \times Ks$$

Dónde:

*Tabla 1. COMPOSICIÓN DE LA FÓRMULA PARA GENERADORES COMUNES*

<b>ESTRUCTURA DE LA FÓRMULA</b>	
<b>TGC</b>	Tarifa para Generadores Comunes (USD \$/mes).
<b>CO= 1,92</b>	Costo Operativo (USD \$/mes).
<b>Fr</b>	Factor de reajuste de costos operativos.
<b>CF= 1,10</b>	Cargo fijo mensual por contribuyente (USD \$/mes)
<b>Fi</b>	Factor de reajuste por variación de la tasa de interés.



---

**Ks** Factor de subsidio

---

Fuente: Reglamento para el cobro de la tasa de recolección de basura y aseo público  
Elaborado por: Autoras

Reemplazando en la fórmula con los valores fijos correspondientes al costo operativo y al cargo fijo mensual, obtenemos:

$$\mathbf{TGC = (1,92 \times Fr + 1,10 \times Fi) \times Ks}$$

### **3.4.1.1. Costo Operativo (CO).**

Para obtener el Costo Operativo (CO) de USD \$1,92 / mes la EMAC consideró los siguientes factores:

- ✓ El costo operativo unitario de USD \$21,37/Ton que para la EMAC en el año 2001 representaba lo correspondiente a la gestión de una tonelada de residuos sólidos, incluyendo los servicios de barrido, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos.
- ✓ El número de integrantes de una familia que para el año 2001 fue considerado de 5 integrantes.
- ✓ Generación per cápita de residuos sólidos ponderada para el año 2001 que fue de 0,6kg/Hab/día.
- ✓ Número de días por mes, para este caso se consideró como 30 días.

Por lo tanto para obtener el CO de \$1,92 quedaría estructurado de la siguiente manera:

CO = Costo por tonelada x Cantidad de basura generada por familia por mes

$$1,92 = (\text{USD } \$21,37/\text{Ton}) \times [(5 \text{ Hab}) \times (0,6 \text{ Kg}/\text{Hab}/\text{día}) \times (30 \text{ días}) / (1000 \text{ kg}/1\text{ton})]$$

Es decir,

$$\mathbf{CO = 21,37 \times (5 \times 0,6 \times 30/1000)}$$



$$CO = 21,37 \times 0,09\text{ton}$$

$$CO = \$1,92$$

### 3.4.1.2. Factor de reajuste de costos operativos (FR).

El factor de reajuste (Fr) se actualiza mensualmente en función de las variaciones que sufren los componentes:

Mano de obra	(B)
Equipo y maquinaria de aseo	(E)
Repuestos	(R)
Combustibles	(C)
Varios	(X)

La mano de obra podrá variar según lo establecido por el Gobierno en cuanto a incrementos de salario; el equipo y maquinaria de aseo, los repuestos y combustibles estarán sujetos a los cambios que presente el Índice de Precios de Materiales, Equipo y Maquinaria de la Construcción (IPCO); y los gastos varios en relación al Índice de Precios al Consumidos Urbano (IPCU). Los índices antes mencionados son publicados a través de boletines mensuales por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Este valor de reajuste se calcula mensualmente a través de la siguiente fórmula:

$$Fr = 0,554 \times \left(\frac{B1}{B0}\right) + 0,129 \times \left(\frac{E1}{E0}\right) + 0,073 \times \left(\frac{R1}{R0}\right) + 0,075 \times \left(\frac{C1}{C0}\right) + 0,169 \times \left(\frac{X1}{X0}\right)$$

Dónde:



**Tabla 2. COMPONENTES DE LA FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE**

<b>COMPONENTES DEL FACTOR DE REAJUSTE DE COSTOS OPERATIVOS</b>		
<b>Bo</b>	<b>63,37</b>	Salario mensual unificado de un auxiliar de limpieza, vigente a octubre del 2000, de acuerdo a la Ley. (USD \$ /mes)
<b>B1</b>		Salario mensual unificado de un auxiliar de limpieza, vigente a la fecha de actualización, de acuerdo a la Ley. (USD \$ /mes)
<b>Eo</b>	<b>100,10</b>	Índice el equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas, vigente a octubre del 2000 (IPCO).
<b>E1</b>		Índice el equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas, vigente a la fecha de actualización (IPCO).
<b>Ro</b>	<b>100,30</b>	Índice de repuestos para maquinaria de construcción, vigente a octubre del 2000 (IPCO).
<b>R1</b>		Índice de repuestos para maquinaria de construcción, vigente a la fecha de actualización (IPCO).
<b>Co</b>	<b>189,98</b>	Índice de combustibles (mezcla 5% gasolina extra; 95% diésel), vigente a octubre del 2000 (IPCO).
<b>C1</b>		Índice de combustibles (mezcla 5% gasolina extra; 95% diésel), vigente a la fecha de actualización (IPCO).
<b>Xo</b>	<b>878,70</b>	Índice general de bienes y servicios de Cuenca, vigente a octubre del 2000 (IPCU).
<b>X1</b>		Índice general de bienes y servicios de Cuenca, vigente a fecha de actualización (IPCU).

Fuente: Reglamento para el cobro de la tasa de recolección de basura y aseo público  
Elaborado por: Las Autoras

En relación a los índices base estos no se han actualizado desde el año 2000 en el cual se analizó la fórmula para la tasa de recolección de basura y aseo público, es decir que se han mantenido fijos durante estos años, sin embargo para el año 2015 el directorio de la EMAC reformó el Índice de combustible de un valor de \$189,98 a \$100,00 y el Índice general de bienes y servicios de \$878,70 a \$100,46.

En el caso de los índices vigentes a la fecha de actualización, éstos se ajustan de acuerdo a los boletines emitidos por el INEC de manera mensual, salvo el caso del salario básico unificado que está sujeto a reajuste anual a través del Ministerio de



Relaciones Laborales quien determina el incremento salarial mediante Registro Oficial.

### Cálculo del Factor de Reajuste (Fr)

Para los cálculos del Factor de Reajuste de Costos Operativos (Fr) se tomará como muestra el mes de Diciembre de cada año, en este caso se analizarán los períodos comprendidos entre el 2010 al 2015.

*Tabla 3. CÁLCULO DEL FACTOR DE REAJUSTE 2010-2015*

Componentes de la Fórmula	Composición	Índice Base	Índice	Relación	F.
		Octubre/2000	Nov.-10	( I1 / Io )	Reajuste dic-10
	(1)	(Io)	(I1)	(2)	(1) X (2)
(B) Mano de obra	0,554	63,37	240,00	3,787	2,098
(E) Equipo y maquinaria aseo	0,129	100,10	134,52	1,344	0,173
(R) Repuestos	0,073	100,30	125,10	1,247	0,091
(C) Combustibles	0,075	189,98	677,91	3,568	0,268
(X) Varios	0,169	878,70	1844,20	2,099	0,355
<b>Total</b>	<b>1,000</b>			<b>"Fr" dic.-2010 =</b>	<b>2,985</b>

Componentes de la Fórmula	Composición	Índice Base	Índice	Relación	F.
		Octubre/2000	Nov.-11	( I1 / Io )	Reajuste dic-11
	(1)	(Io)	(I1)	(2)	(1) X (2)
(B) Mano de obra	0,554	63,37	264,00	4,166	2,308
(E) Equipo y maquinaria aseo	0,129	100,10	136,43	1,363	0,176
(R) Repuestos	0,073	100,30	128,04	1,277	0,093
(C) Combustibles	0,075	189,98	677,91	3,568	0,268
(X) Varios	0,169	878,70	1923,14	2,189	0,370
<b>Total</b>	<b>1,000</b>			<b>"Fr" dic.-2011 =</b>	<b>3,215</b>

Componentes de la Fórmula	Composición	Índice Base	Índice	Relación	F.
		Octubre/2000	Nov.-12	( I1 / Io )	Reajuste dic-12
	(1)	(Io)	(I1)	(2)	(1) X (2)
(B) Mano de obra	0,554	63,37	292,00	4,608	2,553



<b>(E) Equipo y maquinaria aseo</b>	0,129	100,10	140,00	1,399	0,180
<b>(R) Repuestos</b>	0,073	100,30	130,61	1,302	0,095
<b>(C) Combustibles</b>	0,075	189,98	677,91	3,568	0,268
<b>(X) Varios</b>	0,169	878,70	2005,10	2,282	0,386
<b>Total</b>	<b>1,000</b>			<b>"Fr" dic.-2012 =</b>	<b>3,482</b>

Componentes de la Fórmula	Composición	Índice Base	Índice	Relación	F. Reajuste
		Octubre/2000	Nov.-13	( I1 / Io )	Nov.-13
	(1)	(Io)	(I1)	(2)	(1) X (2)
<b>(B) Mano de obra</b>	0,554	63,37	318,00	5,018	2,780
<b>(E) Equipo y maquinaria aseo</b>	0,129	100,10	140,74	1,406	0,181
<b>(R) Repuestos</b>	0,073	100,30	129,97	1,296	0,095
<b>(C) Combustibles</b>	0,075	189,98	677,91	3,568	0,268
<b>(X) Varios</b>	0,169	878,70	2084,18	2,372	0,401
<b>Total</b>	<b>1,000</b>			<b>"Fr" dic.-2013 =</b>	<b>3,725</b>

Componentes de la Fórmula	Composición	Índice Base	Índice	Relación	F. Reajuste
		Octubre/2000	Nov.-14	( I1 / Io )	dic-14
	(1)	(Io)	(I1)	(2)	(1) X (2)
<b>(B) Mano de obra</b>	0,554	63,37	340,00	5,365	2,972
<b>(E) Equipo y maquinaria aseo</b>	0,129	100,10	143,33	1,432	0,185
<b>(R) Repuestos</b>	0,073	100,30	132,73	1,323	0,097
<b>(C) Combustibles</b>	0,075	189,98	677,91	3,568	0,268
<b>(X) Varios</b>	0,169	878,70	2146,20	2,442	0,413
<b>Total</b>	<b>1,000</b>			<b>"Fr" dic.-2014 =</b>	<b>3,935</b>

Componentes de la Fórmula	Composición	Índice Base	Índice	Relación	F. Reajuste
		Octubre/2000	Nov.-15	( I1 / Io )	dic-15
	(1)	(Io)	(I1)	(2)	(1) X (2)
<b>(B) Mano de obra</b>	0,554	63,37	354,000	5,586	3,095
<b>(E) Equipo y maquinaria aseo</b>	0,129	100,10	202,650	2,024	0,261
<b>(R) Repuestos</b>	0,073	100,30	139,440	1,390	0,101
<b>(C) Combustibles</b>	0,075	100,00	137,340	1,373	0,103
<b>(X) Varios</b>	0,169	100,46	104,120	1,036	0,175



<b>Total</b>	<b>1,000</b>	<b>"Fr" dic.-2015 =</b>	<b>3,735</b>
--------------	--------------	-------------------------	--------------

Fuente: INEC, Ministerio de Relaciones Laborales  
Elaborado por: Autoras

El factor de reajuste (Fr) a diciembre del período 2010 al 2015 ha tenido un crecimiento sostenido debido principalmente a que los componentes de la fórmula incrementan de manera mensual en función de la inflación, con excepción de los sueldos y salarios que sufren variaciones anuales, sin embargo para el año 2015 este disminuye como consecuencia de que la EMAC-EP para junio del 2015 empieza a utilizar precios nacionales recomendación realizada por la Contraloría General del Estado para los combustibles por un valor de \$137,34, además que el índice base para combustibles y varios se modifica a partir del 3 de julio del 2015 por el directorio de la entidad debido a que el INEC actualizó el Índice de Precios al Consumidor como año base el 2014.

Para contar con un mayor análisis sobre el Fr se presenta la tendencia mensual correspondiente al período 2010-2015:

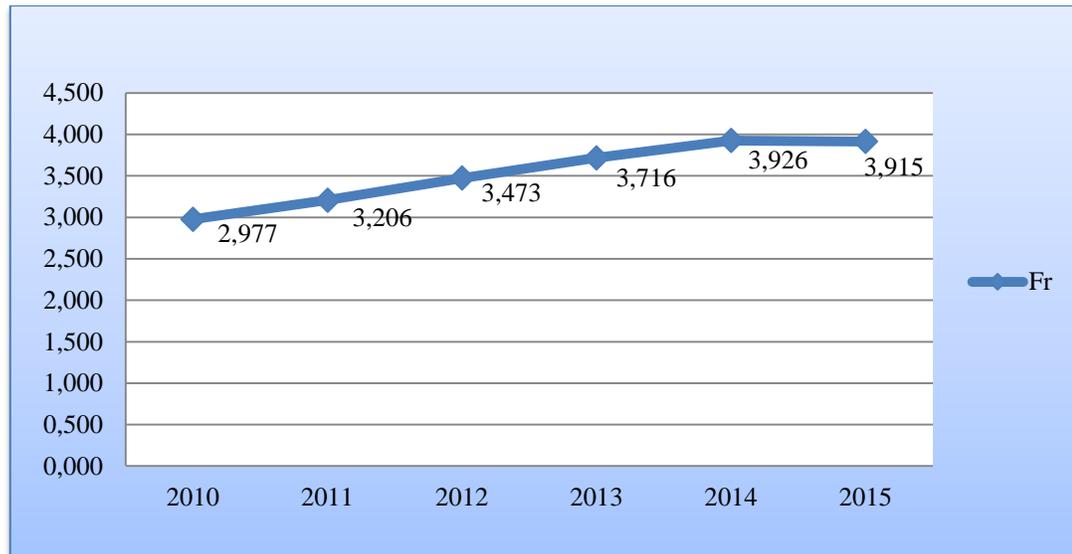
*Tabla 4. FACTOR DE REAJUSTE MENSUAL (Fr)*

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Enero</b>	2,968	3,196	3,462	3,710	3,915	4,058
<b>Febrero</b>	2,970	3,199	3,466	3,711	3,915	4,060
<b>Marzo</b>	2,972	3,201	3,470	3,711	3,921	4,062
<b>Abril</b>	2,972	3,202	3,474	3,716	3,924	4,113
<b>Mayo</b>	2,975	3,204	3,473	3,715	3,926	4,139
<b>Junio</b>	2,977	3,206	3,472	3,716	3,932	4,139
<b>Julio</b>	2,977	3,207	3,472	3,715	3,926	3,735
<b>Agosto</b>	2,978	3,209	3,474	3,715	3,927	3,735
<b>Septiembre</b>	2,980	3,209	3,475	3,716	3,927	3,736
<b>Octubre</b>	2,980	3,212	3,481	3,721	3,932	3,735
<b>Noviembre</b>	2,985	3,216	3,480	3,725	3,932	3,735
<b>Diciembre</b>	2,985	3,215	3,482	3,725	3,935	3,735
<b>PROMEDIO</b>	<b>2,977</b>	<b>3,206</b>	<b>3,473</b>	<b>3,716</b>	<b>3,926</b>	<b>3,915</b>

Fuente: EMAC EP  
Elaborado por: Las Autoras



**Figura 4. FACTOR DE REAJUSTE DE COSTOS OPERATIVOS 2010-2015**



Fuente: EMAC EP  
Elaborado por: Las Autoras

El factor de Reajuste (Fr) como se ha mencionado en el desarrollo de esta investigación se encuentra expuesto a las variaciones que sufren los rubros que componen la fórmula para su cálculo. Como podemos analizar en la Fig. 4 desde el año 2010 al 2014 el Fr posee una tendencia creciente, sin embargo para el 2015 esta disminuye, específicamente desde julio de ese año porque el índice base de los Combustibles y Varios se modificaron, esto debido a que el INEC cambió el año base para el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2004 al 2014, esta actualización se realiza cada 10 años con el fin de reajustar los precios de los productos de la canasta de básica de bienes y servicios en función del consumo de la población a lo largo del tiempo.

El elemento determinante para que se presente este cambio se debe a la variación en el Índice de Combustibles que fue de \$677,91 a \$137,34, por lo cual el Fr y la tasa de recolección se redujeron significativamente.



Como se pudo analizar los combustibles constituyen el componente más representativo en la aplicación de la fórmula para la obtención de la tasa de recolección de basura para generadores comunes.

### Análisis de los componentes del Factor de reajuste (Fr)

El Factor de reajuste (Fr) se encuentra compuesto de los siguientes rubros:

1. Mano de Obra
2. Equipo y Maquinaria de Aseo
3. Repuestos
4. Combustibles
5. Varios

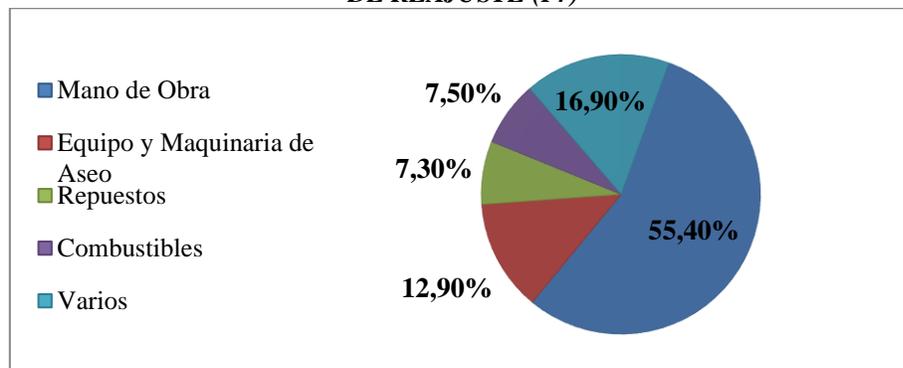
Para el año 2000 dichos componentes se distribuyeron de la siguiente manera:

*Tabla 5. COMPONENTES DEL FACTOR DE REAJUSTE (Fr)*

RUBROS	PORCENTAJE (%)
Mano de Obra	55,4%
Equipo y Maquinaria de Aseo	12,9%
Repuestos	7,3%
Combustibles	7,5%
Varios	16,9%

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

*Figura 5. DISTRIBUCIÓN DE COSTOS OPERATIVOS EN EL AÑO 2000 PARA EL FACTOR DE REAJUSTE (Fr)*



Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras



Como se puede observar en la Fig. 5 para el año 2000 el factor que genera mayor representatividad en el cálculo de la tasa fue la mano de obra con un 55,40% el mismo que es razonable porque la EMAC-EP presta servicios donde predomina el factor humano, equipo y maquinaria de aseo con un 12,90% que es muy importante para la entidad para brindar los servicios de aseo y recolección a la comunidad, adicionalmente el 7,30% en repuestos, un 7,50% sobre combustibles y un 16,90% considera los bienes y servicios de consumo.

Para obtener un mayor enfoque se analizará los rubros que intervienen para el cálculo de la tasa por el servicio de recolección de basura a generadores comunes y a su vez el crecimiento que se ha generado desde el año 2010 al 2015.

### **Mano de Obra**

Este rubro está constituido por el Salario Básico Unificado el mismo que a través de decretos es establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales en enero de cada año principalmente en función de la canasta básica.

A continuación se presenta la tabla de Mano de Obra para el período 2010-2015:

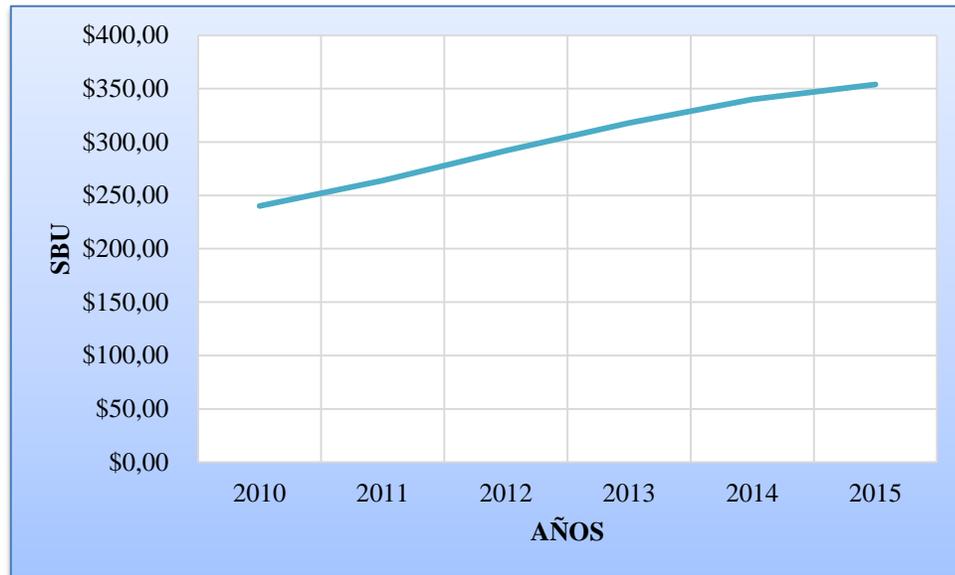
*Tabla 6. INCREMENTO MANO DE OBRA 2010-2015*

<b>AÑO</b>	<b>MANO DE OBRA</b>	<b>INCREMENTO NOMINAL</b>	<b>INCREMENTO %</b>
<b>2010</b>	\$240,00	-	-
<b>2011</b>	\$264,00	\$ 24,00	10,00%
<b>2012</b>	\$292,00	\$ 28,00	10,61%
<b>2013</b>	\$318,00	\$ 26,00	8,90%
<b>2014</b>	\$340,00	\$ 22,00	6,92%
<b>2015</b>	\$354,00	\$ 14,00	4,12%
<b>PROMEDIO</b>		\$ 22,80	

Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales  
Elaborado por: Las Autoras



**Figura 6. TENDENCIA MANO DE OBRA 2010 -2015**



Fuente: Ministerio de Relaciones Laborales  
Elaborado por: Las Autoras

El rubro de mano de obra como se aprecia tiene una tendencia creciente durante los períodos 2010-2015, esto debido a que en promedio ha existido un incremento de \$22,80 en el salario básico unificado por año.

### **Equipo y Maquinaria de Aseo**

Este factor se obtiene de los boletines mensuales del Índice de Precios de la Construcción (IPCO) que publica el INEC, permitiendo establecer el crecimiento de los precios del productor o importador de los materiales de equipo y maquinaria de la construcción, el mismo se encuentra en la parte de “equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas”.

A continuación se presenta la siguiente tabla de Equipo y Maquinaria de Aseo para el período 2010-2015:



**Tabla 7. INCREMENTO EQUIPO Y MAQUINARIA DE ASEO 2010-2015**

<b>AÑO</b>	<b>EQUIPO, MAQUI. ASEO</b>	<b>INCREMENTO NOMINAL</b>	<b>INCREMENTO %</b>
<b>2010</b>	\$ 134,09	-	-
<b>2011</b>	\$ 135,75	\$ 1,66	1,24%
<b>2012</b>	\$ 139,09	\$ 3,34	2,46%
<b>2013</b>	\$ 140,51	\$ 1,42	1,02%
<b>2014</b>	\$ 142,23	\$ 1,72	1,22%
<b>2015</b>	\$ 191,15	\$ 48,92	34,39%
<b>PROMEDIO</b>		<b>\$ 11,41</b>	

Fuente: INEC  
Elaborado por: Las Autoras

En base a la tabla anterior se determina que este rubro ha tenido un incremento promedio de \$11,41 por año durante el período 2010-2015.

**Figura 7. TENDENCIA EQUIPO Y MAQUINARIA DE ASEO 2010-2015**



Fuente: INEC  
Elaborado por: Las Autoras

Durante los últimos años este indicador ha tenido una tendencia creciente, sin embargo para el año 2015 existe un crecimiento muy representativo del 34,39%, lo cual es razonable debido a la naturaleza de los servicios que brinda la EMAC-EP,



principalmente la recolección de desechos sólidos por lo que se ha incrementado el número de vehículos utilizando alrededor de 39 recolectores de carga frontal y carga posterior.

### Repuestos

Los repuestos constituyen las piezas que son reemplazadas en los vehículos de la entidad debido a que diariamente se exponen a sufrir daño o deterioro.

A continuación se presenta la tabla de Repuestos correspondiente al período 2010-2015:

*Tabla 8. INCREMENTO REPUESTOS 2010-2015*

<b>AÑO</b>	<b>REPUESTOS</b>	<b>INCREMENTO NOMINAL</b>	<b>INCREMENTO %</b>
<b>2010</b>	\$ 124,04	-	-
<b>2011</b>	\$ 126,96	\$ 2,92	2,35%
<b>2012</b>	\$ 130,09	\$ 3,13	2,47%
<b>2013</b>	\$ 129,84	\$ (0,25)	(0,19%)
<b>2014</b>	\$ 132,38	\$ 2,54	1,96%
<b>2015</b>	\$ 139,06	\$ 6,68	5,05%
<b>PROMEDIO</b>		<b>\$ 3,00</b>	

Fuente: INEC

Elaborado por: Las Autoras

Como se observa en la tabla anterior los repuestos tienen un incremento promedio de 2,33% por año desde el período 2010-2015.



**Figura 8. TENDENCIA DE REPUESTOS 2010-2015**



Fuente: INEC  
Elaborado por: Las Autoras

Este indicador se obtiene de igual manera de los boletines mensuales del Índice de Precios de la Construcción (IPCOC) publicados por el INEC, en la parte de “repuestos para maquinaria de construcción”.

### **Combustibles**

Este rubro se obtiene de la información que proporciona el INEC a través del Índice de Precios de la Construcción (IPCOC) en la parte de “combustibles mezcla 5% gasolina extra y 95% diésel (precios internacionales)”, este indicador se actualiza mensualmente.

A continuación se presenta las tablas de Comparación de Combustibles con Precios Internacionales y Combustibles a Precios Nacionales correspondiente al período 2010-2015:



**Tabla 9. COMBUSTIBLES A PRECIOS NACIONALES Y PRECIOS INTERNACIONALES  
2010-2015**

AÑO	COMBUSTIBLE/PRECIOS INTERNACIONALES	COMBUSTIBLE/PRECIOS NACIONALES
2010	\$ 677,91	\$ 137,34
2011	\$ 677,91	\$ 137,34
2012	\$ 677,91	\$ 137,34
2013	\$ 677,91	\$ 137,34
2014	\$ 677,91	\$ 137,34
2015	\$ 677,91	\$ 137,34

Fuente: INEC

Elaborado por: Las Autoras

La EMAC-EP hasta junio del año 2015 aplica para el cálculo del Factor de Reajuste el valor de combustibles establecido a octubre de 2007 bajo precios internacionales.

Sin embargo según la Contraloría General del Estado a partir del 16 de noviembre de 2007 recomendó suspender el uso de los precios internacionales y en su lugar se apliquen precios nacionales para su cálculo.

**Figura 9. COMPARACIÓN DE COMBUSTIBLES A PRECIOS INTERNACIONALES VS.  
COMBUSTIBLES PRECIOS NACIONALES PERÍODO 2010-2015**



Fuente: INEC

Elaborado por: Las Autoras



El rubro de combustibles es uno de los componentes que origina el crecimiento del Fr debido a que es indispensable para el normal funcionamiento de los vehículos recolectores, además que para la EMAC-EP este factor es importante por el tipo de servicios que brinda la entidad.

Como se puede analizar la Fig. 9 el combustible es un valor fijo, sin embargo a precios internacionales este rubro crece significativamente en comparación con los precios nacionales, y por ende ocasiona el incremento en la tasa de recolección de basura.

A pesar de lo señalado anteriormente, desde julio del 2015 la EMAC-EP empieza a aplicar el valor de \$137,34 que fue recomendado por la Contraloría General del Estado, en ese caso el factor de combustibles variaría de la siguiente manera:

**Tabla 10. COMBUSTIBLES APLICANDO RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

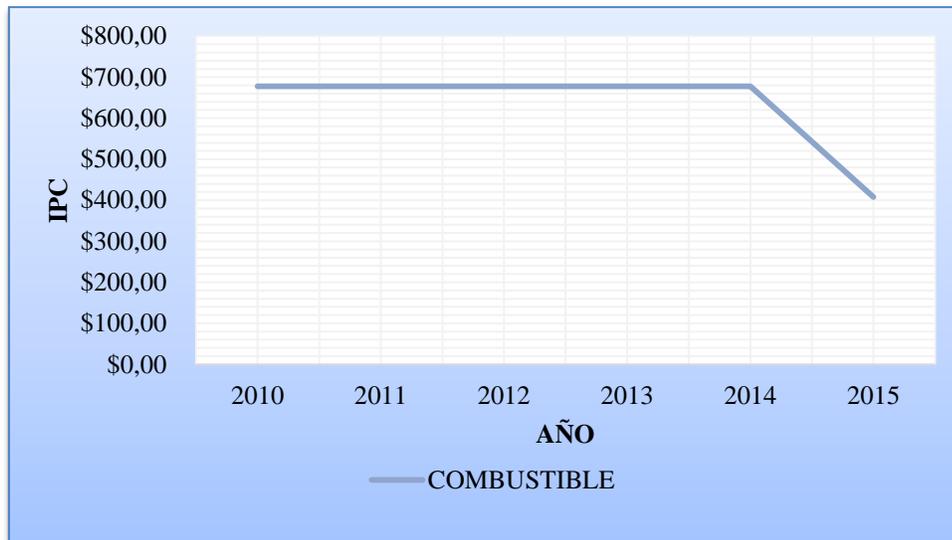
<b>AÑO</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>
<b>2010</b>	\$ 677,91
<b>2011</b>	\$ 677,91
<b>2012</b>	\$ 677,91
<b>2013</b>	\$ 677,91
<b>2014</b>	\$ 677,91
<b>2015</b>	\$ 407,63

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

De acuerdo a la Tabla 10 el año 2015 presenta un promedio anual de \$407,63, debido a que se consideró el valor de combustibles hasta junio por \$ 677,91 y desde a julio a diciembre \$137,34.



**Figura 10. TENDENCIA DE COMBUSTIBLES APLICANDO RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**



Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Según la Fig. 10 se puede observar que el rubro de combustibles para el año 2015 tiene una disminución importante de \$ 677,91 a \$ 407,63, provocando que específicamente el Fr del mes de julio se contraiga en un 9,76%.

### **Varios**

Este rubro se obtiene del INEC a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en la parte que corresponde al IPC General de Cuenca, el mismo que se publica mensualmente en la página web de la institución. Este indicador permite evaluar el crecimiento de los bienes y servicios de consumo adquiridos por las familias en un tiempo dado.

A continuación se presenta la tabla de Varios correspondiente al período 2010-2015:



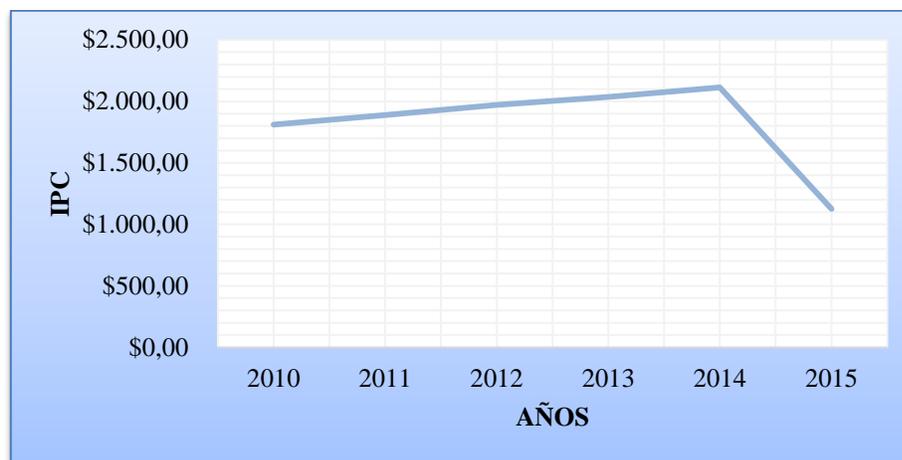
*Tabla 11. INCREMENTO DE VARIOS 2010-2015*

<b>AÑOS</b>	<b>VARIOS</b>	<b>INCREMENTO NOMINAL</b>	<b>INCREMENTO %</b>
<b>2010</b>	\$ 1810,05	-	-
<b>2011</b>	\$ 1889,51	\$ 79,46	4,39%
<b>2012</b>	\$ 1970,71	\$ 81,20	4,30%
<b>2013</b>	\$ 2036,88	\$ 66,17	3,36%
<b>2014</b>	\$ 2112,43	\$ 75,55	3,71%
<b>2015</b>	\$ 1126,34	\$ (986,09)	(46,68%)

Fuente: INEC  
Elaborado por: Las Autoras

En el rubro Varios se puede analizar según la Tabla 11 que hasta el año 2014 presentaba un crecimiento promedio de \$75,60, sin embargo el año 2015 tuvo un valor decreciente muy representativo debido a que este año el INEC cambia el año base del 2004 al 2014 por lo cual se ve afectado dentro del Factor de Reajuste (Fr).

*Figura 11. TENDENCIA DE VARIOS 2010-2015*



Fuente: INEC  
Elaborado por: Las Autoras

A partir del año 2005 cambia el año base que la entidad venía aplicando para el cálculo del Factor de Reajuste (Fr), para lo cual la entidad aplicó la siguiente expresión para vincularlo a los índices anteriores y así obtener un nuevo índice de precios al consumidor.



$$IPC = \frac{A \times B}{C}$$

En dónde:

A= IPC Base de diciembre 2004 que corresponde a \$ 1450,70

B= IPC Base correspondiente al mes de actualización

C= IPC Base diciembre 2004 con formato actual que corresponde a \$ 100,35

Para el año 2015, se aplicó similar procedimiento para relacionar los índices anteriores con los actuales para lo cual se aplicó el índice base a diciembre del 2014 y a su vez la entidad tuvo que reformar el reglamento sobre la tasa de recolección de basura para la parte correspondiente al componente Varios y por ende establecer los cambios en el Factor de Reajuste (Fr).

Como se pudo observar en el desarrollo de cada componente, los mismos han incrementado en función de la inflación, sin embargo los índices base no han sido actualizados desde el año 2000. Vale destacar que el rubro de combustibles es el único factor que hasta junio de 2015 no siguió las recomendaciones establecidas por la Contraloría para la fijación de este valor.

### 3.4.1.3. Cargo fijo mensual por contribuyente (CF)

Para obtener el valor de USD \$1,1/mes se tomó en consideración la aportación que cada familia debía entregar por el servicio de recolección de basura y así cubrir las deudas que la EMAC poseía en el año 2001, asegurando de este modo el funcionamiento y mejoramiento de los servicios que presta la entidad.

Para el cálculo del cargo fijo mensual se consideró lo siguiente:

✓ Adquisición de recolectores de basura	\$ 2.215.200,00
✓ Adquisición de terrenos (relleno sanitario)	\$ 2.234.520,00



Crédito por \$4.500.000,00, para 10 años plazo a una tasa de interés del 13,5%;  
teniendo que cancelar un valor mensual de \$ 69.070,67.

✓ Fondo de compensación ambiental \$ 60.000,00

Debiendo aportarse dicho valor en 7 meses, obteniendo una cuota mensual de  
\$8.571,43.

$$\begin{aligned}\text{Cargo fijo mensual global} &= \$ 69.070,67 + \$ 8.571,43 \\ &= \$ 77.642,10\end{aligned}$$

Para obtener el cargo fijo mensual por contribuyente, se necesitó el número total de  
usuarios del servicio, en este caso en base a la información proporcionada el número  
de usuarios para el año 2001 fue de 70.603.

$$\text{Cargo fijo mensual por contribuyente} = \frac{\text{Cargo fijo mensual global}}{\text{Número de usuarios}}$$

$$\text{Cargo fijo mensual por contribuyente} = \frac{77.642,10}{70.603}$$

$$\text{Cargo fijo mensual por contribuyente} = \$ 1,10$$

#### 3.4.1.4. Factor de reajuste por variación de la tasa de interés (Fi)

Este valor se encuentra en relación directa con la tasa de interés vigente en el Banco  
del Estado o de cualquier institución financiera con la que la EMAC mantenga el  
porcentaje de crédito más alto, por lo cual si este factor se reduce el Fi también se  
verá afectado a través de una reducción y se calcula a través de la siguiente expresión:

$$Fi = \frac{\text{Tasa vigente a la fecha de actualización \%}}{13,5\%}$$

El valor de 13,5% corresponde al interés que se estableció en el año 2001 por el  
crédito obtenido por la EMAC para 10 años.



A continuación se presenta la tendencia del Factor de Reajuste de interés mensual del año 2010 al 2015.

*Tabla 12. FACTOR DE REAJUSTE DE INTERESES MENSUAL (Fi)*

MESES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Enero	0,579	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573
Febrero	0,579	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573
Marzo	0,579	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573
Abril	0,579	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573
Mayo	0,579	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573
Junio	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573	0,573
Julio	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573	0,573
Agosto	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573	0,573
Septiembre	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573	0,573
Octubre	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573	0,573
Noviembre	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573	0,573
Diciembre	0,579	0,579	0,573	0,573	0,573	0,573
<b>PROMEDIO</b>	<b>0,579</b>	<b>0,579</b>	<b>0,5755</b>	<b>0,573</b>	<b>0,573</b>	<b>0,573</b>

Fuente: EMAC EP  
Elaborado por: Autoras

Como se puede observar en la tabla anterior las tasas de interés se han reducido a partir del año 2012, manteniéndose constante desde el 2013 hasta el 2015, lo que ha originado una disminución mínima del costo de la tasa de recolección de basura para generadores comunes.



**Figura 12. FACTOR DE REAJUSTE DE INTERÉS**



Fuente: EMAC EP  
Elaborado por: Autoras

La actualización de este componente se lo realiza de manera mensual, permitiendo a la entidad implementar estrategias para la administración de cartera.

#### **3.4.1.5. Factor de subsidio (Ks)**

Este factor depende principalmente del consumo de energía eléctrica es decir de Kw/h por familia, de manera que permite a la entidad cobrar un mayor monto a los usuarios que consumen más energía y reducir esta tarifa para aquellos que lo hacen en menor cantidad.

Este subsidio permite financiar el costo por consumo de energía eléctrica de los usuarios menos favorecidos pues se considera que las familias con mejores condiciones económicas consumen más energía y por lo tanto generan una mayor cantidad de desechos.

Por lo cual se determinó la siguiente ecuación para determinar dicho subsidio:

$$Ks = \frac{[(Y2 - Y1) \times C]}{X2} + Y1$$



De acuerdo a la clasificación de la Centrosur los generadores comunes pueden estar divididos en dos categorías:

- ✓ Categoría Doméstica - Residencial
- ✓ Categoría Comercial - Industrial

Para aquellos usuarios identificados dentro de la categoría Doméstica o Residencial el factor Ks se calcula de acuerdo a los siguientes valores:

$$Y2 = 1,00$$

$$Y1 = 0,02$$

$$X2 = 200$$

$$C = \text{Consumo mensual (kwh/mes)}$$

Por lo cual todos los usuarios que consumen menos de 200 kwh/mes reciben subsidio. A continuación se realizará la distribución de los usuarios en función del consumo que pagan por la tasa de recolección de basura para el período 2015:

*Tabla 13. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE USUARIOS DE LA CATEGORÍA RESIDENCIAL EN FUNCIÓN DEL CONSUMO DEL AÑO 2015*

RANGO	CONSUMO PROMEDIO (KW/H)	# USUARIOS	%	% ACUM.
<19,99	5,55	14338	10,38%	10,38%
20 - 39,99	30,15	7622	5,52%	15,90%
40 - 59,99	50,58	10065	7,29%	23,18%
60 - 79,99	70,28	13166	9,53%	32,72%
80 - 99,99	90,13	15560	11,26%	43,98%
100 - 119,99	109,64	15562	11,27%	55,25%
120 - 139,99	129,65	12848	9,30%	64,55%
140 - 159,99	149,59	10342	7,49%	72,03%
160 - 179,99	169,59	8360	6,05%	78,09%
180 - 199,99	189,61	6539	4,73%	82,82%
200 - 219,99	209,57	5290	3,83%	86,65%
220 - 239,99	229,43	3917	2,84%	89,48%
240 - 259,99	249,47	3059	2,21%	91,70%



<b>260 - 279,99</b>	269,42	2346	1,70%	93,40%
<b>280 - 299,99</b>	289,65	1768	1,28%	94,68%
<b>300 - 319,99</b>	309,49	1348	0,98%	95,65%
<b>320 - 339,99</b>	329,27	1100	0,80%	96,45%
<b>340 - 359,99</b>	349,31	859	0,62%	97,07%
<b>360 - 379,99</b>	369,88	643	0,47%	97,54%
<b>380 - 399,99</b>	389,88	583	0,42%	97,96%
<b>400 - 419,99</b>	409,80	430	0,31%	98,27%
<b>420 - 439,99</b>	429,56	376	0,27%	98,54%
<b>440 - 459,99</b>	449,24	275	0,20%	98,74%
<b>460 - 479,99</b>	469,14	247	0,18%	98,92%
<b>480 - 499,99</b>	489,45	193	0,14%	99,06%
<b>500 - 519,99</b>	509,87	168	0,12%	99,18%
<b>520 - 539,99</b>	529,87	158	0,11%	99,30%
<b>540 - 559,99</b>	550,02	118	0,09%	99,38%
<b>560 - 579,99</b>	568,25	98	0,07%	99,45%
<b>580 - 599,99</b>	590,24	76	0,06%	99,51%
<b>600 - 619,99</b>	609,34	68	0,05%	99,56%
<b>620 - 639,99</b>	629,89	65	0,05%	99,60%
<b>640 - 659,99</b>	649,39	56	0,04%	99,64%
<b>660 - 679,99</b>	669,64	48	0,03%	99,68%
<b>680 - 699,00</b>	690,48	47	0,03%	99,71%
<b>700 - 719,99</b>	709,53	29	0,02%	99,73%
<b>720 - 739,99</b>	729,67	51	0,04%	99,77%
<b>740 - 759,99</b>	749,18	34	0,02%	99,80%
<b>760 - 779,99</b>	769,16	33	0,02%	99,82%
<b>780 - 799,99</b>	790,34	25	0,02%	99,84%
<b>800 - 819,99</b>	810,55	11	0,01%	99,85%
<b>820 - 839,99</b>	830,05	13	0,01%	99,86%
<b>840 - 859,99</b>	849,15	13	0,01%	99,86%
<b>860 - 879,99</b>	871,37	15	0,01%	99,88%
<b>880 - 899,99</b>	889,59	9	0,01%	99,88%
<b>900 - 919,99</b>	908,38	13	0,01%	99,89%
<b>920 - 939,99</b>	930,17	14	0,01%	99,90%
<b>940 - 959,99</b>	956,22	5	0,00%	99,91%
<b>960 - 979,99</b>	970,90	14	0,01%	99,92%
<b>980 - 999,99</b>	995,44	3	0,00%	99,92%
<b>1000 - 1999,99</b>	1267,56	99	0,07%	99,99%
<b>2000 - 2999,99</b>	2400,42	11	0,01%	100,00%
<b>3000 - 3999,99</b>	3228,24	3	0,00%	100,00%



<b>4000 – 10000</b>	7696,58	1	0,00%	100,00%
<b>TOTAL USUARIOS</b>		<b>138134</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: CENTROSUR S. A  
Elaborado por: Las Autoras

Para el año 2015, los usuarios dentro de la categoría Doméstico-Residencial que consumen hasta 200 kwh/ mes y por lo tanto se encuentran subsidiados corresponden al 82,82% que representa 114402 usuarios, mientras que el 17,18% de clientes consumen más del valor mencionado.

Para los usuarios dentro de la categoría Comercial o Industrial incluyendo las entidades municipales y entidades oficiales, el factor Ks se calculará aplicando los valores siguientes:

$$Y2 = 1,00$$

$$Y1 = 0,03$$

$$X2 = 142,86$$

$$C = \text{Consumo mensual (kwh/mes)}$$

Por lo cual todos los usuarios que consumen menos de 142,86 kwh/mes reciben subsidio.

A continuación se realizará la distribución de los usuarios en función del consumo que pagan por la tasa de recolección de basura para el período 2015:

**Tabla 14. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE USUARIOS DE LA CATEGORÍA COMERCIAL EN FUNCIÓN DEL CONSUMO DEL AÑO 2015**

<b>RANGO</b>	<b># USUARIOS</b>	<b>CONSUMO PROMEDIO (KWH)</b>	<b>%</b>	<b>% ACUM.</b>
<b>&lt;19,99</b>	4340	5,95	17,41%	17,41%
<b>20-39,99</b>	2304	29,62	9,24%	26,65%
<b>40-59,99</b>	1910	49,56	7,66%	34,31%
<b>60-79,99</b>	1511	69,46	6,06%	40,37%
<b>80-99,99</b>	1407	89,68	5,64%	46,01%
<b>100-119,99</b>	1153	109,66	4,62%	50,64%
<b>120-139,99</b>	1086	129,41	4,36%	54,99%



<b>140-159,99</b>	878	150,15	3,52%	58,52%
<b>160-179,99</b>	748	169,98	3,00%	61,52%
<b>180-199,99</b>	700	189,87	2,81%	64,32%
<b>200-219,99</b>	640	209,95	2,57%	66,89%
<b>220-239,99</b>	537	229,52	2,15%	69,04%
<b>240-259,99</b>	533	249,47	2,14%	71,18%
<b>260-279,99</b>	461	269,91	1,85%	73,03%
<b>280-299,99</b>	397	289,87	1,59%	74,62%
<b>300-319,99</b>	352	309,89	1,41%	76,03%
<b>320-339,99</b>	339	329,59	1,36%	77,39%
<b>340-359,99</b>	290	349,55	1,16%	78,56%
<b>360-379,99</b>	267	369,90	1,07%	79,63%
<b>380-399,99</b>	222	389,81	0,89%	80,52%
<b>400-319,99</b>	209	409,68	0,84%	81,36%
<b>420-439,99</b>	228	430,32	0,91%	82,27%
<b>440-459,99</b>	209	449,69	0,84%	83,11%
<b>460-479,99</b>	160	470,00	0,64%	83,75%
<b>480-499,99</b>	182	490,75	0,73%	84,48%
<b>500-519,99</b>	167	509,86	0,67%	85,15%
<b>520-539,99</b>	145	530,48	0,58%	85,73%
<b>540-559,99</b>	125	549,75	0,50%	86,23%
<b>560-579,99</b>	107	570,04	0,43%	86,66%
<b>580-599,99</b>	110	589,66	0,44%	87,10%
<b>600-619,99</b>	117	609,24	0,47%	87,57%
<b>620-639,99</b>	111	629,51	0,45%	88,02%
<b>640-659,99</b>	103	649,38	0,41%	88,43%
<b>660-679,99</b>	94	669,43	0,38%	88,81%
<b>680-699,99</b>	85	688,46	0,34%	89,15%
<b>700-719,99</b>	75	710,18	0,30%	89,45%
<b>720-739,99</b>	68	729,98	0,27%	89,72%
<b>740-759,99</b>	89	751,20	0,36%	90,08%
<b>760-779,99</b>	66	768,26	0,26%	90,35%
<b>780-799,99</b>	54	790,08	0,22%	90,56%
<b>800-819,99</b>	56	808,79	0,22%	90,79%
<b>820-839,99</b>	55	830,20	0,22%	91,01%
<b>840-859,99</b>	76	850,44	0,30%	91,31%
<b>860-879,99</b>	57	869,91	0,23%	91,54%
<b>880-899,99</b>	46	888,72	0,18%	91,73%
<b>900-919,99</b>	44	911,44	0,18%	91,90%
<b>920-939,99</b>	56	929,59	0,22%	92,13%



<b>940-959,99</b>	50	950,14	0,20%	92,33%
<b>960-979,99</b>	48	970,56	0,19%	92,52%
<b>980-999,99</b>	38	989,27	0,15%	92,67%
<b>1000-1999,99</b>	936	1499,60	3,75%	96,43%
<b>2000-2999,99</b>	354	2500,05	1,42%	97,85%
<b>3000-3999,99</b>	174	3498,25	0,70%	98,54%
<b>4000-4999,99</b>	80	4493,87	0,32%	98,86%
<b>5000-5999,99</b>	51	5518,12	0,20%	99,07%
<b>6000-6999,99</b>	30	6500,38	0,12%	99,19%
<b>7000-7999,99</b>	29	7430,59	0,12%	99,31%
<b>8000-8999,99</b>	36	8487,92	0,14%	99,45%
<b>9000-9999,99</b>	21	9447,55	0,08%	99,53%
<b>10000-19999,99</b>	67	14028,97	0,27%	99,80%
<b>20000-29999,99</b>	25	24597,00	0,10%	99,90%
<b>30000-39999,99</b>	7	33322,56	0,03%	99,93%
<b>40000-49999,99</b>	5	44829,92	0,02%	99,95%
<b>50000-59999,99</b>	3	55919,14	0,01%	99,96%
<b>70000-79999,99</b>	4	73261,68	0,02%	99,98%
<b>80000-89999,99</b>	3	82272,94	0,01%	99,99%
<b>90000 en adelante</b>	2	265327,10	0,01%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>24932</b>		<b>100,00%</b>	

Fuente: CENTROSUR S. A  
Elaborado por: Las Autoras

Para los usuarios que se encuentran en la categoría Comercial- Industrial que consumen hasta 142,86 kwh/mes están siendo subsidiados por aquellos clientes que consumen más de lo establecido. Por lo tanto, para el 2015 aproximadamente el 58,52% que representan 14589 clientes están subsidiados.

#### ✓ CATEGORÍA DOMÉSTICO- RESIDENCIAL



*Tabla 15. USUARIOS POR CONSUMO DE KW/H MES*

AÑOS	USUARIOS CON SUBSIDIO		USUARIOS SIN SUBSIDIO		TOTAL USUARIOS
	≤ 200 KW/H	%	> 200 KW/H	%	
	MES	USUARIOS	MES	USUARIOS	
<b>2010</b>	82939	81,84%	18403	18,16%	101342
<b>2011</b>	87407	81,24%	20179	18,76%	107586
<b>2012</b>	101642	82,92%	20932	17,08%	122574
<b>2013</b>	111831	83,18%	22616	16,82%	134447
<b>2014</b>	114902	83,51%	22683	16,49%	137585
<b>2015</b>	114402	82,82%	23732	17,18%	138134

Fuente: CENTROSUR S. A  
Elaborado por: Las Autoras

Según la Tabla 15 los usuarios que consumen hasta 200 kwh/mes dentro de la categoría Doméstico-Residencial ascienden a un promedio de 82,59% y por lo tanto se benefician del subsidio, mientras que el 17,41% consumen un valor superior al señalado anteriormente.

Claramente podemos determinar que en el período 2010-2015 existe mayor representatividad sobre los usuarios que son subsidiados.

#### ✓ CATEGORÍA COMERCIAL- INDUSTRIAL

*Tabla 16. USUARIOS POR CONSUMO DE KW/H MES*

AÑOS	USUARIOS CON SUBSIDIO		USUARIOS SIN SUBSIDIO		TOTAL USUARIOS
	≤ 142,86	%	> 142,86	%	
	KW/H MES	USUARIOS	KW/H MES	USUARIOS	
<b>2010</b>	12076	57,12%	9067	42,88%	21143
<b>2011</b>	12505	54,59%	10402	45,41%	22907
<b>2012</b>	13415	55,21%	10883	44,79%	24298
<b>2013</b>	14013	55,26%	11347	44,74%	25360
<b>2014</b>	14221	55,81%	11261	44,19%	25482
<b>2015</b>	14589	58,52%	10343	41,48%	24932

Fuente: CENTROSUR S. A  
Elaborado por: Las Autoras



Los usuarios pertenecientes a la categoría Comercial-Industrial que cuentan con subsidio como se muestra en la Tabla 16 corresponden en promedio al 56,09%, por tanto el 43,91% posee un consumo mayor a 142,86 kwh/mes. Pudiendo determinar que en el período 2010- 2015 existe cobertura de subsidio bastante alta.

Las Tablas 15 y 16 muestran el porcentaje de usuarios quienes se benefician del subsidio de energía eléctrica durante el período 2010-2015, cabe señalar que existen usuarios que a lo largo del año se recategorizaron, es decir cambiaron de la categoría Doméstico-Residencial a la Comercial- Industrial o viceversa registrando un consumo en ambas categorías, lo que ocasiona que cierto número de usuarios se duplique.

### **3.5. CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE USUARIOS: GENERADORES COMUNES**

La EMAC considera un usuario como tal a través del medidor de energía eléctrica, siendo este el medio de verificación que identifica a un cliente, siempre y cuando este se beneficie del servicio de recolección de basura.

La Tabla 17 muestra el número de usuarios quienes durante el año registran consumos y a su vez facturan dentro de las dos categorías.

**Tabla 17. NÚMERO DE USUARIOS QUE REGISTRAN CONSUMO EN LAS DOS CATEGORÍAS**

	<b>CATEGORÍA RESIDENCIAL</b>	<b>CATEGORÍA COMERCIAL</b>	<b># Usuarios registrados en ambas categorías</b>
<b>2010</b>	215	262	477
<b>2011</b>	168	708	876
<b>2012</b>	256	357	613
<b>2013</b>	229	557	786
<b>2014</b>	361	488	849
<b>2015</b>	283	366	649

Fuente: CENTROSUR S. A  
Elaborado por: Las Autoras



A continuación se presenta el número de usuarios anuales quienes se benefician con el servicio de Recolección de basura domiciliaria.

*Tabla 18. CRECIMIENTO DE USUARIOS CATEGORÍA RESIDENCIAL*

<b>AÑO</b>	<b>N° USUARIOS</b>	<b>INCREMENTO NOMINAL</b>	<b>INCREMENTO PORCENTUAL</b>
<b>2010</b>	101080		
<b>2011</b>	106878	5798	5,74%
<b>2012</b>	122217	15339	14,35%
<b>2013</b>	133890	11673	9,55%
<b>2014</b>	137097	3207	2,40%
<b>2015</b>	137768	671	0,49%

Fuente: CENTROSUR S. A

Elaborado por: Las Autoras

De acuerdo a la Tabla 18 en la Categoría Doméstico- Residencial el incremento promedio de usuarios para el período 2010-2015 corresponde a 7337 clientes.

*Tabla 19. CRECIMIENTO USUARIOS CATEGORÍA COMERCIAL*

<b>AÑO</b>	<b>N° USUARIOS</b>	<b>INCREMENTO NOMINAL</b>	<b>INCREMENTO PORCENTUAL</b>
<b>2010</b>	20928		
<b>2011</b>	22739	1811	8,65%
<b>2012</b>	24042	1303	5,73%
<b>2013</b>	25131	1089	4,53%
<b>2014</b>	25121	-10	-0,04%
<b>2015</b>	24649	-472	-1,88%

Fuente: CENTROSUR S. A

Elaborado por: Las Autoras

En la Categoría Comercial- Industrial como se muestra en la Tabla 19 el incremento promedio de usuarios corresponde a 744 clientes por año a partir del año 2010, en el año 2014 y 2015 los usuarios disminuyen debido a una recategorización, es decir, pasaron a la categoría Doméstico-Residencial por lo que este número no afecta el total de usuarios.



A continuación se presenta el resumen anual de usuarios que pagan por el servicio de Recolección de basura domiciliaria:

*Tabla 20. USUARIOS TOTALES: GENERADORES COMUNES*

<b>AÑO</b>	<b>N° USUARIOS</b>	<b>INCREMENTO NOMINAL</b>	<b>INCREMENTO PORCENTUAL</b>
<b>2010</b>	122008		
<b>2011</b>	129617	7609	6,24%
<b>2012</b>	146259	16642	12,84%
<b>2013</b>	159021	12762	8,73%
<b>2014</b>	162218	3197	2,01%
<b>2015</b>	162417	199	0,12%

Fuente: CENTROSUR S. A  
Elaborado por: Las Autoras

Como se puede observar en la Tabla 20 el número de usuarios ha crecido durante el período 2010-2015, sin embargo el año 2015 presenta un crecimiento del 0,12%, el menor de los años analizados.

### **3.6. GENERADORES MULTIUSUARIOS**

Los multiusuarios constituyen aquellos edificios que por el volumen de desechos que generan en conjunto necesitan un servicio especial, para ello desde el año 2014 la EMAC ha implementado un mecanismo para el almacenamiento de basura, a través de contenedores de 65 galones, que facilitan la recolección e incentivan al cuidado y aseo de la ciudad.

*Tabla 21. CRECIMIENTO DE GENERADORES MULTIUSUARIOS*

<b>AÑO</b>	<b>N° Multiusuarios</b>	<b>Variación Nominal</b>	<b>Variación Porcentual</b>
<b>2014</b>	106		
<b>2015</b>	170	64	60,38%
<b>2016</b>	211	41	24,12%

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras



Actualmente la EMAC-EP se encuentra impulsando esta cultura de recolección en edificios, con la finalidad de cubrir este servicio en su totalidad dentro del cantón. Como se observa en la Tabla 21 el número de usuarios beneficiados ha incrementado con relación al año inicial, tomando en consideración que para el año 2016 la inclusión de multiusuarios fue menor en relación al año 2015.

### **3.7. RECAUDACIÓN**

Para garantizar la sostenibilidad financiera y por ende la continuidad de sus operaciones la EMAC debe realizar un eficiente uso de recursos y la correspondiente minimización de costos, de manera que permita a la entidad contar con recursos económicos suficientes para el normal funcionamiento de sus actividades brindando a los ciudadanos del cantón Cuenca servicios de calidad.

Para la recaudación de la tasa de recolección de basura la entidad mantiene la siguiente clasificación:

- ✓ Generadores comunes
- ✓ Generadores especiales
- ✓ Generadores de desechos biopeligrosos

De esta manera la EMAC-EP realiza un seguimiento más detallado de sus usuarios y la forma de pago de cada uno de ellos.

Como en el caso de los generadores comunes que lo realizan a través de la Empresa Eléctrica con la cual la EMAC-EP mantiene un convenio que se renueva anualmente, para la recaudación de la tasa de recolección de basura de manera mensual.

La Centrosur de acuerdo al convenio con fecha 12 de diciembre del 2014 acuerda el cobro del 6% (porcentaje que se encuentra en vigencia desde el año 2015) sobre el valor recaudado por la gestión que brinda, por otra parte la EMAC-EP tiene la facultad de solicitar la información relacionada a los usuarios que se benefician del servicio de recolección de basura.



Así la Centrosur se convierte en agente de percepción por la tasa de recolección de basura domiciliaria, esta entidad es la encargada de transferir mensualmente lo recaudado a la EMAC-EP. Mediante la “Ordenanza que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de basura y aseo público” este valor se recauda a través de la planilla de energía eléctrica.

Los valores recaudados por la Centrosur se transfieren al Banco Central del Ecuador, para ser administrados por la EMAC-EP y posteriormente utilizar dichos recursos para financiar gastos de cobertura, ampliación y mejoramiento de los servicios que presta la entidad a la colectividad.

Para los generadores clasificados como especiales y generadores de desechos Biopeligrosos, la EMAC-EP emite las planillas en base al peso y calidad de los desechos recolectados, los usuarios posteriormente cancelarán directamente por este servicio en las oficinas de la EMAC mediante débitos, transferencias, depósitos o tarjeta de crédito.

Adicionalmente, la EMAC-EP mantiene un convenio firmado con la Junta Parroquial de la Parroquia Santa Ana para el funcionamiento del Relleno Sanitario de Pichacay, por lo tanto durante el primer año de operaciones se transfería mensualmente el 4% de los valores recaudados a la parroquia, sin embargo a partir del segundo año se transfiere el 5% de los ingresos recaudados por concepto de la tasa de recolección de basura para remediar el impacto que genera el desarrollo de las operaciones del Relleno Sanitario en este sector. En caso de que el relleno sanitario se extienda a terrenos de más de una parroquia, el porcentaje que se entregará será proporcional a la extensión de las áreas ocupadas.

### **3.8 ANÁLISIS DE LOS INGRESOS POR RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE COSTOS DE LA EMAC-EP DEL PERÍODO 2010-2015.**

A continuación se presenta la información financiera de la EMAC-EP misma que permitirá realizar un diagnóstico general de las cuentas de recolección, así como su



representatividad dentro de los ingresos de la Institución y los costos en los que incurre la entidad para la prestación de este servicio.

### 3.8.1 INGRESOS POR RECOLECCIÓN DE BASURA

En base al Estado de Resultados del período 2010 – 2015 se presenta los ingresos por Recolección de la empresa, con el objetivo de identificar el crecimiento que ha experimentado a través de los años.

*Tabla 22. INGRESOS POR RECOLECCIÓN AÑO 2010 - 2015*

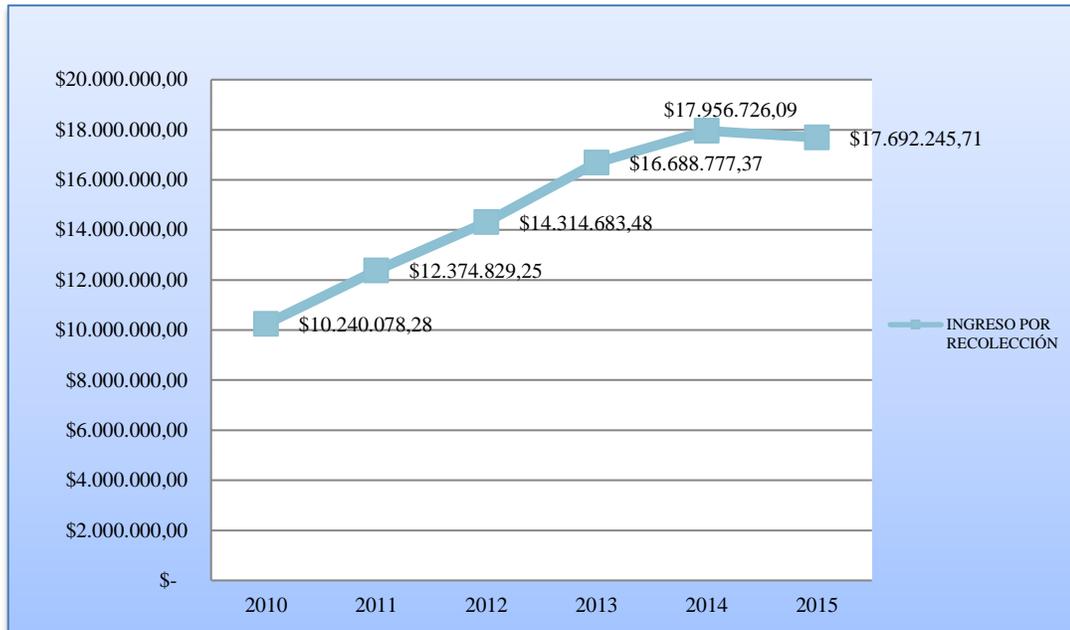
<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>INCREMENTO NOMINAL</b>	<b>INCREMENTO PORCENTUAL</b>
<b>2010</b>	\$ 10.240.078,28		
<b>2011</b>	\$ 12.374.829,25	\$ 2.134.750,97	20,85%
<b>2012</b>	\$ 14.314.683,48	\$ 1.939.854,23	15,68%
<b>2013</b>	\$ 16.688.777,37	\$ 2.374.093,89	16,59%
<b>2014</b>	\$ 17.956.726,09	\$ 1.267.948,72	7,60%
<b>2015</b>	\$ 17.692.245,71	\$ (264.480,38)	-1,47%

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Como se muestra en la Tabla 22 los Ingresos por Recolección de Basura han experimentado un crecimiento importante a través de los años, sin embargo para el año 2015 se reduce en un 1.47% en relación al año 2014, esto debido a causas que más adelante se detallarán.



**Figura 13. INGRESO POR RECOLECCIÓN AÑO 2010 - 2015**



Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

### **3.8.1.1 EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.**

De acuerdo a la información analizada la Recolección de basura comprende: la tasa por recolección de basura domiciliaria, generadores especiales, generadores peligrosos, por espectáculos públicos, por recolección y limpieza de mercados.

La Tasa por Recolección de basura domiciliaria constituye la mayor fuente de ingresos de la EMAC-EP representando en promedio un 81,48% del total de los ingresos correspondientes a la Recolección de basura que posee la entidad en el período 2010-2015.

A continuación se describe los ingresos correspondientes a la cuenta de recolección del año 2010 al 2015.



*Tabla 23. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR RECOLECCIÓN AÑO 2010-2015*

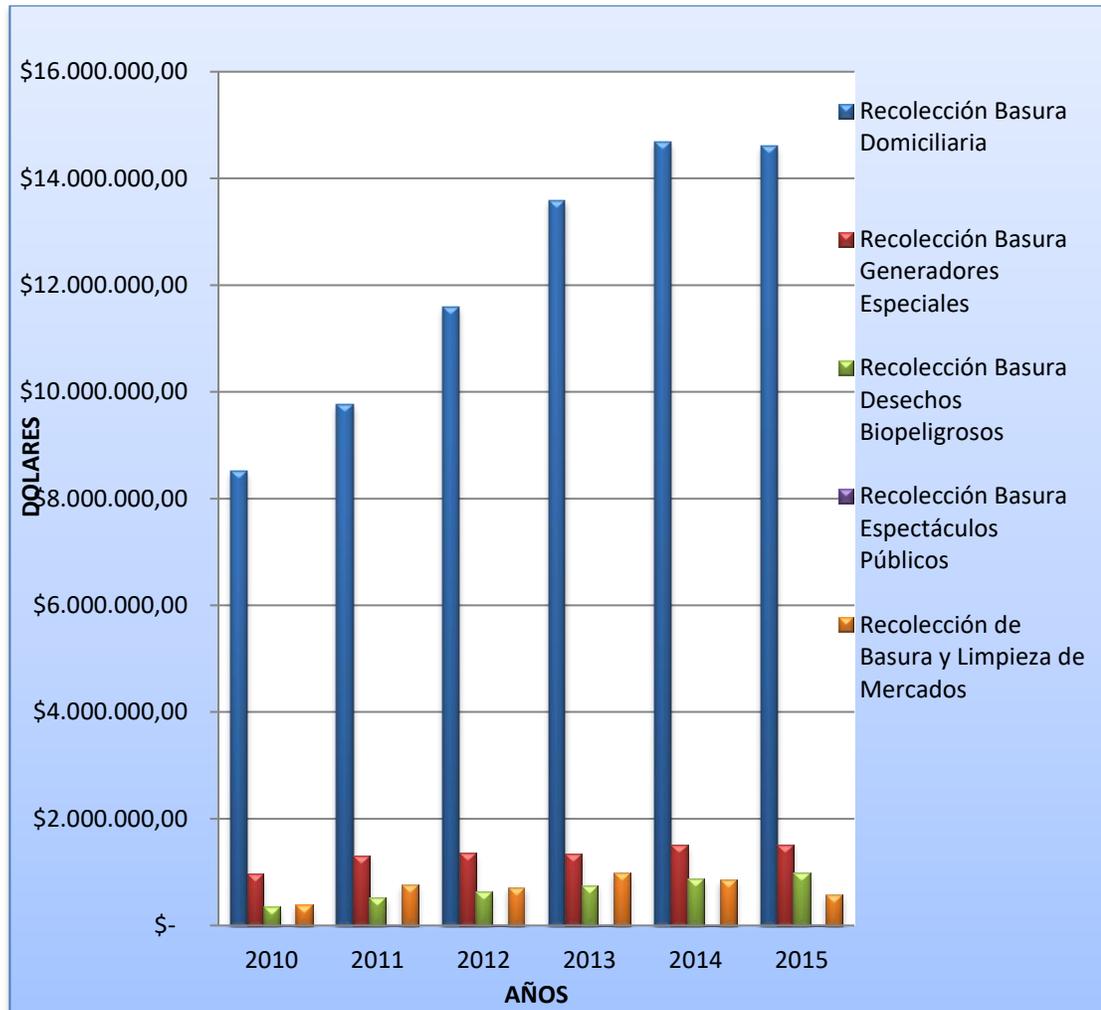
<b>INGRESOS POR RECOLECCIÓN</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>Recolección Basura Domiciliaria</b>	\$ 8.519.160,93	\$ 9.766.686,75	\$ 11.593.115,36	\$ 13.595.276,01	\$ 14.685.192,73	\$ 14.598.964,00
<b>Recolección Basura Generadores Especiales</b>	\$ 965.043,21	\$ 1.311.341,18	\$ 1.349.813,60	\$ 1.335.491,25	\$ 1.510.766,98	\$ 1.516.417,27
<b>Recolección Basura Desechos Biopeligrosos</b>	\$ 358.000,74	\$ 529.251,42	\$ 640.247,26	\$ 752.858,80	\$ 880.536,63	\$ 987.849,75
<b>Recolección Basura Espectáculos Públicos</b>	\$ 10.909,02	\$ 13.061,13	\$ 15.071,68	\$ 15.428,68	\$ 18.473,43	\$ 13.650,67
<b>Recolección de Basura y Limpieza de Mercados</b>	\$ 386.964,38	\$ 754.488,77	\$ 716.435,58	\$ 989.722,63	\$ 861.756,32	\$ 575.364,02
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.240.078,28</b>	<b>\$ 12.374.829,25</b>	<b>\$ 14.314.683,48</b>	<b>\$ 16.688.777,37</b>	<b>\$ 17.956.726,09</b>	<b>\$ 17.692.245,71</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

En el período 2010-2015 la cuenta de ingreso por Recolección más representativa corresponde a la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria seguida por el servicio prestado a Generadores especiales. Como se puede observar en la Tabla 23 el crecimiento ha sido sostenido hasta el 2014, sin embargo para el año 2015 los ingresos se reducen principalmente por la Tasa de Recolección de basura domiciliaria y por la Recolección de basura y limpieza de mercados.



**Figura 14. INGRESOS POR RECOLECCIÓN EMAC 2010-2015**



Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

La Fig. 14 demuestra que la tasa de recolección de basura domiciliaria genera la mayor fuente de ingresos y en la actualidad permite la sostenibilidad económica para la empresa de modo que así garantiza una satisfactoria prestación de servicios.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en el rubro por el servicio de recolección de los años 2010 al 2014 alcanzando éste último el mejor nivel con relación a los años estudiados, y el decremento que sufre el monto de este servicio en el año 2015, como se ve reflejado en la Fig. 15.



**Tabla 24. INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA 2010 - 2015**

AÑO	VALOR	INCREMENTO NOMINAL	$\Delta\%$	USUARIOS	$\Delta\%$
2010	\$ 8.519.160,93			122008	
2011	\$ 9.766.686,75	\$ 1.247.525,82	14,64%	129617	6,24%
2012	\$ 11.593.115,36	\$ 1.826.428,61	18,70%	146259	12,84%
2013	\$ 13.595.276,01	\$ 2.002.160,65	17,27%	159021	8,73%
2014	\$ 14.685.192,73	\$ 1.089.916,72	8,02%	162218	2,01%
2015	\$ 14.598.964,00	\$ (86.228,73)	-0,59%	162417	0,12%

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

**Figura 15. INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA 2010 - 2015**



Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

En la Fig. 15 se observa que los valores a lo largo de los años tienden a subir, sin embargo en el año 2015 el valor de los ingresos reduce por las siguientes causas:

- ✓ El factor de combustibles sufre variaciones debido a que la entidad aplica desde el mes de julio de 2015 precios nacionales para el cálculo del factor de reajuste (fr).



✓ El elemento Varios presenta un disminución del 46,68% debido a que el IPC cambia el año base alterando el factor de reajuste.

Por los cambios antes mencionados el factor de reajuste (componente de la fórmula de la tasa de recolección) baja de un 4,14 a 3,74 a partir del mes de julio del 2015.

✓ Los usuarios del servicio de recolección de basura domiciliaria en el año 2015 presentan un crecimiento del 0,12%, el cual en relación a los años anteriores no es muy significativo.

✓ El consumo promedio en kw/h de los usuarios, valor considerado para la aplicación de la fórmula no presenta cambios considerables para este año.

### **3.8.2 DETERMINACIÓN DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EMAC-EP.**

Al igual que los ingresos representan un factor muy importante para la sustentabilidad económica y financiera de la entidad, los costos son de igual relevancia debido a que permiten el normal funcionamiento de las actividades que desarrolla la empresa.

Para determinar los costos directos e indirectos de cada uno de los servicios que presta la entidad se consideró las cuentas de las cédulas presupuestarias de gastos del programa 1 correspondiente a Gastos de Administración y del programa 2 pertenecientes a los Gastos de Higiene de los diferentes períodos que se están estudiando. (Ver Anexos 1 al 12)

Dentro de los costos directos se consideró el valor de las partidas del grupo 7 Gasto de Inversión, siendo los más significativos los de Bienes y Servicios para la Inversión representando el 55,54 % promedio anual de los costos.

Para la determinación de costos indirectos se utilizó las partidas del grupo 5 Gastos Corrientes, ocupando un gran porcentaje los correspondientes al Gasto de Personal con el 44,49% promedio anual de los costos.



Los gastos correspondientes al nivel administrativo son distribuidos de manera proporcional a cada uno de los servicios, cubriendo el servicio de recolección el 43,40% de estos gastos.

Los costos en los que se incurre para la prestación del servicio de recolección están detallados en la Tabla 25.

*Tabla 25. COSTOS DE RECOLECCIÓN AÑO 2010 - 2015*

AÑO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL
2010	\$ 5.907.885,15	\$ 869.535,28	\$ 6.777.420,43
2011	\$ 5.265.168,00	\$ 733.813,92	\$ 5.998.981,92
2012	\$ 5.624.118,65	\$ 1.213.673,18	\$ 6.837.791,83
2013	\$ 7.267.613,60	\$ 1.571.198,47	\$ 8.838.812,08
2014	\$ 6.391.400,87	\$ 1.657.337,87	\$ 8.048.738,74
2015	\$ 11.819.627,86	\$ 2.036.753,74	\$ 13.856.381,60

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Sin embargo el ingreso por la tasa de recolección no cubre solamente los costos en los que inhere dicho servicio. Por lo cual a continuación se establecen los valores de los costos tanto directos como indirectos que inciden en las operaciones de la EMAC-EP, con el objetivo de determinar la cobertura de la tasa de recolección sobre los costos de Recolección, Barrido, Reciclaje, Residuos Orgánicos, Relleno Sanitario y los costos totales de los mismos.

*Tabla 26. COSTOS QUE CUBRE LA TASA DE RECOLECCIÓN*

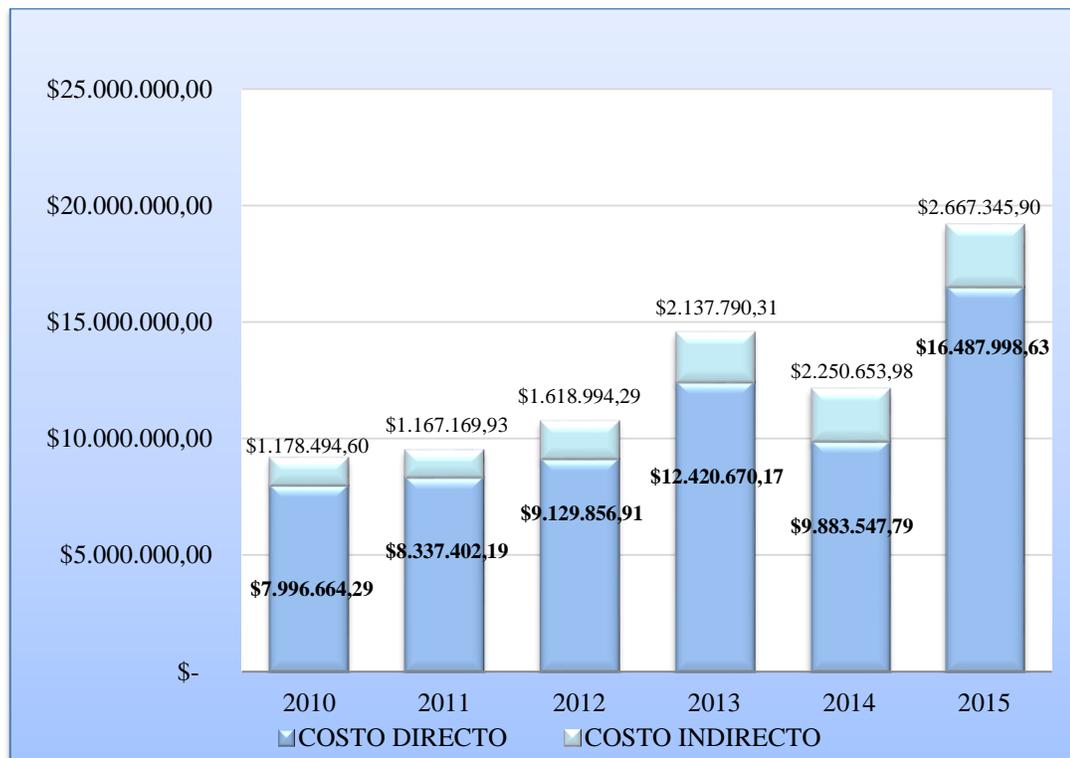
AÑO	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL	INCREMENTO NOMINAL	Δ%
2010	\$7.996.664,29	\$1.178.494,60	\$ 9.175.158,89	-	
2011	\$8.337.402,19	\$1.167.169,93	\$ 9.504.572,12	\$ 329.413,23	3,59%
2012	\$9.129.856,91	\$1.618.994,29	\$10.748.851,20	\$1.244.279,08	13,09%
2013	\$12.420.670,17	\$2.137.790,31	\$14.558.460,49	\$3.809.609,29	35,44%
2014	\$ 9.883.547,79	\$2.250.653,98	\$12.134.201,77	\$(2.424.258,72)	-16,65%
2015	\$16.487.998,63	\$2.667.345,90	\$19.155.344,53	\$ 7.021.142,77	57,86%

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras



Como se puede observar en la Tabla 26 los costos totales cubiertos por la tasa de recolección han presentado un crecimiento constante hasta el año 2013, sin embargo para el año 2014 estos costos se reducen de manera significativa debido a que los gastos por Residuos Orgánicos presenta un saldo negativo con un valor de (\$460.298,53) por el registro de las depreciaciones que muestran saldos diferentes a su naturaleza, lo que ocasiona que los costos disminuyan.

**Figura 16. COSTOS QUE CUBRE LA TASA DE RECOLECCIÓN**



Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

En la Fig. 16 De igual manera podemos observar que del año 2010 al 2013 existe un crecimiento en los costos totales constante debido principalmente al grupo 5.1 Gastos de Personal crece en promedio un 20,78%, además los rubros pertenecientes al grupo 7.3 Bienes y Servicios para la Inversión crecen en promedio 28,41%, que incluye los servicios básicos, servicios generales, traslado, instalación, viáticos y subsistencias,



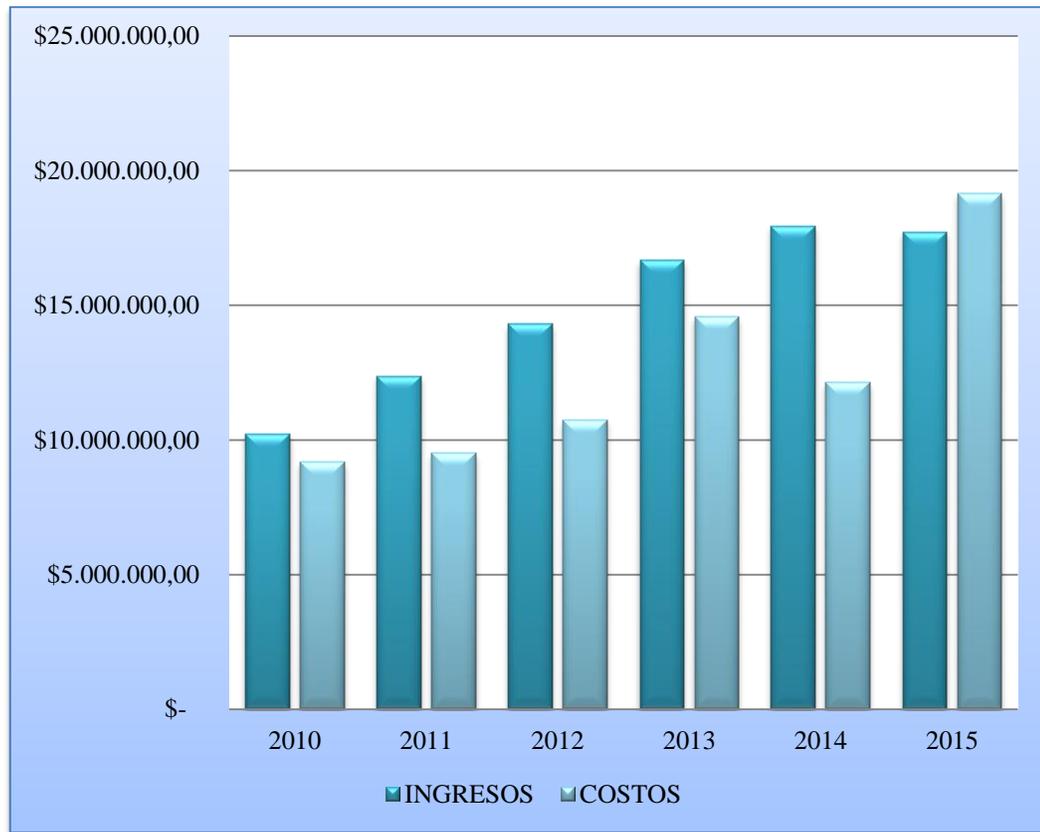
alimentos y bebidas, entre otros. Considerando además las comisiones bancarias por concepto de recaudación de la tasa de recolección de basura domiciliaria. De igual manera aquellas cuentas relevantes para el crecimiento entre estos años se debe al incremento sobre las cuentas de combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios, mantenimiento y arrendamiento de maquinaria, que se encuentran en relación al desarrollo de las actividades que realiza la EMAC-EP, sobre todo por la adquisición de nueva maquinaria y equipo de aseo, que por ende aumenta la participación de las depreciaciones sobre los costos totales.

Sin embargo para el año 2014 los costos totales se reducen en un 16,65% por la disminución de las siguientes cuentas que pertenecen al servicio de recolección: jubilación patronal; edición, impresión, reproducción, publicaciones, etc.; maquinaria y equipo no depreciable; y seguros. Los residuos orgánicos es otro de los componentes que provoca esta reducción al presentar un valor contrario a su naturaleza en los montos correspondientes a las depreciaciones.

Se debe mencionar que el año 2015 presenta el mayor nivel de Costos Directos e Indirectos por el crecimiento sobre los Sueldos y salarios, y los Bienes y Servicios de Inversión.



**Figura 17. INGRESOS POR RECOLECCIÓN – COSTOS QUE CUBRE LA TASA DE RECOLECCIÓN**



Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Como se observa en la Fig. 17 la tasa de recolección para el año 2015 no cubre la totalidad de los costos relacionados al Recolección, Barrido, Reciclaje, Residuos Orgánicos, Relleno Sanitario, esto debido a que el ingreso por la tasa de recolección basura domiciliaria se reduce y al mismo tiempo los gastos para este período aumentaron como se explicó anteriormente.



## **CAPÍTULO 4**

### **VALIDACIÓN DE CUENTAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS REALES DEL PERÍODO 2015**

Éste capítulo presenta la información proporcionada por la EMAC-EP y la Centrosur relacionada al cobro por la tasa de recolección de basura domiciliaria con la finalidad de realizar el análisis respectivo de la misma y presentar estados financieros reales bajo el Método del Devengado, debido a que actualmente el registro de las cuentas por cobrar de esta tasa muestra saldos irreales por causa de la aplicación del Método del Efectivo empleada por la EMAC-EP.

#### **4.1 CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIA, PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA CUENTAS RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA**

Una vez que la CENTROSUR efectúa el cobro de la tasa de recolección de basura domiciliaria, ésta transfiere a la EMAC-EP el monto recaudado hasta el 15 de cada mes. Por consiguiente la entidad procede a realizar el registro en su contabilidad, considerando el total recaudado mensual más no el valor facturado mensual.

Para tener un conocimiento adecuado de cómo se encuentra actualmente el registro contable de las Cuentas de recolección de basura domiciliaria en la entidad se efectúa a continuación la conciliación de las principales cuentas de ingresos correspondientes a dicha tasa, para lo cual se obtuvo información de las Cédulas de Ingresos y Gastos, Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera de los períodos 2010-2015.

Las tablas siguientes detallan de manera mensual los rubros de las cuentas correspondientes al cobro de la tasa de recolección de basura domiciliaria.



*Tabla 27. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2010*

MESES	CÉDULA PRESUPUESTARIA	ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	CxC TASA DE RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA
<b>Enero</b>	\$ 644.974,88	\$ 644.974,88	\$ 644.974,88
<b>Febrero</b>	\$ 613.202,35	\$ 613.202,35	\$ 613.202,35
<b>Marzo</b>	\$ 766.321,90	\$ 766.321,90	\$ 766.321,90
<b>Abril</b>	\$ 713.651,19	\$ 713.651,19	\$ 713.651,19
<b>Mayo</b>	\$ 685.063,17	\$ 685.063,17	\$ 685.063,17
<b>Junio</b>	\$ 735.622,31	\$ 735.622,31	\$ 693.279,69
<b>Julio</b>	\$ 751.609,77	\$ 751.609,77	\$ 693.139,30
<b>Agosto</b>	\$ 769.396,40	\$ 769.396,40	\$ 710.085,54
<b>Septiembre</b>	\$ 733.015,35	\$ 733.015,35	\$ 712.633,30
<b>Octubre</b>	\$ 697.425,70	\$ 697.425,70	\$ 711.112,54
<b>Noviembre</b>	\$ 708.290,45	\$ 708.290,45	\$ 710.855,98
<b>Diciembre</b>	\$ 700.587,46	\$ 700.587,46	\$ 678.050,07
	<b>\$ 8.519.160,93</b>	<b>\$ 8.519.160,93</b>	<b>\$ 8.332.369,91</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Los valores correspondientes a la Tasa por Recolección de la basura domiciliaria coinciden en la cédula de Ingresos y el Estado de Resultados, sin embargo a partir del mes de Junio del 2010 el Estado de Situación Financiera en la Cuenta por Cobrar por concepto de Recolección de basura domiciliaria los montos difieren significativamente lo que ocasiona que exista una desigualdad en el año de \$186.791,02 con relación a la Cédula y el Estado de Resultados.

*Tabla 28. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2011*

MESES	CÉDULA PRESUPUESTARIA	ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	CxC TASA DE RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA



<b>Enero</b>	\$ 706.280,53	\$ 706.280,53	\$ 706.280,53
<b>Febrero</b>	\$ 709.714,14	\$ 709.714,14	\$ 709.714,14
<b>Marzo</b>	\$ 696.712,11	\$ 696.712,11	\$ 719.282,56
<b>Abril</b>	\$ 713.576,99	\$ 713.576,99	\$ 617.841,45
<b>Mayo</b>	\$ 853.074,41	\$ 853.074,41	\$ 740.284,51
<b>Junio</b>	\$ 926.646,60	\$ 926.646,60	\$ 767.673,68
<b>Julio</b>	\$ 898.773,18	\$ 898.773,18	\$ 786.402,18
<b>Agosto</b>	\$ 805.926,03	\$ 805.926,03	\$ 788.842,66
<b>Septiembre</b>	\$ 830.692,69	\$ 830.692,69	\$ 793.735,51
<b>Octubre</b>	\$ 832.473,74	\$ 832.473,74	\$ 797.738,47
<b>Noviembre</b>	\$ 849.294,62	\$ 849.294,62	\$ 802.432,87
<b>Diciembre</b>	\$ 943.521,71	\$ 943.521,71	\$ 880.259,19
	<b>\$ 9.766.686,75</b>	<b>\$ 9.766.686,75</b>	<b>\$ 9.110.487,75</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Como muestra la Tabla 28 para el año 2011 ocurre similar situación al año 2010, debido a que existe coherencia en los saldos de la Cédula de Ingresos y Estado de Resultados, sin embargo el Estado de Situación Financiera desde el mes de marzo presenta saldos diferentes ocasionando una desigualdad de \$656.199,00 para este año.

*Tabla 29. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2012*

MESES	CÉDULA PRESUPUESTARIA	ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	CxC TASA DE RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA
<b>Enero</b>	\$ 814.199,30	\$ 814.199,30	\$ 814.199,30
<b>Febrero</b>	\$ 755.002,44	\$ 755.002,44	\$ -
<b>Marzo</b>	\$ 806.156,25	\$ 806.156,25	\$ 792.274,23
<b>Abril</b>	\$ 1.063.694,30	\$ 1.063.694,30	\$ 860.129,25
<b>Mayo</b>	\$ 1.047.009,20	\$ 1.047.009,20	\$ 897.505,24
<b>Junio</b>	\$ 1.063.212,37	\$ 1.063.212,37	\$ 1.260.717,61
<b>Julio</b>	\$ 967.262,22	\$ 967.262,22	\$ 931.193,79
<b>Agosto</b>	\$ 1.030.824,76	\$ 1.030.824,76	\$ 943.651,58
<b>Septiembre</b>	\$ 1.095.886,19	\$ 1.095.886,19	\$ 960.566,54
<b>Octubre</b>	\$ 911.730,63	\$ 911.730,63	\$ 955.723,73
<b>Noviembre</b>	\$ 1.130.441,63	\$ 1.130.441,63	\$ 1.068.767,89



<b>Diciembre</b>	\$ 907.696,07	\$ 907.696,07	\$ 981.637,94
	<b>\$ 11.593.115,36</b>	<b>\$ 11.593.115,36</b>	<b>\$ 10.466.367,10</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Como se detalla en la Tabla 29 en el año 2012 la Cédula de Ingresos y el Estado de Resultados presentan saldos equivalentes, lo que no ocurre con el Estado de Situación Financiera pues éste difiere de los antes mencionados con un valor de \$1.126.748,26 durante este período, ya que a partir del mes de febrero se reflejan diferencias en los montos.

*Tabla 30. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2013*

MESES	CÉDULA PRESUPUESTARIA	ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	CxC TASA DE RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA
<b>Enero</b>	\$ 1.126.332,08	\$ 1.126.332,08	\$ 32.097,31
<b>Febrero</b>	\$ 1.065.207,46	\$ 1.065.207,46	\$ 1.065.207,46
<b>Marzo</b>	\$ 984.779,61	\$ 984.779,61	\$ 984.779,61
<b>Abril</b>	\$ 1.535.531,08	\$ 1.535.531,08	\$ 1.177.962,56
<b>Mayo</b>	\$ 1.361.952,33	\$ 1.361.952,33	\$ 1.214.760,51
<b>Junio</b>	\$ 635.216,28	\$ 635.216,28	\$ 1.118.169,81
<b>Julio</b>	\$ 1.532.062,92	\$ 1.532.062,92	\$ 1.850.367,27
<b>Agosto</b>	\$ 808.095,68	\$ 808.095,68	\$ 2.658.462,95
<b>Septiembre</b>	\$ 1.191.526,90	\$ 1.191.526,90	\$ 2.258.798,11
<b>Octubre</b>	\$ 1.159.400,86	\$ 1.159.400,86	\$ 2.291.933,48
<b>Noviembre</b>	\$ -	\$ -	\$ 1.159.400,86
<b>Diciembre</b>	\$ 2.195.170,81	\$ 2.195.170,81	\$ 2.255.357,91
	<b>\$ 13.595.276,01</b>	<b>\$ 13.595.276,01</b>	<b>\$ 18.067.297,84</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

La Tabla 30 indica que para el año 2013 en el mes de noviembre no se presentan los registros del Ingreso por Recolección de basura domiciliaria tanto en la Cédula de ingresos como en el Estado de Resultados, sin embargo en el Estado de Situación Financiera se presenta un saldo de \$1.159.400,86 para este mes.



Al realizar la conciliación entre estas cuentas se detecta que la Cédula de Ingresos y el Estado de Resultados concuerdan, no obstante las mismas difieren del Estado de Situación Financiera con un valor de \$4.472.021,83 al año.

*Tabla 31. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2014*

MESES	CÉDULA PRESUPUESTARIA	ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	CxC TASA DE RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA
<b>Enero</b>	\$ 1.291.457,12	\$ 1.291.457,12	\$ 1.291.457,12
<b>Febrero</b>	\$ 1.195.757,72	\$ 1.195.757,72	\$ 2.487.214,84
<b>Marzo</b>	\$ 1.210.747,17	\$ 1.210.747,17	\$ 2.406.504,89
<b>Abril</b>	\$ 1.195.877,56	\$ 1.195.877,56	\$ 2.406.624,73
<b>Mayo</b>	\$ 1.270.516,20	\$ 1.270.516,20	\$ 2.466.393,76
<b>Junio</b>	\$ 1.165.812,72	\$ 1.165.812,72	\$ 1.165.812,72
<b>Julio</b>	\$ 1.338.384,97	\$ 1.338.384,97	\$ 1.341.246,99
<b>Agosto</b>	\$ 1.196.453,86	\$ 1.196.453,86	\$ 2.537.700,85
<b>Septiembre</b>	\$ 1.241.965,75	\$ 1.241.965,75	\$ 2.443.898,48
<b>Octubre</b>	\$ 1.218.754,65	\$ 1.218.754,65	\$ 2.467.744,86
<b>Noviembre</b>	\$ 1.187.624,32	\$ 1.187.624,32	\$ 1.213.600,70
<b>Diciembre</b>	\$ 1.171.840,69	\$ 1.171.840,69	\$ 1.237.182,62
	<b>\$ 14.685.192,73</b>	<b>\$ 14.685.192,73</b>	<b>\$ 23.465.382,56</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Según la Tabla 31 la Cédula de Ingresos y el Estado de Resultados para el año 2014 presentan saldos equivalentes, sin embargo el Estado de Situación Financiera difiere considerablemente lo que origina una diferencia de \$8.780.189,83 al año, la más alta entre los períodos analizados.

*Tabla 32. CONCILIACIÓN CUENTAS AÑO 2015*

MESES	CÉDULA PRESUPUESTARIA	ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
	INGRESO POR	INGRESO POR	CxC TASA DE



	<b>RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA</b>	<b>RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA</b>	<b>RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA</b>
<b>Enero</b>	\$ 1.318.168,36	\$ 1.318.168,36	\$ 1.318.168,36
<b>Febrero</b>	\$ 1.159.981,82	\$ 1.159.981,82	\$ 1.360.355,42
<b>Marzo</b>	\$ 1.319.353,54	\$ 1.319.353,54	\$ 1.363.731,43
<b>Abril</b>	\$ 1.242.632,19	\$ 1.242.632,19	\$ 1.448.538,77
<b>Mayo</b>	\$ 1.260.033,98	\$ 1.260.033,98	\$ 1.392.736,84
<b>Junio</b>	\$ 1.282.285,17	\$ 1.282.285,17	\$ 1.439.633,73
<b>Julio</b>	\$ 1.308.059,19	\$ 1.308.059,19	\$ 1.487.355,08
<b>Agosto</b>	\$ 1.266.007,66	\$ 1.266.007,66	\$ 1.454.075,01
<b>Septiembre</b>	\$ 1.267.300,21	\$ 1.267.300,21	\$ 1.383.653,47
<b>Octubre</b>	\$ 1.267.275,07	\$ 1.267.275,07	\$ 1.465.707,34
<b>Noviembre</b>	\$ 1.012.717,73	\$ 1.012.717,73	\$ 1.447.536,49
<b>Diciembre</b>	\$ 895.149,08	\$ 895.149,08	\$ 1.763.227,45
	<b>\$ 14.598.964,00</b>	<b>\$ 14.598.964,00</b>	<b>\$ 17.324.719,39</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Para el año 2015 como muestra la Tabla 32 el contexto es muy similar al de los años anteriormente señalados, ya que en la Cédula de Ingresos y el Estado de Resultados los saldos coinciden, y a su vez éstos varían con el Estado de Situación Financiera por \$2.695.755,39 debido a que desde el mes de febrero se registran saldos completamente diferentes a los establecidos.

A continuación se presenta un resumen anual de las conciliaciones efectuadas entre en la Cédula de Ingresos, Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera, en lo referente a la cuenta Tasa de recolección de basura domiciliaria.

*Tabla 33. RESUMEN ANUAL DE LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2010-2015*

<b>AÑOS</b>	<b>CÉDULA PRESUPUESTARIA INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA</b>	<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CxC TASA DE RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA</b>
<b>2010</b>	\$ 8.519.160,93	\$ 8.519.160,93	\$ 8.332.369,91
<b>2011</b>	\$ 9.766.686,75	\$ 9.766.686,75	\$ 9.110.487,75



<b>2012</b>	\$ 11.593.115,36	\$ 11.593.115,36	\$ 10.466.367,10
<b>2013</b>	\$ 13.595.276,01	\$ 13.595.276,01	\$ 18.067.297,84
<b>2014</b>	\$ 14.685.192,73	\$ 14.685.192,73	\$ 23.465.382,56
<b>2015</b>	\$ 14.598.964,00	\$ 14.628.964,00	\$ 17.324.719,39

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Se puede evidenciar que la EMAC-EP utiliza el método de valores efectivos, es decir solo reconoce la transacción cuando existe el movimiento de dinero, es por ello que los montos de las cuentas de Ingreso por recolección de basura domiciliaria de la Cédulas Presupuestarias (valor devengado) y Estado de Resultados deben ser iguales a los valores de la cuenta Cuentas por cobrar Recolección basura domiciliaria del Estado de Situación Financiera.

Como se puede analizar anteriormente la entidad no registra adecuadamente en el libro diario las transacciones, por lo cual se ven reflejadas estas diferencias en los Estados Financieros (ver Tabla 33), afectando la integración de operaciones patrimoniales con las presupuestarias. Por lo tanto la entidad de acuerdo a la información examinada no posee información oportuna para la toma de decisiones ya que actualmente el Estado de Situación Financiera se encuentra sobrevalorado para lo cual se recomienda que se efectúe la conciliación de los Estados Financieros de manera periódica.

#### **4.2. FACTURACIÓN MENSUAL ESTABLECIDA POR LA CENTROSUR**

Para la elaboración de las siguientes tablas se utilizó la base de datos mensuales proporcionada por la Centrosur, los valores correspondientes a la facturación fueron obtenidos mediante la aplicación de la fórmula para cada categoría, para conseguir el monto neto facturado se consideró el tipo de documento: notas de crédito y débito de los usuarios del servicio. A partir del año 2011 se encontró usuarios denominados tipo "T", los mismos que representan aquellos consumidores que tienen un



tratamiento diferente como es el caso de quienes prestan el servicio de televisión pagado.

Cabe señalar que desde el mes de agosto del año 2014 se encontró usuarios que tienen un subsidio adicional debido a pertenecer al Programa PEC (Programa emblemático de eficiencia energética para la cocción por inducción y el calentamiento de agua sanitaria con electricidad en sustitución del GLP en el sector residencial).

A continuación se detalla la facturación mensual por el servicio de recolección de basura domiciliaria del período 2010 – 2015.

**Tabla 34. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2010**

MES	MONTO FACTURADO	NOTA DE CRÉDITO	NOTA DE DÉBITO	MONTO NETO FACTURADO
Enero	\$ 616.916,07	\$ (1.819,10)	\$ 1.342,26	\$ 616.439,23
Febrero	\$ 693.217,21	\$ (2.140,24)	\$ 1.623,84	\$ 692.700,81
Marzo	\$ 709.267,35	\$ (1.586,77)	\$ 1.039,25	\$ 708.719,83
Abril	\$ 698.677,62	\$ (1.961,95)	\$ 987,87	\$ 697.703,54
Mayo	\$ 728.065,06	\$ (1.093,31)	\$ 1.247,33	\$ 728.219,08
Junio	\$ 761.033,24	\$ (16.519,20)	\$ 1.929,76	\$ 746.443,80
Julio	\$ 738.329,42	\$ (3.558,73)	\$ 1.636,53	\$ 736.407,22
Agosto	\$ 736.369,46	\$ (2.078,65)	\$ 352,66	\$ 734.643,47
Septiembre	\$ 703.937,01	\$ (4.652,10)	\$ 1.977,33	\$ 701.262,24
Octubre	\$ 763.249,06	\$ (36.261,12)	\$ 783,59	\$ 727.771,53
Noviembre	\$ 722.783,34	\$ (1.487,71)	\$ 558,82	\$ 721.854,45
Diciembre	\$ 753.727,84	\$ (2.573,60)	\$ 3.984,80	\$ 755.139,04
<b>MONTO FACTURADO ANUAL</b>				<b>\$ 8.567.304,24</b>

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

En el año 2010 el monto más representativo facturado por la Centrosur por el servicio de recolección es diciembre con \$775.139,24 que corresponde al 9% del total. Como se observa los valores mensuales tienen diferentes efectos cada mes, mientras unos suben con relación al mes anterior otros tienden a bajar.



**Tabla 35. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2011**

MES	MONTO FACTURADO	NOTA DE CRÉDITO	NOTA DE DEBITO	FACTURADO T*	MONTO NETO FACTURADO
Enero	\$ 742.214,61	\$ (934,59)	\$ 764,08		\$ 742.044,10
Febrero	\$ 799.266,83	\$ (965,10)	\$ 1.837,52		\$ 800.139,25
Marzo	\$ 794.364,50	\$ (1.105,56)	\$ 368,58		\$ 793.627,52
Abril	\$ 778.866,11	\$ (1.848,68)	\$ 1.093,88		\$ 778.111,31
Mayo	\$ 799.188,62	\$ (1.614,46)	\$ 2.337,40		\$ 799.911,56
Junio	\$ 811.209,56	\$ (2.849,67)	\$ 1.194,28		\$ 809.554,17
Julio	\$ 821.278,21	\$ (1.776,54)	\$ 1.906,41		\$ 821.408,08
Agosto	\$ 813.415,57	\$ (743,07)	\$ 1.762,30		\$ 814.434,80
Septiembre	\$ 854.970,07	\$ (7.260,24)	\$ 14.978,46		\$ 862.688,29
Octubre	\$ 891.723,59	\$ (63.590,92)	\$ 2.007,43	\$ 5.873,07	\$ 836.013,17
Noviembre	\$ 857.158,38	\$ (4.219,44)	\$ 617,83	\$ 1.951,24	\$ 855.508,01
Diciembre	\$ 969.197,30	\$ (46.736,19)	\$ 5.333,38	\$ 2.072,33	\$ 929.866,82
<b>MONTO FACTURADO ANUAL</b>					<b>\$9.843.307,08</b>

\*T (Monto Facturado Grandes Consumidores)

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

En el año 2011 el mes de diciembre se factura un valor de \$ 929.866,82 siendo este el más significativo del año, del mismo modo que el año anterior los valores mensuales no presentan una tendencia únicamente de subida experimentan más cambios durante el año. El valor facturado anual crece en \$1.276.002,84 respecto al año 2010.

**Tabla 36. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2012**

MES	MONTO FACTURADO	NOTA DE CRÉDITO	NOTA DE DEBITO	FACTURADO T*	MONTO NETO FACTURADO
Enero	\$ 874.943,53	\$(11.659,41)	\$ 4.161,97	\$ 1.913,46	\$ 869.359,55
Febrero	\$ 980.344,60	\$(16.226,81)	\$ 3.517,51	\$ 2.658,47	\$ 970.293,77
Marzo	\$ 946.432,58	\$(19.807,51)	\$ 4.401,81	\$ 2.163,69	\$ 933.190,57
Abril	\$ 909.892,68	\$ (7.885,86)	\$ 2.254,18	\$ 1.953,94	\$ 906.214,94
Mayo	\$ 1.000.307,87	\$(44.560,56)	\$ 6.468,81	\$ 2.179,41	\$ 964.395,53
Junio	\$ 1.006.256,27	\$(10.427,35)	\$ 2.193,78	\$ 2.129,12	\$ 1.000.151,82
Julio	\$ 1.022.779,78	\$(12.088,78)	\$ 2.257,83		\$ 1.012.948,83
Agosto	\$ 1.011.063,64	\$(20.546,36)	\$ 8.009,16	\$ 2.068,42	\$ 1.000.594,86
Septiembre	\$ 994.278,74	\$(14.763,36)	\$ 7.413,82	\$ 2.208,96	\$ 989.138,16
Octubre	\$ 1.030.328,55	\$(11.390,07)	\$ 3.117,80	\$ 2.136,70	\$ 1.024.192,98
Noviembre	\$ 1.023.857,83	\$(16.318,43)	\$ 2.948,88	\$ 1.998,53	\$ 1.012.486,81
Diciembre	\$ 1.044.864,49	\$ (6.566,76)	\$ 2.604,35	\$ 2.031,27	\$ 1.042.933,35



**MONTO FACTURADO ANUAL \$11.725.901,17**

**\*T (Monto Facturado Grandes Consumidores)**

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

En el año 2012 la facturación anual con relación al año anterior incrementa en \$1.882.594,09, siendo el mes de diciembre la facturación más alta con \$1.042.933,35.

**Tabla 37. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2013**

MES	MONTO FACTURADO	NOTA DE CRÉDITO	NOTA DE DEBITO	FACTURADO T	MONTO NETO FACTURADO
Enero	\$ 1.043.948,01	\$ (6.269,57)	\$ 3.339,28	\$ 2.061,29	\$ 1.043.079,01
Febrero	\$ 1.388.884,63	\$(277.163,98)	\$ 7.346,98	\$ 2.309,09	\$ 1.121.376,72
Marzo	\$ 1.804.692,06	\$(676.940,70)	\$86.351,46	\$ 2.267,30	\$ 1.216.370,12
Abril	\$ 1.124.259,72	\$ (9.887,51)	\$ 3.689,94	\$ 2.093,00	\$ 1.120.155,15
Mayo	\$ 1.201.683,48	\$ (5.835,48)	\$ 2.645,27	\$ 2.266,60	\$ 1.200.759,87
Junio	\$ 1.185.294,12	\$ (4.643,20)	\$ 6.242,57	\$ 2.189,36	\$ 1.189.082,85
Julio	\$ 1.209.993,79	\$ (92.084,65)	\$ 3.419,00	\$ 2.351,34	\$ 1.123.679,48
Agosto	\$ 1.132.451,42	\$ (10.085,69)	\$ 3.634,12	\$ 2.174,82	\$ 1.128.174,67
Septiembre	\$ 1.130.885,82	\$ (6.721,80)	\$ 4.432,40	\$ 2.285,28	\$ 1.130.881,70
Octubre	\$ 1.142.865,80	\$ (6.749,22)	\$ 3.804,03	\$ 23,65	\$ 1.139.944,26
Noviembre	\$ 1.178.523,44	\$ (3.076,11)	\$ 5.198,90	\$ 24,36	\$ 1.180.670,59
Diciembre	\$ 1.188.889,28	\$ (2.123,62)	\$ 2.982,07	\$ 13,77	\$ 1.189.761,50
				<b>MONTO FACTURADO ANUAL</b>	<b>\$13.783.935,92</b>

**\*T (Monto Facturado Grandes Consumidores)**

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

El incremento del monto facturado del 2013 con relación al año anterior es \$2.058.034,75, siendo el mes de marzo el monto facturado más significativo de este año con \$1.216.370,12 incrementando en un 8% en relación al mes de febrero.

**Tabla 38. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2014**

MES	MONTO FACTURADO	NOTA DE CRÉDITO	NOTA DE DEBITO	FACTURADO T	MONTO NETO FACTURADO
Enero	\$ 1.173.961,43	\$(12.400,02)	\$ 8.484,36	\$ 14,65	\$ 1.170.060,42
Febrero	\$ 1.276.729,18	\$ (5.568,68)	\$ 4.934,51	\$ 1.631,12	\$ 1.277.726,13
Marzo	\$ 1.173.192,47	\$ (9.212,47)	\$ 7.750,53	\$ 14,94	\$ 1.171.745,47
Abril	\$ 1.162.670,32	\$(21.836,97)	\$ 5.499,16	\$ 3.752,63	\$ 1.150.085,14
Mayo	\$ 1.235.321,43	\$ (3.133,68)	\$ 2.490,10	\$ 15,81	\$ 1.234.693,66
Junio	\$ 1.246.602,40	\$ (4.521,31)	\$ 2.757,16	\$ 15,34	\$ 1.244.853,59



<b>Julio</b>	\$ 1.249.144,74	\$(5.084,69)	\$ 2.394,73	\$ 15,04	\$ 1.246.469,82
<b>Agosto</b>	\$ 1.219.585,47	\$(3.850,36)	\$ 1.632,76	\$ 16,26	\$ 1.217.384,13
<b>Septiembre</b>	\$ 1.196.722,51	\$(5.126,71)	\$ 1.488,52	\$ 15,86	\$ 1.193.100,18
<b>Octubre</b>	\$ 1.211.652,37	\$(4.610,38)	\$ 4.578,48	\$ 15,86	\$ 1.211.636,33
<b>Noviembre</b>	\$ 1.222.371,97	\$(3.670,55)	\$ 1.758,76	\$ 15,40	\$ 1.220.475,58
<b>Diciembre</b>	\$ 1.223.613,89	\$(4.148,28)	\$ 2.871,77	\$ 15,48	\$ 1.222.352,86
<b>MONTO FACTURADO ANUAL</b>					<b>\$14.560.583,31</b>

**\*T (Monto Facturado Grandes Consumidores)**

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

En el mes de febrero del 2014 se factura un valor de \$ 1.277.726,13 representando el valor más alto del año. En este período aumenta el monto de facturación por un valor de \$776.647,39 con relación al año 2013.

**Tabla 39. FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DEL AÑO 2015**

MES	MONTO FACTURADO	NOTA DE CRÉDITO	NOTA DE DÉBITO	FACTURADO T*	MONTO NETO FACTURADO
<b>Enero</b>	\$1.221.258,26	\$(6.545,74)	\$ 1.574,56	\$ 15,89	\$1.216.302,97
<b>Febrero</b>	\$1.273.831,82	\$(4.902,99)	\$ 2.478,04	\$ 16,39	\$1.271.423,26
<b>Marzo</b>	\$1.239.626,62	\$(45.315,00)	\$ 4.689,50	\$ 15,45	\$1.199.016,57
<b>Abril</b>	\$1.233.897,16	\$(5.033,73)	\$ 4.380,06	\$ 15,50	\$1.233.258,99
<b>Mayo</b>	\$1.287.067,98	\$(3.392,26)	\$ 8.089,52	\$ 195,31	\$1.291.960,55
<b>Junio</b>	\$1.275.350,65	\$(3.425,17)	\$ 2.484,69	\$ 15,73	\$1.274.425,90
<b>Julio</b>	\$1.334.135,76	\$(55.262,23)	\$20.705,64	\$ 17,11	\$1.299.596,28
<b>Agosto</b>	\$1.169.840,64	\$(3.162,39)	\$ 2.205,67	\$ 29,46	\$1.168.913,38
<b>Septiembre</b>	\$1.135.861,74	\$(2.012,13)	\$ 4.773,84	\$ 14,69	\$1.138.638,14
<b>Octubre</b>	\$1.160.655,44	\$(2.468,69)	\$ 3.563,09	\$ 15,53	\$1.161.765,37
<b>Noviembre</b>	\$1.177.864,22	\$(3.713,74)	\$ 4.600,47	\$ 14,73	\$1.178.765,68
<b>Diciembre</b>	\$1.174.413,88	\$(4.163,73)	\$ 2.446,42	\$ 14,73	\$1.172.711,30
<b>MONTO FACTURADO ANUAL</b>					<b>\$14.606.778,39</b>

**\*T (Monto Facturado Grandes Consumidores)**

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

El incremento del valor facturado del 2015 respecto al 2014 es de \$46.195,08 siendo éste el incremento más bajo en los últimos años.

Como se pudo observar en las tablas anteriores correspondientes a la facturación por el servicio de recolección de basura domiciliaria del período 2010-2015, el mes con mayor participación sobre la facturación fue el perteneciente a julio del 2015 con



\$1.299.596,28 debido a que la entidad amplió la cobertura en la prestación del servicio de recolección de basura, como se observa los valores a partir de este mes tienden a bajar esto por causa de la reducción del Factor de Reajuste que interviene en el cálculo de la tasa.

**Tabla 40. RESUMEN ANUAL DE LA FACTURACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA**

AÑO	MONTO FACTURADO	INCREMENTO NOMINAL	INCREMENTO PORCENTUAL
<b>2010</b>	\$ 8.567.304,24		
<b>2011</b>	\$ 9.843.307,08	\$ 1.276.002,84	14,89%
<b>2012</b>	\$ 11.725.901,17	\$ 1.882.594,09	19,13%
<b>2013</b>	\$ 13.783.935,92	\$ 2.058.034,75	17,55%
<b>2014</b>	\$ 14.560.583,31	\$ 776.647,39	5,63%
<b>2015</b>	\$ 14.606.778,39	\$ 46.195,08	0,32%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 73.087.810,11</b>		

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

La Tabla 40 presenta el resumen de la Facturación anual efectuada por la Centrosur, la misma que tiende a crecer en los diferentes períodos, experimentando el mayor crecimiento en el año 2012 con el 19,13% con relación al 2011, sin embargo como se puede apreciar en el 2015 existe un incremento del 0,32% siendo éste el más bajo dentro de los años analizados.

## FACTURACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE GENERADORES COMUNES

**Tabla 41. FACTURACIÓN PROMEDIO MENSUAL PERÍODO 2010-2015**

AÑOS	CATEGORÍA COMERCIAL	%	CATEGORÍA RESIDENCIAL	%
<b>2010</b>	\$ 14,48		\$ 4,10	
<b>2011</b>	\$ 17,02	17,54%	\$ 4,60	12,20%
<b>2012</b>	\$ 18,21	6,99%	\$ 4,62	0,43%
<b>2013</b>	\$ 20,67	13,51%	\$ 4,92	6,49%
<b>2014</b>	\$ 20,76	0,44%	\$ 5,13	4,27%



---

<b>2015</b>	\$ 20,39	-1,78%	\$ 5,28	2,92%
-------------	----------	--------	---------	-------

---

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

Como se observa en la Tabla 41 la facturación promedio mensual crece sostenidamente, sin embargo el año 2015 presenta una disminución en la Categoría comercial del 1,78% en relación al año 2014 debido a que para este período varían componentes de la fórmula como son Varios y Combustibles desde el mes de julio, lo que ocasiona que se reduzca significativamente los valores facturados.



### 4.3. RECAUDACIÓN MENSUAL POR LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Como se mencionó al inicio de este capítulo la EMAC-EP se encuentra realizando el registro contable basado en la aplicación del Método del Efectivo, lo cual origina que actualmente la empresa posea la recaudación total por concepto del cobro de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria la misma que incluye la facturación vencida de hasta dos meses (plazo otorgado por la Centrosur antes del corte del servicio de energía eléctrica) y los intereses por mora de usuarios que han incumplido con dicho pago.

A continuación se presenta la información proporcionada por la Centrosur correspondiente a la recaudación mensual por la tasa de recolección de basura domiciliaria, misma que incluye los valores pendientes de cobro.

*Tabla 42. RECAUDACIÓN MENSUAL POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA*

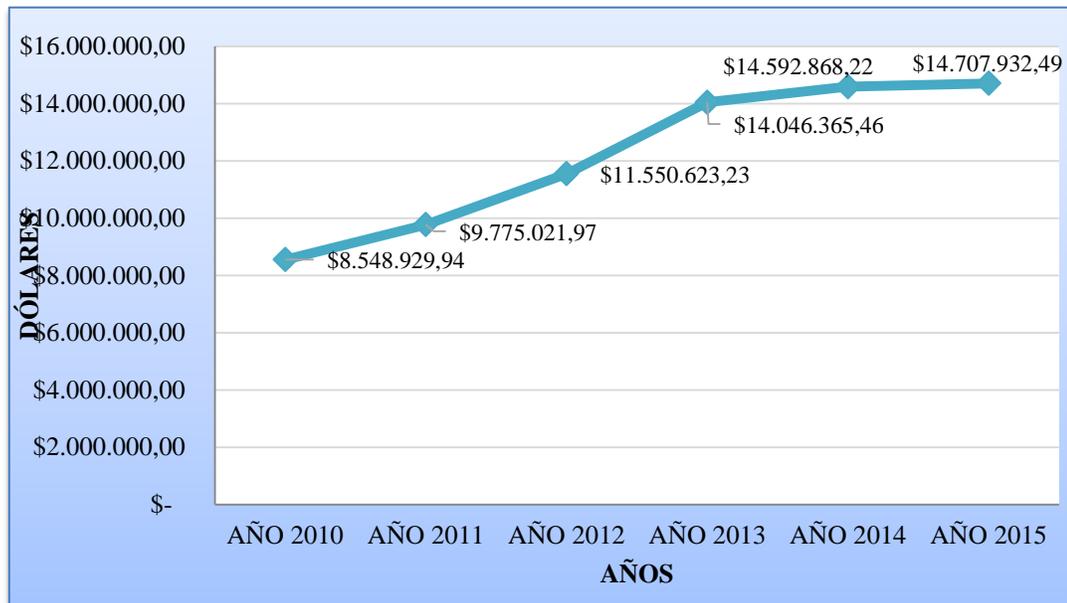
MES	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>Enero</b>	\$ 644.974,88	\$ 707.891,85	\$ 784.600,87	\$ 1.127.820,23	\$ 1.301.272,49	\$ 1.318.137,48
<b>Febrero</b>	\$ 613.202,35	\$ 687.143,69	\$ 757.771,12	\$ 1.065.207,46	\$ 1.197.821,18	\$ 1.159.981,82
<b>Marzo</b>	\$ 768.633,84	\$ 815.018,10	\$ 991.267,35	\$ 1.341.990,92	\$ 1.213.450,42	\$ 1.319.337,15
<b>Abril</b>	\$ 715.233,98	\$ 730.631,35	\$ 1.030.037,33	\$ 1.325.426,77	\$ 1.149.408,56	\$ 1.242.627,84
<b>Mayo</b>	\$ 727.750,65	\$ 899.294,75	\$ 1.031.461,17	\$ 1.064.326,15	\$ 1.268.930,92	\$ 1.262.393,51
<b>Junio</b>	\$ 752.060,45	\$ 880.044,68	\$ 966.801,60	\$ 1.075.209,12	\$ 1.165.199,60	\$ 1.301.127,21
<b>Julio</b>	\$ 753.573,71	\$ 803.485,55	\$ 974.249,40	\$ 1.357.266,35	\$ 1.285.859,80	\$ 1.281.096,63
<b>Agosto</b>	\$ 730.635,47	\$ 831.004,51	\$ 1.079.280,28	\$ 1.131.270,62	\$ 1.174.898,81	\$ 1.186.873,58
<b>Septiembre</b>	\$ 716.943,39	\$ 829.762,19	\$ 933.301,25	\$ 1.138.405,47	\$ 1.241.949,49	\$ 1.062.126,08
<b>Octubre</b>	\$ 708.547,00	\$ 844.682,45	\$ 1.040.719,04	\$ 1.160.510,99	\$ 1.218.738,79	\$ 1.249.502,02
<b>Noviembre</b>	\$ 738.471,54	\$ 865.803,66	\$ 1.024.059,01	\$ 1.176.455,74	\$ 1.203.448,82	\$ 1.164.323,21
<b>Diciembre</b>	\$ 678.902,68	\$ 880.259,19	\$ 937.074,81	\$ 1.082.475,64	\$ 1.171.889,34	\$ 1.160.405,96
<b>Monto Recaudado</b>	<b>\$ 8.548.929,94</b>	<b>\$ 9.775.021,97</b>	<b>\$ 11.550.623,23</b>	<b>\$ 14.046.365,46</b>	<b>\$ 14.592.868,22</b>	<b>\$ 14.707.932,49</b>

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras



De acuerdo a la Tabla 42 la recaudación efectuada por la Centrosur correspondiente a la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria ha crecido constantemente durante el período 2010-2015, la misma guarda relación con la facturación debido a que ésta también ha experimentado un incremento progresivo a través de los años.

**Figura 18. RECAUDACIÓN POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA**



Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 43. RESUMEN ANUAL DE LA RECAUDACIÓN POR SERVICIO POR RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA**

AÑO	MONTO RECAUDADO	INCREMENTO NOMINAL	INCREMENTO PORCENTUAL
<b>2010</b>	\$ 8.548.929,94		
<b>2011</b>	\$ 9.775.021,97	\$ 1.226.092,03	14,34%
<b>2012</b>	\$ 11.550.623,23	\$ 1.775.601,26	18,16%
<b>2013</b>	\$ 14.046.365,46	\$ 2.495.742,23	21,61%
<b>2014</b>	\$ 14.592.868,22	\$ 546.502,76	3,89%
<b>2015</b>	\$ 14.707.932,49	\$ 115.064,27	0,79%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 73.221.741,31</b>		

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras



Como se puede observar en la Tabla 43 la recaudación crece en promedio un 18% en el período 2010-2013, a partir del 2014 el crecimiento de este rubro es menor en término porcentual 3,89%, el año 2015 aumenta el monto de recaudación en un 0,79% muy por debajo a los años anteriores debido a que la facturación disminuye desde el mes de agosto por los diversos cambios que efectúa la entidad en la aplicación de la fórmula para el cobro de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria.

El monto recaudado por la tasa de recolección ha generado que la EMAC-EP posea un ingreso significativo a través de los años para la prestación de los servicios a la comunidad y la continuidad de los mismos.

#### **4.4. MONTOS RECAUDADOS FRENTE A VALORES FACTURADOS POR LA CENTROSUR POR CONCEPTO DE LA TASA RECOLECCIÓN**

A continuación se presentan los valores correspondientes a la facturación y recaudación de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria.

*Tabla 44. MONTOS FACTURADOS Y RECAUDADOS POR LA CENTROSUR*

<b>AÑO</b>	<b>MONTO FACTURADO</b>	<b>MONTO RECAUDADO</b>	<b>% RECAUDADO</b>
<b>2010</b>	\$ 8.567.304,24	\$ 8.548.929,94	99,79%
<b>2011</b>	\$ 9.843.307,08	\$ 9.775.021,97	99,31%
<b>2012</b>	\$ 11.725.901,17	\$ 11.550.623,23	98,51%
<b>2013</b>	\$ 13.783.935,92	\$ 14.046.365,46	101,90%
<b>2014</b>	\$ 14.560.583,31	\$ 14.592.868,22	100,22%
<b>2015</b>	\$ 14.606.778,39	\$ 14.707.932,49	100,69%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 73.087.810,11</b>	<b>\$ 73.221.741,31</b>	<b>100,18%</b>

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

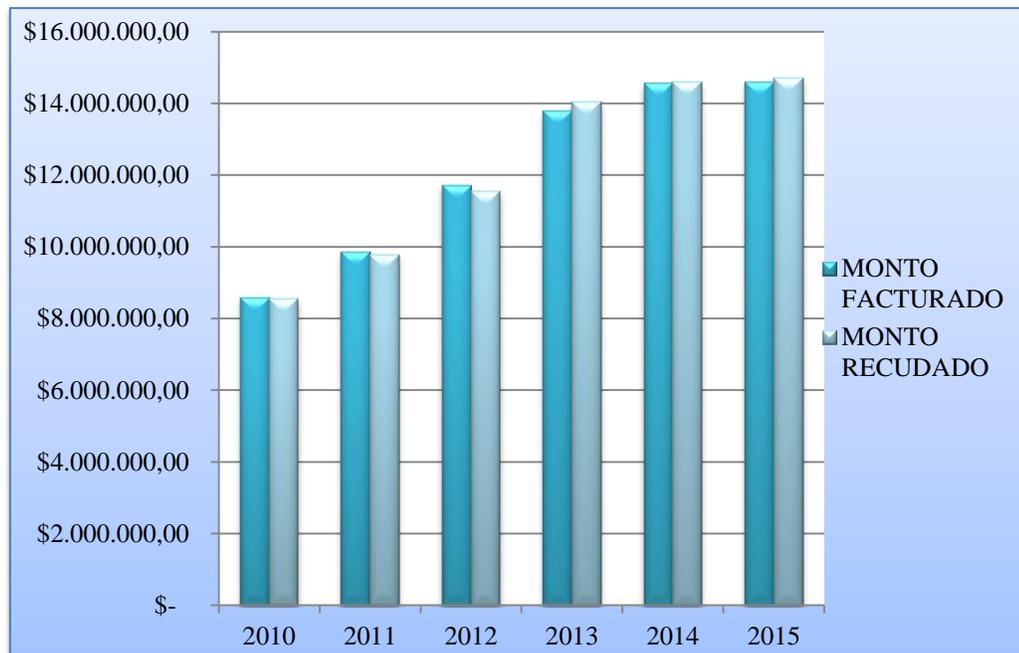
La Tabla 44 presenta un resumen anual de los montos facturados y recaudados del período 2010 al 2015, es necesario indicar que los valores recaudados incluyen valores vencidos de hasta dos meses, es por ello que con relación a la facturación determinados años supera el 100%, cabe señalar que no se puede establecer cuál es la diferencia con la que inicia la Cuenta por Cobrar de la Tasa por Recolección de



Basura Domiciliaria porque la empresa eléctrica no dispone de esa información, lo que hace necesario que la EMAC facture y tenga control sobre esas cuentas.

Sin embargo, según la información proporcionada por la Centrosur mensualmente se cobra el 71,82% en promedio de los valores facturados, este porcentaje es importante para la entidad y a su vez es posible debido a que los métodos de coerción que posee la Centrosur permite que los usuarios cumplan con los pagos a tiempo evitando recargos y el corte de la energía eléctrica, el porcentaje restante del 28,18% promedio correspondería a los valores pendientes de cobro, mismos rubros que no se consideran en los Estados Financieros.

**Figura 19. MONTOS FACTURADOS Y RECAUDADOS POR LA CENTROSUR**



Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

Como se observa en la Fig. 19 el año 2015 presenta el mayor monto facturado y recaudado dentro de estos períodos, permitiendo a la empresa obtener ingresos relevantes para la adquisición de nueva maquinaria y vehículos de carga de manera



que se garantice un servicio de calidad para la ciudadanía. Cabe señalar que la tasa de recolección de basura domiciliaria constituye la mayor fuente de ingresos de la entidad por lo cual su adecuado control y registro asegura la continuidad de las principales actividades que desarrolla la EMAC.

De acuerdo con esta información la EMAC debería registrar estos valores en su contabilidad de manera que permita establecer las respectivas Cuentas por Cobrar mensuales que corresponden al 28,18% en promedio, determinando así el movimiento de dinero real por concepto de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria, y a la vez suministrar a la entidad información oportuna para el correspondiente seguimiento sobre la recuperación de esta cartera.

#### 4.5. PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DE COBRO DEL AÑO 2015

En base a la información proporcionada por la Centrosur se presenta los porcentajes de efectividad en la recaudación mensual efectuada en el año 2015:

*Tabla 45. EFECTIVIDAD DE COBRO AÑO 2015*

MES	MONTO FACTURADO	MONTO RECAUDADO	DIFERENCIA	% RECAUDADO
<b>Enero</b>	\$ 1.216.302,97	\$ 934.242,31	\$ 282.060,66	76,81%
<b>Febrero</b>	\$ 1.271.423,26	\$ 853.506,43	\$ 417.916,83	67,13%
<b>Marzo</b>	\$ 1.199.016,57	\$ 860.054,59	\$ 338.961,98	71,73%
<b>Abril</b>	\$ 1.233.258,99	\$ 904.472,14	\$ 328.786,85	73,34%
<b>Mayo</b>	\$ 1.291.960,55	\$ 933.699,89	\$ 358.260,66	72,27%
<b>Junio</b>	\$ 1.274.425,90	\$ 920.517,83	\$ 353.908,07	72,23%
<b>Julio</b>	\$ 1.299.596,28	\$ 959.751,85	\$ 339.844,43	73,85%
<b>Agosto</b>	\$ 1.168.913,38	\$ 849.332,46	\$ 319.580,92	72,66%
<b>Septiembre</b>	\$ 1.138.638,14	\$ 760.496,41	\$ 378.141,73	66,79%
<b>Octubre</b>	\$ 1.161.765,37	\$ 852.387,25	\$ 309.378,12	73,37%
<b>Noviembre</b>	\$ 1.178.765,68	\$ 835.509,11	\$ 343.256,57	70,88%
<b>Diciembre</b>	\$ 1.172.711,30	\$ 830.396,87	\$ 342.314,43	70,81%
	<b>\$ 14.606.778,39</b>	<b>\$ 10.494.367,16</b>	<b>\$ 4.112.411,23</b>	<b>71,82%</b>

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras



Como se puede observar en la Tabla 45 el monto recaudado por la Centrosur correspondiente a la facturación mensual alcanza en promedio un 71,82%, por lo cual el valor restante pertenece a las Cuentas por Cobrar por clientes que no cancelan a tiempo el servicio de energía eléctrica y por lo tanto queda pendiente de cubrir en un tiempo máximo de 2 meses, caso contrario se procede al corte de este servicio básico.

Según el análisis efectuado de la información proporcionada por la Centrosur se proyecta una cartera vencida del 28,18% en promedio mensual, la misma que se recupera en los meses subsiguientes.

Se recomienda que se establezca mes por mes el valor facturado y recaudado para determinar el grado de efectividad en el cobro.

#### **4.6. APLICACIÓN DEL MÉTODO DEL DEVENGADO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.**

Como se señaló anteriormente las cuentas correspondientes a la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria presentan diferencias en el registro contable en el Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera y Estado de Ejecución Presupuestaria, por lo cual se procedió a realizar los asientos de ajustes respectivos de modo que se pueda aplicar el Método del Devengado para el registro de las Cuentas por Cobrar correspondientes a la Tasa.

Como se observa en la Tabla 46 se efectuó el asiento de ajuste para las cuentas que corresponden a la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria pues en el registro se encontraba por un monto de \$ 1.763.227,45 en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Ejecución Presupuestaria y Estado de Resultados presentaba un saldo de \$ 895.149,08 debido a que a diciembre del 2015 se registró en función de proyecciones, por lo que se procedió a ajustar el valor en Cuentas por Cobrar:

1. Al encontrar un saldo sobrevalorado en las Cuentas por Cobrar de la Tasa por Recolección de basura domiciliaria, se efectúa un ajuste de \$ (868.078,37) de modo



que el monto sea igual al valor registrado como ingreso por la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria quedando un valor de \$ 895.149,08.

2. Al conocer el valor real facturado por la Centrosur para el mes de diciembre que es de \$1.172.711,30 se registra el monto faltante de \$ 277.562,22, de modo que las Cuentas por Cobrar e Ingreso por la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria tengan saldos iguales, cumpliendo con la aplicación del método del devengado que muestra el registro por servicios prestados en el mes correspondiente al servicio de recolección de basura, exista o no el movimiento de dinero.

Por tanto luego de los respectivos ajustes y la aplicación del Método del Devengado, la Cuenta por Cobrar por la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria quedaría reflejado en la contabilidad de la EMAC-EP luego del cierre de los Estados en la cuenta 124.98.13.16.01 del Estado de Situación Financiera, 6.2.3.01.16.13.01 del Estado de Resultados y en la partida presupuestaria 1.3.01.16.01 por el monto de \$1.172.711,30.

En este caso la aplicación del Método del Devengado conllevó a una disminución en los Estados por el valor de \$ 590.516,15 por la sobrevaloración en el saldo de la Cuenta por Cobrar.



**Tabla 46. ASIENTO DE AJUSTE 1**

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Fecha	Código	Concepto	Auxiliar	Debe	Haber	Código	Partida	Compromiso	Obligación	Devengo
	1.1.3.13.13.16.01	C x C TASA RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA		\$ (868.078,37)		1.3.01.16.01	Recolección Basura Domiciliaria			\$ (868.078,37)
	6.2.3.01.16.13.01	INGRESO POR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA			\$ (868.078,37)					

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

**Tabla 47. ASIENTO DE AJUSTE 2**

EJECUCIÓN PATRIMONIAL						EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Fecha	Código	Concepto	Auxiliar	Debe	Haber	Código	Partida	Compromiso	Obligación	Devengo
	1.1.3.13.13.16.01	C x C TASA RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA		\$ 277.562,22		1.3.01.16.01	Recolección Basura Domiciliaria			\$ 277.562,22
	6.2.3.01.16.13.01	INGRESO POR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA			\$ 277.562,22					

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras



#### **4.7. DETERMINACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA.**

Una vez efectuados los asientos de ajuste se procede a establecer las Cuentas por Cobrar por la Tasa.

##### **DICIEMBRE DEL 2015**

Al no contar con información suficiente sobre los saldos iniciales de las Cuentas por Cobrar se efectuará el registro a finales de diciembre del 2015 bajo el supuesto de no existir cuentas pendientes de cobro.

A diciembre 2015 con la aplicación del Método del Devengado el registro del ingreso por la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria debe reflejar el monto facturado por la Centrosur (\$ 1.172.711,30) valor que afecta tanto patrimonial como presupuestariamente, por lo tanto el Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera y Estado de Ejecución Presupuestaria debe mostrar montos equivalentes en la cuenta relacionada a la Tasa de Recolección de Basura. (Ver Tabla 48)

El saldo de Cuentas por Cobrar de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria a diciembre del 2015 se detalla a continuación:

**Tabla 48. CUENTAS POR COBRAR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA DICIEMBRE 2015**

	<b>MONTO NETO FACTURADO</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>
<b>Diciembre</b>	\$ 1.172.711,30	\$ 1.172.711,30

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

##### **ENERO 2016**

Al 15 de enero del 2016 fecha máxima que tiene la Centrosur para transferir el monto recaudado de diciembre a la EMAC-EP se debe realizar el registro correspondiente, mismo que determina una Cuenta por Cobrar que alcanza un 29,19% del valor



facturado mensual y por lo tanto quedaría plasmado como se muestra en la Tabla 50 que se muestra a continuación:

**Tabla 49. CUENTAS POR COBRAR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA  
ENERO 2016**

	<b>MONTO NETO FACTURADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>
<b>Enero</b>	\$ 1.172.711,30	\$ 830.396,87	\$ 342.314,43

Fuente: CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

De acuerdo a la Tabla 49 las Cuentas por Cobrar reflejarían un valor de \$342.314,43 una vez realizada la transferencia a la EMAC-EP de los montos correspondientes a diciembre por la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria.

#### **4.6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL MÉTODO DEL EFECTIVO Y DEL MÉTODO DEL DEVENGADO EN EL ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

A continuación se presenta el Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera y Estado de Ejecución Presupuestaria del año 2015 con la aplicación del Método del Devengado en el registro de la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria.

Cabe señalar que para el desarrollo de los mismos se empleó los Estados publicados por la EMAC-EP en su página web debido a que los obtenidos del sistema generaban diferencias lo cual no permitía un correcto análisis. De acuerdo a conversaciones mantenidas con el Contador de la entidad el Sr. Robinson Astudillo el sistema con el que actualmente se maneja la contabilidad no plasma la fiel realidad de las transacciones originadas a lo largo del año.



#### 4.6.1. ESTADO DE RESULTADOS DE GESTIÓN

##### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP- ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

		MÉTODO DEL EFECTIVO	MÉTODO DEL DEVENGADO
	<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>\$ 9.179,23</b>	<b>\$ 9.179,23</b>
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 21.299.138,79</b>	<b>\$ 20.708.622,64</b>
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 21.299.138,79	\$ 20.708.622,64
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ 21.299.138,79	\$ 20.708.622,64
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 4.695,00	\$ 4.695,00
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 17.459.543,40	\$ 16.869.027,25
6.2.3.01.16.13	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 17.459.543,40	\$ 16.869.027,25
6.2.3.01.16.13.01	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 14.598.964,00	\$ 14.008.447,85
6.2.3.01.16.13.02	TASA X GENERADORES ESPECIALES	\$ 1.516.417,27	\$ 1.516.417,27
6.2.3.01.16.13.03	TASA X GENERADORES PELIGROSOS	\$ 987.849,75	\$ 987.849,75
6.2.3.01.16.13.04	TASA X ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 13.650,67	\$ 13.650,67
6.2.3.01.16.13.05	TASA X RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 342.661,71	\$ 342.661,71
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$ 3.834.900,39	\$ 3.834.900,39
	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 18.397.690,46</b>	<b>\$ 18.397.690,46</b>
6.3.1	INVERSIONES PUBLICAS	\$ 16.310.911,69	\$ 16.310.911,69
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 15.748.061,62	\$ 15.748.061,62
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	\$ 562.850,07	\$ 562.850,07
6.3.3	REMUNERACIONES	\$ 1.385.767,10	\$ 1.385.767,10
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 1.000.253,23	\$ 1.000.253,23
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 108.946,52	\$ 108.946,52
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 9.940,25	\$ 9.940,25
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$ 14.122,24	\$ 14.122,24
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 27.685,71	\$ 27.685,71
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 224.819,15	\$ 224.819,15
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 701.011,67	\$ 701.011,67
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 26.643,02	\$ 26.643,02
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 331.511,89	\$ 331.511,89
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 9.972,16	\$ 9.972,16
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10.883,97	\$ 10.883,97
6.3.4.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 109.160,72	\$ 109.160,72
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 18.256,93	\$ 18.256,93
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 106.283,91	\$ 106.283,91
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 4.275,85	\$ 4.275,85
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 2.910.627,56</b>	<b>\$ 2.320.111,41</b>
6.2.6	<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>\$ 48.310,44</b>	<b>\$ 48.310,44</b>
6.2.6.21	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN S.PB.	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44
6.3.6	<b>TRANSFERENCIAS ENTREGADAS</b>	<b>\$ 116.583,28</b>	<b>\$ 116.583,28</b>
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>\$ (68.272,84)</b>	<b>\$ (68.272,84)</b>



<b>6.2.5</b>	<b>RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS</b>	<b>\$ 166.813,94</b>	<b>\$ 166.813,94</b>
<b>6.2.5.03</b>	INTERESES POR MORA	\$ 10.789,77	\$ 10.789,77
<b>6.2.5.04</b>	MULTAS	\$ 79.420,58	\$ 79.420,58
<b>6.2.5.21</b>	GARANTÍAS Y FIANZAS	\$ -	\$ -
<b>6.2.5.24</b>	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59
<b>6.3.5</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>\$ 1.229.464,62</b>	<b>\$ 1.229.464,62</b>
<b>6.3.5.01</b>	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42
<b>6.3.5.02</b>	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 221.198,52	\$ 221.198,52
<b>6.3.5.04</b>	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ 997.499,68	\$ 997.499,68
<b>6.3.5.05</b>	DIETAS	\$ 336,00	\$ 336,00
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>\$ (1.062.650,68)</b>	<b>\$ (1.062.650,68)</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
	<b>(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS</b>	<b>\$ 87.595,77</b>	<b>\$ 87.595,77</b>
<b>6.3.8.51</b>	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 87.595,77	\$ 87.595,77
<b>6.1.8.03</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>	<b>\$ 1.692.108,27</b>	<b>\$ 1.101.592,12</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

Como se puede observar al aplicar el Método del Devengado, registrando el monto real facturado para el mes de diciembre, provocó una disminución de los ingresos por un valor de \$ 590.516,15 y a su vez el resultado del ejercicio de \$1.692.108,27 a \$1.101.592,12, esto debido a que la EMAC-EP en su registro colocó una proyección mayor a lo efectivamente facturado.

Lo que se pretende con el uso del Método del Devengado es que la entidad tenga el control adecuado sobre los ingresos por la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria, es decir cada mes conozca y por tanto registre el valor facturado por este servicio.

#### 4.6.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

		MÉTODO DEL EFECTIVO	CIERRES	MÉTODO DEL DEVENGADO
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 21.587.517,54</b>	<b>\$ 21.587.517,54</b>	<b>\$ 20.997.001,39</b>
<b>1.1</b>	OPERACIONALES	\$ 10.261.466,19	\$ 3.723.960,21	\$ 3.723.960,21
<b>1.1.1</b>	DISPONIBILIDADES	\$ 3.723.960,21	\$ 3.723.960,21	\$ 3.723.960,21
<b>1.1.1.01</b>	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 12.229,09	\$ 12.229,09	\$ 12.229,09



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA CURSO LEGAL	\$ 3.196.621,18	\$ 3.196.621,18	\$ 3.196.621,18
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS PRÉSTAMOS Y DONACIONES	\$ 483.104,46	\$ 483.104,46	\$ 483.104,46
1.1.1.16	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 32.005,48	\$ 32.005,48	\$ 32.005,48
1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	\$ 3.203.134,46	\$ -	\$ -
1.1.2.01	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 6.665,37	\$ -	\$ -
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	\$ 799.331,85	\$ -	\$ -
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	\$ 3.367,40	\$ -	\$ -
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	\$ 50,00	\$ -	\$ -
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA	\$ 276,50	\$ -	\$ -
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	\$ 388.148,01	\$ -	\$ -
1.1.2.50	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	\$ 2.005.295,33	\$ -	\$ -
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.334.371,52	\$ -	\$ -
1.1.3.13	CUENTAS X COB. TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.849.118,18	\$ -	\$ -
1.1.3.13.13	C X C TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.849.118,18	\$ -	\$ -
1.1.3.13.13.16	C X C TASAS X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 2.008.813,83	\$ -	\$ -
1.1.3.13.13.16.01	C X C TASAS POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ 1.763.227,45	\$ -	\$ -
1.1.3.13.13.16.02	C x C TASAS X GENERADORES ESPECIALES	\$ 144.797,55	\$ -	\$ -
1.1.3.13.13.16.03	C X C TASA GENERADORES BIOPELIGROSOS	\$ 100.742,37	\$ -	\$ -
1.1.3.13.13.16.04	C X C TASA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 46,46	\$ -	\$ -
1.1.3.13.13.99	C X C OTRAS TASAS GENERALES	\$ 840.304,35	\$ -	\$ -
1.1.3.17	CUENTAS X COB. RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 8.003,29	\$ -	\$ -
1.1.3.19	CUENTAS X COB. OTROS INGRESOS	\$ 2.242,11	\$ -	\$ -
1.1.3.27	CUENTAS X COB. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 43.601,36	\$ -	\$ -
1.1.3.28	CUENTAS X COB. TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 71.706,26	\$ -	\$ -
1.1.3.81	CUENTAS X COB. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 595,15	\$ -	\$ -
1.1.3.83	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ 69.308,76	\$ -	\$ -
1.1.3.85	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ 161.049,79	\$ -	\$ -
1.1.3.97	CUENTAS X COB. ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANT.	\$ 128.746,62	\$ -	\$ -
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 3.287.878,43	\$ 9.825.384,41	\$ 9.234.868,26
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS VALORES	\$ 1.310.220,35	\$ 1.310.220,35	\$ 1.310.220,35
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	\$ 1.310.220,35	\$ 1.310.220,35	\$ 1.310.220,35
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 1.267.296,92	\$ 1.267.296,92	\$ 1.267.296,92
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 1.267.296,92	\$ 1.267.296,92	\$ 1.267.296,92
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 710.361,16	\$ 7.247.867,14	\$ 6.657.350,99
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 13.238,96	\$ -	\$ -
1.2.4.83	CUENTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	\$ 512.691,84	\$ -	\$ -
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 184.430,36	\$ 3.400.803,78	\$ 3.400.803,78
1.2.4.98	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 3.847.063,36	\$ 3.256.547,21
1.2.4.98.13	CUENTAS X COB. AÑO ANT. TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ 2.849.118,18	\$ 2.258.602,03
1.2.4.98.13.16	C x C AÑOS ANT. TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ -	\$ 2.008.813,83	\$ 1.418.297,68
1.2.4.98.13.16.01	C x C AÑOS ANT. TASA RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ -	\$ 1.763.227,45	\$ 1.172.711,30
1.2.4.98.13.16.02	C x C AÑOS ANT. TASA GENERADORES ESPECIALES	\$ -	\$ 144.797,55	\$ 144.797,55
1.2.4.98.13.16.03	C x C AÑOS ANT. TASA GENERADORES BIOPELIGROSOS	\$ -	\$ 100.742,37	\$ 100.742,37
1.2.4.98.13.16.04	C x C AÑOS ANT. TASA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ -	\$ 46,46	\$ 46,46
1.2.4.98.13.99	C x C AÑOS ANTERIORES OTRAS TASAS	\$ -	\$ 840.304,35	\$ 840.304,35
1.2.4.98.17	CUENTAS X COB. AÑO ANT. RENTA INVERSIONES Y MULTAS	\$ -	\$ 8.003,29	\$ 8.003,29
1.2.4.98.19	CUENTAS X COB. AÑO ANT. OTROS INGRESOS	\$ -	\$ 2.242,11	\$ 2.242,11
1.2.4.98.27	CUENTAS X COB. AÑO ANT. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ -	\$ 43.601,36	\$ 43.601,36



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.2.4.98.28	CUENTAS X COB. AÑO ANT. TRANSF. Y DONAC. CAPITAL	\$ -	\$ 71.706,26	\$ 71.706,26
1.2.4.98.81	CUENTAS X COB. AÑO ANT. IVA EN COMPRAS	\$ -	\$ 595,15	\$ 595,15
1.2.4.98.83	CUENTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 69.308,76	\$ 69.308,76
1.2.4.98.85	CUENTAS X COB. AÑOS ANT. IVA EN VENTAS	\$ -	\$ 161.049,79	\$ 161.049,79
1.2.4.98.97	CUENTAS X COB. ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANT.	\$ -	\$ 128.746,62	\$ 128.746,62
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 985.252,70	\$ 985.252,70	\$ 985.252,70
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 47.699,46	\$ 47.699,46	\$ 47.699,46
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 47.699,46	\$ 47.699,46	\$ 47.699,46
1.3.4	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 908.222,56	\$ 908.222,56	\$ 908.222,56
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 908.222,56	\$ 908.222,56	\$ 908.222,56
1.3.5	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$ 29.330,68	\$ 29.330,68	\$ 29.330,68
1.3.5.05	EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	\$ 29.330,68	\$ 29.330,68	\$ 29.330,68
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 4.582.484,85	\$ 4.582.484,85	\$ 4.582.484,85
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 473.893,75	\$ 473.893,75	\$ 473.893,75
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 730.968,08	\$ 730.968,08	\$ 730.968,08
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 201.324,01	\$ 201.324,01	\$ 201.324,01
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (458.398,34)	\$ (458.398,34)	\$ (458.398,34)
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	\$ 4.108.591,10	\$ 4.108.591,10	\$ 4.108.591,10
1.4.5.01	BIENES MUEBLES	\$ 10.190.346,54	\$ 10.190.346,54	\$ 10.190.346,54
1.4.5.03	BIENES INMUEBLES	\$ 1.812.968,68	\$ 1.812.968,68	\$ 1.812.968,68
1.4.5.05	BIENES BIOLÓGICOS	\$ 115.986,02	\$ 115.986,02	\$ 115.986,02
1.4.5.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (8.010.710,14)	\$ (8.010.710,14)	\$ (8.010.710,14)
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 2.470.435,37	\$ 2.470.435,37	\$ 2.470.435,37
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 2.244.774,34	\$ 2.244.774,34	\$ 2.244.774,34
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 139.116,53	\$ -	\$ -
1.5.1.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES OBRAS EN PROCESO	\$ 3.024.504,01	\$ 3.163.620,54	\$ 3.163.620,54
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$ (918.846,20)	\$ (918.846,20)	\$ (918.846,20)
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	\$ 225.661,03	\$ 225.661,03	\$ 225.661,03
1.5.2.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 137.853,96	\$ -	\$ -
1.5.2.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 5.776,25	\$ -	\$ -
1.5.2.13	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 18.114,00	\$ -	\$ -
1.5.2.14	SUBSIDIOS	\$ 1.166,45	\$ -	\$ -
1.5.2.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 48.431,10	\$ -	\$ -
1.5.2.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 11.100,22	\$ -	\$ -
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	\$ 1.321,68	\$ -	\$ -
1.5.2.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 9,00	\$ -	\$ -
1.5.2.35	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 155,72	\$ -	\$ -
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 568,93	\$ -	\$ -
1.5.2.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 82,61	\$ -	\$ -
1.5.2.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ 1.081,11	\$ -	\$ -
1.5.2.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS	\$ 32.177.660,59	\$ 32.403.321,62	\$ 32.403.321,62
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$ (32.177.660,59)	\$ (32.177.660,59)	\$ (32.177.660,59)
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 11.613.770,99</b>	<b>\$ 11.613.770,99</b>	<b>\$ 11.613.770,99</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$ 3.209.645,35	\$ -	\$ -
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 347.308,46	\$ -	\$ -
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	\$ 345.611,02	\$ -	\$ -
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	\$ 87,28	\$ -	\$ -
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	\$ 33,86	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	\$ 576,30	\$ -	\$ -
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.862.336,89	\$ -	\$ -
2.1.3.53	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 273.469,65	\$ -	\$ -
2.1.3.56	CUENTAS X PAGAR GASTOS FINANCIEROS	\$ 29.503,94	\$ -	\$ -
2.1.3.57	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS	\$ 169.377,93	\$ -	\$ -
2.1.3.58	CUENTAS X PAGAR TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 116.583,28	\$ -	\$ -
2.1.3.73	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 1.268.312,52	\$ -	\$ -
2.1.3.75	CUENTAS X PAGAR OBRAS PÚBLICAS	\$ 187.935,16	\$ -	\$ -
2.1.3.77	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 4.095,92	\$ -	\$ -
2.1.3.78	CUENTAS X PAGAR TRANSF. Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 54.010,68	\$ -	\$ -
2.1.3.81	CUENTAS X PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 132,57	\$ -	\$ -
2.1.3.84	CUENTAS X PAGAR INVERSIONES EN BIENES LARGA DURACIÓN.	\$ 11.688,27	\$ -	\$ -
2.1.3.87	CUENTAS X PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 592.586,87	\$ -	\$ -
2.1.3.96	CUENTAS X PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 154.640,10	\$ -	\$ -
2.2	DEUDA PÚBLICA	\$ 8.404.125,64	\$ 11.613.770,99	\$ 11.613.770,99
2.2.3	EMPRÉSTITOS	\$ 2.837.157,56	\$ 2.837.157,56	\$ 2.837.157,56
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	\$ 2.837.157,56	\$ 2.837.157,56	\$ 2.837.157,56
2.2.4	FINANCIEROS	\$ 5.566.968,08	\$ 8.776.613,43	\$ 8.776.613,43
2.2.4.97	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 347.308,46	\$ 347.308,46
2.2.4.98	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ 5.566.968,08	\$ 8.429.304,97	\$ 8.429.304,97
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 9.973.746,55</b>	<b>\$ 9.973.746,55</b>	<b>\$ 9.383.230,40</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 9.973.746,55	\$ 9.973.746,55	\$ 9.383.230,40
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 8.281.638,28	\$ 8.281.638,28	\$ 8.281.638,28
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	\$ 8.281.638,28	\$ 8.281.638,28	\$ 8.281.638,28
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 1.692.108,27	\$ 1.692.108,27	\$ 1.101.592,12
6.1.8.01	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES			
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$ 1.692.108,27	\$ 1.692.108,27	\$ 1.101.592,12
	PASIVO + PATRIMONIO	\$ 21.587.517,54	\$ 21.587.517,54	\$ 20.997.001,39
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 11.573.943,75	\$ 11.573.943,75	\$ 11.573.943,75
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 11.573.943,75	\$ 11.573.943,75	\$ 11.573.943,75
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$ 177,25	\$ 177,25	\$ 177,25
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$ 10.804.490,99	\$ 10.804.490,99	\$ 10.804.490,99
9.1.1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$ 3.683,00	\$ 3.683,00	\$ 3.683,00
9.1.1.15	JUICIOS EN CURSO	\$ 80.468,58	\$ 80.468,58	\$ 80.468,58
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 684.453,93	\$ 684.453,93	\$ 684.453,93
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 670,00	\$ 670,00	\$ 670,00
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$(11.573.943,75)	\$(11.573.943,75)	\$(11.573.943,75)
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$(11.573.943,75)	\$(11.573.943,75)	\$(11.573.943,75)
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	\$ (177,25)	\$ (177,25)	\$ (177,25)
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES, ETC.	\$(10.804.490,99)	\$(10.804.490,99)	\$(10.804.490,99)
9.2.1.11	RESPONSABILIDAD POR BIENES EN CUSTODIA	\$ (3.683,00)	\$ (3.683,00)	\$ (3.683,00)
9.2.1.15	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	\$ (80.468,58)	\$ (80.468,58)	\$ (80.468,58)
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$ (684.453,93)	\$ (684.453,93)	\$ (684.453,93)
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ (670,00)	\$ (670,00)	\$ (670,00)



Antes de realizar el análisis correspondiente a la aplicación del Método del Devengado y las afecciones en el Estado de Situación Financiera es necesario detallar las observaciones encontradas.

- ✓ La entidad maneja cuentas del grupo 124.83, 124.85, 124.97 y 124.98 por lo tanto no existe uniformidad en el cierre de las cuentas por cobrar.
- ✓ Las cuentas del grupo 152.11 al 152.40 no se encuentran acumuladas en la 152.92 Acumulación Costos en Inversiones y Programas lo cual representaría en total \$32.403.321,62 y por tanto no coincidiría con la Aplicación de Gastos de Gestión que tiene un saldo de \$ (32.177.660,59) mismos que deberían ser equivalentes debido a que teóricamente todos los Programas son considerados Gastos de Gestión, concluyéndose entonces que durante el año no se reconoció en algún momento el Gasto de Gestión lo que ocasionó que surja esta diferencia entre ambas cuentas.

Para el correcto desarrollo de la investigación se procedió a efectuar los respectivos cierres basados en que la entidad considera las Cuentas por Cobrar y las Cuentas por Pagar como fuentes y usos dentro del presupuesto, por tanto el cierre se realizó con las partidas del grupo 97 y 98.

Una vez cerrado el Estado de Situación Financiera se procede a la aplicación del Método del Devengado para el registro de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria, de este modo se puede observar en el grupo 124.98.13.16.01 varía su saldo de \$ 1.763.227,45 a \$ 1.172.711,30 y en el Resultado Vigente que cambia de \$ 1.692.108,27 a \$ 1.101.592,12 determinando así los saldos reales por Cuentas por Cobrar que corresponden a este período.



### 4.6.3. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

		MÉTODO DEL EFECTIVO		MÉTODO DEL DEVENGADO	
		Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 21.475.443,41</b>	<b>\$ 21.475.131,96</b>	<b>\$ 21.475.443,41</b>	<b>\$ 20.884.615,81</b>
<b>1.3</b>	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 21.299.447,64	\$ 21.299.138,79	\$ 21.299.447,64	\$ 20.708.622,64
<b>1.3.01</b>	Tasas Generales	\$ 21.299.447,64	\$ 21.299.138,79	\$ 21.299.447,64	\$ 20.708.622,64
<b>1.3.01.07</b>	Venta de Bases	\$ 4.695,00	\$ 4.695,00	\$ 4.695,00	\$ 4.695,00
<b>1.3.01.16</b>	Recolección de Basura	\$ 17.459.852,25	\$ 17.459.543,40	\$ 17.459.852,25	\$ 16.869.027,25
<b>1.3.01.16.01</b>	Recolección Basura Domiciliaria	\$ 14.599.272,85	\$ 14.598.964,00	\$ 14.599.272,85	\$ 14.008.447,85
<b>1.3.01.16.02</b>	Recolección Basura Generadores Especiales	\$ 1.516.417,27	\$ 1.516.417,27	\$ 1.516.417,27	\$ 1.516.417,27
<b>1.3.01.16.03</b>	Recolección Basura Desechos Biopeligrosos	\$ 987.849,75	\$ 987.849,75	\$ 987.849,75	\$ 987.849,75
<b>1.3.01.16.04</b>	Recolección Basura Espectáculos Públicos	\$ 13.650,67	\$ 13.650,67	\$ 13.650,67	\$ 13.650,67
<b>1.3.01.16.05</b>	Recolección de Escombros	\$ 342.661,71	\$ 342.661,71	\$ 342.661,71	\$ 342.661,71
<b>1.3.01.99</b>	Otras Tasas (Servicios de Aseo por Convenio)	\$ 3.834.900,39	\$ 3.834.900,39	\$ 3.834.900,39	\$ 3.834.900,39
<b>1.4</b>	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23
<b>1.4.02</b>	Venta de Productos y Materiales	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23
<b>1.4.02.01</b>	Agropecuarios y Forestales (Humus)	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23
<b>1.7</b>	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 90.212,95	\$ 90.210,35	\$ 90.212,95	\$ 90.210,35
<b>1.7.03</b>	Intereses por Mora	\$ 10.790,08	\$ 10.789,77	\$ 10.790,08	\$ 10.789,77
<b>1.7.03.02</b>	Intereses x mora Ordenanzas Municipales	\$ 10.790,08	\$ 10.789,77	\$ 10.790,08	\$ 10.789,77
<b>1.7.04</b>	Multas	\$ 79.422,87	\$ 79.420,58	\$ 79.422,87	\$ 79.420,58
<b>1.7.04.02</b>	Multas x Infracciones a Ordenanzas Municipales	\$ 13.018,85	\$ 13.016,56	\$ 13.018,85	\$ 13.016,56
<b>1.7.04.04</b>	Multas x Incumplimientos de Contratos	\$ 66.404,02	\$ 66.404,02	\$ 66.404,02	\$ 66.404,02
<b>1.9</b>	OTROS INGRESOS	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59
<b>1.9.04</b>	Otros No Operacionales	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59
<b>1.9.04.99</b>	Otros No Especificados	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.632.831,20</b>	<b>\$ 3.432.826,67</b>	<b>\$ 3.632.831,20</b>	<b>\$ 3.432.826,67</b>
<b>5.1</b>	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.582.218,56	\$ 1.385.767,10	\$ 1.582.218,56	\$ 1.385.767,10
<b>5.1.01</b>	Remuneraciones Básicas	\$ 1.066.082,31	\$ 1.000.253,23	\$ 1.066.082,31	\$ 1.000.253,23
<b>5.1.01.05</b>	Remuneraciones Unificadas	\$ 903.027,05	\$ 884.727,68	\$ 903.027,05	\$ 884.727,68
<b>5.1.01.06</b>	Salarios Unificados	\$ 163.055,26	\$ 115.525,55	\$ 163.055,26	\$ 115.525,55
<b>5.1.02</b>	Remuneraciones Complementarias	\$ 113.995,45	\$ 108.946,52	\$ 113.995,45	\$ 108.946,52
<b>5.1.02.03</b>	Decimotercer Sueldo	\$ 92.127,02	\$ 88.873,75	\$ 92.127,02	\$ 88.873,75
<b>5.1.02.04</b>	Decimocuarto Sueldo	\$ 21.868,43	\$ 20.072,77	\$ 21.868,43	\$ 20.072,77
<b>5.1.03</b>	Remuneraciones Compensatorias	\$ 11.026,23	\$ 9.940,25	\$ 11.026,23	\$ 9.940,25
<b>5.1.03.06</b>	Subsidio de Alimentación	\$ 11.026,23	\$ 9.940,25	\$ 11.026,23	\$ 9.940,25
<b>5.1.04</b>	Subsidios	\$ 14.553,06	\$ 14.122,24	\$ 14.553,06	\$ 14.122,24
<b>5.1.04.01</b>	Por Cargas Familiares	\$ 205,20	\$ 61,63	\$ 205,20	\$ 61,63
<b>5.1.04.08</b>	Subsidio de Antigüedad	\$ 751,20	\$ 463,95	\$ 751,20	\$ 463,95
<b>5.1.04.99</b>	Otros Subsidios	\$ 13.596,66	\$ 13.596,66	\$ 13.596,66	\$ 13.596,66
<b>5.1.05</b>	Remuneraciones Temporales	\$ 96.972,09	\$ 27.685,71	\$ 96.972,09	\$ 27.685,71
<b>5.1.05.07</b>	Honorarios	\$ 47.800,00	\$ -	\$ 47.800,00	\$ -
<b>5.1.05.09</b>	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 42.228,09	\$ 27.685,71	\$ 42.228,09	\$ 27.685,71
<b>5.1.05.12</b>	Subrogaciones	\$ 6.944,00	\$ -	\$ 6.944,00	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 266.206,80	\$ 224.819,15	\$ 266.206,80	\$ 224.819,15
5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 130.506,59	\$ 122.529,66	\$ 130.506,59	\$ 122.529,66
5.1.06.02	Fondo de Reserva	\$ 89.210,88	\$ 59.470,50	\$ 89.210,88	\$ 59.470,50
5.1.06.03	Jubilación Patronal	\$ 46.489,33	\$ 42.818,99	\$ 46.489,33	\$ 42.818,99
5.1.99	Asignaciones a Distribuir	\$ 13.382,62	\$ -	\$ 13.382,62	\$ -
5.1.99.01	Asignación. a Distribuir en Gastos en Personal	\$ 13.382,62	\$ -	\$ 13.382,62	\$ -
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 701.666,13	\$ 701.011,67	\$ 701.666,13	\$ 701.011,67
5.3.01	Servicios Básicos	\$ 26.643,02	\$ 26.643,02	\$ 26.643,02	\$ 26.643,02
5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ 6.167,73	\$ 6.167,73	\$ 6.167,73	\$ 6.167,73
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 20.294,21	\$ 20.294,21	\$ 20.294,21	\$ 20.294,21
5.3.01.06	Servicio de Correo	\$ 181,08	\$ 181,08	\$ 181,08	\$ 181,08
5.3.02	Servicios Generales	\$ 331.511,89	\$ 331.511,89	\$ 331.511,89	\$ 331.511,89
5.3.02.04	Edición., Imp., Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopias, Traducciones., Empastados, etc.	\$ 13.541,42	\$ 13.541,42	\$ 13.541,42	\$ 13.541,42
5.3.02.10	Servicio de Guardería	\$ 4.597,50	\$ 4.597,50	\$ 4.597,50	\$ 4.597,50
5.3.02.12	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio	\$ 3.416,03	\$ 3.416,03	\$ 3.416,03	\$ 3.416,03
5.3.02.18	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	\$ 309.334,30	\$ 309.334,30	\$ 309.334,30	\$ 309.334,30
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	\$ 622,64	\$ 622,64	\$ 622,64	\$ 622,64
5.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 9.972,16	\$ 9.972,16	\$ 9.972,16	\$ 9.972,16
5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$ 4.606,98	\$ 4.606,98	\$ 4.606,98	\$ 4.606,98
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 4.589,68	\$ 4.589,68	\$ 4.589,68	\$ 4.589,68
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 775,50	\$ 775,50	\$ 775,50	\$ 775,50
5.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 18.291,70	\$ 18.291,70	\$ 18.291,70	\$ 18.291,70
5.3.04.02	Mantenimiento Edif. Locales, Residencias y Cableado Estructuras	\$ 10.883,97	\$ 10.883,97	\$ 10.883,97	\$ 10.883,97
5.3.04.03	Mantenimiento Mobiliarios	\$ 86,36	\$ 86,36	\$ 86,36	\$ 86,36
5.3.04.04	Mantenimiento Maquinarias y Equipos	\$ 398,72	\$ 398,72	\$ 398,72	\$ 398,72
5.3.04.05	Mantenimiento Vehículos	\$ 6.922,65	\$ 6.922,65	\$ 6.922,65	\$ 6.922,65
5.3.05	Arrendamiento de Bienes	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49
5.3.05.02	Arrendamiento Edificios, Locales, Residen. Parqued., Casilleros Judiciales y Banc	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49
5.3.06	Contratación Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	\$ 109.160,72	\$ 109.160,72	\$ 109.160,72	\$ 109.160,72
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 89.757,07	\$ 89.757,07	\$ 89.757,07	\$ 89.757,07
5.3.06.03	Servicio de Capacitación	\$ 19.067,65	\$ 19.067,65	\$ 19.067,65	\$ 19.067,65
5.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 336,00	\$ 336,00	\$ 336,00	\$ 336,00
5.3.07	Gastos en Informática	\$ 18.256,93	\$ 18.256,93	\$ 18.256,93	\$ 18.256,93
5.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte Sistemas Informáticos	\$ 15.315,33	\$ 15.315,33	\$ 15.315,33	\$ 15.315,33
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 2.941,60	\$ 2.941,60	\$ 2.941,60	\$ 2.941,60
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 106.897,22	\$ 106.283,91	\$ 106.897,22	\$ 106.283,91
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	\$ 5.997,43	\$ 5.997,43	\$ 5.997,43	\$ 5.997,43
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	\$ 24.787,08	\$ 24.173,80	\$ 24.787,08	\$ 24.173,80
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	\$ 5.689,79	\$ 5.689,79	\$ 5.689,79	\$ 5.689,79
5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 32.798,55	\$ 32.798,55	\$ 32.798,55	\$ 32.798,55
5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ 10.878,21	\$ 10.878,21	\$ 10.878,21	\$ 10.878,21
5.3.08.07	Materiales Impresión, Fotos, Reproducción y Publicac.	\$ 413,89	\$ 413,89	\$ 413,89	\$ 413,89
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 16.780,78	\$ 16.780,78	\$ 16.780,78	\$ 16.780,78
5.3.08.11	Materiales Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería y Señalización Vial	\$ 3.200,14	\$ 3.200,11	\$ 3.200,14	\$ 3.200,11
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 6.229,50	\$ 6.229,50	\$ 6.229,50	\$ 6.229,50
5.3.08.20	Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Descartables	\$ 57,80	\$ 57,80	\$ 57,80	\$ 57,80
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	\$ 64,05	\$ 64,05	\$ 64,05	\$ 64,05



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	\$ 4.317,00	\$ 4.275,85	\$ 4.317,00	\$ 4.275,85
5.3.14.03	Mobiliarios No Depreciables	\$ 356,65	\$ 315,50	\$ 356,65	\$ 315,50
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos No Depreciables	\$ 1.398,16	\$ 1.398,16	\$ 1.398,16	\$ 1.398,16
5.3.14.06	Herramientas No Depreciables	\$ 2.402,19	\$ 2.402,19	\$ 2.402,19	\$ 2.402,19
5.3.14.09	Libros y Colecciones No Depreciables	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52
5.6.02	Intereses y Otros Cargos Deuda Pública Interna	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52
5.6.02.01	Intereses Sector Publico Financiero	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 1.011.164,61	\$ 1.008.266,10	\$ 1.011.164,61	\$ 1.008.266,10
5.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42
5.7.01.02	Tasas Generales, Imp. Contribuciones Permisos, etc.	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42
5.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 1.000.398,19	\$ 997.499,68	\$ 1.000.398,19	\$ 997.499,68
5.7.02.01	Seguros	\$ 19.149,65	\$ 19.095,70	\$ 19.149,65	\$ 19.095,70
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 976.294,82	\$ 973.450,26	\$ 976.294,82	\$ 973.450,26
5.7.02.06	Trámites Notariales y Legalización de Documentos	\$ 4.953,72	\$ 4.953,72	\$ 4.953,72	\$ 4.953,72
5.7.03	Dietas	\$ 336,00	\$ 336,00	\$ 336,00	\$ 336,00
5.7.03.01	Dietas	\$ 336,00	\$ 336,00	\$ 336,00	\$ 336,00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>\$ 17.842.612,21</b>	<b>\$ 18.042.305,29</b>	<b>\$ 17.842.612,21</b>	<b>\$ 17.451.789,14</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 71.378,51</b>	<b>\$ 71.378,51</b>	<b>\$ 71.378,51</b>	<b>\$ 71.378,51</b>
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07
2.7.02	Recuperación de Préstamos	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07
2.7.02.11	Servidores Públicos (Anticipo Remuneraciones L/P)	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44
2.8.01	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones del Sector Público	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44
2.8.01.06	Banco del Estado	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 16.508.004,20</b>	<b>\$ 15.343.261,92</b>	<b>\$ 16.508.004,20</b>	<b>\$ 15.343.261,92</b>
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 5.218.212,34	\$ 4.483.229,69	\$ 5.218.212,34	\$ 4.483.229,69
7.1.01	Remuneraciones Básicas	\$ 2.723.729,97	\$ 2.365.864,53	\$ 2.723.729,97	\$ 2.365.864,53
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 820.246,18	\$ 716.013,92	\$ 820.246,18	\$ 716.013,92
7.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 1.903.483,79	\$ 1.649.850,61	\$ 1.903.483,79	\$ 1.649.850,61
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	\$ 387.340,62	\$ 335.381,00	\$ 387.340,62	\$ 335.381,00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 289.863,50	\$ 247.956,86	\$ 289.863,50	\$ 247.956,86
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 97.477,12	\$ 87.424,14	\$ 97.477,12	\$ 87.424,14
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	\$ 239.678,12	\$ 214.640,22	\$ 239.678,12	\$ 214.640,22
7.1.03.06	Alimentación	\$ 239.678,12	\$ 214.640,22	\$ 239.678,12	\$ 214.640,22
7.1.04	Subsidios	\$ 20.530,20	\$ 12.524,55	\$ 20.530,20	\$ 12.524,55
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	\$ 6.136,68	\$ 1.541,73	\$ 6.136,68	\$ 1.541,73
7.1.04.08	Subsidio Antigüedad	\$ 14.393,52	\$ 10.982,82	\$ 14.393,52	\$ 10.982,82
7.1.05	Remuneraciones Temporales	\$ 674.525,18	\$ 579.077,31	\$ 674.525,18	\$ 579.077,31
7.1.05.07	Honorarios	\$ 15.820,00	\$ 1.909,26	\$ 15.820,00	\$ 1.909,26
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$ 653.345,80	\$ 575.557,70	\$ 653.345,80	\$ 575.557,70
7.1.05.12	Subrogación	\$ 5.359,38	\$ 1.610,35	\$ 5.359,38	\$ 1.610,35
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 1.170.916,40	\$ 975.319,89	\$ 1.170.916,40	\$ 975.319,89
7.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 415.252,08	\$ 385.193,81	\$ 415.252,08	\$ 385.193,81
7.1.06.02	Fondo de Reserva	\$ 284.839,81	\$ 173.006,22	\$ 284.839,81	\$ 173.006,22
7.1.06.03	Jubilación Patronal	\$ 470.824,51	\$ 417.119,86	\$ 470.824,51	\$ 417.119,86



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.1.07	Indemnizaciones	\$ 422,19	\$ 422,19	\$ 422,19	\$ 422,19
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	\$ 422,19	\$ 422,19	\$ 422,19	\$ 422,19
7.1.99	Asignaciones a Distribuir	\$ 1.069,66	\$ -	\$ 1.069,66	\$ -
7.1.99.01	Asignación a Distribuir para Gastos en Personal de Inversión	\$ 1.069,66	\$ -	\$ 1.069,66	\$ -
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 9.592.149,25	\$ 9.298.396,29	\$ 9.592.149,25	\$ 9.298.396,29
7.3.01	Servicios Básicos	\$ 32.083,83	\$ 31.766,88	\$ 32.083,83	\$ 31.766,88
7.3.01.01	Agua Potable	\$ 12.402,28	\$ 12.402,28	\$ 12.402,28	\$ 12.402,28
7.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ 14.134,28	\$ 14.134,28	\$ 14.134,28	\$ 14.134,28
7.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 5.535,48	\$ 5.218,53	\$ 5.535,48	\$ 5.218,53
7.3.01.06	Servicios de Correo	\$ 11,79	\$ 11,79	\$ 11,79	\$ 11,79
7.3.02	Servicios Generales	\$ 4.648.895,35	\$ 4.605.776,77	\$ 4.648.895,35	\$ 4.605.776,77
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje , Envase y Recarga de Extintores	\$ 19.585,93	\$ 19.585,93	\$ 19.585,93	\$ 19.585,93
7.3.02.04	Edición., Imp., Reproducción. Publicaciones. etc.	\$ 72.984,84	\$ 72.984,84	\$ 72.984,84	\$ 72.984,84
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia	\$ 341.793,61	\$ 341.793,61	\$ 341.793,61	\$ 341.793,61
7.3.02.10	Servicio de Guardería	\$ 7.200,00	\$ 4.948,28	\$ 7.200,00	\$ 4.948,28
7.3.02.12	Investigación y Exámenes de Laboratorio	\$ 47.419,60	\$ 47.419,60	\$ 47.419,60	\$ 47.419,60
7.3.02.18	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva Inversión	\$ 5.896,75	\$ 5.896,75	\$ 5.896,75	\$ 5.896,75
7.3.02.99	Otros Servicios	\$ 4.154.014,62	\$ 4.113.147,76	\$ 4.154.014,62	\$ 4.113.147,76
7.3.03	Traslado, Instalación, Viáticos y Subsistencias	\$ 11.130,61	\$ 11.130,61	\$ 11.130,61	\$ 11.130,61
7.3.03.01	Pasajes al Interior	\$ 2.675,01	\$ 2.675,01	\$ 2.675,01	\$ 2.675,01
7.3.03.02	Pasajes al Exterior	\$ 1.337,10	\$ 1.337,10	\$ 1.337,10	\$ 1.337,10
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 6.005,00	\$ 6.005,00	\$ 6.005,00	\$ 6.005,00
7.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 1.113,50	\$ 1.113,50	\$ 1.113,50	\$ 1.113,50
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	\$ 1.979.183,04	\$ 1.964.553,83	\$ 1.979.183,04	\$ 1.964.553,83
7.3.04.02	Mantenimiento Edificios, Locales y Residencias	\$ 42.443,67	\$ 42.443,67	\$ 42.443,67	\$ 42.443,67
7.3.04.03	Mantenimiento Mobiliarios	\$ 48.140,84	\$ 48.140,84	\$ 48.140,84	\$ 48.140,84
7.3.04.04	Mantenimiento Maquinarias y Equipos	\$ 3.845,70	\$ 3.845,70	\$ 3.845,70	\$ 3.845,70
7.3.04.05	Mantenimiento Vehículos	\$ 469.304,20	\$ 454.674,99	\$ 469.304,20	\$ 454.674,99
7.3.04.06	Instalac, Mantenimiento y Reparaciones Herramientas	\$ 2.230,00	\$ 2.230,00	\$ 2.230,00	\$ 2.230,00
7.3.04.18	Gastos Mantenimiento Áreas Verdes y Arreglo Vías Internas	\$ 1.376.324,63	\$ 1.376.324,63	\$ 1.376.324,63	\$ 1.376.324,63
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 36.894,00	\$ 36.894,00	\$ 36.894,00	\$ 36.894,00
7.3.05	Arrendamiento de Bienes	\$ 1.019.215,30	\$ 1.016.000,50	\$ 1.019.215,30	\$ 1.016.000,50
7.3.05.02	Arrend. Edif, Loc., Residenc, Parq, Casilleros Judiciales. y Banc	\$ 23.672,96	\$ 23.672,96	\$ 23.672,96	\$ 23.672,96
7.3.05.04	Arrendamiento Maquinaria y Equipos	\$ 393.428,26	\$ 393.428,26	\$ 393.428,26	\$ 393.428,26
7.3.05.05	Arrendamiento de Vehículos	\$ 602.114,08	\$ 598.899,28	\$ 602.114,08	\$ 598.899,28
7.3.06	Contratación de Estudios e Investigaciones	\$ 243.897,04	\$ 76.255,49	\$ 243.897,04	\$ 76.255,49
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 169.320,84	\$ 42.859,82	\$ 169.320,84	\$ 42.859,82
7.3.06.02	Servicio de Auditoría	\$ 6.832,00	\$ -	\$ 6.832,00	\$ -
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	\$ 11.325,38	\$ 11.325,38	\$ 11.325,38	\$ 11.325,38
7.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 34.348,53	\$ -	\$ 34.348,53	\$ -
7.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 22.070,29	\$ 22.070,29	\$ 22.070,29	\$ 22.070,29
7.3.07	Gastos en Informática	\$ 397,60	\$ 397,60	\$ 397,60	\$ 397,60
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparaciones Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 397,60	\$ 397,60	\$ 397,60	\$ 397,60
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	\$ 1.563.804,08	\$ 1.498.972,21	\$ 1.563.804,08	\$ 1.498.972,21
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	\$ 14.922,79	\$ 14.922,79	\$ 14.922,79	\$ 14.922,79
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	\$ 177.902,32	\$ 173.580,53	\$ 177.902,32	\$ 173.580,53
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	\$ 308.759,37	\$ 283.783,84	\$ 308.759,37	\$ 283.783,84
7.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 525,93	\$ 525,93	\$ 525,93	\$ 525,93



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ 9.938,07	\$ 9.938,07	\$ 9.938,07	\$ 9.938,07
7.3.08.07	Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones.	\$ 33.515,70	\$ 33.515,70	\$ 33.515,70	\$ 33.515,70
7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 20.292,50	\$ 17.013,18	\$ 20.292,50	\$ 17.013,18
7.3.08.11	Mat. Const., Eléctricos., Plomería, Carpintería y Señalización Vial	\$ 241.210,68	\$ 239.564,42	\$ 241.210,68	\$ 239.564,42
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 638.215,57	\$ 607.606,60	\$ 638.215,57	\$ 607.606,60
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	\$ 47.413,48	\$ 47.413,48	\$ 47.413,48	\$ 47.413,48
7.3.08.19	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	\$ 65.301,87	\$ 65.301,87	\$ 65.301,87	\$ 65.301,87
7.3.08.23	Alim. Medicinas, Productos de Aseo y Accesorios para Animales	\$ 3.135,00	\$ 3.135,00	\$ 3.135,00	\$ 3.135,00
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	\$ 2.670,80	\$ 2.670,80	\$ 2.670,80	\$ 2.670,80
7.3.14	Bienes Muebles No Depreciables	\$ 93.542,40	\$ 93.542,40	\$ 93.542,40	\$ 93.542,40
7.3.14.03	Mobiliario No Depreciables	\$ 91.585,12	\$ 91.585,12	\$ 91.585,12	\$ 91.585,12
7.3.14.04	Maquinaria y Equipo No Depreciables	\$ 555,84	\$ 555,84	\$ 555,84	\$ 555,84
7.3.14.06	Herramientas No Depreciables	\$ 1.401,44	\$ 1.401,44	\$ 1.401,44	\$ 1.401,44
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 745.184,42	\$ 625.582,88	\$ 745.184,42	\$ 625.582,88
7.5.01	Obras de Infraestructura	\$ 263.138,68	\$ 143.537,14	\$ 263.138,68	\$ 143.537,14
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	\$ 31.926,87	\$ -	\$ 31.926,87	\$ -
7.5.01.05	Obras Publicas de Transporte y Vías	\$ 57.292,63	\$ -	\$ 57.292,63	\$ -
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	\$ 156.685,68	\$ 126.303,64	\$ 156.685,68	\$ 126.303,64
7.5.01.12	Formación de Plantaciones	\$ 17.233,50	\$ 17.233,50	\$ 17.233,50	\$ 17.233,50
7.5.05	Mantenimiento y Reparaciones	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74
7.5.05.99	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 264.910,43	\$ 248.535,30	\$ 264.910,43	\$ 248.535,30
7.7.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 218.908,54	\$ 202.533,41	\$ 218.908,54	\$ 202.533,41
7.7.02.01	Seguros	\$ 218.908,54	\$ 202.533,41	\$ 218.908,54	\$ 202.533,41
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76
7.8.01	Transferencias Para la Inversión al Sector Público	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76
7.8.01.04	Transferencias a Entidades de Gobierno Seccional	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.614.110,31</b>	<b>\$ 1.583.863,81</b>	<b>\$ 1.614.110,31</b>	<b>\$ 1.583.863,81</b>
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10
8.4.01	Bienes Muebles	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10
8.4.01.03	Mobiliarios	\$ 16.373,22	\$ 16.373,22	\$ 16.373,22	\$ 16.373,22
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$ 75.505,49	\$ 75.505,49	\$ 75.505,49	\$ 75.505,49
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 37.568,39	\$ 37.568,39	\$ 37.568,39	\$ 37.568,39
8.7	INVERSIONES FINANCIERAS ADM.	\$ 1.484.663,21	\$ 1.454.416,71	\$ 1.484.663,21	\$ 1.454.416,71
8.7.02	Concesión de Préstamos	\$ 1.246.096,21	\$ 1.215.849,71	\$ 1.246.096,21	\$ 1.215.849,71
8.7.02.11	Anticipo a Servidores Públicos	\$ 23.296,92	\$ 23.296,92	\$ 23.296,92	\$ 23.296,92
8.7.02.13	Anticipo a Contratistas L/P.	\$ 1.222.799,29	\$ 1.192.552,79	\$ 1.222.799,29	\$ 1.192.552,79
8.7.03	Inversiones Permanentes en Títulos Valores	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00
8.7.03.06	Participaciones de Capital	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ (18.050.736,00)</b>	<b>\$ (16.855.747,22)</b>	<b>\$ (18.050.736,00)</b>	<b>\$ (16.855.747,22)</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 6.514.901,52</b>	<b>\$ 6.514.901,52</b>	<b>\$ 6.514.901,52</b>	<b>\$ 6.514.901,52</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96
3.6.02	Financiamiento Público Interno	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60



3.7.01	Saldos de Caja Bancos	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60
3.7.01.02	Saldos De Fondos de Autogestión	\$ 2.910.130,60	\$ 2.910.130,60	\$ 2.910.130,60	\$ 2.910.130,60
3.7.01.04	Saldo de Préstamos	\$ 694.437,58	\$ 694.437,58	\$ 694.437,58	\$ 694.437,58
3.7.01.05	Saldos Donaciones	\$ 434.790,42	\$ 434.790,42	\$ 434.790,42	\$ 434.790,42
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96
3.8.01	Cuentas Pendientes Por Cobrar	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96
3.8.01.03	De Anticipos x Devengar Ejercicios Anteriores - Construcción Obra	\$ 71.411,20	\$ 71.411,20	\$ 71.411,20	\$ 71.411,20
3.8.01.05	De Anticipos x Devengar Ejercicios Anteriores - Compra Bienes y Se	\$ 1.838.962,76	\$ 1.838.962,76	\$ 1.838.962,76	\$ 1.838.962,76
	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 6.306.777,73</b>	<b>\$ 6.306.777,73</b>	<b>\$ 6.306.777,73</b>	<b>\$ 6.306.777,73</b>
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82
9.6.02	Amortización Deuda Interna	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82
9.6.02.01	Amortización al Sector Publico Financiero	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91
9.7.01	DEUDA FLOTANTE	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91
9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 208.123,79</b>	<b>\$ 208.123,79</b>	<b>\$ 208.123,79</b>	<b>\$ 208.123,79</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.394.681,86</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 804.165,71</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Las Autoras

De igual manera para el Estado de Ejecución Presupuestaria del 2015 se aplicó el Método del Devengado, lo cual modificó el saldo sobre las cuentas que intervienen en el registro contable de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria, específicamente sobre los Ingresos Corrientes mostrando una disminución de \$590.516,15 y en consecuencia generando una reducción en el Superávit de \$1.672.244,08 a \$ 804.165,71.

#### **4.7. CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON LA APLICACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE DEL 2015.**

A continuación se presenta la Conciliación de los Estados Financieros bajo la aplicación del Método del Devengado para el registro de la Cuenta por Cobrar de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria correspondiente al mes de diciembre del 2015:



*Tabla 50. CONCILIACIÓN A DICIEMBRE 2015*

MESES	ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO DE RESULTADOS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
		INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	INGRESO POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA
<b>Diciembre</b>	\$ 1.172.711,30	\$ 1.172.711,30	\$ 1.172.711,30
	<b>\$ 1.172.711,30</b>	<b>\$ 1.172.711,30</b>	<b>\$ 1.172.711,30</b>

Fuente: EMAC - CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

Como se observa en la Tabla 50 la aplicación del Método del Devengado para el registro de las Cuentas por Cobrar de la Tasa por Recolección de basura domiciliaria consideran la facturación mensual, por lo tanto el saldo en el Estado de Ejecución Presupuestaria a través de las Cédulas de Ingresos, el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera deben registrar el mismo monto en sus partidas.

#### **4.8. DIAGNÓSTICO DE LAS CUENTAS RELACIONADAS A LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA Y EL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DEL DEVENGADO.**

A continuación se presenta un análisis sobre la situación de la EMAC-EP del período 2010-2015 de los grupos y cuentas que se relacionan directamente con el cobro de la tasa por Recolección de basura domiciliaria, su evolución y el cambio que experimenta el año 2015 al aplicar el Método del Devengado.

##### **4.8.1. ESTADO DE RESULTADOS DE GESTIÓN**

Durante los años analizados se puede observar que los ingresos de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP, tienen una tendencia creciente en el período 2010-2014, mientras que en el 2015 muestra una disminución; en el caso de los gastos se puede observar que crecen en una proporción mayor (período 2010-2013) lo que ocasiona que el resultado del ejercicio de estos años tienda a bajar, los



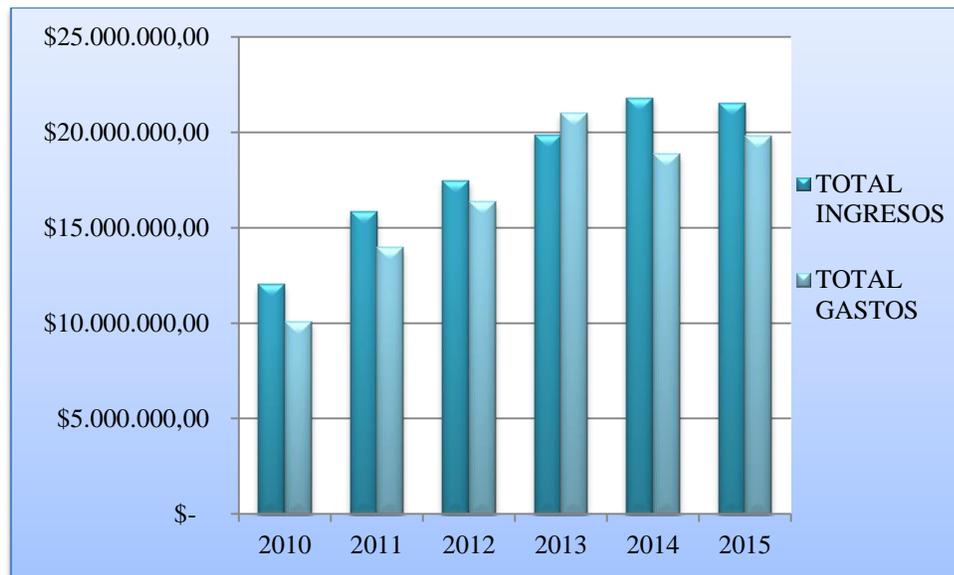
gastos del 2014 se reducen y frente a unos ingresos altos alcanzan el mejor de resultado en los años analizados. (Ver Anexos 13 a 18).

*Tabla 51. RESUMEN ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN*

AÑOS	TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	Δ%
2010	\$ 12.014.337,81	\$ 10.070.180,80	\$ 1.944.157,01	
2011	\$ 15.851.945,93	\$ 13.957.752,84	\$ 1.894.193,09	-2,57%
2012	\$ 17.450.484,03	\$ 16.355.439,97	\$ 1.095.044,06	-42,19%
2013	\$ 19.875.813,95	\$ 21.002.978,46	\$ (1.127.164,51)	-202,93%
2014	\$ 21.811.718,34	\$ 18.876.430,33	\$ 2.935.288,01	-360,41%
2015	\$ 21.523.442,40	\$ 19.831.334,13	\$ 1.692.108,27	-42,35%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

*Figura 20. RESUMEN ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN*



Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

En el año 2011 el resultado del ejercicio baja en un 2,57% con relación al año 2010, esto debido a que los ingresos crecen un 31,94% y los gastos en un 38,60%; para el año 2012 ocurre una situación similar, el Resultado del ejercicio decrece en un



42,19%, se ve afectado por el incremento en diferente proporción en cuanto a ingresos y gastos, siendo mayor el incremento en los gastos con un 17,18% frente a unos ingresos que crecen en un 10,08% con relación al año anterior. En el año 2013 la entidad experimenta una pérdida en el ejercicio, siendo mayor los gastos efectuados en \$1.127.164,51 a los ingresos. El escenario que muestra el año 2014 es un incremento de los ingresos del 9,74% y una reducción de los gastos en un 10,12%, lo que es favorable para la entidad, en este año se refleja el Resultado del Ejercicio más alto de los años estudiados. En el 2015 el Resultado del ejercicio decrece en un 42,35%, debido a la disminución de los ingresos del 1,32% y del incremento de los gastos en 5,06%.

Es necesario mencionar que los Ingresos de Operación son los más representativos y depende de éstos la evolución de los Ingresos totales a lo largo del período en análisis, el Ingreso por la tasa de recolección de basura domiciliaria contiene los montos más significativos que permiten que la entidad cubra la mayor parte de sus gastos. En lo referente a los Gastos los de Operación contienen los mayores rubros, como se observa en la Tabla 51 en el año 2013 su incremento ocasionó un pérdida en el ejercicio.

*Tabla 52. VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE GESTIÓN AÑO 2015*

	<b>Ingresos Totales</b>	<b>▼%</b>	<b>Gastos Totales</b>	<b>%</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>▼%</b>
<b>Método del Efectivo</b>	\$21.523.442,40		\$19.831.334,13		\$1.692.108,27	
<b>Método del Devengado</b>	\$20.932.926,25	-2,74%	\$19.831.334,13	0,00%	\$1.101.592,12	-34,90%

Fuente: EMAC - CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

De acuerdo a la Tabla 52 al registrar el valor de la Tasa por Recolección de Basura domiciliaria utilizando el Método del Devengado los ingresos totales disminuyen en un 2,74% en relación a la aplicación del Método del Efectivo y por lo tanto ocasiona



que el Resultado del Ejercicio se vea afectado de manera negativa mostrando una reducción del 34,90% con relación a la información proporcionada por la EMAC-EP, es decir que con el correcto registro de las Cuentas por Cobrar se tiene un panorama real de la situación económica de la entidad.

A continuación se presenta las principales cuentas y grupos que intervienen para el registro de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria y el impacto generado con la aplicación del Método del Devengado en el Estado de Resultados de Gestión:

### INGRESOS DE OPERACIÓN

Los Ingresos de Operación en la EMAC están conformados por el subgrupo correspondiente a Tasas y contribuciones, siendo éstos los ingresos más significativos.

La Tabla 53 muestra la representatividad de este grupo dentro de los ingresos totales, más del 92% de los ingresos corresponden a Tasas y Contribuciones, principalmente por los ingresos provenientes por la Tasa de recolección de basura domiciliaria.

$$IIO = \frac{\text{Ingresos de operación}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$$

Tabla 53. RESUMEN INGRESOS DE OPERACIÓN

AÑOS	INGRESOS DE OPERACIÓN	TOTAL INGRESOS	%
2010	\$ 11.772.927,01	\$ 12.014.337,81	97,99%
2011	\$ 14.680.333,70	\$ 15.851.945,93	92,61%
2012	\$ 17.029.325,67	\$ 17.450.484,03	97,59%
2013	\$ 19.539.342,41	\$ 19.875.813,95	98,31%
2014	\$ 21.272.254,28	\$ 21.811.718,34	97,53%
2015	\$ 21.299.138,79	\$ 21.523.442,40	98,96%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

En el año 2010 los Ingresos de Operación conforman el 97,99% de los ingresos, esto por la Tasa de Recolección de Basura y Aseo Público, que incluye: Tasa por



recolección de basura domiciliaria (siendo ésta la mayor fuente de ingresos para la empresa), Tasa por generadores especiales, Generadores peligrosos, Tasa por espectáculos públicos, Recolección de escombros. En el año 2011 los Ingresos de operación representan el 92,61% de los ingresos totales, menor porcentaje al año 2010 (debido a que en este período se recibe un monto alto por Transferencia de capital del Banco del Estado), además experimenta un crecimiento del 24,70% con relación al valor del año anterior. Para el año 2012 este grupo de ingresos crece en un 16% frente al año 2011, y representa el 97,59% de los ingresos de este año. El crecimiento del monto de ingresos de operación para el 2013 es del 14,74%, a su vez constituye el 98,31% de la totalidad de los ingresos. El año 2014 refleja un crecimiento del 14,74% frente al 2013, este año los ingresos de operación forman parte de los ingresos totales en un 97,53%. La situación del año 2015 es similar a las anteriores puesto que este grupo representa el 98,96% de los ingresos, sin embargo el valor de los mismo muestra un crecimiento del 0,13% que con relación a los años anteriores experimenta el crecimiento más bajo del período analizado.

*Tabla 54 VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DE OPERACIÓN AÑO 2015*

	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>▼%</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>▼%</b>
<b>Método del Efectivo</b>	\$ 21.299.138,79		\$ 21.523.442,40	
<b>Método del Devengado</b>	\$ 20.708.622,24	-2,77%	\$ 20.932.925,85	-2,74%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Los ingresos de operación disminuyen en un 2,77% debido a la aplicación del Método del Devengado para el registro de la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria y en consecuencia los ingresos totales se ven afectados en manera negativa puesto que se reducen en un 2,74% en relación al Método del Efectivo.



## TASA RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA

La Tasa de Recolección de basura domiciliaria es la mayor fuente de ingresos de la EMAC-EP, como se mencionó anteriormente dentro de los ingresos de operación, sin embargo por la importancia de esta cuenta se consideró necesario detallar la evolución de la misma en los últimos 6 años y su representatividad dentro de los ingresos.

$$IITR = \frac{\text{Tasa recolección de basura domiciliaria}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$$

*Tabla 55. RESUMEN DEL INGRESO POR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA*

<b>AÑOS</b>	<b>INGRESO POR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>%</b>
<b>2010</b>	\$ 8.519.160,93	\$ 12.014.337,81	70,91%
<b>2011</b>	\$ 9.766.686,75	\$ 15.851.945,93	61,61%
<b>2012</b>	\$ 11.593.115,36	\$ 17.450.484,03	66,43%
<b>2013</b>	\$ 13.595.276,01	\$ 19.875.813,95	68,40%
<b>2014</b>	\$ 14.685.192,73	\$ 21.811.718,34	67,33%
<b>2015</b>	\$ 14.598.964,00	\$ 21.523.442,40	67,83%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Como detalla la Tabla 55 en el año 2010 los ingresos totales estuvieron conformados en un 70,91% por la tasa de recolección de basura domiciliaria. Para el año 2011 este rubro creció en un 14,64% con relación al año anterior y tuvo una participación dentro de los ingresos del 61,61%. En los ingresos correspondientes al año 2012 la tasa en mención ocupa el 66,43% de los mismos y crece en un 18,70%. El escenario en el año 2013 es similar a los años anteriores, muestra un crecimiento anual del 17,27% y representa el 68,40% de los ingresos. Esta cuenta en el año 2014 crece porcentualmente en 8,02% y forma parte de los Ingresos con una participación de 67,33%. La situación en el año 2015 cambia en comparación al anterior puesto que



dicha cuenta decrece en un 0,59%, sin embargo, la participación dentro de los ingresos es igual de representativa a los períodos antes mencionados con el 67,73%.

**TABLA 56. VARIACIÓN DE LA CUENTA DE INGRESO TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA AÑO 2015**

	<b>INGRESO POR TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA</b>		<b>▼%</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>▼%</b>
<b>Método del Efectivo</b>	\$	14.598.964,00		\$	21.523.442,40	
<b>Método del Devengado</b>	\$	14.008.447,85	-4,04%	\$	20.932.925,85	-2,74%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Dentro del Estado de Resultados la cuenta de Ingreso por Tasa de recolección de basura domiciliaria presenta su saldo según el método del efectivo, luego de realizar el ajuste por el monto correspondiente a la facturación mensual efectuada por la Centrosur del mes de diciembre se puede observar las diferencias encontradas (ver tabla 56) que ocasionan una disminución de los Ingresos por esta tasa en un 4,04% como consecuencia de registros sobrevalorados, dando lugar a la reducción de los ingresos totales en un 2,74%.

#### **4.8.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

La EMAC-EP hasta el año 2015 tiene la solvencia necesaria para cumplir con sus obligaciones y continuar con el funcionamiento normal de sus actividades y la prestación de sus servicios. (Ver Anexo 19 a 24)

**Tabla 57. RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS 2010-2015**

<b>AÑOS</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>		<b>PATRIMONIO</b>
<b>2010</b>	\$	11.136.704,74	\$	3.855.858,48	\$ 7.280.846,26
<b>2011</b>	\$	14.893.243,48	\$	5.832.037,69	\$ 9.061.205,79
<b>2012</b>	\$	18.827.560,46	\$	8.687.009,52	\$ 10.140.550,94
<b>2013</b>	\$	22.846.042,93	\$	8.291.418,02	\$ 14.554.624,91
<b>2014</b>	\$	20.603.765,20	\$	10.745.767,31	\$ 9.857.997,89



---

<b>2015</b>	\$	21.587.517,54	\$	11.613.770,99	\$	9.973.746,55
-------------	----	---------------	----	---------------	----	--------------

---

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

En el año 2010 el Activo está formado en un 43,46% por Inversiones Financieras, siendo este grupo el más significativo por los saldos que refleja el subgrupo Deudores Financieros. Para el año 2011 el Activo crece en términos porcentuales el 33,73%, por causa del incremento de los Activo Operacionales principalmente en la cuenta de nivel 1 Banco Central del Ecuador Moneda de Curso legal, sin embargo el grupo con mayor participación corresponde a Inversiones Financieras que son parte de la totalidad del Activo con un 38,08%. Los Activos del año 2012 muestran un crecimiento del 26,42% con relación al 2011, esto debido a los grupos Inversiones Financieras e Inversiones en bienes de larga duración que crecen notablemente en este período. Dentro del período en análisis y cómo podemos observar en la Tabla 57 el año 2013 refleja el Activo más alto, dentro del cual el grupo Inversiones en bienes de larga duración es el más significativo con el 48,67%, lo que indica que la EMAC-EP ha invertido sus recursos de manera especial en Bienes Muebles para Programas. En una situación diferente a las anteriores el año 2014 refleja una disminución de los Activos del 9,81% por consecuencia de la reducción en los saldos de Bienes de producción y Bienes de programas, en este período el grupo más representativo corresponde a Inversiones Financieras con un 39,61% del total de Activos. Los Activos del 2015 indican una participación de las Inversiones Financieras del 45,51%, y a su vez un crecimiento del 4,77% del Total de Activos en referencia al 2014, esto por los grupos Activos Operaciones e Inversiones Financieras.

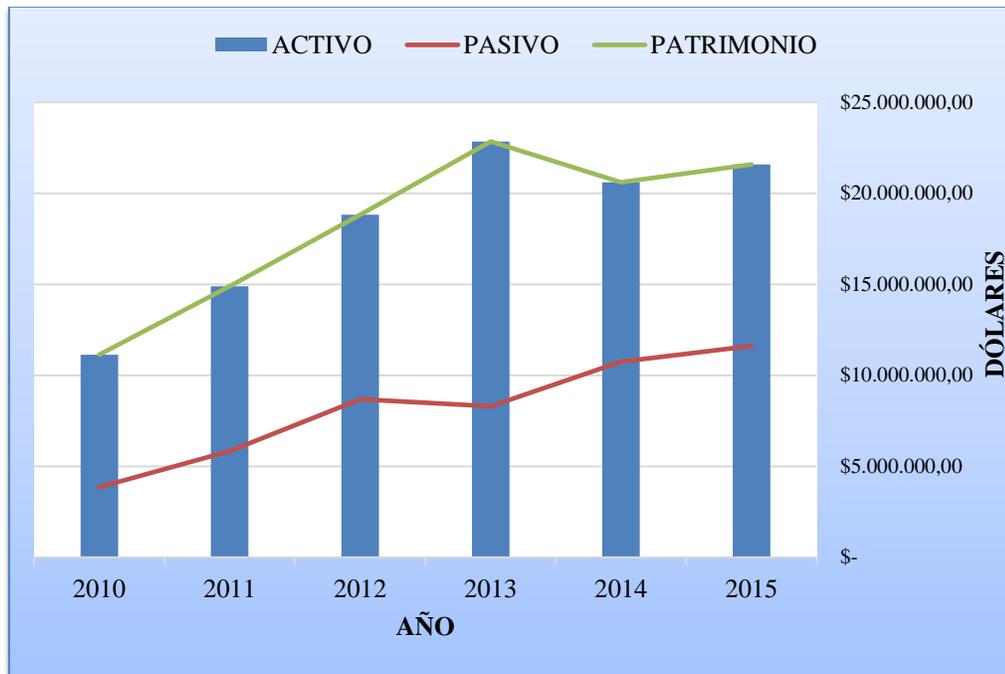
Los pasivos se incrementan sostenidamente, sin embargo en el año 2013 decrecen por la reducción de las Cuentas por Pagar y los Depósitos y Fondos de Terceros de años anteriores.

El patrimonio crece hasta el año 2013 por causa del Patrimonio Público más que por el Resultado del Ejercicio que para este período genera una pérdida de \$ (1.127.164,51), durante el 2014-2015 se reduce en relación a los años iniciales de



estudio porque el Patrimonio Público disminuye y el resultado del ejercicio no fue significativo.

**Figura 21. RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS 2010-2015**



Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Como se pudo determinar anteriormente y según la Fig. 21 el año 2013 presentó la mejor situación de la empresa puesto que sus activos tuvieron un crecimiento considerable, de igual manera las obligaciones que mantuvo la entidad con terceros disminuyó y el patrimonio incrementó por su Patrimonio Público.

**Tabla 58. VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

	Activo	▼%	Pasivo	%	Patrimonio	▼%
<b>Método del Efectivo</b>	\$21.587.517,54		\$11.613.770,99		\$ 9.973.746,55	
<b>Método del Devengado</b>	\$20.997.001,39	-2,74%	\$11.613.770,99	0%	\$ 9.383.230,40	-5,92%

Fuente: EMAC - CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras



Como se observa en la Tabla 58 aplicando el Método del Devengado para el mes de diciembre del 2015 el Activo disminuye en un 2,74%, esto debido a que las Cuentas por Cobrar de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria presentaban un saldo sobrevalorado, mismo que no corresponde a la facturación establecida por la Centrosur, los pasivos no sufren ninguna alteración, y el patrimonio disminuye en 5,92% por consecuencia del ajuste realizado en el que interviene los Ingresos por la Tasa de Recolección de basura domiciliaria que afecta directamente al Resultado del ejercicio.

A continuación se presenta las principales cuentas y grupos que intervienen para el registro de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria y el impacto generado con la aplicación del Método del Devengado en el Estado de Situación Financiera:

## **ACTIVO**

### **INVERSIONES FINANCIERAS**

El grupo de Inversiones Financieras en el año 2010 tiene una gran participación en los activos con un 43,46%, siendo el subgrupo Deudores Financieros el más representativo con el 92,51%, el monto mayor corresponde a Cuenta por cobrar años anteriores, directamente en lo que son tasas y contribuciones.

$$IIF = \frac{\text{Inversiones Financieras}}{\text{Total Activos}} * 100$$

*Tabla 59. RESUMEN INVERSIONES FINANCIERAS*

<b>AÑOS</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>%</b>
<b>2010</b>	\$ 4.839.901,93	\$ 11.136.704,74	43,46%
<b>2011</b>	\$ 5.671.180,64	\$ 14.893.243,48	38,08%
<b>2012</b>	\$ 8.641.727,15	\$ 18.827.560,46	45,90%
<b>2013</b>	\$ 8.508.723,52	\$ 22.846.042,93	37,24%
<b>2014</b>	\$ 8.161.594,54	\$ 20.603.765,20	39,61%
<b>2015</b>	\$ 9.825.384,41	\$ 21.587.517,54	45,51%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras



Para el 2011 este grupo constituye el 38,08% de los activos y crece en un 17,18% con referencia al 2010, experimenta la misma situación al año anterior puesto que el subgrupo Deudores Financieros es más significativo con un 93.76%, mostrando deudas por cobrar de años anteriores con valores mayores en tasas y contribuciones. El año 2012 las inversiones Financieras ocupan el 45,90% de la totalidad de activos, mostrando un incremento del 52,38% frente al 2011, por causa del subgrupo Deudores financieros que aumenta en gran proporción. En el año 2013 el Activo se ve conformando en un 37,24% por Inversiones Financieras que disminuye su monto en 1,54% con relación al 2012, esto como consecuencia de la reducción que experimenta los subgrupos Inversiones en préstamos y anticipos y Deudores financieros. Para el año 2014 las Inversiones financieras forman parte del activo en un 39,61%, este grupo presenta una disminución del 4,08% frente al año 2013, principalmente por el subgrupo Deudores financieros que decrecen un 13,33%. En el año 2015 el grupo de Inversiones financieras conforma el activo total con una participación de 45,51%, muestra un crecimiento del 20,39% al 2014, principalmente por el grupo Deudores financieros.

Cabe señalar que la EMAC-EP tiene cuentas pendientes de cobro en valores considerables, por lo que se debe buscar mecanismos para hacer efectivo esos montos.

*Tabla 60. VARIACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERA AÑO 2015*

	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>▼%</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>▼%</b>
<b>Método del Efectivo</b>	\$ 9.825.384,41		\$ 21.587.517,54	
<b>Método del Devengado</b>	\$ 9.383.230,40	-4,50%	\$ 20.997.001,39	-2,74%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

De acuerdo a la Tabla 60 las Inversiones financieras bajo el Método del Devengado sufren una disminución del 4,50% en relación a la aplicación del Método del Efectivo, lo que ocasiona que los Activos Totales se reduzcan en un 2,74%.



Anteriormente la EMAC-EP venía realizando su registro en función de la recaudación total sin considerar las Cuentas por Cobrar, es decir que no se poseía un conocimiento real sobre la recuperación de las mismas, sin embargo a Diciembre del 2015 en función de la investigación efectuada la entidad cuenta con una facturación de \$ 1.172.711,30 representando la Cuenta por Cobrar a esta fecha para el respectivo análisis.

Mediante la aplicación del Método del Devengado a través de la utilización del monto facturado mensual por la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria permite que las Cuentas por Cobrar determinen el estado real de la cartera por concepto de este rubro.

### PATRIMONIO

$$IESF(Re) = \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

*Tabla 61. RESUMEN DE LOS RESULTADO DEL EJERCICIO*

	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	
<b>2010</b>	\$ 1.944.157,01	\$ 7.280.846,26	26,70%
<b>2011</b>	\$ 1.894.193,09	\$ 9.061.205,79	20,90%
<b>2012</b>	\$ 1.095.044,06	\$ 10.140.550,94	10,80%
<b>2013</b>	\$ (1.127.164,51)	\$ 14.554.624,91	-7,74%
<b>2014</b>	\$ 2.935.288,01	\$ 9.857.997,89	29,78%
<b>2015</b>	\$ 1.692.108,27	\$ 9.973.746,55	16,97%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

El Patrimonio de acuerdo a la Tabla 61 muestra que la EMAC-EP depende en mayor proporción del Patrimonio Público puesto que el Resultado del Ejercicio representa en promedio el 16,24% del Patrimonio Total durante el período 2010-2015, sin embargo como se puede observar el año 2013 presenta una pérdida de \$ 1.127.164,51 puesto que los ingresos no permitieron cubrir los gastos generados durante este año.

Lo cual evidencia que los recursos propios son los que generan que el Patrimonio de la entidad aumente o disminuya.



**Tabla 62. VARIACIÓN EN EL ESTADO DEL EJERCICIO AÑO 2015**

	<b>RESULTADO DE EJERCICIO</b>	<b>▼%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>▼%</b>
<b>Método del efectivo</b>	\$ 1.692.108,27		\$ 9.973.746,55	
<b>Método del Devengado</b>	\$ 1.101.592,12	-34,90%	\$ 9.383.230,40	-5,92%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Con la aplicación del Método del Devengado dentro del Patrimonio afecta directamente al subgrupo Resultados del ejercicio por ello se observa en la Tabla 62 como el Patrimonio disminuye en un 34,90% pues los Ingresos se redujeron al ajustar los montos que se encontraban sobrevalorados y en consecuencia generó que el Patrimonio Total se reduzca en un 5,92%.

#### **4.8.3. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

En el análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria se efectuará un análisis general sobre las asignaciones presupuestarias y lo ejecutado estableciendo así el superávit/déficit de cada período, además la determinación de indicadores presupuestarios. (Ver Anexo 25 a 30)

**Tabla 63. RESUMEN ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	
	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
<b>2010</b>	\$ 18.550.408,64	\$ 12.794.061,01	\$ 18.550.408,64	\$ 11.077.262,32
<b>2011</b>	\$ 22.661.903,36	\$ 20.545.142,89	\$ 22.661.903,36	\$ 13.978.313,14
<b>2012</b>	\$ 24.115.557,00	\$ 24.016.946,37	\$ 24.115.557,00	\$ 22.798.667,85
<b>2013</b>	\$ 24.833.241,68	\$ 22.830.639,71	\$ 24.833.241,68	\$ 20.104.676,82
<b>2014</b>	\$ 24.833.241,68	\$ 24.681.352,85	\$ 24.833.241,68	\$ 23.772.215,32
<b>2015</b>	\$ 28.061.723,44	\$ 28.061.411,99	\$ 28.061.723,44	\$ 26.666.730,13

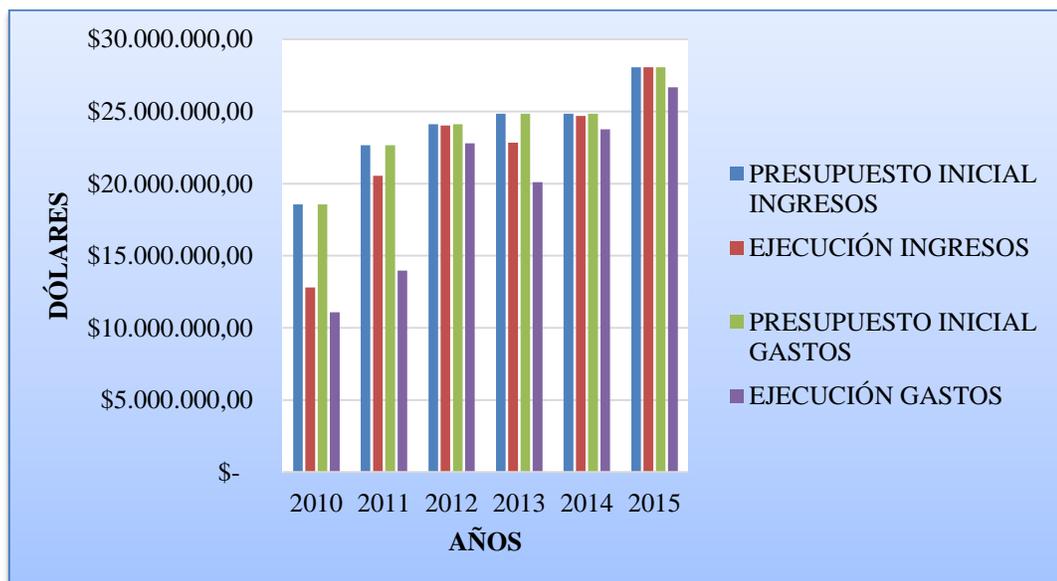
Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras



La EMAC-EP durante el período 2010-2016 presenta asignaciones iniciales que han incrementado sostenidamente lo cual ha permitido que la entidad cubra los distintos gastos relacionados a sus actividades operacionales y administrativas.

Como se observa la Tabla 63 los ingresos presupuestados del año 2010 al 2011 incrementan un 22% sin embargo durante el 2013 y 2014 no existe crecimiento alguno, a pesar de ello la entidad el año 2010 existe un devengado de los ingresos que alcanzan el 69% lo cual permite determinar que no se cumplieron con las metas establecidas en el presupuesto de la institución, a partir del año 2011 se tiene un devengado promedio del 97,7%, lo cual permite determinar una adecuada gestión y formulación del presupuesto. De igual manera los Gastos proyectados registran para el año 2010 y 2011 una ejecución del 59,7% y 61,7% es decir que fueron asignados montos mayores a los que la entidad generó en este año, siendo innecesarias las asignaciones a determinadas partidas, sin embargo a partir del año 2012 se genera una ejecución del 91,6% en promedio lo cual permitió cumplir adecuadamente con los costos y gastos que se originaron de las distintos servicios que presta la entidad.

**Figura 22. RESUMEN ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**



Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras



Como se puede observar en la Fig. 22 la EMAC-EP tanto por los ingresos como gastos durante el período 2010-2015 realiza una asignación elevada del presupuesto para el año 2010 lo cual provocó que no se cumplan con las metas de la institución, en contraste con ello el 2015 presenta un devengado de ingresos y ejecutado de gastos que permitió cubrir con los gastos de la institución.

De acuerdo a la información proporcionada anteriormente se obtiene lo siguiente:

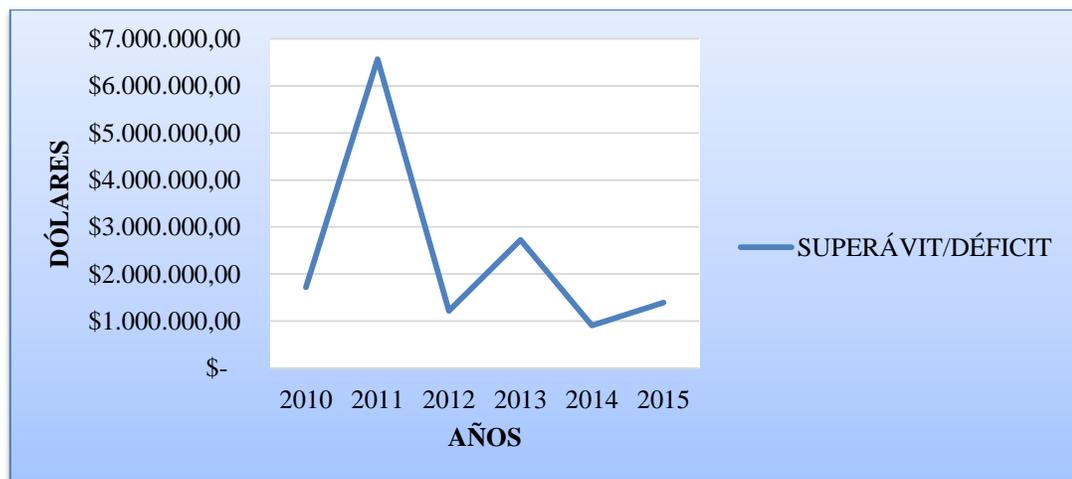
**Tabla 64. DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO**

AÑO	SUPERÁVIT/DÉFICIT	Δ%
2010	\$ 1.716.798,69	0%
2011	\$ 6.566.829,75	282,50%
2012	\$ 1.218.278,52	-81,45%
2013	\$ 2.725.962,89	123,76%
2014	\$ 909.153,48	-66,65%
2015	\$ 1.394.681,86	53,40%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Como se aprecia en la Tabla 64 el superávit que ha alcanzado la entidad ha sufrido cambios importantes como el año 2011 que creció un 282,50% en relación al 2010 debido que los ingresos fueron mayores en proporción a los gastos ocasionados lo cual provocó que sea el período más representativo.

**Figura 23. DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO**



Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras



De acuerdo a la Fig. 23 El superávit que se generó alcanzó el máximo punto en el año 2011 teniendo a partir de este período disminuciones importantes, generándose el mayor decremento en el año 2012 con una reducción del 81,45%, a pesar que la entidad no ha generado déficit los gastos generados durante el período 2012-2015 han sido muy comparables a los ingresos que se han obtenido, por lo cual no ha existido un despunte considerable como el que se evidenció el año 2011.

Cabe señalar que luego del análisis realizado no existe coherencia entre el Estado de Resultados y Estado de Ejecución Presupuestaria en determinadas cuentas, lo cual lleva a concluir que no se están efectuando correctamente los registros contables, además que no se está detectando estos errores para corregirlos inmediatamente lo que lleva a presentar información inadecuada que afecta a la toma de decisiones.

*Tabla 65. VARIACIÓN DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO AÑO 2015*

	SUPERÁVIT/DÉFICIT	▼%
<b>Método del Efectivo</b>	\$ 1.394.681,86	
<b>Método del Devengado</b>	\$ 804.165,71	-42,34%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Al haber existido registros con valores por encima de los reales bajo el Método del Efectivo y realizado su ajuste ocasiona una disminución en los ingresos lo que provoca que el superávit del año se vea afectado, mostrando una disminución del 42.34% con la aplicación del Método del Devengado, generando que se obtenga un menor nivel de ingresos y por lo tanto que no se cumpla con lo presupuestado para este año.

### **Indicadores Presupuestarios**

A continuación se presenta los indicadores de Ingresos y Gastos correspondientes a la Ejecución Presupuestaria y el respectivo impacto al aplicar el Método del Devengado para el registro de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria.



## INGRESOS CORRIENTES

$$IIP = \frac{\text{Ingreso Corriente}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$$

*Tabla 66. RESUMEN INGRESOS CORRIENTES*

AÑO	INGRESOS CORRIENTES	TOTAL DE INGRESOS	%
2010	\$ 11.912.066,55	\$ 12.794.061,01	93,11%
2011	\$ 14.825.015,53	\$ 20.545.142,89	72,16%
2012	\$ 17.164.568,86	\$ 24.016.946,37	71,47%
2013	\$ 19.609.119,33	\$ 22.830.639,71	85,89%
2014	\$ 21.554.074,66	\$ 24.681.352,85	87,33%
2015	\$ 21.475.131,96	\$ 28.061.411,99	76,53%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Este índice muestra en la Tabla 66 que los ingresos corrientes para el año 2010 representan el 93,11% del total de ingresos representados en un 98,83% por las Tasas y Contribuciones, específicamente por el rubro correspondiente a la Tasa de Basura Domiciliaria con un 85% de participación, lo cual como se mencionó en acápite anteriores genera la mayor fuente de ingresos para la institución. Similar situación ocurre en el año 2011 y 2012 que presenta un 72,16% y 71,47% respectivamente sobre los ingresos totales, sin embargo su incidencia se reduce porque para estos años la participación de los grupos 1.8. Ingresos por Transferencias y Donaciones Corrientes y el 1.9 Otros Ingresos disminuyen, de igual manera para el año 2012 existe un decremento del 13% sobre el grupo 1.7 Rentas de Inversiones y Multas debido a una menor recaudación por concepto de Intereses por Mora y Multas por el incumplimiento de obligaciones exigibles en las Ordenanzas Municipales. Para el año 2013 los ingresos corrientes crecen en relación a los años anteriores y generan un 85,89% sobre los ingresos totales principalmente porque la recaudación por la Tasa de Recolección de Basura domiciliaria incrementa, lo mismo ocurre para el año 2014. Sin embargo las tasas por recolección de basura para el año 2015 se reducen ocasionando que los ingresos corrientes representen en menor magnitud el total de



ingresos, lo cual se encuentra en relación con la modificación sobre ciertos rubros para el cálculo de la tasa de recolección de basura domiciliaria que la entidad aplica desde junio de ese año, provocando a su vez que la recaudación descienda en relación al año 2014.

Como se pudo observar el año 2011 y 2012 la entidad poseía alta dependencia de los recursos recibidos por otras instituciones, lo cual podía ocasionar problemas de iliquidez en caso de la falta oportuna de la transferencia de fondos a la EMAC-EP, sin embargo a partir del año 2013 se puede decir que la entidad se financia en su totalidad por sus ingresos de operación de manera que puede cubrir hasta la actualidad sus gastos de gestión.

Por ello de acuerdo a la tabla anterior los ingresos corrientes crecen sostenidamente, con excepción del año 2015 que decrecen por causas definidas anteriormente, a pesar de ello se puede decir que el efecto de este crecimiento se debe principalmente a las Tasas y Contribuciones como contraprestación a los servicios que presta la entidad a la ciudadanía, a pesar que en relación al total de ingresos fluctúa entre los períodos analizados.

*Tabla 67. VARIACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES AÑO 2015*

<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2015</b>	<b>▼%</b>
<b>Método del Efectivo</b>	\$ 21.475.131,96	
<b>Método del Devengado</b>	\$ 20.884.615,81	-2,75%

Fuente: EMAC - CENTROSUR  
Elaborado por: Las Autoras

El Estado de Ejecución Presupuestaria de acuerdo a la Tabla 67 con el Método del Devengado genera una disminución del 2,75% sobre los Ingresos Corrientes debido a que se realiza el registro de la facturación en la partida 1.3.01.16.01 Recolección Basura Domiciliaria, además el Superávit Presupuestario presenta una reducción del 51,91%. Lo cual confirmaría que los Ingresos Corrientes son determinantes en el crecimiento sobre el Presupuesto y generan la mayor fuente de financiamiento a través de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria.



Cabe señalar que dentro de este grupo la partida que contribuye notablemente es la correspondiente a la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria, siendo hasta el momento la mayor fuente de financiamiento que posee la EMAC-EP, por lo cual el registro es esencial para determinar eficazmente su participación dentro de los ingresos de la institución.

### TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA

$$ITR = \frac{\text{Tasa Recolección de Basura Domiciliaria}}{\text{Ingreso Corriente}} * 100$$

**Tabla 68. INGRESOS DE LA TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA DOMICILIARIA PERÍODO 2010-2015**

AÑOS	INGRESOS X TASA DE RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA		INGRESOS CORRIENTES	%
2010	\$	8.519.160,93	\$ 11.912.066,55	71,52%
2011	\$	9.766.686,75	\$ 14.825.015,53	65,88%
2012	\$	11.593.115,36	\$ 17.164.568,86	67,54%
2013	\$	13.595.276,01	\$ 19.609.119,33	69,33%
2014	\$	14.685.192,73	\$ 21.554.090,61	68,13%
2015	\$	14.598.964,00	\$ 21.475.131,96	67,98%

En lo correspondiente a Ingresos Corrientes como se observa en la Tabla 68 el monto más significativo pertenece a la Tasa por Recolección de basura Domiciliaria, como se mencionó anteriormente su representatividad permite el correcto funcionamiento de las actividades que desarrolla la EMAC-EP. Dentro del período analizado se puede observar que el Ingreso de la Tasa por Recolección de basura Domiciliaria en promedio representa el 68,40% de los Ingresos Corrientes. Cabe señalar que en el año 2015 la disminución en el monto del Ingreso de la Tasa por Recolección de basura Domiciliaria provoca una reducción de los Ingresos Corrientes.



#### 4.8.4. OTROS ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación se presentan otros índices que permiten medir el grado de sostenibilidad y financiamiento de la EMAC-EP y el impacto que genera la aplicación del Método del Devengado por el registro de la Tasa por Recolección de basura domiciliaria.

$$\text{ÍNDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Tabla 69. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

AÑOS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	\$
2010	\$ 6.454.732,96	\$ 1.838.756,70	\$ 3,51
2011	\$ 11.325.853,16	\$ 2.568.739,81	\$ 4,41
2012	\$ 10.833.886,80	\$ 5.471.709,54	\$ 1,98
2013	\$ 11.239.458,84	\$ 4.957.119,09	\$ 2,27
2014	\$ 11.563.387,74	\$ 7.626.148,89	\$ 1,52
2015	\$ 14.534.597,32	\$ 8.776.613,43	\$ 1,66

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Para el año 2010 la EMAC-EP por cada dólar de obligación vigente cuenta con \$ 2,51 adicional, es decir que se encuentra en la capacidad de cubrir con sus obligaciones a corto plazo. De igual manera para el 2011 la entidad tuvo la mejor capacidad para cumplir con sus pasivos corrientes, el 2012 se reduce la solvencia porque aumentan los pasivos de corto plazo y disminuyen los activos corrientes, el 2013 incrementa porque ocurre lo contrario al año 2012, sin embargo el 2014 y 2015 el nivel de liquidez de la entidad disminuye porque las obligaciones de corto plazo aumentan considerablemente en relación al período 2010-2013.

Por lo cual se puede concluir que la entidad hasta el año 2015 se encuentra con la capacidad económica de cubrir los pasivos corrientes, sin embargo se debería tomar



atención sobre la gestión de las cuentas por pagar que generan el aumento progresivo sobre las obligaciones de corto plazo.

*Tabla 70. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ AÑO 2015*

	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>▼ \$</b>
<b>Método del Efectivo</b>	\$ 14.534.597,32	\$ 8.776.613,43	\$ 1,66
<b>Método del Devengado</b>	\$ 13.944.081,17	\$ 8.776.613,43	\$ 1,59

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Como se observa en la Tabla 70 por la aplicación del Método del Devengado la entidad por cada dólar de deuda cuenta con \$ 1,59 lo que le permite cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

*Tabla 71. CAPITAL DE TRABAJO EMAC-EP*

<b>AÑOS</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>2010</b>	\$ 6.454.732,96	\$ 1.838.756,70	\$4.615.976,26
<b>2011</b>	\$ 11.325.853,16	\$ 2.568.739,81	\$8.757.113,35
<b>2012</b>	\$ 10.833.886,80	\$ 5.471.709,54	\$5.362.177,26
<b>2013</b>	\$ 11.239.458,84	\$ 4.957.119,09	\$6.282.339,75
<b>2014</b>	\$ 11.563.387,74	\$ 7.626.148,89	\$3.937.238,85
<b>2015</b>	\$ 14.534.597,32	\$ 8.776.613,43	\$5.757.983,89

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

La EMAC-EP luego de cubrir sus obligaciones de corto plazo dispone para el año 2010 de \$4.615.976,26, sin embargo el 2011 presenta el mejor resultado durante el período 2010-2015 con \$8.757.113,35. Durante el año 2012-2013 fluctúa por el incremento del activo corriente y pasivo corriente. En relación al 2014 los pasivos de corto plazo incrementan en un 53,84% ocasionando que el capital de trabajo se



reduzca a \$ 3.937.238,85, el 2015 presenta \$5.757.983,89 por el incremento sobre los activos corrientes.

Por lo tanto, la entidad cuenta con un capital de trabajo que le permite la sostenibilidad de sus operaciones y la mejora continua sobre las mismas.

*Tabla 72. VARIACIÓN CAPITAL DE TRABAJO AÑO 2015*

	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>Método del Efectivo</b>	\$ 14.534.597,32	\$ 8.776.613,43	\$5.757.983,89
<b>Método del Devengado</b>	\$ 13.944.081,17	\$ 8.776.613,43	\$5.167.467,74

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

El capital de trabajo por el Método del Devengado como muestra la Tabla 72 presenta una disminución del 10,26% en relación al Método del Efectivo, debido a que anteriormente se registraba el monto recaudado lo que ocasionaba que el Activo Corriente se encuentre sobrevalorado, en consecuencia ocasiona que la entidad posea menos recursos para la continuidad de sus operaciones luego de cubrir sus deudas de corto plazo.

$$\text{ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

*Tabla 73. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO*

<b>AÑOS</b>	<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>2010</b>	\$ 3.855.858,48	\$ 11.136.704,74	34,62%
<b>2011</b>	\$ 5.832.037,69	\$ 14.893.243,48	39,16%
<b>2012</b>	\$ 8.687.009,52	\$ 18.827.560,46	46,14%
<b>2013</b>	\$ 8.291.418,02	\$ 22.846.042,93	36,29%
<b>2014</b>	\$ 10.745.767,31	\$ 20.603.765,20	52,15%
<b>2015</b>	\$ 11.613.770,99	\$ 21.587.517,54	53,80%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

En el año 2010 la EMAC-EP financia el 34,62% de sus Activos totales con recursos ajenos de corto y largo plazo, similar situación ocurre para el 2011 y 2012 que cuenta



con un 39,16% y 46,14% respectivamente de financiamiento, sin embargo para el 2013 se reduce a un 36,29% porque se reducen los pasivos totales e incrementan los activos de la institución. El 2014 y 2015 presentan la mayor dependencia sobre los pasivos debido a que incrementa la Deuda Pública de la entidad.

Como se puede observar en la Tabla 73 el nivel de endeudamiento de la EMAC-EP presenta un nivel creciente a los años 2014 y 2015, lo cual implica que la entidad posee una alta dependencia sobre las mismas para el desarrollo de sus actividades.

*Tabla 74. VARIACIÓN ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO AÑO 2015*

	<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>Método del Efectivo</b>	\$ 11.613.770,99	\$ 21.587.517,54	53,80%
<b>Método del Devengado</b>	\$ 11.613.770,99	\$ 20.997.001,39	55,31%

Fuente: EMAC  
Elaborado por: Las Autoras

Como se observa en la Tabla 74 el nivel de dependencia del pasivo con la aplicación del Método del Devengado aumenta a un 55,31% debido a que se reducen los ingresos de la entidad y por ende disminuye el patrimonio que posee la EMAC-EP, ocasionando recurrir a préstamos con terceros para cubrir deudas.

En consecuencia la aplicación del Método del Devengado para el registro de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria genera una disminución sobre los Estados antes señalados por la sobrevaloración que presentaba anteriormente bajo el Método del Efectivo lo cual determina que las cuentas relacionadas a la tasa no establecían la fiel realidad de la institución y al mismo tiempo no se cumplía con la Normativa Gubernamental para el registro contable.



## **CAPÍTULO 5.**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Como resultado del análisis realizado sobre la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria durante el período 2010-2015 se concluye y recomienda:

#### **5.1 CONCLUSIONES**

- ✓ Los componentes de la fórmula para el cálculo de la Tasa por Recolección de basura domiciliaria guardan relación directa con las reformas que efectúa el INEC y el Ministerio de Trabajo en sus respectivos índices de manera periódica, por lo cual tiene alta sensibilidad a fluctuar el valor de la tasa por efecto de estos cambios. Además que la empresa aplicó hasta junio del 2015 para unos de sus rubros más representativos como es el Combustible el valor correspondiente a precios internacionales a pesar que la Contraloría General del Estado a partir del 16 de noviembre de 2007 recomendó suspender el uso bajo estos precios y en su lugar se apliquen precios nacionales para su cálculo, por lo cual el Ingreso de esta Tasa disminuyó en el año 2015 como consecuencia de estas variaciones.
- ✓ La EMAC-EP no posee una base de datos actualizada sobre el número de usuarios por categoría y el consumo mensual de los mismos, siendo esta una de las obligaciones por parte de la Centrosur, además no existe una interacción entre las dos entidades y esto se ve reflejado en una falta de información detallada mensual que debería tener la EMAC con respecto a la Tasa para un mayor control.
- ✓ Los generadores multiusuarios forman parte importante en la recaudación de la Tasa de recolección de basura debido a que generan un gran volumen de desechos, desde el año 2014 en el cual se impulsó el almacenamiento en contenedores especiales ha incrementado en un 60% la incorporación de este tipo de usuarios del servicio de recolección.
- ✓ La Tasa por Recolección de basura domiciliaria representa el rubro de mayor importancia dentro de los ingresos totales de la EMAC-EP, el cual durante el



período 2010-2015 ha incrementado de manera significativa porque la empresa ha ampliado su cobertura en el cantón Cuenca, lo cual constituye actualmente la mayor fuente de financiamiento que posee la entidad permitiéndole cubrir los costos relacionados a las operaciones de Recolección, Barrido, Reciclaje, Residuos Orgánicos, Relleno Sanitario.

- ✓ Las cuentas relacionadas a la Tasa por Recolección de Basura domiciliaria presentes en las Cédulas de Ingresos, Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera del período 2010-2015 presentan saldos diferentes, a pesar que la entidad utiliza el Método del Efectivo y en consecuencia no posee Cuentas por Cobrar por este rubro, lo cual explica que los estados antes mencionados deberían registrar en sus cuentas el mismo valor por concepto de este ingreso. Por lo tanto el registro inadecuado está afectando la integración de operaciones patrimoniales con las presupuestarias.
- ✓ El monto transferido por la Centrosur en la recaudación mensual de la Tasa no coincide con los valores registrados en los Estados Financieros de la EMAC-EP a pesar que la entidad emplea el Método del Efectivo y por lo tanto debería estar reflejado en la contabilidad de la entidad el valor equivalente al recaudado por la Centrosur.
- ✓ La facturación y recaudación mensual que realiza la Centrosur ha presentado un incremento importante, sin embargo la EMAC-EP no posee un control permanente de lo transferido de manera mensual por la Centrosur por concepto del cobro de la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria y la eficiencia en la recuperación de cartera.
- ✓ La cartera vencida mensual del período 2010-2015 alcanza en promedio un 28,18%, porcentaje que se recupera en meses posteriores debido a los métodos de coerción que posee la Centrosur en la actualidad. Cabe señalar que este porcentaje actualmente no se encuentra valorado por la EMAC-EP dentro de sus Estados



Financieros por el Método de valores efectivos que emplea en el registro de estas transacciones.

- ✓ Los Estados Financieros del período 2014-2015 que proporciona el Sistema que utiliza la EMAC-EP para el registro de su contabilidad refleja inconsistencias principalmente porque en el Estado de Situación Financiera presenta una desigualdad contable ( $\text{Activo} \neq \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$ ), además de no reflejar los respectivos cierres de las cuentas. Adicionalmente los Estados publicados en la página web de la entidad no coinciden con los obtenidos del sistema lo cual indica deficiencias del mismo o a su vez el ingreso de la información no cumple con los principios contables.
- ✓ La aplicación del Método del Devengado a diciembre del período 2015 para el registro de la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria genera que los Ingresos disminuyan en un 2,74% y al mismo tiempo afecta al Resultado del ejercicio con una reducción del 34,90% debido a que por el Método del Efectivo se encontraba registrado la recaudación total que incluía valores pendientes de meses anteriores lo cual era mayor al valor facturado mensual.
- ✓ La EMAC-EP durante el período 2010-2015 presentó una alta liquidez esto debido a las Tasas y Contribuciones, principalmente a la Tasa por Recolección de Basura Domiciliaria y a que sus gastos relacionados sobre todo con Remuneraciones se redujeron permitiendo de esta manera a la entidad cumplir con sus obligaciones de corto plazo, sin embargo a partir del año 2014 existe un nivel de endeudamiento importante.



## 5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar un examen periódico por parte de la EMAC-EP de la fórmula de cálculo de la Tasa de Recolección de manera que se pueda medir las variaciones causadas por los componentes de la fórmula y cómo éstos afectan a los ingresos provenientes de esta Tasa de modo que no existan disminuciones en exceso de un período a otro y de darse el caso la empresa cuente con mecanismos que le permitan afrontar esta situación, además es conveniente efectuar un estudio sobre la factibilidad en mantener constantes ciertos rubros que forman parte esencial de la fórmula.
- ✓ Llevar en un control detallado sobre información relacionada a la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria en lo referente a: número de usuarios, crecimiento y la recategorización de los mismos; el consumo de los diferentes usuarios; el detalle de la facturación y recaudación correspondiente al mes y a meses anteriores.
- ✓ Socializar la iniciativa por parte de la EMAC-EP en lo correspondiente al almacenamiento de desechos de generadores multiusuarios de modo que se fomente la cultura de los ciudadanos e impulse el crecimiento de este proyecto, de manera que para el futuro se incorpore la totalidad de estos usuarios.
- ✓ Debido a la importancia del Ingreso por Recolección de Basura la entidad debería destinar un área o el personal específico que se dedique en su totalidad a revisar y controlar la información correspondiente a la Tasa y a su vez emitir informes mensuales, de modo que la empresa pueda tomar decisiones, y en caso de verse afectado los ingresos se pueda anticipar a esta situación y se establezca como medida la reducción de determinados costos.
- ✓ Por las diferencias encontradas en los valores de las cuentas relacionadas a la Tasa por Recolección de Basura domiciliaria es conveniente que se efectúe la



conciliación de dichas cuentas de manera periódica de modo que se refleje los valores correctos, y que los Estados contengan información confiable que revele la situación real de la EMAC-EP.

- ✓ Verificar que el registro correspondiente al monto transferido por la Centrosur sea el que efectivamente se registre en la Contabilidad de la entidad, para ello es importante que se emita informes en los que quede documentado valores tanto facturados y recaudados así como contabilizados.
- ✓ La EMAC-EP debería pedir un reporte mensual del monto facturado, y a su vez el detalle de lo recaudado correspondiente al mes y a meses anteriores de manera que la empresa conozca los Ingresos provenientes de la Tasa de Recolección de basura domiciliaria así como los valores pendientes de cobro.
- ✓ Para conocer las Cuentas por cobrar de la tasa de Recolección de basura Domiciliaria es necesario que EMAC-EP aplique el Método del Devengado mismo que permitirá que la entidad registre los valores facturados por la Centrosur y no el monto recaudado como lo viene haciendo, de esta manera se podrá ver reflejado un Ingreso en el Estado de Resultados y las Cuentas por Cobrar en el Estado de Situación Financiera que luego de recibir la transferencia por lo recaudado permitirá visualizar los valores pendientes de cobro.
- ✓ Verificar que el Sistema proporcione las herramientas necesarias para el registro de la contabilidad y en caso de presentar falencias que exista una mayor comunicación entre el Departamento Informático y Contabilidad de modo que exista coherencia entre lo que presenta el Sistema y la página de la institución en sus Estados Financieros
- ✓ Al aplicar el Método del Efectivo existe una sobrevaloración de las cuentas pues no refleja efectivamente la situación que atraviesa la entidad, por lo cual es necesario que la EMAC-EP realice el registro de la Tasa de recolección de Basura Domiciliaria bajo el Método del Devengado debido a la importancia en la determinación de las Cuentas por Cobrar y así establecer la capacidad de



recuperación de esta cartera de manera mensual ya que hasta la actualidad no se conoce con exactitud dicho monto, además que este método permite un control constante sobre la Tasa de Recolección de Basura Domiciliaria la cual constituye un rubro de suma importancia para la sostenibilidad de las operaciones que desarrolla la entidad y la continuidad de las mismas. Además de estar incumpliendo con la Normativa contable para el registro y al mismo tiempo proporcionando información que no permite la toma de decisiones oportunas.

- ✓ Dar seguimiento constante a la Tasa por Recolección de Basura que representa la mayor fuente de ingresos y financiamiento que posee la EMAC-EP para cubrir sus costos y obligaciones, en consecuencia se hace necesario que la entidad facture y maneje directamente el cobro de esta Tasa, de manera que el registro se lo realice correctamente bajo el Método del Devengado y así evitar inconsistencias en los Estados Financieros.



## BIBLIOGRAFÍA

Clasificador presupuestario. (11 de octubre de 2016). 1-120. Quito, Pichincha, Ecuador.

Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. (16 de enero de 2015). *Capítulo IV. Tasas Municipales y Metropolitanas*, Art. 366-368. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (22 de octubre de 2010). *Capítulo IV. Del componente de Contabilidad Gubernamental*, Art. 148. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 306.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (octubre de 19 de 2010). *Capítulo III. Del Componente del Presupuesto*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 306.

Constitución de la República del Ecuador. (20 de oct de 2008). *Capítulo 5. Sectores estratégicos, servicios y empresas públicas*, Art. 314. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial #449.

Constitución de la República del Ecuador. (10 de oct de 2008). *Capítulo 4. Régimen de Competencias*, Art. 264. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial #449.

Definición ABC. (25 de 09 de 2016). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/tarifa.php>

EMAC EP. (24 de Julio de 2016). Obtenido de <http://www.emac.gob.ec>

Jaramillo, H. (24 de Noviembre de 2005). *Derecho Ecuador*. Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoadministrativo/2005/11/24/la-administracion-publica>

Manual de Contabilidad Gubernamental. (06 de abril de 2016). *Acuerdo Ministerial 0067*, 4-7. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 775.



Manual de Contabilidad Gubernamental. (06 de abril de 2016). *Acuerdo Ministerial 0067*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 775.

Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP-. (5 de marzo de 2010). *Titulo I. Denominacion, Objeto, Domicilio y Fines*, Art. 1. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP-. (05 de marzo de 2010). *Titulo I. Denominación, Objeto, Domicilio y Fines*, Art. 4. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP-. (05 de marzo de 2010). *Titulo III. De la Estructura Orgánica Funcional*, Art. 23-24. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Ordenanza que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de basuras y aseo público. (18 de abril de 2001). Cuenca, Azuay, Ecuador: Registro Oficial N° 308.

Plan Estratégico Empresarial . (30 de noviembre de 2015). 20. Cuenca, Azuay, Ecuador.

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (26 de noviembre de 2014). *Del Componente de Contabilidad Gubernamental.*, Art. 157. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 383.

Reglamento para el Cobro de la Tasa de Recolección de Basuras y Aseo Público. (23 de agosto de 2001). Cuenca, Azuay, Ecuador.



# ANEXOS



**Anexo I. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2010**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP -													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS INDIRECTOS EN LOS SERVICIOS RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010													
COSTOS INDIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>												
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Gerencia	\$ 95.118,88	43,40	\$ 41.281,59	16,94	\$ 16.113,14	1,77	\$ 1.683,60	1,97	\$ 1.873,84	4,95	\$ 4.708,38	\$ 65.660,56
5.1.01.05.02	Remuneraciones Unificadas Admin. Financiero	\$ 328.098,48	43,40	\$ 142.394,74	16,94	\$ 55.579,88	1,77	\$ 5.807,34	1,97	\$ 6.463,54	4,95	\$ 16.240,87	\$ 226.486,38
5.1.01.05.03	Remuneraciones Unificadas Personal	\$ 72.435,72	43,40	\$ 31.437,10	16,94	\$ 12.270,61	1,77	\$ 1.282,11	1,97	\$ 1.426,98	4,95	\$ 3.585,57	\$ 50.002,38
5.1.01.06.01	Salarios Unificados Gerencia	\$ 9.301,68	43,40	\$ 4.036,93	16,94	\$ 1.575,70	1,77	\$ 164,64	1,97	\$ 183,24	4,95	\$ 460,43	\$ 6.420,95
5.1.01.06.02	Salarios Unificados Admin. Financiero	\$ 23.441,23	43,40	\$ 10.173,49	16,94	\$ 3.970,94	1,77	\$ 414,91	1,97	\$ 461,79	4,95	\$ 1.160,34	\$ 16.181,48
5.1.02.03.01	Decimotercer Sueldo Gerencia	\$ 8.915,17	43,40	\$ 3.869,18	16,94	\$ 1.510,23	1,77	\$ 157,80	1,97	\$ 175,63	4,95	\$ 441,30	\$ 6.154,14
5.1.02.03.02	Decimotercer Sueldo Admin. Financiero	\$ 29.353,27	43,40	\$ 12.739,32	16,94	\$ 4.972,44	1,77	\$ 519,55	1,97	\$ 578,26	4,95	\$ 1.452,99	\$ 20.262,56
5.1.02.03.03	Decimotercer Sueldo Personal	\$ 6.036,31	43,40	\$ 2.619,76	16,94	\$ 1.022,55	1,77	\$ 106,84	1,97	\$ 118,92	4,95	\$ 298,80	\$ 4.166,86
5.1.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Gerencia	\$ 1.029,68	43,40	\$ 446,88	16,94	\$ 174,43	1,77	\$ 18,23	1,97	\$ 20,28	4,95	\$ 50,97	\$ 710,79
5.1.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo Admin. Financiero	\$ 5.932,11	43,40	\$ 2.574,54	16,94	\$ 1.004,90	1,77	\$ 105,00	1,97	\$ 116,86	4,95	\$ 293,64	\$ 4.094,94
5.1.02.04.03	Décimo Cuarto Sueldo Personal	\$ 996,80	43,40	\$ 432,61	16,94	\$ 168,86	1,77	\$ 17,64	1,97	\$ 19,64	4,95	\$ 49,34	\$ 688,09
5.1.04.06.01	Vacaciones Gerencia	\$ 4.314,67	43,40	\$ 1.872,57	16,94	\$ 730,91	1,77	\$ 76,37	1,97	\$ 85,00	4,95	\$ 213,58	\$ 2.978,42
5.1.05.07	Honorarios	\$ 10.291,17	43,40	\$ 4.466,37	16,94	\$ 1.743,32	1,77	\$ 182,15	1,97	\$ 202,74	4,95	\$ 509,41	\$ 7.103,99
5.1.05.08	Dietas	\$ 2.200,00	43,40	\$ 954,80	16,94	\$ 372,68	1,77	\$ 38,94	1,97	\$ 43,34	4,95	\$ 108,90	\$ 1.518,66
5.1.05.09.01	Horas Extras Gerencia	\$ 9.333,37	43,40	\$ 4.050,68	16,94	\$ 1.581,07	1,77	\$ 165,20	1,97	\$ 183,87	4,95	\$ 462,00	\$ 6.442,83
5.1.05.09.02	Horas Extras Departamento Admin. Financiero	\$ 10.329,47	43,40	\$ 4.482,99	16,94	\$ 1.749,81	1,77	\$ 182,83	1,97	\$ 203,49	4,95	\$ 511,31	\$ 7.130,43
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	\$ 264,58	43,40	\$ 114,83	16,94	\$ 44,82	1,77	\$ 4,68	1,97	\$ 5,21	4,95	\$ 13,10	\$ 182,64
5.1.06.01.01	Aporte Patronal Gerencia	\$ 15.203,88	43,40	\$ 6.598,48	16,94	\$ 2.575,54	1,77	\$ 269,11	1,97	\$ 299,52	4,95	\$ 752,59	\$ 10.495,24
5.1.06.01.02	Aporte Patronal Admin. Financiero	\$ 48.758,43	43,40	\$ 21.161,16	16,94	\$ 8.259,68	1,77	\$ 863,02	1,97	\$ 960,54	4,95	\$ 2.413,54	\$ 33.657,94
5.1.06.01.03	Aporte Patronal Personal	\$ 10.138,54	43,40	\$ 4.400,13	16,94	\$ 1.717,47	1,77	\$ 179,45	1,97	\$ 199,73	4,95	\$ 501,86	\$ 6.998,63
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva Gerencia	\$ 4.246,45	43,40	\$ 1.842,96	16,94	\$ 719,35	1,77	\$ 75,16	1,97	\$ 83,66	4,95	\$ 210,20	\$ 2.931,32
5.1.06.02.02	Fondo de Reserva Admin. Financiero	\$ 28.332,15	43,40	\$ 12.296,15	16,94	\$ 4.799,47	1,77	\$ 501,48	1,97	\$ 558,14	4,95	\$ 1.402,44	\$ 19.557,68
5.1.06.02.03	Fondo de Reserva Personal	\$ 6.019,65	43,40	\$ 2.612,53	16,94	\$ 1.019,73	1,77	\$ 106,55	1,97	\$ 118,59	4,95	\$ 297,97	\$ 4.155,36
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>												
5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ 3.832,27	43,40	\$ 1.663,21	16,94	\$ 649,19	1,77	\$ 67,83	1,97	\$ 75,50	4,95	\$ 189,70	\$ 2.645,42
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones Gerencia	\$ 5.190,01	43,40	\$ 2.252,46	16,94	\$ 879,19	1,77	\$ 91,86	1,97	\$ 102,24	4,95	\$ 256,91	\$ 3.582,66
5.3.01.05.02	Telecomunicaciones Admin. Financiero	\$ 12.262,04	43,40	\$ 5.321,73	16,94	\$ 2.077,19	1,77	\$ 217,04	1,97	\$ 241,56	4,95	\$ 606,97	\$ 8.464,49



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.01.06.01	Servicio de Correo Gerencia	\$ 32,87	43,40	\$ 14,27	16,94	\$ 5,57	1,77	\$ 0,58	1,97	\$ 0,65	4,95	\$ 1,63	\$ 22,69
5.3.01.06.02	Servicio de Correo Admin. Financiero	\$ 160,47	43,40	\$ 69,64	16,94	\$ 27,18	1,77	\$ 2,84	1,97	\$ 3,16	4,95	\$ 7,94	\$ 110,77
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Gerencia	\$ 3.132,02	43,40	\$ 1.359,30	16,94	\$ 530,56	1,77	\$ 55,44	1,97	\$ 61,70	4,95	\$ 155,03	\$ 2.162,03
5.3.02.04.02	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Admin. Financiero	\$ 6.029,70	43,40	\$ 2.616,89	16,94	\$ 1.021,43	1,77	\$ 106,73	1,97	\$ 118,79	4,95	\$ 298,47	\$ 4.162,30
5.3.02.04.03	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Personal	\$ 282,50	43,40	\$ 122,61	16,94	\$ 47,86	1,77	\$ 5,00	1,97	\$ 5,57	4,95	\$ 13,98	\$ 195,01
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 36.990,91	43,40	\$ 16.054,05	16,94	\$ 6.266,26	1,77	\$ 654,74	1,97	\$ 728,72	4,95	\$ 1.831,05	\$ 25.534,83
5.3.02.99.01	Otros Servicios Generales Gerencia	\$ 736,79	43,40	\$ 319,77	16,94	\$ 124,81	1,77	\$ 13,04	1,97	\$ 14,51	4,95	\$ 36,47	\$ 508,61
5.3.02.99.02	Otros Servicios Generales Admin. Financiero	\$ 2.070,93	43,40	\$ 898,78	16,94	\$ 350,82	1,77	\$ 36,66	1,97	\$ 40,80	4,95	\$ 102,51	\$ 1.429,56
5.3.02.99.03	Otros Servicios Generales Personal	\$ 439,84	43,40	\$ 190,89	16,94	\$ 74,51	1,77	\$ 7,79	1,97	\$ 8,66	4,95	\$ 21,77	\$ 303,62
5.3.03.01.01	Pasajes al Interior Gerencia	\$ 1.087,59	43,40	\$ 472,01	16,94	\$ 184,24	1,77	\$ 19,25	1,97	\$ 21,43	4,95	\$ 53,84	\$ 750,76
5.3.03.01.02	Pasajes al Interior Adm. Financiero	\$ 693,17	43,40	\$ 300,84	16,94	\$ 117,42	1,77	\$ 12,27	1,97	\$ 13,66	4,95	\$ 34,31	\$ 478,50
5.3.03.02.01	Pasajes al Exterior Gerencia	\$ 2.594,73	43,40	\$ 1.126,11	16,94	\$ 439,55	1,77	\$ 45,93	1,97	\$ 51,12	4,95	\$ 128,44	\$ 1.791,14
5.3.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior Gerencia	\$ 1.905,00	43,40	\$ 826,77	16,94	\$ 322,71	1,77	\$ 33,72	1,97	\$ 37,53	4,95	\$ 94,30	\$ 1.315,02
5.3.03.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Adm. Financiero	\$ 370,00	43,40	\$ 160,58	16,94	\$ 62,68	1,77	\$ 6,55	1,97	\$ 7,29	4,95	\$ 18,32	\$ 255,41
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 1.235,00	43,40	\$ 535,99	16,94	\$ 209,21	1,77	\$ 21,86	1,97	\$ 24,33	4,95	\$ 61,13	\$ 852,52
5.3.04.02	Mantenimiento Edif. Locales y Residencias	\$ 1.129,83	43,40	\$ 490,35	16,94	\$ 191,39	1,77	\$ 20,00	1,97	\$ 22,26	4,95	\$ 55,93	\$ 779,92
5.3.04.03	Mantenimiento Mobiliarios	\$ 17,60	43,40	\$ 7,64	16,94	\$ 2,98	1,77	\$ 0,31	1,97	\$ 0,35	4,95	\$ 0,87	\$ 12,15
5.3.04.04	Mantenimiento Maquinarias y Equipos	\$ 1.365,55	43,40	\$ 592,65	16,94	\$ 231,32	1,77	\$ 24,17	1,97	\$ 26,90	4,95	\$ 67,59	\$ 942,64
5.3.04.05.01	Mantenimiento Vehículos Gerencia	\$ 570,78	43,40	\$ 247,72	16,94	\$ 96,69	1,77	\$ 10,10	1,97	\$ 11,24	4,95	\$ 28,25	\$ 394,01
5.3.04.05.02	Mantenimiento Vehículos Adm. Financiero	\$ 672,22	43,40	\$ 291,74	16,94	\$ 113,87	1,77	\$ 11,90	1,97	\$ 13,24	4,95	\$ 33,27	\$ 464,03
5.3.05.02	Arrend. Edificios, Locales y Residencias	\$ 37.845,77	43,40	\$ 16.425,06	16,94	\$ 6.411,07	1,77	\$ 669,87	1,97	\$ 745,56	4,95	\$ 1.873,37	\$ 26.124,94
5.3.05.03	Arrendamiento Vehículos	\$ 773,23	43,40	\$ 335,58	16,94	\$ 130,99	1,77	\$ 13,69	1,97	\$ 15,23	4,95	\$ 38,27	\$ 533,76
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigac. Especializada	\$ 14.768,01	43,40	\$ 6.409,32	16,94	\$ 2.501,70	1,77	\$ 261,39	1,97	\$ 290,93	4,95	\$ 731,02	\$ 10.194,36
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	\$ 11.810,19	43,40	\$ 5.125,62	16,94	\$ 2.000,65	1,77	\$ 209,04	1,97	\$ 232,66	4,95	\$ 584,60	\$ 8.152,57
5.3.06.03.01	Servicio de Capacitación Gerencia	\$ 800,00	43,40	\$ 347,20	16,94	\$ 135,52	1,77	\$ 14,16	1,97	\$ 15,76	4,95	\$ 39,60	\$ 552,24
5.3.06.03.02	Servicio de Capacitación Admin. Financiero	\$ 1.976,90	43,40	\$ 857,97	16,94	\$ 334,89	1,77	\$ 34,99	1,97	\$ 38,94	4,95	\$ 97,86	\$ 1.364,65
5.3.06.03.03	Servicio de Capacitación Personal	\$ 3.513,39	43,40	\$ 1.524,81	16,94	\$ 595,17	1,77	\$ 62,19	1,97	\$ 69,21	4,95	\$ 173,91	\$ 2.425,29
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 700,00	43,40	\$ 303,80	16,94	\$ 118,58	1,77	\$ 12,39	1,97	\$ 13,79	4,95	\$ 34,65	\$ 483,21
5.3.07.02.02	Arrendamiento y Licencia Uso Paquetes Informáticos Admin. Financiero	\$ 5.894,00	43,40	\$ 2.558,00	16,94	\$ 998,44	1,77	\$ 104,32	1,97	\$ 116,11	4,95	\$ 291,75	\$ 4.068,63
5.3.07.04.01	Mant y Rep. Equipos y Sist. Inform. Gerencia	\$ 49,10	43,40	\$ 21,31	16,94	\$ 8,32	1,77	\$ 0,87	1,97	\$ 0,97	4,95	\$ 2,43	\$ 33,89
5.3.07.04.02	Mant y Rep. Equipos y Sist. Inform. Admin. Financiero	\$ 1.374,05	43,40	\$ 596,34	16,94	\$ 232,76	1,77	\$ 24,32	1,97	\$ 27,07	4,95	\$ 68,02	\$ 948,51
5.3.07.04.03	Mant y Rep. Equipos y Sist. Inform. Personal	\$ 74,11	43,40	\$ 32,16	16,94	\$ 12,55	1,77	\$ 1,31	1,97	\$ 1,46	4,95	\$ 3,67	\$ 51,16
5.3.08.01.01	Alimentos y Bebidas Gerencia	\$ 2.311,58	43,40	\$ 1.003,23	16,94	\$ 391,58	1,77	\$ 40,91	1,97	\$ 45,54	4,95	\$ 114,42	\$ 1.595,68
5.3.08.01.02	Alimentos y Bebidas Adm. Financiero	\$ 263,27	43,40	\$ 114,26	16,94	\$ 44,60	1,77	\$ 4,66	1,97	\$ 5,19	4,95	\$ 13,03	\$ 181,74
5.3.08.02.01	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Gerencia	\$ 1.403,36	43,40	\$ 609,06	16,94	\$ 237,73	1,77	\$ 24,84	1,97	\$ 27,65	4,95	\$ 69,47	\$ 968,74



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.08.02.02	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Adm. Financiero	\$ 11.280,66	43,40	\$ 4.895,81	16,94	\$ 1.910,94	1,77	\$ 199,67	1,97	\$ 222,23	4,95	\$ 558,39	\$ 7.787,04
5.3.08.02.03	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Personal	\$ 1.694,00	43,40	\$ 735,20	16,94	\$ 286,96	1,77	\$ 29,98	1,97	\$ 33,37	4,95	\$ 83,85	\$ 1.169,37
5.3.08.03.01	Combustibles y Lubricantes Gerencia	\$ 2.002,00	43,40	\$ 868,87	16,94	\$ 339,14	1,77	\$ 35,44	1,97	\$ 39,44	4,95	\$ 99,10	\$ 1.381,98
5.3.08.03.02	Combustibles y Lubricantes Adm. Financiero	\$ 2.531,88	43,40	\$ 1.098,84	16,94	\$ 428,90	1,77	\$ 44,81	1,97	\$ 49,88	4,95	\$ 125,33	\$ 1.747,76
5.3.08.04.01	Materiales de Oficina Gerencia	\$ 2.274,38	43,40	\$ 987,08	16,94	\$ 385,28	1,77	\$ 40,26	1,97	\$ 44,81	4,95	\$ 112,58	\$ 1.570,00
5.3.08.04.02	Materiales de Oficina Adm. Financiero	\$ 13.055,38	43,40	\$ 5.666,03	16,94	\$ 2.211,58	1,77	\$ 231,08	1,97	\$ 257,19	4,95	\$ 646,24	\$ 9.012,13
5.3.08.04.03	Materiales de Oficina Personal	\$ 1.554,70	43,40	\$ 674,74	16,94	\$ 263,37	1,77	\$ 27,52	1,97	\$ 30,63	4,95	\$ 76,96	\$ 1.073,21
5.3.08.05.01	Materiales de Aseo Gerencia	\$ 43,20	43,40	\$ 18,75	16,94	\$ 7,32	1,77	\$ 0,76	1,97	\$ 0,85	4,95	\$ 2,14	\$ 29,82
5.3.08.05.02	Materiales de Aseo Adm. Financiero	\$ 7.424,94	43,40	\$ 3.222,42	16,94	\$ 1.257,78	1,77	\$ 131,42	1,97	\$ 146,27	4,95	\$ 367,53	\$ 5.125,44
5.3.08.05.03	Materiales de Aseo Personal	\$ 25,00	43,40	\$ 10,85	16,94	\$ 4,24	1,77	\$ 0,44	1,97	\$ 0,49	4,95	\$ 1,24	\$ 17,26
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 776,77	43,40	\$ 337,12	16,94	\$ 131,58	1,77	\$ 13,75	1,97	\$ 15,30	4,95	\$ 38,45	\$ 536,20
5.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios Gerencia	\$ 1.840,55	43,40	\$ 798,80	16,94	\$ 311,79	1,77	\$ 32,58	1,97	\$ 36,26	4,95	\$ 91,11	\$ 1.270,53
5.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Adm. Financiero	\$ 537,34	43,40	\$ 233,21	16,94	\$ 91,03	1,77	\$ 9,51	1,97	\$ 10,59	4,95	\$ 26,60	\$ 370,93
5.3.08.99.01	Otros Uso y Consumo Corriente Gerencia	\$ 805,62	43,40	\$ 349,64	16,94	\$ 136,47	1,77	\$ 14,26	1,97	\$ 15,87	4,95	\$ 39,88	\$ 556,12
5.3.08.99.02	Otros Uso y Consumo Corriente Adm. Financiero	\$ 948,12	43,40	\$ 411,48	16,94	\$ 160,61	1,77	\$ 16,78	1,97	\$ 18,68	4,95	\$ 46,93	\$ 654,49
5.3.08.99.03	Otros Uso y Consumo Corriente Personal	\$ 149,10	43,40	\$ 64,71	16,94	\$ 25,26	1,77	\$ 2,64	1,97	\$ 2,94	4,95	\$ 7,38	\$ 102,92
5.3.14.04.02	Bienes No Deprec. Maq y Equip. Adm. Financiero	\$ 260,46	43,40	\$ 113,04	16,94	\$ 44,12	1,77	\$ 4,61	1,97	\$ 5,13	4,95	\$ 12,89	\$ 179,80
5.3.14.09.02	Bienes No Deprec. Libros y Colecciones Adm. Financiero	\$ 304,70	43,40	\$ 132,24	16,94	\$ 51,62	1,77	\$ 5,39	1,97	\$ 6,00	4,95	\$ 15,08	\$ 210,33
<b>5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>												
5.6.02.01.01	Intereses Crédito 30090 BEDE Relleno Pichacay	\$ 34.668,35	43,40	\$ 15.046,06	16,94	\$ 5.872,82	1,77	\$ 613,63	1,97	\$ 682,97	4,95	\$ 1.716,08	\$ 23.931,56
5.6.02.01.03	Intereses Crédito 30219 BEDE Maq. y Equipo Control	\$ 7.416,34	43,40	\$ 3.218,69	16,94	\$ 1.256,33	1,77	\$ 131,27	1,97	\$ 146,10	4,95	\$ 367,11	\$ 5.119,50
5.6.02.01.04	Intereses Crédito 30309 BEDE Renovación Recolectores y Transporte Desechos	\$ 102.845,42	43,40	\$ 44.634,91	16,94	\$ 17.422,01	1,77	\$ 1.820,36	1,97	\$ 2.026,05	4,95	\$ 5.090,85	\$ 70.994,19
<b>5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>												
5.7.01.99.01	Matriculación Vehículos Gerencia	\$ 180,20	43,40	\$ 78,21	16,94	\$ 30,53	1,77	\$ 3,19	1,97	\$ 3,55	4,95	\$ 8,92	\$ 124,39
5.7.01.99.02	Matriculación Vehículos Adm.	\$ 1.713,88	43,40	\$ 743,82	16,94	\$ 290,33	1,77	\$ 30,34	1,97	\$ 33,76	4,95	\$ 84,84	\$ 1.183,09
5.7.02.01.01	Seguros Gerencia	\$ 2.147,53	43,40	\$ 932,03	16,94	\$ 363,79	1,77	\$ 38,01	1,97	\$ 42,31	4,95	\$ 106,30	\$ 1.482,44
5.7.02.01.02	Seguros Adm. Financiero	\$ 10.398,75	43,40	\$ 4.513,06	16,94	\$ 1.761,55	1,77	\$ 184,06	1,97	\$ 204,86	4,95	\$ 514,74	\$ 7.178,26
5.7.02.01.03	Seguros Personal	\$ 1.689,29	43,40	\$ 733,15	16,94	\$ 286,17	1,77	\$ 29,90	1,97	\$ 33,28	4,95	\$ 83,62	\$ 1.166,12
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 346.365,77	100,00	\$ 346.365,77	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	\$ 346.365,77
5.7.02.05	Diferencial Cambiario	\$ 14.317,73	43,40	\$ 6.213,89	16,94	\$ 2.425,42	1,77	\$ 253,42	1,97	\$ 282,06	4,95	\$ 708,73	\$ 9.883,53
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros (Euro Cuenta URBAL)	\$ 5,73	43,40	\$ 2,49	16,94	\$ 0,97	1,77	\$ 0,10	1,97	\$ 0,11	4,95	\$ 0,28	\$ 3,96
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>												
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)	\$ 60.489,71	43,40	\$ 26.252,53	16,94	\$ 10.246,96	1,77	\$ 1.070,67	1,97	\$ 1.191,65	4,95	\$ 2.994,24	\$ 41.756,05



Depreciación de mobiliarios de administración	\$ 2.007,60	43,40	\$ 871,30	16,94	\$ 340,09	1,77	\$ 35,53	1,97	\$ 39,55	4,95	\$ 99,38	\$ 1.385,85
Depreciación maquinaria y equipos de administración	\$ 1.241,55	43,40	\$ 538,83	16,94	\$ 210,32	1,77	\$ 21,98	1,97	\$ 24,46	4,95	\$ 61,46	\$ 857,04
Depreciación vehículos de administración	\$ 5.618,04	43,40	\$ 2.438,23	16,94	\$ 951,70	1,77	\$ 99,44	1,97	\$ 110,68	4,95	\$ 278,09	\$ 3.878,13
Depreciación herramientas de administración	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
Depreciación Equipos, sistemas y paquetes Informáticos de administración.	\$ 16.760,31	43,40	\$ 7.273,97	16,94	\$ 2.839,20	1,77	\$ 296,66	1,97	\$ 330,18	4,95	\$ 829,64	\$ 11.569,64
Deprec. Libros y colecciones de administración	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.551.825,47</b>		<b>\$ 869.535,28</b>		<b>\$ 204.204,87</b>		<b>\$ 21.336,64</b>		<b>\$ 23.747,56</b>		<b>\$ 59.670,26</b>	<b>\$ 1.178.494,60</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras

**Anexo 2. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2010**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP -													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS DIRECTOS EN LOS SERVICIOS RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010													
COSTOS DIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>												
7.1.01.05.06	Remuneraciones Unificadas Admin. Técnica	\$ 62.065,56	43,40	\$ 26.936,45	16,94	\$ 10.513,91	1,77	\$ 1.098,56	1,97	\$ 1.222,69	4,95	\$ 3.072,25	\$ 42.843,86
7.1.02.03.06	Décimo Tercer Sueldo Admin. Técnica	\$ 5.392,25	43,40	\$ 2.340,24	16,94	\$ 913,45	1,77	\$ 95,44	1,97	\$ 106,23	4,95	\$ 266,92	\$ 3.722,27
7.1.02.04.06	Décimo Cuarto Sueldo Admin. Técnica	\$ 747,60	43,40	\$ 324,46	16,94	\$ 126,64	1,77	\$ 13,23	1,97	\$ 14,73	4,95	\$ 37,01	\$ 516,07
7.1.05.07.06	Honorarios Administración Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.1.05.09.06	Horas Extras y Suplementarias Adm. Técnica	\$ 2.641,27	43,40	\$ 1.146,31	16,94	\$ 447,43	1,77	\$ 46,75	1,97	\$ 52,03	4,95	\$ 130,74	\$ 1.823,27
7.1.06.01.06	Aporte Patronal Admin. Técnica	\$ 8.694,00	43,40	\$ 3.773,20	16,94	\$ 1.472,76	1,77	\$ 153,88	1,97	\$ 171,27	4,95	\$ 430,35	\$ 6.001,47
7.1.06.02.06	Fondo de Reserva Adm. Técnica	\$ 5.359,97	43,40	\$ 2.326,23	16,94	\$ 907,98	1,77	\$ 94,87	1,97	\$ 105,59	4,95	\$ 265,32	\$ 3.699,99
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>												
7.3.01.05.06	Telecomunicaciones Admin. Técnica	\$ 34,13	43,40	\$ 14,81	16,94	\$ 5,78	1,77	\$ 0,60	1,97	\$ 0,67	4,95	\$ 1,69	\$ 23,56
7.3.01.06.06	Servicios Correo Admin. Técnica	\$ 3,02	43,40	\$ 1,31	16,94	\$ 0,51	1,77	\$ 0,05	1,97	\$ 0,06	4,95	\$ 0,15	\$ 2,08
7.3.02.04.06	Edición, Imp, Reprod y Publicac. Admin. Técnica	\$ 534,88	43,40	\$ 232,14	16,94	\$ 90,61	1,77	\$ 9,47	1,97	\$ 10,54	4,95	\$ 26,48	\$ 369,23
7.3.02.12.06	Investigaciones y Exámenes Laboratorio Admin. Técnica	\$ 43,00	43,40	\$ 18,66	16,94	\$ 7,28	1,77	\$ 0,76	1,97	\$ 0,85	4,95	\$ 2,13	\$ 29,68
7.3.03.01.06	Pasajes al Interior Admin. Técnica	\$ 147,32	43,40	\$ 63,94	16,94	\$ 24,96	1,77	\$ 2,61	1,97	\$ 2,90	4,95	\$ 7,29	\$ 101,69
7.3.03.02.06	Pasajes al Exterior Admin. Técnica	\$ 910,97	43,40	\$ 395,36	16,94	\$ 154,32	1,77	\$ 16,12	1,97	\$ 17,95	4,95	\$ 45,09	\$ 628,84
7.3.03.03.06	Viáticos y Subsistencias en el Interior Admin. Técnica	\$ 697,50	43,40	\$ 302,72	16,94	\$ 118,16	1,77	\$ 12,35	1,97	\$ 13,74	4,95	\$ 34,53	\$ 481,48
7.3.03.04.06	Viáticos y Subsistencias en el Exterior Admin. Técnica	\$ 432,00	43,40	\$ 187,49	16,94	\$ 73,18	1,77	\$ 7,65	1,97	\$ 8,51	4,95	\$ 21,38	\$ 298,21
7.3.06.03.06	Servicios Capacitación Admin. Técnica	\$ 770,00	43,40	\$ 334,18	16,94	\$ 130,44	1,77	\$ 13,63	1,97	\$ 15,17	4,95	\$ 38,12	\$ 531,53
7.3.06.05.06	Estudio y Diseño de Proyectos Adm. Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.3.07.03.06	Arrend. Equipos Informáticos Administración Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.07.04.06	Mantenimiento y Reparaciones Equipo y Sist. Informáticos Admin. Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.08.01.06	Alimentos y Bebidas Adm. Técnica	\$ 96,32	43,40	\$ 41,80	16,94	\$ 16,32	1,77	\$ 1,70	1,97	\$ 1,90	4,95	\$ 4,77	\$ 66,49
7.3.08.02.06	Vestuario, Lencería y Prendas Protección Admin. Técnica	\$ 740,80	43,40	\$ 321,51	16,94	\$ 125,49	1,77	\$ 13,11	1,97	\$ 14,59	4,95	\$ 36,67	\$ 511,37
7.3.08.04.06	Materiales de Oficina Admin. Técnica	\$ 1.625,16	43,40	\$ 705,32	16,94	\$ 275,30	1,77	\$ 28,77	1,97	\$ 32,02	4,95	\$ 80,45	\$ 1.121,85
7.3.08.05.06	Materiales de Aseo Admin. Técnica	\$ 8,72	43,40	\$ 3,78	16,94	\$ 1,48	1,77	\$ 0,15	1,97	\$ 0,17	4,95	\$ 0,43	\$ 6,02
<b>7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>												
7.7.02.01.06	Seguros Adm. Técnica	\$ 1.953,37	43,40	\$ 847,76	16,94	\$ 330,90	1,77	\$ 34,57	1,97	\$ 38,48	4,95	\$ 96,69	\$ 1.348,41
	Depreciación Mobiliarios Adm. Técnica	\$ 560,19	43,40	\$ 243,12	16,94	\$ 94,90	1,77	\$ 9,92	1,97	\$ 11,04	4,95	\$ 27,73	\$ 386,70
	Depreciación Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ 261,96	43,40	\$ 113,69	16,94	\$ 44,38	1,77	\$ 4,64	1,97	\$ 5,16	4,95	\$ 12,97	\$ 180,83
	Dep. Equipos, Sist y Paquetes Informáticos Adm. Técnica	\$ 2.421,60	43,40	\$ 1.050,97	16,94	\$ 410,22	1,77	\$ 42,86	1,97	\$ 47,71	4,95	\$ 119,87	\$ 1.671,63
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 96.141,59</b>		<b>\$ 41.725,45</b>		<b>\$ 16.286,39</b>		<b>\$ 1.701,71</b>		<b>\$ 1.893,99</b>		<b>\$ 4.759,01</b>	<b>\$ 66.366,54</b>

<b>RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS AÑO 2010</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>COSTO DIRECTO (Participación porcentual)</b>	<b>COSTO DIRECTO (Valores cédulas de gastos)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>RECOLECCIÓN</b>	\$ 41.725,45	\$ 5.866.159,70	\$ 5.907.885,15
<b>BARRIDO</b>	\$ 16.286,39	\$ 1.178.963,21	\$ 1.195.249,60
<b>RECICLAJE</b>	\$ 1.701,71	\$ -	\$ 1.701,71
<b>RESIDUOS ORGÁNICOS</b>	\$ 1.893,99	\$ 18.711,76	\$ 20.605,75
<b>RELLENO SANITARIO</b>	\$ 4.759,01	\$ 866.463,08	\$ 871.222,09
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 66.366,54</b>	<b>\$ 7.930.297,75</b>	<b>\$ 7.996.664,29</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 3. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2011**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP-													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS INDIRECTOS EN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2011													
COSTOS INDIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>												
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Gerencia	\$ 114.169,57	43,4	\$ 49.549,59	16,94	\$ 19.340,33	1,77	\$ 2.020,80	1,97	\$ 2.249,14	4,95	\$ 5.651,39	\$ 78.811,25
5.1.01.05.02	Remuneraciones Unificadas Financiero	\$ 378.480,43	43,4	\$ 164.260,51	16,94	\$ 64.114,58	1,77	\$ 6.699,10	1,97	\$ 7.456,06	4,95	\$ 18.734,78	\$ 261.265,04
5.1.01.05.03	Remuneraciones Unificadas Personal	\$ 47.886,02	43,4	\$ 20.782,53	16,94	\$ 8.111,89	1,77	\$ 847,58	1,97	\$ 943,35	4,95	\$ 2.370,36	\$ 33.055,72
5.1.01.06.01	Salarios Unificados Gerencia	\$ 9.606,57	43,4	\$ 4.169,25	16,94	\$ 1.627,35	1,77	\$ 170,04	1,97	\$ 189,25	4,95	\$ 475,53	\$ 6.631,42
5.1.01.06.02	Salarios Unificados Financiero	\$ 13.399,78	43,4	\$ 5.815,50	16,94	\$ 2.269,92	1,77	\$ 237,18	1,97	\$ 263,98	4,95	\$ 663,29	\$ 9.249,87
5.1.02.03.01	Decimotercer Sueldo Gerencia	\$ 11.172,47	43,4	\$ 4.848,85	16,94	\$ 1.892,62	1,77	\$ 197,75	1,97	\$ 220,10	4,95	\$ 553,04	\$ 7.712,36
5.1.02.03.02	Decimotercer Sueldo Financiero	\$ 32.436,32	43,4	\$ 14.077,36	16,94	\$ 5.494,71	1,77	\$ 574,12	1,97	\$ 639,00	4,95	\$ 1.605,60	\$ 22.390,79
5.1.02.03.03	Decimotercer Sueldo Personal	\$ 3.966,39	43,4	\$ 1.721,41	16,94	\$ 671,91	1,77	\$ 70,21	1,97	\$ 78,14	4,95	\$ 196,34	\$ 2.738,00
5.1.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Gerencia	\$ 1.634,01	43,4	\$ 709,16	16,94	\$ 276,80	1,77	\$ 28,92	1,97	\$ 32,19	4,95	\$ 80,88	\$ 1.127,96
5.1.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo Financiero	\$ 6.986,67	43,4	\$ 3.032,21	16,94	\$ 1.183,54	1,77	\$ 123,66	1,97	\$ 137,64	4,95	\$ 345,84	\$ 4.822,90
5.1.02.04.03	Décimo Cuarto Sueldo Personal	\$ 572,00	43,4	\$ 248,25	16,94	\$ 96,90	1,77	\$ 10,12	1,97	\$ 11,27	4,95	\$ 28,31	\$ 394,85
5.1.02.35.01	Remuneraciones Variable por Eficiencia Gerencia	\$ 999,56	43,4	\$ 433,81	16,94	\$ 169,33	1,77	\$ 17,69	1,97	\$ 19,69	4,95	\$ 49,48	\$ 690,00
5.1.02.35.02	Remuneraciones Variable por Eficiencia Financiero	\$ 11.944,86	43,4	\$ 5.184,07	16,94	\$ 2.023,46	1,77	\$ 211,42	1,97	\$ 235,31	4,95	\$ 591,27	\$ 8.245,54
5.1.02.35.03	Remuneraciones Variable por Eficiencia Gastos Personal	\$ 1.506,76	43,4	\$ 653,93	16,94	\$ 255,25	1,77	\$ 26,67	1,97	\$ 29,68	4,95	\$ 74,58	\$ 1.040,12
5.1.03.06.01	Sub. Alimentación Gerencia	\$ 630,00	43,4	\$ 273,42	16,94	\$ 106,72	1,77	\$ 11,15	1,97	\$ 12,41	4,95	\$ 31,19	\$ 434,89
5.1.03.06.02	Sub. Alimentación Financiero	\$ 650,00	43,4	\$ 282,10	16,94	\$ 110,11	1,77	\$ 11,51	1,97	\$ 12,81	4,95	\$ 32,18	\$ 448,70
5.1.04.08.01	Subsidio Antigüedad Gerencia	\$ 21,49	43,4	\$ 9,33	16,94	\$ 3,64	1,77	\$ 0,38	1,97	\$ 0,42	4,95	\$ 1,06	\$ 14,83
5.1.04.08.02	Subsidio Antigüedad Financiero	\$ 21,33	43,4	\$ 9,26	16,94	\$ 3,61	1,77	\$ 0,38	1,97	\$ 0,42	4,95	\$ 1,06	\$ 14,72
5.1.05.07	Honorarios	\$ 3.105,00	43,4	\$ 1.347,57	16,94	\$ 525,99	1,77	\$ 54,96	1,97	\$ 61,17	4,95	\$ 153,70	\$ 2.143,38
5.1.05.08	Dietas	\$ 2.200,00	43,4	\$ 954,80	16,94	\$ 372,68	1,77	\$ 38,94	1,97	\$ 43,34	4,95	\$ 108,90	\$ 1.518,66
5.1.05.09.01	Horas Extras Gerencia	\$ 12.419,08	43,4	\$ 5.389,88	16,94	\$ 2.103,79	1,77	\$ 219,82	1,97	\$ 244,66	4,95	\$ 614,74	\$ 8.572,89
5.1.05.09.02	Horas Extras Dep. Financiero	\$ 15.827,30	43,4	\$ 6.869,05	16,94	\$ 2.681,14	1,77	\$ 280,14	1,97	\$ 311,80	4,95	\$ 783,45	\$ 10.925,59
5.1.05.09.03	Horas Extras Dep. Personal	\$ 479,33	43,4	\$ 208,03	16,94	\$ 81,20	1,77	\$ 8,48	1,97	\$ 9,44	4,95	\$ 23,73	\$ 330,88
5.1.06.01.01	Aporte Patronal Gerencia	\$ 17.066,53	43,4	\$ 7.406,87	16,94	\$ 2.891,07	1,77	\$ 302,08	1,97	\$ 336,21	4,95	\$ 844,79	\$ 11.781,03
5.1.06.01.02	Aporte Patronal Financiero	\$ 55.551,40	43,4	\$ 24.109,31	16,94	\$ 9.410,41	1,77	\$ 983,26	1,97	\$ 1.094,36	4,95	\$ 2.749,79	\$ 38.347,13
5.1.06.01.03	Aporte Patronal Personal	\$ 6.746,45	43,4	\$ 2.927,96	16,94	\$ 1.142,85	1,77	\$ 119,41	1,97	\$ 132,91	4,95	\$ 333,95	\$ 4.657,07
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva Gerencia	\$ 9.016,43	43,4	\$ 3.913,13	16,94	\$ 1.527,38	1,77	\$ 159,59	1,97	\$ 177,62	4,95	\$ 446,31	\$ 6.224,04



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.1.06.02.02	Fondo de Reserva Financiero	\$ 30.283,65	43,4	\$ 13.143,10	16,94	\$ 5.130,05	1,77	\$ 536,02	1,97	\$ 596,59	4,95	\$ 1.499,04	\$ 20.904,80
5.1.06.02.03	Fondo de Reserva Personal	\$ 4.403,87	43,4	\$ 1.911,28	16,94	\$ 746,02	1,77	\$ 77,95	1,97	\$ 86,76	4,95	\$ 217,99	\$ 3.039,99
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>												
5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ 5.521,99	43,4	\$ 2.396,54	16,94	\$ 935,43	1,77	\$ 97,74	1,97	\$ 108,78	4,95	\$ 273,34	\$ 3.811,83
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones Gerencia	\$ 5.461,64	43,4	\$ 2.370,35	16,94	\$ 925,20	1,77	\$ 96,67	1,97	\$ 107,59	4,95	\$ 270,35	\$ 3.770,17
5.3.01.05.02	Telecomunicaciones Adm. Financiero	\$ 12.925,61	43,4	\$ 5.609,71	16,94	\$ 2.189,60	1,77	\$ 228,78	1,97	\$ 254,63	4,95	\$ 639,82	\$ 8.922,55
5.3.01.05.03	Telecomunicaciones Personal	\$ 490,56	43,4	\$ 212,90	16,94	\$ 83,10	1,77	\$ 8,68	1,97	\$ 9,66	4,95	\$ 24,28	\$ 338,63
5.3.01.06.01	Servicio de Correo Gerencia	\$ 14,85	43,4	\$ 6,44	16,94	\$ 2,52	1,77	\$ 0,26	1,97	\$ 0,29	4,95	\$ 0,74	\$ 10,25
5.3.01.06.02	Servicio de Correo Adm. Financiero	\$ 125,47	43,4	\$ 54,45	16,94	\$ 21,25	1,77	\$ 2,22	1,97	\$ 2,47	4,95	\$ 6,21	\$ 86,61
5.3.01.06.03	Servicio de Correo Personal	\$ 9,49	43,4	\$ 4,12	16,94	\$ 1,61	1,77	\$ 0,17	1,97	\$ 0,19	4,95	\$ 0,47	\$ 6,55
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Gerencia	\$ 6.692,29	43,4	\$ 2.904,45	16,94	\$ 1.133,67	1,77	\$ 118,45	1,97	\$ 131,84	4,95	\$ 331,27	\$ 4.619,69
5.3.02.04.02	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Adm. Financiero	\$ 10.714,53	43,4	\$ 4.650,11	16,94	\$ 1.815,04	1,77	\$ 189,65	1,97	\$ 211,08	4,95	\$ 530,37	\$ 7.396,24
5.3.02.04.03	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Personal	\$ 12,15	43,4	\$ 5,27	16,94	\$ 2,06	1,77	\$ 0,22	1,97	\$ 0,24	4,95	\$ 0,60	\$ 8,39
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 49.886,16	43,4	\$ 21.650,59	16,94	\$ 8.450,72	1,77	\$ 882,99	1,97	\$ 982,76	4,95	\$ 2.469,36	\$ 34.436,42
5.3.02.99.01	Otros Servicios Generales Gerencia	\$ 715,67	43,4	\$ 310,60	16,94	\$ 121,23	1,77	\$ 12,67	1,97	\$ 14,10	4,95	\$ 35,43	\$ 494,03
5.3.02.99.02	Otros Servicios Generales Adm. Financiero	\$ 2.014,73	43,4	\$ 874,39	16,94	\$ 341,30	1,77	\$ 35,66	1,97	\$ 39,69	4,95	\$ 99,73	\$ 1.390,77
5.3.02.99.03	Otros Servicios Generales Personal	\$ 1.088,99	43,4	\$ 472,62	16,94	\$ 184,47	1,77	\$ 19,28	1,97	\$ 21,45	4,95	\$ 53,91	\$ 751,73
5.3.03.01.01	Pasajes al Interior Gerencia	\$ 4.326,27	43,4	\$ 1.877,60	16,94	\$ 732,87	1,77	\$ 76,57	1,97	\$ 85,23	4,95	\$ 214,15	\$ 2.986,42
5.3.03.01.02	Pasajes al Interior Adm. Financiero	\$ 417,91	43,4	\$ 181,37	16,94	\$ 70,79	1,77	\$ 7,40	1,97	\$ 8,23	4,95	\$ 20,69	\$ 288,48
5.3.03.02.01	Pasajes al Exterior Gerencia	\$ 3.979,22	43,4	\$ 1.726,98	16,94	\$ 674,08	1,77	\$ 70,43	1,97	\$ 78,39	4,95	\$ 196,97	\$ 2.746,86
5.3.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior Gerencia	\$ 3.112,00	43,4	\$ 1.350,61	16,94	\$ 527,17	1,77	\$ 55,08	1,97	\$ 61,31	4,95	\$ 154,04	\$ 2.148,21
5.3.03.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Adm. Financiero	\$ 320,00	43,4	\$ 138,88	16,94	\$ 54,21	1,77	\$ 5,66	1,97	\$ 6,30	4,95	\$ 15,84	\$ 220,90
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 8.078,35	43,4	\$ 3.506,00	16,94	\$ 1.368,47	1,77	\$ 142,99	1,97	\$ 159,14	4,95	\$ 399,88	\$ 5.576,49
5.3.04.02	Mant. Edif. Locales y Residencias	\$ 2.395,18	43,4	\$ 1.039,51	16,94	\$ 405,74	1,77	\$ 42,39	1,97	\$ 47,19	4,95	\$ 118,56	\$ 1.653,39
5.3.04.03	Mant. Mobiliarios	\$ 150,24	43,4	\$ 65,20	16,94	\$ 25,45	1,77	\$ 2,66	1,97	\$ 2,96	4,95	\$ 7,44	\$ 103,71
5.3.04.04	Mant. Maquinarias y Equipos	\$ 3.594,80	43,4	\$ 1.560,14	16,94	\$ 608,96	1,77	\$ 63,63	1,97	\$ 70,82	4,95	\$ 177,94	\$ 2.481,49
5.3.04.05.01	Mantenimiento Vehículos Gerencia	\$ 1.185,29	43,4	\$ 514,42	16,94	\$ 200,79	1,77	\$ 20,98	1,97	\$ 23,35	4,95	\$ 58,67	\$ 818,21
5.3.04.05.02	Mantenimiento Vehículos Adm. Financiero	\$ 524,93	43,4	\$ 227,82	16,94	\$ 88,92	1,77	\$ 9,29	1,97	\$ 10,34	4,95	\$ 25,98	\$ 362,36
5.3.05.02	Arrend. Edificios, Locales y Residencias	\$ 28.829,35	43,4	\$ 12.511,94	16,94	\$ 4.883,69	1,77	\$ 510,28	1,97	\$ 567,94	4,95	\$ 1.427,05	\$ 19.900,90
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigac. Especializada	\$ 5.153,42	43,4	\$ 2.236,58	16,94	\$ 872,99	1,77	\$ 91,22	1,97	\$ 101,52	4,95	\$ 255,09	\$ 3.557,41
5.3.06.02	Servicio de Auditoría	\$ 733,26	43,4	\$ 318,23	16,94	\$ 124,21	1,77	\$ 12,98	1,97	\$ 14,45	4,95	\$ 36,30	\$ 506,17
5.3.06.03.01	Servicio de Capacitación Gerencia	\$ 235,00	43,4	\$ 101,99	16,94	\$ 39,81	1,77	\$ 4,16	1,97	\$ 4,63	4,95	\$ 11,63	\$ 162,22
5.3.06.03.02	Servicio de Capacitación Adm. Financiero	\$ 3.347,87	43,4	\$ 1.452,98	16,94	\$ 567,13	1,77	\$ 59,26	1,97	\$ 65,95	4,95	\$ 165,72	\$ 2.311,03
5.3.06.03.03	Servicio de Capacitación Personal	\$ 2.559,63	43,4	\$ 1.110,88	16,94	\$ 433,60	1,77	\$ 45,31	1,97	\$ 50,42	4,95	\$ 126,70	\$ 1.766,91
5.3.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 8.100,00	43,4	\$ 3.515,40	16,94	\$ 1.372,14	1,77	\$ 143,37	1,97	\$ 159,57	4,95	\$ 400,95	\$ 5.591,43
5.3.07.04.01	Mant. y Rep. Equipos y Sist. Inform. Gerencia	\$ 52,81	43,4	\$ 22,92	16,94	\$ 8,95	1,77	\$ 0,93	1,97	\$ 1,04	4,95	\$ 2,61	\$ 36,45



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.07.04.02	Mant y Rep. Equipos y Sist. Inform. Adm. Financiero	\$ 1.655,83	43,4	\$ 718,63	16,94	\$ 280,50	1,77	\$ 29,31	1,97	\$ 32,62	4,95	\$ 81,96	\$ 1.143,02
5.3.07.04.03	Mant y Rep. Equipos y Sist. Inform. Personal	\$ 75,79	43,4	\$ 32,89	16,94	\$ 12,84	1,77	\$ 1,34	1,97	\$ 1,49	4,95	\$ 3,75	\$ 52,32
5.3.08.01.01	Alimentos y Bebidas Gerencia	\$ 2.596,46	43,4	\$ 1.126,86	16,94	\$ 439,84	1,77	\$ 45,96	1,97	\$ 51,15	4,95	\$ 128,52	\$ 1.792,34
5.3.08.01.02	Alimentos y Bebidas Adm. Financiero	\$ 55,16	43,4	\$ 23,94	16,94	\$ 9,34	1,77	\$ 0,98	1,97	\$ 1,09	4,95	\$ 2,73	\$ 38,08
5.3.08.01.03	Alimentos y Bebidas Personal	\$ 24,80	43,4	\$ 10,76	16,94	\$ 4,20	1,77	\$ 0,44	1,97	\$ 0,49	4,95	\$ 1,23	\$ 17,12
5.3.08.02.01	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Gerencia	\$ 1.221,78	43,4	\$ 530,25	16,94	\$ 206,97	1,77	\$ 21,63	1,97	\$ 24,07	4,95	\$ 60,48	\$ 843,39
5.3.08.02.02	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Adm. Financiero	\$ 15.333,87	43,4	\$ 6.654,90	16,94	\$ 2.597,56	1,77	\$ 271,41	1,97	\$ 302,08	4,95	\$ 759,03	\$ 10.584,97
5.3.08.02.03	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Personal	\$ 2.168,44	43,4	\$ 941,10	16,94	\$ 367,33	1,77	\$ 38,38	1,97	\$ 42,72	4,95	\$ 107,34	\$ 1.496,87
5.3.08.03.01	Combustibles y Lubricantes Gerencia	\$ 1.846,87	43,4	\$ 801,54	16,94	\$ 312,86	1,77	\$ 32,69	1,97	\$ 36,38	4,95	\$ 91,42	\$ 1.274,89
5.3.08.03.02	Combustibles y Lubricantes Adm. Financiero	\$ 4.384,11	43,4	\$ 1.902,70	16,94	\$ 742,67	1,77	\$ 77,60	1,97	\$ 86,37	4,95	\$ 217,01	\$ 3.026,35
5.3.08.04.01	Materiales de Oficina Gerencia	\$ 414,69	43,4	\$ 179,98	16,94	\$ 70,25	1,77	\$ 7,34	1,97	\$ 8,17	4,95	\$ 20,53	\$ 286,26
5.3.08.04.02	Materiales de Oficina Adm. Financiero	\$ 21.340,87	43,4	\$ 9.261,94	16,94	\$ 3.615,14	1,77	\$ 377,73	1,97	\$ 420,42	4,95	\$ 1.056,37	\$ 14.731,60
5.3.08.04.03	Materiales de Oficina Personal	\$ 1.175,47	43,4	\$ 510,15	16,94	\$ 199,12	1,77	\$ 20,81	1,97	\$ 23,16	4,95	\$ 58,19	\$ 811,43
5.3.08.05.02	Materiales de Aseo Adm. Financiero	\$ 6.069,64	43,4	\$ 2.634,22	16,94	\$ 1.028,20	1,77	\$ 107,43	1,97	\$ 119,57	4,95	\$ 300,45	\$ 4.189,87
5.3.08.06.03	Herramientas Personal	\$ 567,98	43,4	\$ 246,50	16,94	\$ 96,22	1,77	\$ 10,05	1,97	\$ 11,19	4,95	\$ 28,12	\$ 392,08
5.3.08.08	Instrumental Médico Menor	\$ 156,55	43,4	\$ 67,94	16,94	\$ 26,52	1,77	\$ 2,77	1,97	\$ 3,08	4,95	\$ 7,75	\$ 108,07
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 1.614,00	43,4	\$ 700,48	16,94	\$ 273,41	1,77	\$ 28,57	1,97	\$ 31,80	4,95	\$ 79,89	\$ 1.114,14
5.3.08.11	Materiales Construc, Eléctricos, Plomería y Carpintería	\$ 137,10	43,4	\$ 59,50	16,94	\$ 23,22	1,77	\$ 2,43	1,97	\$ 2,70	4,95	\$ 6,79	\$ 94,64
5.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios Gerencia	\$ 1.676,59	43,4	\$ 727,64	16,94	\$ 284,01	1,77	\$ 29,68	1,97	\$ 33,03	4,95	\$ 82,99	\$ 1.157,35
5.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Adm. Financiero	\$ 587,35	43,4	\$ 254,91	16,94	\$ 99,50	1,77	\$ 10,40	1,97	\$ 11,57	4,95	\$ 29,07	\$ 405,45
5.3.08.99.01	Otros Uso y Consumo Corriente Gerencia	\$ 152,71	43,4	\$ 66,28	16,94	\$ 25,87	1,77	\$ 2,70	1,97	\$ 3,01	4,95	\$ 7,56	\$ 105,42
5.3.08.99.02	Otros Uso y Consumo Corriente Adm. Financiero	\$ 617,05	43,4	\$ 267,80	16,94	\$ 104,53	1,77	\$ 10,92	1,97	\$ 12,16	4,95	\$ 30,54	\$ 425,95
5.3.08.99.03	Otros Uso y Consumo Corriente Personal	\$ 430,91	43,4	\$ 187,01	16,94	\$ 73,00	1,77	\$ 7,63	1,97	\$ 8,49	4,95	\$ 21,33	\$ 297,46
5.3.14.03.02	Bienes No Depreciables. Mobiliario Adm. Financiero	\$ 35,00	43,4	\$ 15,19	16,94	\$ 5,93	1,77	\$ 0,62	1,97	\$ 0,69	4,95	\$ 1,73	\$ 24,16
5.3.14.03.03	Bienes No Depreciables. Mobiliario Personal	\$ 173,78	43,4	\$ 75,42	16,94	\$ 29,44	1,77	\$ 3,08	1,97	\$ 3,42	4,95	\$ 8,60	\$ 119,96
5.3.14.04.02	Bienes No Deprec. Maq y Equip. Adm. Financiero	\$ 1.078,04	43,4	\$ 467,87	16,94	\$ 182,62	1,77	\$ 19,08	1,97	\$ 21,24	4,95	\$ 53,36	\$ 744,17
<b>5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>												
5.6.02.01.01	Intereses Crédito 30090 BEDE Relleno Pichacay	\$ 5.958,90	43,4	\$ 2.586,16	16,94	\$ 1.009,44	1,77	\$ 105,47	1,97	\$ 117,39	4,95	\$ 294,97	\$ 4.113,43
5.6.02.01.03	Intereses Crédito 30219 BEDE Maq. y Equipo Control	\$ 2.949,47	43,4	\$ 1.280,07	16,94	\$ 499,64	1,77	\$ 52,21	1,97	\$ 58,10	4,95	\$ 146,00	\$ 2.036,02
5.6.02.01.04	Intereses Crédito 30309 BEDE Renovación Recolectores y Transporte Desechos	\$ 88.723,27	43,4	\$ 38.505,90	16,94	\$ 15.029,72	1,77	\$ 1.570,40	1,97	\$ 1.747,85	4,95	\$ 4.391,80	\$ 61.245,67
<b>5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>												
5.7.01.99.01	Matriculación Vehículos Gerencia	\$ 180,84	43,4	\$ 78,48	16,94	\$ 30,63	1,77	\$ 3,20	1,97	\$ 3,56	4,95	\$ 8,95	\$ 124,83
5.7.01.99.02	Matriculación Vehículos Adm.	\$ 482,86	43,4	\$ 209,56	16,94	\$ 81,80	1,77	\$ 8,55	1,97	\$ 9,51	4,95	\$ 23,90	\$ 333,32
5.7.02.01.01	Seguros Gerencia	\$ 2.815,96	43,4	\$ 1.222,13	16,94	\$ 477,02	1,77	\$ 49,84	1,97	\$ 55,47	4,95	\$ 139,39	\$ 1.943,86
5.7.02.01.02	Seguros Adm. Financiero	\$ 7.623,88	43,4	\$ 3.308,76	16,94	\$ 1.291,49	1,77	\$ 134,94	1,97	\$ 150,19	4,95	\$ 377,38	\$ 5.262,76
5.7.02.01.03	Seguros Personal	\$ 1.592,88	43,4	\$ 691,31	16,94	\$ 269,83	1,77	\$ 28,19	1,97	\$ 31,38	4,95	\$ 78,85	\$ 1.099,57



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 404.762,30	43,4	\$ 175.666,84	16,94	\$ 68.566,73	1,77	\$ 7.164,29	1,97	\$ 7.973,82	4,95	\$ 20.035,73	\$ 279.407,42
5.7.02.05	Diferencial Cambiario	\$ 200,00	43,4	\$ 86,80	16,94	\$ 33,88	1,77	\$ 3,54	1,97	\$ 3,94	4,95	\$ 9,90	\$ 138,06
5.7.02.06	Costas Judiciales	\$ 413,40	43,4	\$ 179,42	16,94	\$ 70,03	1,77	\$ 7,32	1,97	\$ 8,14	4,95	\$ 20,46	\$ 285,37
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>												
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)	\$ 74.826,37	43,4	\$ 32.474,64	16,94	\$ 12.675,59	1,77	\$ 1.324,43	1,97	\$ 1.474,08	4,95	\$ 3.703,91	\$ 51.652,64
	Depreciación de Mobiliarios	\$ 6.016,61	43,4	\$ 2.611,21	16,94	\$ 1.019,21	1,77	\$ 106,49	1,97	\$ 118,53	4,95	\$ 297,82	\$ 4.153,27
	Depreciación de Maquinarias y Equipos	\$ 3.138,16	43,4	\$ 1.361,96	16,94	\$ 531,60	1,77	\$ 55,55	1,97	\$ 61,82	4,95	\$ 155,34	\$ 2.166,27
	Depreciación de Vehículos Adm.	\$ 13.340,80	43,4	\$ 5.789,91	16,94	\$ 2.259,93	1,77	\$ 236,13	1,97	\$ 262,81	4,95	\$ 660,37	\$ 9.209,15
	Deprec. Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 46.246,01	43,4	\$ 20.070,77	16,94	\$ 7.834,07	1,77	\$ 818,55	1,97	\$ 911,05	4,95	\$ 2.289,18	\$ 31.923,62
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.690.815,48</b>		<b>\$ 733.813,92</b>		<b>\$ 286.424,14</b>		<b>\$ 29.927,43</b>		<b>\$ 33.309,06</b>		<b>\$ 83.695,37</b>	<b>\$ 1.167.169,93</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras

**Anexo 4. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2011**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP-													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS DIRECTOS EN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2011													
COSTOS DIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>												
7.1.01.05.06	Remuneraciones Unificadas Adm. Técnica	\$ 110.338,71	43,4	\$ 47.887,00	16,94	\$ 18.691,38	1,77	\$ 1.953,00	1,97	\$ 2.173,67	4,95	\$ 5.461,77	\$ 76.166,81
7.1.02.03.06	Décimo Tercer Sueldo Adm. Técnica	\$ 9.772,77	43,4	\$ 4.241,38	16,94	\$ 1.655,51	1,77	\$ 172,98	1,97	\$ 192,52	4,95	\$ 483,75	\$ 6.746,14
7.1.02.04.06	Décimo Cuarto Sueldo Adm. Técnica	\$ 1.847,20	43,4	\$ 801,68	16,94	\$ 312,92	1,77	\$ 32,70	1,97	\$ 36,39	4,95	\$ 91,44	\$ 1.275,12
7.1.02.35.06	Remuneración Variable por Eficiencia Adm. Técnica	\$ 3.598,36	43,4	\$ 1.561,69	16,94	\$ 609,56	1,77	\$ 63,69	1,97	\$ 70,89	4,95	\$ 178,12	\$ 2.483,95
7.1.04.99.06	Otros Subsidios Adm. Técnica	\$ 844,00	43,4	\$ 366,30	16,94	\$ 142,97	1,77	\$ 14,94	1,97	\$ 16,63	4,95	\$ 41,78	\$ 582,61
7.1.05.07.06	Honorarios Administración Técnica	\$ 39.215,00	43,4	\$ 17.019,31	16,94	\$ 6.643,02	1,77	\$ 694,11	1,97	\$ 772,54	4,95	\$ 1.941,14	\$ 27.070,11
7.1.05.09.06	Horas Extras y Suplementarias Adm. Técnica	\$ 3.312,47	43,4	\$ 1.437,61	16,94	\$ 561,13	1,77	\$ 58,63	1,97	\$ 65,26	4,95	\$ 163,97	\$ 2.286,60
7.1.06.01.06	Aporte Patronal Adm. Técnica	\$ 15.071,39	43,4	\$ 6.540,98	16,94	\$ 2.553,09	1,77	\$ 266,76	1,97	\$ 296,91	4,95	\$ 746,03	\$ 10.403,78
7.1.06.02.06	Fondo de Reserva Adm. Técnica	\$ 9.321,45	43,4	\$ 4.045,51	16,94	\$ 1.579,05	1,77	\$ 164,99	1,97	\$ 183,63	4,95	\$ 461,41	\$ 6.434,60
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>												
7.3.01.05.06	Telecomunicaciones Adm. Técnica	\$ 368,00	43,4	\$ 159,71	16,94	\$ 62,34	1,77	\$ 6,51	1,97	\$ 7,25	4,95	\$ 18,22	\$ 254,03
7.3.01.06.06	Servicios Correo Adm. Técnica	\$ 2,90	43,4	\$ 1,26	16,94	\$ 0,49	1,77	\$ 0,05	1,97	\$ 0,06	4,95	\$ 0,14	\$ 2,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.3.02.04.06	Edición, Imp, Reprod y Publicac. Admin. Técnica	\$ 982,94	43,4	\$ 426,60	16,94	\$ 166,51	1,77	\$ 17,40	1,97	\$ 19,36	4,95	\$ 48,66	\$ 678,52
7.3.02.12.06	Investigac y Exámenes Laboratorio Admin. Técnica	\$ 229,50	43,4	\$ 99,60	16,94	\$ 38,88	1,77	\$ 4,06	1,97	\$ 4,52	4,95	\$ 11,36	\$ 158,42
7.3.03.01.06	Pasajes al Interior Admin. Técnica	\$ 542,38	43,4	\$ 235,39	16,94	\$ 91,88	1,77	\$ 9,60	1,97	\$ 10,68	4,95	\$ 26,85	\$ 374,40
7.3.03.03.06	Viáticos y Subsistencias en el Interior Admin. Técnica	\$ 590,00	43,4	\$ 256,06	16,94	\$ 99,95	1,77	\$ 10,44	1,97	\$ 11,62	4,95	\$ 29,21	\$ 407,28
7.3.04.03.06	Mant. Mobiliarios Admin. Técnica	\$ 20,40	43,4	\$ 8,85	16,94	\$ 3,46	1,77	\$ 0,36	1,97	\$ 0,40	4,95	\$ 1,01	\$ 14,08
7.3.04.04.06	Mant. Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ 80,00	43,4	\$ 34,72	16,94	\$ 13,55	1,77	\$ 1,42	1,97	\$ 1,58	4,95	\$ 3,96	\$ 55,22
7.3.05.02.06	Arrendamiento Edificios, Locales y Residencias Adm. Técnica	\$ 18.446,56	43,4	\$ 8.005,81	16,94	\$ 3.124,85	1,77	\$ 326,50	1,97	\$ 363,40	4,95	\$ 913,10	\$ 12.733,66
7.3.06.03.06	Servicios Capacitación Admin. Técnica	\$ 359,31	43,4	\$ 155,94	16,94	\$ 60,87	1,77	\$ 6,36	1,97	\$ 7,08	4,95	\$ 17,79	\$ 248,03
7.3.07.04.06	Mantenimiento y Reparaciones Equipo y Sistemas Informáticos Admin. Técnica	\$ 55,26	43,4	\$ 23,98	16,94	\$ 9,36	1,77	\$ 0,98	1,97	\$ 1,09	4,95	\$ 2,74	\$ 38,15
7.3.08.01.06	Alimentos y Bebidas Adm. Técnica	\$ 22,39	43,4	\$ 9,72	16,94	\$ 3,79	1,77	\$ 0,40	1,97	\$ 0,44	4,95	\$ 1,11	\$ 15,46
7.3.08.02.06	Vestuario, Lenc y Prendas Protección Admin. Técnica	\$ 1.447,76	43,4	\$ 628,33	16,94	\$ 245,25	1,77	\$ 25,63	1,97	\$ 28,52	4,95	\$ 71,66	\$ 999,39
7.3.08.04.06	Materiales de Oficina Admin. Técnica	\$ 559,85	43,4	\$ 242,97	16,94	\$ 94,84	1,77	\$ 9,91	1,97	\$ 11,03	4,95	\$ 27,71	\$ 386,46
7.3.08.05.06	Materiales de Aseo Admin. Técnica	\$ 31,47	43,4	\$ 13,66	16,94	\$ 5,33	1,77	\$ 0,56	1,97	\$ 0,62	4,95	\$ 1,56	\$ 21,72
7.3.08.09.06	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Adm. Técnica	\$ 144,00	43,4	\$ 62,50	16,94	\$ 24,39	1,77	\$ 2,55	1,97	\$ 2,84	4,95	\$ 7,13	\$ 99,40
7.3.14.04.06	Maquinaria y Equipo No Depreciables Adm. Técnica	\$ 160,00	43,4	\$ 69,44	16,94	\$ 27,10	1,77	\$ 2,83	1,97	\$ 3,15	4,95	\$ 7,92	\$ 110,45
<b>7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>												
7.7.02.01.06	Seguros Adm. Técnica	\$ 2.242,83	43,4	\$ 973,39	16,94	\$ 379,94	1,77	\$ 39,70	1,97	\$ 44,18	4,95	\$ 111,02	\$ 1.548,23
	Depreciación Mobiliarios Adm. Técnica	\$ 759,94	43,4	\$ 329,81	16,94	\$ 128,73	1,77	\$ 13,45	1,97	\$ 14,97	4,95	\$ 37,62	\$ 524,59
	Depreciación Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ 11,75	43,4	\$ 5,10	16,94	\$ 1,99	1,77	\$ 0,21	1,97	\$ 0,23	4,95	\$ 0,58	\$ 8,11
	Depreciación Equipos, Sist y Paq. Inf. Adm. Técnica	\$ 2.157,15	43,4	\$ 936,20	16,94	\$ 365,42	1,77	\$ 38,18	1,97	\$ 42,50	4,95	\$ 106,78	\$ 1.489,08
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 222.535,74</b>		<b>\$ 96.580,51</b>		<b>\$ 37.697,55</b>		<b>\$ 3.938,88</b>		<b>\$ 4.383,95</b>		<b>\$ 11.015,52</b>	<b>\$ 153.616,42</b>

**RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS AÑO 2011**

SERVICIO	COSTO DIRECTO (Participación Porcentual)	COSTO DIRECTO (Valores Cédula de Gastos)	TOTAL
<b>RECOLECCIÓN</b>	\$ 96.580,51	\$ 5.168.587,49	<b>\$ 5.265.168,00</b>
<b>BARRIDO</b>	\$ 37.697,55	\$ 1.526.381,92	<b>\$ 1.564.079,47</b>
<b>RECICLAJE</b>	\$ 3.938,88	\$ 103.359,89	<b>\$ 107.298,77</b>
<b>RESIDUOS ORGÁNICOS</b>	\$ 4.383,95	\$ 25.010,57	<b>\$ 29.394,52</b>
<b>RELLENO SANITARIO</b>	\$ 11.015,52	\$ 1.360.445,90	<b>\$ 1.371.461,42</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 153.616,42</b>	<b>\$ 8.183.785,77</b>	<b>\$ 8.337.402,19</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 5. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2012**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP -													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS INDIRECTOS EN LOS SERVICIOS RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012													
COSTOS INDIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%		%		%	VALOR	
<b>5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>												
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Gerencia	\$ 140.005,26	43,40	\$ 60.762,28	16,94	\$ 23.716,89	1,77	\$ 2.478,09	1,97	\$ 2.758,10	4,95	\$ 6.930,26	\$ 96.645,63
5.1.01.05.02	Remuneraciones Unificadas Financiero	\$ 154.655,54	43,40	\$ 67.120,50	16,94	\$ 26.198,65	1,77	\$ 2.737,40	1,97	\$ 3.046,71	4,95	\$ 7.655,45	\$ 106.758,72
5.1.01.05.03	Remuneraciones Unificadas Personal	\$ 61.346,81	43,40	\$ 26.624,52	16,94	\$ 10.392,15	1,77	\$ 1.085,84	1,97	\$ 1.208,53	4,95	\$ 3.036,67	\$ 42.347,70
5.1.01.05.04	Remuneraciones Unificadas Administrativo	\$ 242.923,55	43,40	\$ 105.428,82	16,94	\$ 41.151,25	1,77	\$ 4.299,75	1,97	\$ 4.785,59	4,95	\$ 12.024,72	\$ 167.690,13
5.1.01.06.01	Salarios Unificados Gerencia	\$ 9.841,68	43,40	\$ 4.271,29	16,94	\$ 1.667,18	1,77	\$ 174,20	1,97	\$ 193,88	4,95	\$ 487,16	\$ 6.793,71
5.1.01.06.02	Salarios Unificados Financiero	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.1.01.06.04	Salarios Unificados Administrativo	\$ 45.308,22	43,40	\$ 19.663,77	16,94	\$ 7.675,21	1,77	\$ 801,96	1,97	\$ 892,57	4,95	\$ 2.242,76	\$ 31.276,26
5.1.02.03.01	Decimotercer Sueldo Gerencia	\$ 13.700,88	43,40	\$ 5.946,18	16,94	\$ 2.320,93	1,77	\$ 242,51	1,97	\$ 269,91	4,95	\$ 678,19	\$ 9.457,72
5.1.02.03.02	Decimotercer Sueldo Financiero	\$ 12.777,63	43,40	\$ 5.545,49	16,94	\$ 2.164,53	1,77	\$ 226,16	1,97	\$ 251,72	4,95	\$ 632,49	\$ 8.820,40
5.1.02.03.03	Decimotercer Sueldo Personal	\$ 5.511,67	43,40	\$ 2.392,06	16,94	\$ 933,68	1,77	\$ 97,56	1,97	\$ 108,58	4,95	\$ 272,83	\$ 3.804,71
5.1.02.03.04	Decimotercer Sueldo Administrativo	\$ 22.128,37	43,40	\$ 9.603,71	16,94	\$ 3.748,55	1,77	\$ 391,67	1,97	\$ 435,93	4,95	\$ 1.095,35	\$ 15.275,21
5.1.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo Gerencia	\$ 2.043,72	43,40	\$ 886,97	16,94	\$ 346,21	1,77	\$ 36,17	1,97	\$ 40,26	4,95	\$ 101,16	\$ 1.410,78
5.1.02.04.02	Décimo Cuarto Sueldo Financiero	\$ 2.335,68	43,40	\$ 1.013,69	16,94	\$ 395,66	1,77	\$ 41,34	1,97	\$ 46,01	4,95	\$ 115,62	\$ 1.612,32
5.1.02.04.03	Décimo Cuarto Sueldo Personal	\$ 827,22	43,40	\$ 359,01	16,94	\$ 140,13	1,77	\$ 14,64	1,97	\$ 16,30	4,95	\$ 40,95	\$ 571,03
5.1.02.04.04	Décimo Cuarto Sueldo Administrativo	\$ 5.642,14	43,40	\$ 2.448,69	16,94	\$ 955,78	1,77	\$ 99,87	1,97	\$ 111,15	4,95	\$ 279,29	\$ 3.894,77
5.1.03.06.01	Sub. Alimentación Gerencia	\$ 856,00	43,40	\$ 371,50	16,94	\$ 145,01	1,77	\$ 15,15	1,97	\$ 16,86	4,95	\$ 42,37	\$ 590,90
5.1.03.06.04	Sub. Alimentación Administrativo	\$ 3.521,50	43,40	\$ 1.528,33	16,94	\$ 596,54	1,77	\$ 62,33	1,97	\$ 69,37	4,95	\$ 174,31	\$ 2.430,89
5.1.04.08.01	Subsidio de Antigüedad Gerencia	\$ 33,23	43,40	\$ 14,42	16,94	\$ 5,63	1,77	\$ 0,59	1,97	\$ 0,65	4,95	\$ 1,64	\$ 22,94
5.1.04.08.04	Subsidio de Antigüedad Administrativo	\$ 63,67	43,40	\$ 27,63	16,94	\$ 10,79	1,77	\$ 1,13	1,97	\$ 1,25	4,95	\$ 3,15	\$ 43,95
5.1.04.99.01	Otros Subsidios Gerencia	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.1.04.99.02	Otros Subsidios Financiero	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.1.04.99.03	Otros Subsidios Personal	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.1.04.99.04	Otros Subsidios Administrativo	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.1.05.07.01	Honorarios Gerencia	\$ 102,00	43,40	\$ 44,27	16,94	\$ 17,28	1,77	\$ 1,81	1,97	\$ 2,01	4,95	\$ 5,05	\$ 70,41
5.1.05.07.02	Honorarios Financiero	\$ 441,00	43,40	\$ 191,39	16,94	\$ 74,71	1,77	\$ 7,81	1,97	\$ 8,69	4,95	\$ 21,83	\$ 304,42
5.1.05.07.03	Honorarios Personal	\$ 694,00	43,40	\$ 301,20	16,94	\$ 117,56	1,77	\$ 12,28	1,97	\$ 13,67	4,95	\$ 34,35	\$ 479,07
5.1.05.07.04	Honorarios Administrativo	\$ 302,00	43,40	\$ 131,07	16,94	\$ 51,16	1,77	\$ 5,35	1,97	\$ 5,95	4,95	\$ 14,95	\$ 208,47



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.1.05.08	Dietas	\$ 2.128,00	43,40	\$ 923,55	16,94	\$ 360,48	1,77	\$ 37,67	1,97	\$ 41,92	4,95	\$ 105,34	\$ 1.468,96
5.1.05.09.01	Horas Extras Gerencia	\$ 6.887,47	43,40	\$ 2.989,16	16,94	\$ 1.166,74	1,77	\$ 121,91	1,97	\$ 135,68	4,95	\$ 340,93	\$ 4.754,42
5.1.05.09.02	Horas Extras Financiero	\$ 1.063,95	43,40	\$ 461,75	16,94	\$ 180,23	1,77	\$ 18,83	1,97	\$ 20,96	4,95	\$ 52,67	\$ 734,44
5.1.05.09.03	Horas Extras Personal	\$ 45,58	43,40	\$ 19,78	16,94	\$ 7,72	1,77	\$ 0,81	1,97	\$ 0,90	4,95	\$ 2,26	\$ 31,46
5.1.05.09.04	Horas Extras Administrativo	\$ 10.815,47	43,40	\$ 4.693,91	16,94	\$ 1.832,14	1,77	\$ 191,43	1,97	\$ 213,06	4,95	\$ 535,37	\$ 7.465,92
5.1.05.10.01	Servicios Personales por Contrato Gerencia	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.1.05.12.01	Subrogaciones Gerencia	\$ 1.089,65	43,40	\$ 472,91	16,94	\$ 184,59	1,77	\$ 19,29	1,97	\$ 21,47	4,95	\$ 53,94	\$ 752,19
5.1.05.12.02	Subrogaciones Dpto Financiero	\$ 3.200,46	43,40	\$ 1.389,00	16,94	\$ 542,16	1,77	\$ 56,65	1,97	\$ 63,05	4,95	\$ 158,42	\$ 2.209,28
5.1.05.12.03	Subrogaciones Dpto Personal	\$ 1.043,20	43,40	\$ 452,75	16,94	\$ 176,72	1,77	\$ 18,46	1,97	\$ 20,55	4,95	\$ 51,64	\$ 720,12
5.1.05.12.04	Subrogaciones Dpto Administrativo	\$ 1.166,88	43,40	\$ 506,43	16,94	\$ 197,67	1,77	\$ 20,65	1,97	\$ 22,99	4,95	\$ 57,76	\$ 805,50
5.1.06.01.01	Aporte Patronal Gerencia	\$ 23.446,38	43,40	\$ 10.175,73	16,94	\$ 3.971,82	1,77	\$ 415,00	1,97	\$ 461,89	4,95	\$ 1.160,60	\$ 16.185,04
5.1.06.01.02	Aporte Patronal Admin. Financiero	\$ 22.657,29	43,40	\$ 9.833,26	16,94	\$ 3.838,14	1,77	\$ 401,03	1,97	\$ 446,35	4,95	\$ 1.121,54	\$ 15.640,33
5.1.06.01.03	Aporte Patronal Personal	\$ 9.063,16	43,40	\$ 3.933,41	16,94	\$ 1.535,30	1,77	\$ 160,42	1,97	\$ 178,54	4,95	\$ 448,63	\$ 6.256,30
5.1.06.01.04	Aporte Patronal Administrativo	\$ 37.625,99	43,40	\$ 16.329,68	16,94	\$ 6.373,84	1,77	\$ 665,98	1,97	\$ 741,23	4,95	\$ 1.862,49	\$ 25.973,22
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva Gerencia	\$ 9.647,10	43,40	\$ 4.186,84	16,94	\$ 1.634,22	1,77	\$ 170,75	1,97	\$ 190,05	4,95	\$ 477,53	\$ 6.659,39
5.1.06.02.02	Fondo de Reserva Financiero	\$ 11.385,32	43,40	\$ 4.941,23	16,94	\$ 1.928,67	1,77	\$ 201,52	1,97	\$ 224,29	4,95	\$ 563,57	\$ 7.859,29
5.1.06.02.03	Fondo de Reserva Personal	\$ 5.236,65	43,40	\$ 2.272,71	16,94	\$ 887,09	1,77	\$ 92,69	1,97	\$ 103,16	4,95	\$ 259,21	\$ 3.614,86
5.1.06.02.04	Fondo de Reserva Administrativo	\$ 15.939,42	43,40	\$ 6.917,71	16,94	\$ 2.700,14	1,77	\$ 282,13	1,97	\$ 314,01	4,95	\$ 789,00	\$ 11.002,98
5.1.99.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>												
5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ 5.733,80	43,40	\$ 2.488,47	16,94	\$ 971,31	1,77	\$ 101,49	1,97	\$ 112,96	4,95	\$ 283,82	\$ 3.958,04
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones Gerencia	\$ 2.868,73	43,40	\$ 1.245,03	16,94	\$ 485,96	1,77	\$ 50,78	1,97	\$ 56,51	4,95	\$ 142,00	\$ 1.980,28
5.3.01.05.02	Telecomunicaciones Admin. Financiero	\$ 1.334,49	43,40	\$ 579,17	16,94	\$ 226,06	1,77	\$ 23,62	1,97	\$ 26,29	4,95	\$ 66,06	\$ 921,20
5.3.01.05.03	Telecomunicaciones Personal	\$ 952,92	43,40	\$ 413,57	16,94	\$ 161,42	1,77	\$ 16,87	1,97	\$ 18,77	4,95	\$ 47,17	\$ 657,80
5.3.01.05.04	Telecomunicaciones Administrativo	\$ 16.708,04	43,40	\$ 7.251,29	16,94	\$ 2.830,34	1,77	\$ 295,73	1,97	\$ 329,15	4,95	\$ 827,05	\$ 11.533,56
5.3.01.06.01	Servicio de Correo Gerencia	\$ 38,20	43,40	\$ 16,58	16,94	\$ 6,47	1,77	\$ 0,68	1,97	\$ 0,75	4,95	\$ 1,89	\$ 26,37
5.3.01.06.02	Servicio de Correo Dpto Financiero	\$ 49,15	43,40	\$ 21,33	16,94	\$ 8,33	1,77	\$ 0,87	1,97	\$ 0,97	4,95	\$ 2,43	\$ 33,93
5.3.01.06.03	Servicio de Correo Dpto Personal	\$ 6,90	43,40	\$ 2,99	16,94	\$ 1,17	1,77	\$ 0,12	1,97	\$ 0,14	4,95	\$ 0,34	\$ 4,76
5.3.01.06.04	Servicio de Correo Dpto Administrativo	\$ 108,91	43,40	\$ 47,27	16,94	\$ 18,45	1,77	\$ 1,93	1,97	\$ 2,15	4,95	\$ 5,39	\$ 75,18
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Gerencia	\$ 35.776,14	43,40	\$ 15.526,84	16,94	\$ 6.060,48	1,77	\$ 633,24	1,97	\$ 704,79	4,95	\$ 1.770,92	\$ 24.696,27
5.3.02.04.02	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Financiero	\$ 5.601,89	43,40	\$ 2.431,22	16,94	\$ 948,96	1,77	\$ 99,15	1,97	\$ 110,36	4,95	\$ 277,29	\$ 3.866,98
5.3.02.04.03	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Personal	\$ 3.586,90	43,40	\$ 1.556,71	16,94	\$ 607,62	1,77	\$ 63,49	1,97	\$ 70,66	4,95	\$ 177,55	\$ 2.476,04
5.3.02.04.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Administrativo	\$ 7.195,29	43,40	\$ 3.122,76	16,94	\$ 1.218,88	1,77	\$ 127,36	1,97	\$ 141,75	4,95	\$ 356,17	\$ 4.966,91
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 20.582,30	43,40	\$ 8.932,72	16,94	\$ 3.486,64	1,77	\$ 364,31	1,97	\$ 405,47	4,95	\$ 1.018,82	\$ 14.207,96
5.3.02.10.01	Guardería Gerencia	\$ 880,00	43,40	\$ 381,92	16,94	\$ 149,07	1,77	\$ 15,58	1,97	\$ 17,34	4,95	\$ 43,56	\$ 607,46
5.3.02.10.02	Guardería Financiero	\$ 1.760,00	43,40	\$ 763,84	16,94	\$ 298,14	1,77	\$ 31,15	1,97	\$ 34,67	4,95	\$ 87,12	\$ 1.214,93



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.02.10.03	Guardería Personal	\$ 1.100,00	43,40	\$ 477,40	16,94	\$ 186,34	1,77	\$ 19,47	1,97	\$ 21,67	4,95	\$ 54,45	\$ 759,33
5.3.02.10.04	Guardería Administrativo	\$ 5.940,00	43,40	\$ 2.577,96	16,94	\$ 1.006,24	1,77	\$ 105,14	1,97	\$ 117,02	4,95	\$ 294,03	\$ 4.100,38
5.3.02.18	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	\$ 5.268,01	43,40	\$ 2.286,32	16,94	\$ 892,40	1,77	\$ 93,24	1,97	\$ 103,78	4,95	\$ 260,77	\$ 3.636,51
5.3.02.99.01	Otros Servicios Generales Gerencia	\$ 308,43	43,40	\$ 133,86	16,94	\$ 52,25	1,77	\$ 5,46	1,97	\$ 6,08	4,95	\$ 15,27	\$ 212,91
5.3.02.99.02	Otros Servicios Generales Financiero	\$ 7.180,06	43,40	\$ 3.116,15	16,94	\$ 1.216,30	1,77	\$ 127,09	1,97	\$ 141,45	4,95	\$ 355,41	\$ 4.956,40
5.3.02.99.03	Otros Servicios Generales Personal	\$ 3.433,68	43,40	\$ 1.490,22	16,94	\$ 581,67	1,77	\$ 60,78	1,97	\$ 67,64	4,95	\$ 169,97	\$ 2.370,27
5.3.02.99.04	Otros Servicios Generales Administrativo	\$ 752,79	43,40	\$ 326,71	16,94	\$ 127,52	1,77	\$ 13,32	1,97	\$ 14,83	4,95	\$ 37,26	\$ 519,65
5.3.03.01.01	Pasajes al Interior Gerencia	\$ 4.240,69	43,40	\$ 1.840,46	16,94	\$ 718,37	1,77	\$ 75,06	1,97	\$ 83,54	4,95	\$ 209,91	\$ 2.927,35
5.3.03.01.02	Pasajes al Interior Dpto Financiero	\$ 285,14	43,40	\$ 123,75	16,94	\$ 48,30	1,77	\$ 5,05	1,97	\$ 5,62	4,95	\$ 14,11	\$ 196,83
5.3.03.01.04	Pasajes al Interior Dpto Administrativo	\$ 870,34	43,40	\$ 377,73	16,94	\$ 147,44	1,77	\$ 15,41	1,97	\$ 17,15	4,95	\$ 43,08	\$ 600,80
5.3.03.02.01	Pasajes al Exterior Gerencia	\$ 521,20	43,40	\$ 226,20	16,94	\$ 88,29	1,77	\$ 9,23	1,97	\$ 10,27	4,95	\$ 25,80	\$ 359,78
5.3.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior Gerencia	\$ 2.366,50	43,40	\$ 1.027,06	16,94	\$ 400,89	1,77	\$ 41,89	1,97	\$ 46,62	4,95	\$ 117,14	\$ 1.633,59
5.3.03.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Financiero	\$ 200,00	43,40	\$ 86,80	16,94	\$ 33,88	1,77	\$ 3,54	1,97	\$ 3,94	4,95	\$ 9,90	\$ 138,06
5.3.03.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Interior Administrativo	\$ 827,50	43,40	\$ 359,14	16,94	\$ 140,18	1,77	\$ 14,65	1,97	\$ 16,30	4,95	\$ 40,96	\$ 571,22
5.3.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	\$ 166,88	43,40	\$ 72,43	16,94	\$ 28,27	1,77	\$ 2,95	1,97	\$ 3,29	4,95	\$ 8,26	\$ 115,20
5.3.04.02.04	Mant. Edif. Locales y Residencias Administrativo	\$ 1.957,32	43,40	\$ 849,48	16,94	\$ 331,57	1,77	\$ 34,64	1,97	\$ 38,56	4,95	\$ 96,89	\$ 1.351,14
5.3.04.03.01	Mant. Mobiliarios Gerencia	\$ 45,36	43,40	\$ 19,69	16,94	\$ 7,68	1,77	\$ 0,80	1,97	\$ 0,89	4,95	\$ 2,25	\$ 31,31
5.3.04.03.02	Mant. Mobiliarios Financiero	\$ 16,80	43,40	\$ 7,29	16,94	\$ 2,85	1,77	\$ 0,30	1,97	\$ 0,33	4,95	\$ 0,83	\$ 11,60
5.3.04.04.01	Mant. Maquinarias y Equipos Gerencia	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.04.04.02	Mant. Maquinarias y Equipos Financiero	\$ 164,52	43,40	\$ 71,40	16,94	\$ 27,87	1,77	\$ 2,91	1,97	\$ 3,24	4,95	\$ 8,14	\$ 113,57
5.3.04.04.03	Mant. Maquinarias y Equipos Personal	\$ 289,68	43,40	\$ 125,72	16,94	\$ 49,07	1,77	\$ 5,13	1,97	\$ 5,71	4,95	\$ 14,34	\$ 199,97
5.3.04.04.04	Mant. Maquinarias y Equipos Administrativo	\$ 989,03	43,40	\$ 429,24	16,94	\$ 167,54	1,77	\$ 17,51	1,97	\$ 19,48	4,95	\$ 48,96	\$ 682,73
5.3.04.05.01	Mantenimiento Vehículos Gerencia	\$ 716,26	43,40	\$ 310,86	16,94	\$ 121,33	1,77	\$ 12,68	1,97	\$ 14,11	4,95	\$ 35,45	\$ 494,43
5.3.04.05.02	Mantenimiento Vehículos Financiero	\$ 750,40	43,40	\$ 325,67	16,94	\$ 127,12	1,77	\$ 13,28	1,97	\$ 14,78	4,95	\$ 37,14	\$ 518,00
5.3.04.05.04	Mantenimiento Vehículos Administrativo	\$ 2.233,03	43,40	\$ 969,14	16,94	\$ 378,28	1,77	\$ 39,52	1,97	\$ 43,99	4,95	\$ 110,53	\$ 1.541,46
5.3.05.02	Arrend. Edificios, Locales y Residencias	\$ 30.599,68	43,40	\$ 13.280,26	16,94	\$ 5.183,59	1,77	\$ 541,61	1,97	\$ 602,81	4,95	\$ 1.514,68	\$ 21.122,96
5.3.05.04.04	Arrendamiento Maquinaria y Equipo Administrativo	\$ 212,46	43,40	\$ 92,21	16,94	\$ 35,99	1,77	\$ 3,76	1,97	\$ 4,19	4,95	\$ 10,52	\$ 146,66
5.3.05.05	Arrendamiento Vehículos	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.06.01.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerencia	\$ 15.992,37	43,40	\$ 6.940,69	16,94	\$ 2.709,11	1,77	\$ 283,06	1,97	\$ 315,05	4,95	\$ 791,62	\$ 11.039,53
5.3.06.02	Servicio de Auditoria	\$ 4.032,00	43,40	\$ 1.749,89	16,94	\$ 683,02	1,77	\$ 71,37	1,97	\$ 79,43	4,95	\$ 199,58	\$ 2.783,29
5.3.06.03.01	Servicio de Capacitación Gerencia	\$ 626,65	43,40	\$ 271,97	16,94	\$ 106,15	1,77	\$ 11,09	1,97	\$ 12,35	4,95	\$ 31,02	\$ 432,58
5.3.06.03.02	Servicio de Capacitación Financiero	\$ 4.022,12	43,40	\$ 1.745,60	16,94	\$ 681,35	1,77	\$ 71,19	1,97	\$ 79,24	4,95	\$ 199,09	\$ 2.776,47
5.3.06.03.03	Servicio de Capacitación Personal	\$ 3.624,17	43,40	\$ 1.572,89	16,94	\$ 613,93	1,77	\$ 64,15	1,97	\$ 71,40	4,95	\$ 179,40	\$ 2.501,76
5.3.06.03.04	Servicio de Capacitación Administrativo	\$ 3.948,52	43,40	\$ 1.713,66	16,94	\$ 668,88	1,77	\$ 69,89	1,97	\$ 77,79	4,95	\$ 195,45	\$ 2.725,66
5.3.06.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos Gerencia	\$ 8.421,41	43,40	\$ 3.654,89	16,94	\$ 1.426,59	1,77	\$ 149,06	1,97	\$ 165,90	4,95	\$ 416,86	\$ 5.813,30
5.3.07.02.01	Arrend. y Licencia Uso Paq. Informáticos Gerencia	\$ 2.455,56	43,40	\$ 1.065,71	16,94	\$ 415,97	1,77	\$ 43,46	1,97	\$ 48,37	4,95	\$ 121,55	\$ 1.695,07



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.07.02.02	Arrend y Licencia Uso Paq. Informáticos Financiero	\$ 5.848,12	43,40	\$ 2.538,08	16,94	\$ 990,67	1,77	\$ 103,51	1,97	\$ 115,21	4,95	\$ 289,48	\$ 4.036,96
5.3.07.02.03	Arrend y Licencia Uso Paq. Informáticos Personal	\$ 4.386,11	43,40	\$ 1.903,57	16,94	\$ 743,01	1,77	\$ 77,63	1,97	\$ 86,41	4,95	\$ 217,11	\$ 3.027,73
5.3.07.02.04	Arrend y Licencia Uso Paq. Informáticos Administrativo	\$ 15.927,64	43,40	\$ 6.912,60	16,94	\$ 2.698,14	1,77	\$ 281,92	1,97	\$ 313,77	4,95	\$ 788,42	\$ 10.994,85
5.3.07.04.01	Mantenimiento y Rep. Equipos y Sist. Inform. Gerencia	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.07.04.02	Mantenimiento y Rep. Equipos y Sist. Inform. Financiero	\$ 117,00	43,40	\$ 50,78	16,94	\$ 19,82	1,77	\$ 2,07	1,97	\$ 2,30	4,95	\$ 5,79	\$ 80,77
5.3.07.04.03	Mantenimiento y Rep. Equipos y Sist. Inform. Personal	\$ 71,00	43,40	\$ 30,81	16,94	\$ 12,03	1,77	\$ 1,26	1,97	\$ 1,40	4,95	\$ 3,51	\$ 49,01
5.3.07.04.04	Mantenimiento y Rep. Equipos y Sist. Inform. Administrativo	\$ 399,92	43,40	\$ 173,57	16,94	\$ 67,75	1,77	\$ 7,08	1,97	\$ 7,88	4,95	\$ 19,80	\$ 276,06
5.3.08.01.01	Alimentos y Bebidas Gerencia	\$ 5.633,84	43,40	\$ 2.445,09	16,94	\$ 954,37	1,77	\$ 99,72	1,97	\$ 110,99	4,95	\$ 278,88	\$ 3.889,04
5.3.08.01.02	Alimentos y Bebidas Adm. Financiero	\$ 14,60	43,40	\$ 6,34	16,94	\$ 2,47	1,77	\$ 0,26	1,97	\$ 0,29	4,95	\$ 0,72	\$ 10,08
5.3.08.01.03	Alimentos y Bebidas Personal	\$ 49,46	43,40	\$ 21,47	16,94	\$ 8,38	1,77	\$ 0,88	1,97	\$ 0,97	4,95	\$ 2,45	\$ 34,14
5.3.08.02.01	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Gerencia	\$ 1.536,70	43,40	\$ 666,93	16,94	\$ 260,32	1,77	\$ 27,20	1,97	\$ 30,27	4,95	\$ 76,07	\$ 1.060,78
5.3.08.02.02	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Financiero	\$ 6.380,39	43,40	\$ 2.769,09	16,94	\$ 1.080,84	1,77	\$ 112,93	1,97	\$ 125,69	4,95	\$ 315,83	\$ 4.404,38
5.3.08.02.03	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Personal	\$ 4.021,55	43,40	\$ 1.745,35	16,94	\$ 681,25	1,77	\$ 71,18	1,97	\$ 79,22	4,95	\$ 199,07	\$ 2.776,08
5.3.08.02.04	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Administrativo	\$ 11.825,88	43,40	\$ 5.132,43	16,94	\$ 2.003,30	1,77	\$ 209,32	1,97	\$ 232,97	4,95	\$ 585,38	\$ 8.163,40
5.3.08.03.01	Combustibles y Lubricantes Gerencia	\$ 2.410,46	43,40	\$ 1.046,14	16,94	\$ 408,33	1,77	\$ 42,67	1,97	\$ 47,49	4,95	\$ 119,32	\$ 1.663,94
5.3.08.03.02	Combustibles y Lubricantes Financiero	\$ 93,18	43,40	\$ 40,44	16,94	\$ 15,78	1,77	\$ 1,65	1,97	\$ 1,84	4,95	\$ 4,61	\$ 64,32
5.3.08.03.04	Combustibles y Lubricantes Administrativo	\$ 3.708,75	43,40	\$ 1.609,60	16,94	\$ 628,26	1,77	\$ 65,64	1,97	\$ 73,06	4,95	\$ 183,58	\$ 2.560,15
5.3.08.04.01	Materiales de Oficina Gerencia	\$ 582,66	43,40	\$ 252,87	16,94	\$ 98,70	1,77	\$ 10,31	1,97	\$ 11,48	4,95	\$ 28,84	\$ 402,21
5.3.08.04.02	Materiales de Oficina Financiero	\$ 9.361,80	43,40	\$ 4.063,02	16,94	\$ 1.585,89	1,77	\$ 165,70	1,97	\$ 184,43	4,95	\$ 463,41	\$ 6.462,45
5.3.08.04.03	Materiales de Oficina Personal	\$ 623,98	43,40	\$ 270,81	16,94	\$ 105,70	1,77	\$ 11,04	1,97	\$ 12,29	4,95	\$ 30,89	\$ 430,73
5.3.08.04.04	Materiales de Oficina Administrativo	\$ 14.453,35	43,40	\$ 6.272,75	16,94	\$ 2.448,40	1,77	\$ 255,82	1,97	\$ 284,73	4,95	\$ 715,44	\$ 9.977,15
5.3.08.05.01	Materiales de Aseo Gerencia	\$ 97,57	43,40	\$ 42,35	16,94	\$ 16,53	1,77	\$ 1,73	1,97	\$ 1,92	4,95	\$ 4,83	\$ 67,35
5.3.08.05.02	Materiales de Aseo Financiero	\$ 269,32	43,40	\$ 116,88	16,94	\$ 45,62	1,77	\$ 4,77	1,97	\$ 5,31	4,95	\$ 13,33	\$ 185,91
5.3.08.05.03	Materiales de Aseo Personal	\$ 36,87	43,40	\$ 16,00	16,94	\$ 6,25	1,77	\$ 0,65	1,97	\$ 0,73	4,95	\$ 1,83	\$ 25,45
5.3.08.05.04	Materiales de Aseo Administrativo	\$ 1.509,61	43,40	\$ 655,17	16,94	\$ 255,73	1,77	\$ 26,72	1,97	\$ 29,74	4,95	\$ 74,73	\$ 1.042,08
5.3.08.08.03	Instrumental Médico Menor Personal	\$ 495,51	43,40	\$ 215,05	16,94	\$ 83,94	1,77	\$ 8,77	1,97	\$ 9,76	4,95	\$ 24,53	\$ 342,05
5.3.08.09.01	Medicinas y Productos Farmacéuticos Gerencia	\$ 895,77	43,40	\$ 388,76	16,94	\$ 151,74	1,77	\$ 15,86	1,97	\$ 17,65	4,95	\$ 44,34	\$ 618,35
5.3.08.09.02	Medicinas y Productos Farmacéuticos Financiero	\$ 962,54	43,40	\$ 417,74	16,94	\$ 163,05	1,77	\$ 17,04	1,97	\$ 18,96	4,95	\$ 47,65	\$ 664,44
5.3.08.09.03	Medicinas y Productos Farmacéuticos Personal	\$ 925,93	43,40	\$ 401,85	16,94	\$ 156,85	1,77	\$ 16,39	1,97	\$ 18,24	4,95	\$ 45,83	\$ 639,17
5.3.08.09.04	Medicinas y Productos Farmacéuticos Administrativo	\$ 1.264,18	43,40	\$ 548,65	16,94	\$ 214,15	1,77	\$ 22,38	1,97	\$ 24,90	4,95	\$ 62,58	\$ 872,66
5.3.08.11.02	Materiales Construcción Eléctricos, Plomería y Carpintería Financiero	\$ 107,52	43,40	\$ 46,66	16,94	\$ 18,21	1,77	\$ 1,90	1,97	\$ 2,12	4,95	\$ 5,32	\$ 74,22
5.3.08.11.04	Materiales Construcción Eléctricos, Plomería y Carpintería Administrativo	\$ 276,14	43,40	\$ 119,84	16,94	\$ 46,78	1,77	\$ 4,89	1,97	\$ 5,44	4,95	\$ 13,67	\$ 190,62
5.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios Gerencia	\$ 1.713,57	43,40	\$ 743,69	16,94	\$ 290,28	1,77	\$ 30,33	1,97	\$ 33,76	4,95	\$ 84,82	\$ 1.182,88
5.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Financiero	\$ 4.322,69	43,40	\$ 1.876,05	16,94	\$ 732,26	1,77	\$ 76,51	1,97	\$ 85,16	4,95	\$ 213,97	\$ 2.983,95
5.3.08.13.04	Repuestos y Accesorios Administrativo	\$ 2.993,34	43,40	\$ 1.299,11	16,94	\$ 507,07	1,77	\$ 52,98	1,97	\$ 58,97	4,95	\$ 148,17	\$ 2.066,30
5.3.08.99.01	Otros Uso y Consumo Corriente Gerencia	\$ 422,12	43,40	\$ 183,20	16,94	\$ 71,51	1,77	\$ 7,47	1,97	\$ 8,32	4,95	\$ 20,89	\$ 291,39



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.08.99.02	Otros Uso y Consumo Corriente Financiero	\$ 94,29	43,40	\$ 40,92	16,94	\$ 15,97	1,77	\$ 1,67	1,97	\$ 1,86	4,95	\$ 4,67	\$ 65,09
5.3.08.99.03	Otros Uso y Consumo Corriente Personal	\$ 42,33	43,40	\$ 18,37	16,94	\$ 7,17	1,77	\$ 0,75	1,97	\$ 0,83	4,95	\$ 2,10	\$ 29,22
5.3.08.99.04	Otros Uso y Consumo Corriente Administrativo	\$ 235,53	43,40	\$ 102,22	16,94	\$ 39,90	1,77	\$ 4,17	1,97	\$ 4,64	4,95	\$ 11,66	\$ 162,59
5.3.14.03.01	Bienes No Depreciables. Mobiliario Gerencia	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.14.03.02	Bienes No Depreciables. Mobiliario Financiero	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.14.03.03	Bienes No Depreciables. Mobiliario Personal	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.14.04.01	Bienes No Depreciables Maq. y Equipo Gerencia	\$ 59,26	43,40	\$ 25,72	16,94	\$ 10,04	1,77	\$ 1,05	1,97	\$ 1,17	4,95	\$ 2,93	\$ 40,91
5.3.14.04.02	Bienes No Deprec. Maquinaria y Equip. Financiero	\$ 304,80	43,40	\$ 132,28	16,94	\$ 51,63	1,77	\$ 5,39	1,97	\$ 6,00	4,95	\$ 15,09	\$ 210,40
5.3.14.04.04	Bienes No Depreciables Maquinaria y Equip. Administrativo	\$ 108,00	43,40	\$ 46,87	16,94	\$ 18,30	1,77	\$ 1,91	1,97	\$ 2,13	4,95	\$ 5,35	\$ 74,55
5.3.14.06.03	Bienes No Deprec. Herramientas Personal	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
<b>5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>												
5.6.02.01.03	Intereses Crédito 30219 BEDE Maq. y Equipo Control	\$ 33,59	43,40	\$ 14,58	16,94	\$ 5,69	1,77	\$ 0,59	1,97	\$ 0,66	4,95	\$ 1,66	\$ 23,19
5.6.02.01.04	Intereses Crédito 30309 BEDE Renovación Recolectores y Transporte Desechos	\$ 73.152,10	43,40	\$ 31.748,01	16,94	\$ 12.391,97	1,77	\$ 1.294,79	1,97	\$ 1.441,10	4,95	\$ 3.621,03	\$ 50.496,89
5.6.02.01.05	Intereses Crédito 30541 BEDE Renovación Vehículos y Tecnológica	\$ 159.129,01	43,40	\$ 69.061,99	16,94	\$ 26.956,45	1,77	\$ 2.816,58	1,97	\$ 3.134,84	4,95	\$ 7.876,89	\$ 109.846,76
<b>5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>												
5.7.01.99.01	Matriculación Vehículos Gerencia	\$ 454,37	43,40	\$ 197,20	16,94	\$ 76,97	1,77	\$ 8,04	1,97	\$ 8,95	4,95	\$ 22,49	\$ 313,65
5.7.01.99.02	Matriculación Vehículos Financiero	\$ 181,00	43,40	\$ 78,55	16,94	\$ 30,66	1,77	\$ 3,20	1,97	\$ 3,57	4,95	\$ 8,96	\$ 124,94
5.7.01.99.04	Matriculación Vehículos Administrativo	\$ 753,28	43,40	\$ 326,92	16,94	\$ 127,61	1,77	\$ 13,33	1,97	\$ 14,84	4,95	\$ 37,29	\$ 519,99
5.7.02.01.01	Seguros Gerencia	\$ 4.874,94	43,40	\$ 2.115,72	16,94	\$ 825,81	1,77	\$ 86,29	1,97	\$ 96,04	4,95	\$ 241,31	\$ 3.365,17
5.7.02.01.02	Seguros Financiero	\$ 5.745,33	43,40	\$ 2.493,47	16,94	\$ 973,26	1,77	\$ 101,69	1,97	\$ 113,18	4,95	\$ 284,39	\$ 3.966,00
5.7.02.01.03	Seguros Personal	\$ 4.307,21	43,40	\$ 1.869,33	16,94	\$ 729,64	1,77	\$ 76,24	1,97	\$ 84,85	4,95	\$ 213,21	\$ 2.973,27
5.7.02.01.04	Seguros Administrativo	\$ 12.824,87	43,40	\$ 5.565,99	16,94	\$ 2.172,53	1,77	\$ 227,00	1,97	\$ 252,65	4,95	\$ 634,83	\$ 8.853,01
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 527.331,54	100,00	\$ 527.331,54	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00	\$ -	\$ 527.331,54
5.7.02.06	Costas Judiciales	\$ 36,28	43,40	\$ 15,75	16,94	\$ 6,15	1,77	\$ 0,64	1,97	\$ 0,71	4,95	\$ 1,80	\$ 25,04
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>												
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)	\$ 85.947,83	43,40	\$ 37.301,36	16,94	\$ 14.559,56	1,77	\$ 1.521,28	1,97	\$ 1.693,17	4,95	\$ 4.254,42	\$ 59.329,79
	Depreciación Mobiliarios de administración	\$ 2.781,48	43,40	\$ 1.207,16	16,94	\$ 471,18	1,77	\$ 49,23	1,97	\$ 54,80	4,95	\$ 137,68	\$ 1.920,06
	Depreciación Maquinaria y equipos de administración	\$ 879,71	43,40	\$ 381,79	16,94	\$ 149,02	1,77	\$ 15,57	1,97	\$ 17,33	4,95	\$ 43,55	\$ 607,26
	Depreciación Vehículos de administración	\$ 3.085,44	43,40	\$ 1.339,08	16,94	\$ 522,67	1,77	\$ 54,61	1,97	\$ 60,78	4,95	\$ 152,73	\$ 2.129,88
	Depreciación Herramientas de administración	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
	Deprec. Equipos, sistemas y paquetes Inform. de administración	\$ 17.416,67	43,40	\$ 7.558,83	16,94	\$ 2.950,38	1,77	\$ 308,28	1,97	\$ 343,11	4,95	\$ 862,13	\$ 12.022,73
	Deprec. Libros y colecciones de administración	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.108.763,89</b>		<b>\$ 1.213.673,18</b>		<b>\$ 267.894,64</b>		<b>\$ 27.991,35</b>		<b>\$ 31.154,22</b>		<b>\$ 78.280,90</b>	<b>\$ 1.618.994,29</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 6. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2012**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP -													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS DIRECTOS EN LOS SERVICIOS RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012													
COSTOS DIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>												
7.1.01.05.06	Remuneraciones Unificadas Admin. Técnica	\$ 89.698,08	43,40	\$ 38.928,97	16,94	\$ 15.194,85	1,77	\$ 1.587,66	1,97	\$ 1.767,05	4,95	\$ 4.440,05	\$ 61.918,58
7.1.02.03.06	Décimo Tercer Sueldo Admin. Técnica	\$ 8.020,05	43,40	\$ 3.480,70	16,94	\$ 1.358,60	1,77	\$ 141,95	1,97	\$ 157,99	4,95	\$ 396,99	\$ 5.536,24
7.1.02.04.06	Décimo Cuarto Sueldo Admin. Técnica	\$ 1.524,52	43,40	\$ 661,64	16,94	\$ 258,25	1,77	\$ 26,98	1,97	\$ 30,03	4,95	\$ 75,46	\$ 1.052,38
7.1.02.35.06	Remuneración Variable por Eficiencia Adm. Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.1.05.07.06	Honorarios Administración Técnica	\$ 784,00	43,40	\$ 340,26	16,94	\$ 132,81	1,77	\$ 13,88	1,97	\$ 15,44	4,95	\$ 38,81	\$ 541,20
7.1.05.09.06	Horas Extras y Suplementarias Adm. Técnica	\$ 509,98	43,40	\$ 221,33	16,94	\$ 86,39	1,77	\$ 9,03	1,97	\$ 10,05	4,95	\$ 25,24	\$ 352,04
7.1.05.12.06	Subrogaciones Adm. Técnico	\$ 577,69	43,40	\$ 250,72	16,94	\$ 97,86	1,77	\$ 10,23	1,97	\$ 11,38	4,95	\$ 28,60	\$ 398,78
7.1.06.01.06	Aporte Patronal Admin. Técnica	\$ 13.837,11	43,40	\$ 6.005,31	16,94	\$ 2.344,01	1,77	\$ 244,92	1,97	\$ 272,59	4,95	\$ 684,94	\$ 9.551,76
7.1.06.02.06	Fondo de Reserva Adm. Técnica	\$ 7.839,33	43,40	\$ 3.402,27	16,94	\$ 1.327,98	1,77	\$ 138,76	1,97	\$ 154,43	4,95	\$ 388,05	\$ 5.411,49
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>		43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.01.05.06	Telecomunicaciones Admin. Técnica	\$ 643,54	43,40	\$ 279,30	16,94	\$ 109,02	1,77	\$ 11,39	1,97	\$ 12,68	4,95	\$ 31,86	\$ 444,24
7.3.01.06.06	Servicios Correo Admin. Técnica	\$ 112,08	43,40	\$ 48,64	16,94	\$ 18,99	1,77	\$ 1,98	1,97	\$ 2,21	4,95	\$ 5,55	\$ 77,37
7.3.02.04.06	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones Admin. Técnica	\$ 2.280,48	43,40	\$ 989,73	16,94	\$ 386,31	1,77	\$ 40,36	1,97	\$ 44,93	4,95	\$ 112,88	\$ 1.574,22
7.3.02.12.06	Investigación. y Exámenes Laboratorio Admin. Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.02.99.08	Otros Servicios (Adm. Técnica)	\$ 53,00	43,40	\$ 23,00	16,94	\$ 8,98	1,77	\$ 0,94	1,97	\$ 1,04	4,95	\$ 2,62	\$ 36,59
7.3.03.01.06	Pasajes al Interior Admin. Técnica	\$ 820,00	43,40	\$ 355,88	16,94	\$ 138,91	1,77	\$ 14,51	1,97	\$ 16,15	4,95	\$ 40,59	\$ 566,05
7.3.03.03.06	Viáticos y Subsistencia en el Interior Admin. Técnica	\$ 931,24	43,40	\$ 404,16	16,94	\$ 157,75	1,77	\$ 16,48	1,97	\$ 18,35	4,95	\$ 46,10	\$ 642,83
7.3.04.04.06	Mant. Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ 239,20	43,40	\$ 103,81	16,94	\$ 40,52	1,77	\$ 4,23	1,97	\$ 4,71	4,95	\$ 11,84	\$ 165,12
7.3.05.02.06	Arrendamiento Edificios, Locales y Residencias Adm. Técnica	\$ 15.187,32	43,40	\$ 6.591,30	16,94	\$ 2.572,73	1,77	\$ 268,82	1,97	\$ 299,19	4,95	\$ 751,77	\$ 10.483,81
7.3.05.04.06	Arrend. Maquinaria y Equipo Adm. Técnica	\$ 67,20	43,40	\$ 29,16	16,94	\$ 11,38	1,77	\$ 1,19	1,97	\$ 1,32	4,95	\$ 3,33	\$ 46,39
7.3.06.03.06	Servicios Capacitación Admin. Técnica	\$ 1.074,19	43,40	\$ 466,20	16,94	\$ 181,97	1,77	\$ 19,01	1,97	\$ 21,16	4,95	\$ 53,17	\$ 741,51
7.3.06.05.06	Estudio y Diseño de Proyectos Adm. Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.07.02.06	Arrend y Licencias Uso Paq. Informáticos Admin. Técnica	\$ 2.193,06	43,40	\$ 951,79	16,94	\$ 371,50	1,77	\$ 38,82	1,97	\$ 43,20	4,95	\$ 108,56	\$ 1.513,87
7.3.07.04.06	Mantenimiento y Reparación Equipos y Sist. Informáticos Admin. Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.08.01.06	Alimentos y Bebidas Adm. Técnica	\$ 601,25	43,40	\$ 260,94	16,94	\$ 101,85	1,77	\$ 10,64	1,97	\$ 11,84	4,95	\$ 29,76	\$ 415,04
7.3.08.02.06	Vestuario, Lencería y Prendas Protección Admin. Técnica	\$ 2.567,22	43,40	\$ 1.114,17	16,94	\$ 434,89	1,77	\$ 45,44	1,97	\$ 50,57	4,95	\$ 127,08	\$ 1.772,15
7.3.08.04.06	Materiales de Oficina Admin. Técnica	\$ 882,23	43,40	\$ 382,89	16,94	\$ 149,45	1,77	\$ 15,62	1,97	\$ 17,38	4,95	\$ 43,67	\$ 609,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.3.08.05.06	Materiales de Aseo Adm. Técnica	\$ 73,93	43,40	\$ 32,09	16,94	\$ 12,52	1,77	\$ 1,31	1,97	\$ 1,46	4,95	\$ 3,66	\$ 51,03
7.3.08.09.06	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Adm. Técnica	\$ 204,62	43,40	\$ 88,81	16,94	\$ 34,66	1,77	\$ 3,62	1,97	\$ 4,03	4,95	\$ 10,13	\$ 141,25
7.3.08.99.06	Otros Uso y Consumo Inversión Adm. Técnica	\$ 23,91	43,40	\$ 10,38	16,94	\$ 4,05	1,77	\$ 0,42	1,97	\$ 0,47	4,95	\$ 1,18	\$ 16,51
7.3.14.04.06	Maquinaria y Equipo No Depreciables Adm. Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.7.02.01.06	Seguros Adm. Técnica	\$ 4.381,87	43,40	\$ 1.901,73	16,94	\$ 742,29	1,77	\$ 77,56	1,97	\$ 86,32	4,95	\$ 216,90	\$ 3.024,80
	Dep. Mobiliarios Adm. Técnica	\$ 253,32	43,40	\$ 109,94	16,94	\$ 42,91	1,77	\$ 4,48	1,97	\$ 4,99	4,95	\$ 12,54	\$ 174,87
	Dep. Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ -	43,40	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
	Dep. Equipos, Sistemas y Paq. Informáticos Adm. Técnica	\$ 820,40	43,40	\$ 356,05	16,94	\$ 138,98	1,77	\$ 14,52	1,97	\$ 16,16	4,95	\$ 40,61	\$ 566,32
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 156.200,82</b>		<b>\$ 67.791,16</b>		<b>\$ 26.460,42</b>		<b>\$ 2.764,75</b>		<b>\$ 3.077,16</b>		<b>\$ 7.731,94</b>	<b>\$ 107.825,43</b>

**RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS AÑO 2012**

SERVICIO	COSTO DIRECTO (Participación porcentual)	COSTO DIRECTO (Valores cédulas de gastos)	TOTAL
<b>RECOLECCIÓN</b>	\$ 67.791,16	\$ 5.556.327,49	\$ 5.624.118,65
<b>BARRIDO</b>	\$ 26.460,42	\$ 2.016.200,85	\$ 2.042.661,27
<b>RECICLAJE</b>	\$ 2.764,75	\$ 215.759,24	\$ 218.523,99
<b>RESIDUOS ORGÁNICOS</b>	\$ 3.077,16	\$ 49.969,33	\$ 53.046,49
<b>RELLENO SANITARIO</b>	\$ 7.731,94	\$ 1.183.774,57	\$ 1.191.506,51
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107.825,43</b>	<b>\$ 9.022.031,48</b>	<b>\$ 9.129.856,91</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 7. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2013**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP-													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS INDIRECTOS EN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013													
COSTOS INDIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>												
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Gerencia	\$ 318.021,00	43,4	\$ 138.021,11	16,94	\$ 53.872,76	1,77	\$ 5.628,97	1,97	\$ 6.265,01	4,95	\$ 15.742,04	\$ 219.529,90
5.1.01.05.02	Remuneraciones Unificadas Dirección Adm. Financiera	\$ 368.373,48	43,4	\$ 159.874,09	16,94	\$ 62.402,47	1,77	\$ 6.520,21	1,97	\$ 7.256,96	4,95	\$ 18.234,49	\$ 254.288,21
5.1.01.05.03	Remuneraciones Unificadas Dirección Talento Humano	\$ 86.239,15	43,4	\$ 37.427,79	16,94	\$ 14.608,91	1,77	\$ 1.526,43	1,97	\$ 1.698,91	4,95	\$ 4.268,84	\$ 59.530,89
5.1.01.06.01	Salarios Unificados Gerencia	\$ 28.668,19	43,4	\$ 12.441,99	16,94	\$ 4.856,39	1,77	\$ 507,43	1,97	\$ 564,76	4,95	\$ 1.419,08	\$ 19.789,65
5.1.01.06.02	Salarios Unificados Dir. Admin. Financiera	\$ 81.977,15	43,4	\$ 35.578,08	16,94	\$ 13.886,93	1,77	\$ 1.451,00	1,97	\$ 1.614,95	4,95	\$ 4.057,87	\$ 56.588,83
5.1.01.06.03	Salarios Unificados Dirección Talento Humano	\$ 2.100,00	43,4	\$ 911,40	16,94	\$ 355,74	1,77	\$ 37,17	1,97	\$ 41,37	4,95	\$ 103,95	\$ 1.449,63
5.1.02.03.01	Decimotercer Sueldo Gerencia	\$ 27.939,74	43,4	\$ 12.125,85	16,94	\$ 4.732,99	1,77	\$ 494,53	1,97	\$ 550,41	4,95	\$ 1.383,02	\$ 19.286,80
5.1.02.03.02	Decimotercer Sueldo Dir. Adm. Financiera	\$ 40.088,90	43,4	\$ 17.398,58	16,94	\$ 6.791,06	1,77	\$ 709,57	1,97	\$ 789,75	4,95	\$ 1.984,40	\$ 27.673,37
5.1.02.03.03	Decimotercer Sueldo Dirección Talento Humano	\$ 7.219,50	43,4	\$ 3.133,26	16,94	\$ 1.222,98	1,77	\$ 127,79	1,97	\$ 142,22	4,95	\$ 357,37	\$ 4.983,62
5.1.02.04.01	Decimocuarto Sueldo Gerencia	\$ 5.115,83	43,4	\$ 2.220,27	16,94	\$ 866,62	1,77	\$ 90,55	1,97	\$ 100,78	4,95	\$ 253,23	\$ 3.531,46
5.1.02.04.02	Decimocuarto Sueldo Dir. Adm. Financiera	\$ 9.465,63	43,4	\$ 4.108,08	16,94	\$ 1.603,48	1,77	\$ 167,54	1,97	\$ 186,47	4,95	\$ 468,55	\$ 6.534,12
5.1.02.04.03	Décimo Cuarto Sueldo Dir. Talento Humano	\$ 1.361,44	43,4	\$ 590,86	16,94	\$ 230,63	1,77	\$ 24,10	1,97	\$ 26,82	4,95	\$ 67,39	\$ 939,80
5.1.03.06.01	Sub. Alimentación Gerencia	\$ 2.143,25	43,4	\$ 930,17	16,94	\$ 363,07	1,77	\$ 37,94	1,97	\$ 42,22	4,95	\$ 106,09	\$ 1.479,49
5.1.03.06.02	Sub. Alimentación Dir. Adm. Financiera	\$ 4.494,75	43,4	\$ 1.950,72	16,94	\$ 761,41	1,77	\$ 79,56	1,97	\$ 88,55	4,95	\$ 222,49	\$ 3.102,73
5.1.04.01.02	Por Cargas Familiares Dirección Admin. Financiera	\$ 20,59	43,4	\$ 8,94	16,94	\$ 3,49	1,77	\$ 0,36	1,97	\$ 0,41	4,95	\$ 1,02	\$ 14,21
5.1.04.08.01	Subsidio de Antigüedad Gerencia	\$ 58,74	43,4	\$ 25,49	16,94	\$ 9,95	1,77	\$ 1,04	1,97	\$ 1,16	4,95	\$ 2,91	\$ 40,55
5.1.04.08.02	Subsidio de Antigüedad Dir. Adm. Financiera	\$ 257,41	43,4	\$ 111,72	16,94	\$ 43,61	1,77	\$ 4,56	1,97	\$ 5,07	4,95	\$ 12,74	\$ 177,69
5.1.04.99.03	Otros Subsidios Dirección Talento Humano	\$ 5.361,36	43,4	\$ 2.326,83	16,94	\$ 908,21	1,77	\$ 94,90	1,97	\$ 105,62	4,95	\$ 265,39	\$ 3.700,95
5.1.05.07.01	Honorarios Gerencia	\$ 8.672,00	43,4	\$ 3.763,65	16,94	\$ 1.469,04	1,77	\$ 153,49	1,97	\$ 170,84	4,95	\$ 429,26	\$ 5.986,28
5.1.05.07.02	Honorario Dir. Adm. Financiera	\$ 15,00	43,4	\$ 6,51	16,94	\$ 2,54	1,77	\$ 0,27	1,97	\$ 0,30	4,95	\$ 0,74	\$ 10,35
5.1.05.07.03	Honorarios Dirección Talento Humano	\$ 75,00	43,4	\$ 32,55	16,94	\$ 12,71	1,77	\$ 1,33	1,97	\$ 1,48	4,95	\$ 3,71	\$ 51,77
5.1.05.09.01	Horas Extras Gerencia	\$ 7.875,19	43,4	\$ 3.417,83	16,94	\$ 1.334,06	1,77	\$ 139,39	1,97	\$ 155,14	4,95	\$ 389,82	\$ 5.436,24
5.1.05.09.02	Horas Extras Dir. Adm. Financiera	\$ 23.287,23	43,4	\$ 10.106,66	16,94	\$ 3.944,86	1,77	\$ 412,18	1,97	\$ 458,76	4,95	\$ 1.152,72	\$ 16.075,17
5.1.05.09.03	Horas Extras Dir. Talento Humano	\$ 566,85	43,4	\$ 246,01	16,94	\$ 96,02	1,77	\$ 10,03	1,97	\$ 11,17	4,95	\$ 28,06	\$ 391,30
5.1.05.10.03	Servicios Personales por Contrato Dir. Talento Humano	\$ 3.600,80	43,4	\$ 1.562,75	16,94	\$ 609,98	1,77	\$ 63,73	1,97	\$ 70,94	4,95	\$ 178,24	\$ 2.485,63
5.1.05.12.01	Subrogaciones Gerencia	\$ 1.790,52	43,4	\$ 777,09	16,94	\$ 303,31	1,77	\$ 31,69	1,97	\$ 35,27	4,95	\$ 88,63	\$ 1.236,00
5.1.05.12.02	Subrogación Dir. Admin. Financiera	\$ 7.924,68	43,4	\$ 3.439,31	16,94	\$ 1.342,44	1,77	\$ 140,27	1,97	\$ 156,12	4,95	\$ 392,27	\$ 5.470,41
5.1.06.01.01	Aporte Patronal Gerencia	\$ 42.036,20	43,4	\$ 18.243,71	16,94	\$ 7.120,93	1,77	\$ 744,04	1,97	\$ 828,11	4,95	\$ 2.080,79	\$ 29.017,59



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.1.06.01.02	Aporte Patronal Dir. Admin. Financiera	\$ 54.774,34	43,4	\$ 23.772,06	16,94	\$ 9.278,77	1,77	\$ 969,51	1,97	\$ 1.079,05	4,95	\$ 2.711,33	\$ 37.810,73
5.1.06.01.03	Aporte Patronal Dir. Talento Humano	\$ 8.474,52	43,4	\$ 3.677,94	16,94	\$ 1.435,58	1,77	\$ 150,00	1,97	\$ 166,95	4,95	\$ 419,49	\$ 5.849,96
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva Gerencia	\$ 25.033,98	43,4	\$ 10.864,75	16,94	\$ 4.240,76	1,77	\$ 443,10	1,97	\$ 493,17	4,95	\$ 1.239,18	\$ 17.280,96
5.1.06.02.02	Fondo de Reserva Dirección Admin. Financiera	\$ 32.440,34	43,4	\$ 14.079,11	16,94	\$ 5.495,39	1,77	\$ 574,19	1,97	\$ 639,07	4,95	\$ 1.605,80	\$ 22.393,57
5.1.06.02.03	Fondo de Reserva Dir. Talento Humano	\$ 4.201,70	43,4	\$ 1.823,54	16,94	\$ 711,77	1,77	\$ 74,37	1,97	\$ 82,77	4,95	\$ 207,98	\$ 2.900,43
5.1.07.09.02	Por Renuncia Voluntaria	\$ 25.824,25	43,4	\$ 11.207,72	16,94	\$ 4.374,63	1,77	\$ 457,09	1,97	\$ 508,74	4,95	\$ 1.278,30	\$ 17.826,48
5.1.07.10.02	Por Compra de Renuncia Dirección Adm. Financiera	\$ 23.070,90	43,4	\$ 10.012,77	16,94	\$ 3.908,21	1,77	\$ 408,35	1,97	\$ 454,50	4,95	\$ 1.142,01	\$ 15.925,84
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>												
5.3.01.04.02	Energía Eléctrica Direcc. Admin. Financiera	\$ 5.247,39	43,4	\$ 2.277,37	16,94	\$ 888,91	1,77	\$ 92,88	1,97	\$ 103,37	4,95	\$ 259,75	\$ 3.622,27
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones Gerencia	\$ 4.689,57	43,4	\$ 2.035,27	16,94	\$ 794,41	1,77	\$ 83,01	1,97	\$ 92,38	4,95	\$ 232,13	\$ 3.237,21
5.3.01.05.02	Telecomunicaciones Direcc. Admin. Financiera	\$ 14.614,42	43,4	\$ 6.342,66	16,94	\$ 2.475,68	1,77	\$ 258,68	1,97	\$ 287,90	4,95	\$ 723,41	\$ 10.088,33
5.3.01.05.03	Telecomunicaciones Direcc. Talento Humano	\$ 1.296,00	43,4	\$ 562,46	16,94	\$ 219,54	1,77	\$ 22,94	1,97	\$ 25,53	4,95	\$ 64,15	\$ 894,63
5.3.01.06.01	Servicio de Correo Gerencia	\$ 326,01	43,4	\$ 141,49	16,94	\$ 55,23	1,77	\$ 5,77	1,97	\$ 6,42	4,95	\$ 16,14	\$ 225,04
5.3.01.06.02	Servicio de Correo Direcc. Admin. Financiera	\$ 15,30	43,4	\$ 6,64	16,94	\$ 2,59	1,77	\$ 0,27	1,97	\$ 0,30	4,95	\$ 0,76	\$ 10,56
5.3.01.06.03	Servicio de Correo Direcc. Talento Humano	\$ 7,69	43,4	\$ 3,34	16,94	\$ 1,30	1,77	\$ 0,14	1,97	\$ 0,15	4,95	\$ 0,38	\$ 5,31
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Rep. Publicación, Susp. Fotocopia, Traducc, Empast Gerencia	\$ 111.362,23	43,4	\$ 48.331,21	16,94	\$ 18.864,76	1,77	\$ 1.971,11	1,97	\$ 2.193,84	4,95	\$ 5.512,43	\$ 76.873,35
5.3.02.04.02	Edición, Impresión, Rep. Public, Susp. Fotocopias. Traducción. Empast Dirección Adm. Financ.	\$ 2.719,53	43,4	\$ 1.180,28	16,94	\$ 460,69	1,77	\$ 48,14	1,97	\$ 53,57	4,95	\$ 134,62	\$ 1.877,29
5.3.02.04.03	Edición, Impresión, Rep. Public. Susp. Fotocopias, Traducción. Empast. Direcc. Talento Humano	\$ 309,84	43,4	\$ 134,47	16,94	\$ 52,49	1,77	\$ 5,48	1,97	\$ 6,10	4,95	\$ 15,34	\$ 213,88
5.3.02.10.01	Servicio de Guardería Gerencia	\$ 5.294,00	43,4	\$ 2.297,60	16,94	\$ 896,80	1,77	\$ 93,70	1,97	\$ 104,29	4,95	\$ 262,05	\$ 3.654,45
5.3.02.10.02	Servicio de Guardería Dirección Admin. Financiera	\$ 4.620,00	43,4	\$ 2.005,08	16,94	\$ 782,63	1,77	\$ 81,77	1,97	\$ 91,01	4,95	\$ 228,69	\$ 3.189,19
5.3.02.18.01	Publicidad y Propaganda Medios comunicación masiva Gerencia	\$ 92.437,99	43,4	\$ 40.118,09	16,94	\$ 15.659,00	1,77	\$ 1.636,15	1,97	\$ 1.821,03	4,95	\$ 4.575,68	\$ 63.809,94
5.3.02.99.01	Otros Servicios Generales Gerencia	\$ 2.352,88	43,4	\$ 1.021,15	16,94	\$ 398,58	1,77	\$ 41,65	1,97	\$ 46,35	4,95	\$ 116,47	\$ 1.624,19
5.3.02.99.02	Otros Servicios Generales Direcc. Admin. Financiera	\$ 4.195,23	43,4	\$ 1.820,73	16,94	\$ 710,67	1,77	\$ 74,26	1,97	\$ 82,65	4,95	\$ 207,66	\$ 2.895,97
5.3.02.99.03	Otros Servicios Generales Direcc. Talento Humano	\$ 3.829,28	43,4	\$ 1.661,91	16,94	\$ 648,68	1,77	\$ 67,78	1,97	\$ 75,44	4,95	\$ 189,55	\$ 2.643,35
5.3.03.01.01	Pasajes al Interior Gerencia	\$ 1.950,59	43,4	\$ 846,56	16,94	\$ 330,43	1,77	\$ 34,53	1,97	\$ 38,43	4,95	\$ 96,55	\$ 1.346,49
5.3.03.01.02	Pasajes al Interior Direcc. Admin. Financiera	\$ 1.161,08	43,4	\$ 503,91	16,94	\$ 196,69	1,77	\$ 20,55	1,97	\$ 22,87	4,95	\$ 57,47	\$ 801,49
5.3.03.01.03	Pasajes al Interior Direcc. Talento Humano	\$ 153,77	43,4	\$ 66,74	16,94	\$ 26,05	1,77	\$ 2,72	1,97	\$ 3,03	4,95	\$ 7,61	\$ 106,15
5.3.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior Gerencia	\$ 2.208,50	43,4	\$ 958,49	16,94	\$ 374,12	1,77	\$ 39,09	1,97	\$ 43,51	4,95	\$ 109,32	\$ 1.524,53
5.3.03.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Direcc. Admin. Financiera	\$ 1.989,00	43,4	\$ 863,23	16,94	\$ 336,94	1,77	\$ 35,21	1,97	\$ 39,18	4,95	\$ 98,46	\$ 1.373,01
5.3.03.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior Dirección Talento Humano	\$ 150,00	43,4	\$ 65,10	16,94	\$ 25,41	1,77	\$ 2,66	1,97	\$ 2,96	4,95	\$ 7,43	\$ 103,55
5.3.04.02.02	Mant. Edif. Locales, Residenciales y Cableado Estructuras Dirección Adm. Financ.	\$ 7.653,46	43,4	\$ 3.321,60	16,94	\$ 1.296,50	1,77	\$ 135,47	1,97	\$ 150,77	4,95	\$ 378,85	\$ 5.283,18
5.3.04.04.01	Mant. Maquinaria. y Equipos Gerencia	\$ 459,90	43,4	\$ 199,60	16,94	\$ 77,91	1,77	\$ 8,14	1,97	\$ 9,06	4,95	\$ 22,77	\$ 317,47
5.3.04.04.02	Mant. Maquinaria y Equipos Direcc. Admin. Financiera	\$ 794,23	43,4	\$ 344,70	16,94	\$ 134,54	1,77	\$ 14,06	1,97	\$ 15,65	4,95	\$ 39,31	\$ 548,26
5.3.04.05.01	Mantenimiento Vehículos Gerencia	\$ 2.796,32	43,4	\$ 1.213,60	16,94	\$ 473,70	1,77	\$ 49,49	1,97	\$ 55,09	4,95	\$ 138,42	\$ 1.930,30
5.3.04.05.02	Mantenimiento Vehículos Direcc. Admin. Financiera	\$ 3.183,17	43,4	\$ 1.381,50	16,94	\$ 539,23	1,77	\$ 56,34	1,97	\$ 62,71	4,95	\$ 157,57	\$ 2.197,34



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.05.02.01	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq, Casill. Judic y Banc. Gerencia	\$ 16.236,00	43,4	\$ 7.046,42	16,94	\$ 2.750,38	1,77	\$ 287,38	1,97	\$ 319,85	4,95	\$ 803,68	\$ 11.207,71
5.3.05.02.02	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq, Casill. Judic y Banc. Dirección Adm. y Financ.	\$ 17.113,05	43,4	\$ 7.427,06	16,94	\$ 2.898,95	1,77	\$ 302,90	1,97	\$ 337,13	4,95	\$ 847,10	\$ 11.813,14
5.3.05.02.03	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq, Casill. Judic y Banc. Talento Humano	\$ 6.492,00	43,4	\$ 2.817,53	16,94	\$ 1.099,74	1,77	\$ 114,91	1,97	\$ 127,89	4,95	\$ 321,35	\$ 4.481,43
5.3.05.05.01	Arrend. Vehículos Gerencia	\$ 180,00	43,4	\$ 78,12	16,94	\$ 30,49	1,77	\$ 3,19	1,97	\$ 3,55	4,95	\$ 8,91	\$ 124,25
5.3.06.01.01	Consultoría, Asesoría e Investig. Espec. Gerencia	\$ 4.937,20	43,4	\$ 2.142,74	16,94	\$ 836,36	1,77	\$ 87,39	1,97	\$ 97,26	4,95	\$ 244,39	\$ 3.408,15
5.3.06.01.03	Consultoría, Asesoría e Investig. Espec. Direcc. Talento Humano	\$ 9.497,60	43,4	\$ 4.121,96	16,94	\$ 1.608,89	1,77	\$ 168,11	1,97	\$ 187,10	4,95	\$ 470,13	\$ 6.556,19
5.3.06.03.01	Servicio de Capacitación Gerencia	\$ 2.857,22	43,4	\$ 1.240,03	16,94	\$ 484,01	1,77	\$ 50,57	1,97	\$ 56,29	4,95	\$ 141,43	\$ 1.972,34
5.3.06.03.02	Servicio de Capacitación Direcc. Admin. Financ.	\$ 1.325,99	43,4	\$ 575,48	16,94	\$ 224,62	1,77	\$ 23,47	1,97	\$ 26,12	4,95	\$ 65,64	\$ 915,33
5.3.06.03.03	Servicio de Capacitación Direcc. Talento Humano	\$ 510,45	43,4	\$ 221,54	16,94	\$ 86,47	1,77	\$ 9,03	1,97	\$ 10,06	4,95	\$ 25,27	\$ 352,36
5.3.06.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos Gerencia	\$ 672,00	43,4	\$ 291,65	16,94	\$ 113,84	1,77	\$ 11,89	1,97	\$ 13,24	4,95	\$ 33,26	\$ 463,88
5.3.07.01.01	Desarrollo, Actualización, Asist. Téc y Soporte Sist. Inf. Gerencia	\$ 1.805,28	43,4	\$ 783,49	16,94	\$ 305,81	1,77	\$ 31,95	1,97	\$ 35,56	4,95	\$ 89,36	\$ 1.246,18
5.3.07.04.01	Mantenimiento y Rep. Equipos y Sist. Inform. Gerencia	\$ 500,16	43,4	\$ 217,07	16,94	\$ 84,73	1,77	\$ 8,85	1,97	\$ 9,85	4,95	\$ 24,76	\$ 345,26
5.3.07.04.02	Mant y Rep. Equipos y Sist. Inform. Direcc. Admin. Financ.	\$ 78,40	43,4	\$ 34,03	16,94	\$ 13,28	1,77	\$ 1,39	1,97	\$ 1,54	4,95	\$ 3,88	\$ 54,12
5.3.08.01.01	Alimentos y Bebidas Gerencia	\$ 10.124,96	43,4	\$ 4.394,23	16,94	\$ 1.715,17	1,77	\$ 179,21	1,97	\$ 199,46	4,95	\$ 501,19	\$ 6.989,26
5.3.08.01.02	Alimentos y Bebidas Direcc. Adm. Financiera	\$ 233,41	43,4	\$ 101,30	16,94	\$ 39,54	1,77	\$ 4,13	1,97	\$ 4,60	4,95	\$ 11,55	\$ 161,12
5.3.08.01.03	Alimentos y Bebidas Direcc. Talento Humano	\$ 88,76	43,4	\$ 38,52	16,94	\$ 15,04	1,77	\$ 1,57	1,97	\$ 1,75	4,95	\$ 4,39	\$ 61,27
5.3.08.02.01	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Gerencia	\$ 13.389,24	43,4	\$ 5.810,93	16,94	\$ 2.268,14	1,77	\$ 236,99	1,97	\$ 263,77	4,95	\$ 662,77	\$ 9.242,59
5.3.08.02.02	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Direcc. Admin. Financ.	\$ 22.478,40	43,4	\$ 9.755,63	16,94	\$ 3.807,84	1,77	\$ 397,87	1,97	\$ 442,82	4,95	\$ 1.112,68	\$ 15.516,84
5.3.08.02.03	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Direcc. Talento Humano	\$ 2.438,90	43,4	\$ 1.058,48	16,94	\$ 413,15	1,77	\$ 43,17	1,97	\$ 48,05	4,95	\$ 120,73	\$ 1.683,57
5.3.08.03.01	Combustibles y Lubricantes Gerencia	\$ 2.100,00	43,4	\$ 911,40	16,94	\$ 355,74	1,77	\$ 37,17	1,97	\$ 41,37	4,95	\$ 103,95	\$ 1.449,63
5.3.08.03.02	Combustibles y Lubricantes Direcc. Admin. Financ.	\$ 3.818,20	43,4	\$ 1.657,10	16,94	\$ 646,80	1,77	\$ 67,58	1,97	\$ 75,22	4,95	\$ 189,00	\$ 2.635,70
5.3.08.04.01	Materiales de Oficina Gerencia	\$ 720,86	43,4	\$ 312,85	16,94	\$ 122,11	1,77	\$ 12,76	1,97	\$ 14,20	4,95	\$ 35,68	\$ 497,61
5.3.08.04.02	Materiales de Oficina Direcc. Admin. Financiera	\$ 14.427,38	43,4	\$ 6.261,48	16,94	\$ 2.444,00	1,77	\$ 255,36	1,97	\$ 284,22	4,95	\$ 714,16	\$ 9.959,22
5.3.08.04.03	Materiales de Oficina Direcc. Talento Humano	\$ 113,00	43,4	\$ 49,04	16,94	\$ 19,14	1,77	\$ 2,00	1,97	\$ 2,23	4,95	\$ 5,59	\$ 78,00
5.3.08.05.02	Materiales de Aseo Direcc. Admin. Financiera	\$ 7.900,22	43,4	\$ 3.428,70	16,94	\$ 1.338,30	1,77	\$ 139,83	1,97	\$ 155,63	4,95	\$ 391,06	\$ 5.453,52
5.3.08.05.03	Materiales de Aseo Direcc. Talento Humano	\$ 12,88	43,4	\$ 5,59	16,94	\$ 2,18	1,77	\$ 0,23	1,97	\$ 0,25	4,95	\$ 0,64	\$ 8,89
5.3.08.07.01	Mater. Impresión, Fotog, Reprod y Publicac. Gerencia	\$ 6.028,72	43,4	\$ 2.616,46	16,94	\$ 1.021,27	1,77	\$ 106,71	1,97	\$ 118,77	4,95	\$ 298,42	\$ 4.161,63
5.3.08.09.01	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Gerencia	\$ 265,82	43,4	\$ 115,37	16,94	\$ 45,03	1,77	\$ 4,71	1,97	\$ 5,24	4,95	\$ 13,16	\$ 183,50
5.3.08.09.02	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Direcc. Admin. Financiera	\$ 620,24	43,4	\$ 269,18	16,94	\$ 105,07	1,77	\$ 10,98	1,97	\$ 12,22	4,95	\$ 30,70	\$ 428,15
5.3.08.11.02	Mat. Const, Eléct., Plomería, Carpintería y Señal vial Dirección Adm. Financiera	\$ 1.639,10	43,4	\$ 711,37	16,94	\$ 277,66	1,77	\$ 29,01	1,97	\$ 32,29	4,95	\$ 81,14	\$ 1.131,47
5.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios Gerencia	\$ 7.211,71	43,4	\$ 3.129,88	16,94	\$ 1.221,66	1,77	\$ 127,65	1,97	\$ 142,07	4,95	\$ 356,98	\$ 4.978,24
5.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Direcc. Admin. Financiera	\$ 4.478,59	43,4	\$ 1.943,71	16,94	\$ 758,67	1,77	\$ 79,27	1,97	\$ 88,23	4,95	\$ 221,69	\$ 3.091,57
5.3.08.99.01	Otros Uso y Consumo Corriente Gerencia	\$ 2.932,89	43,4	\$ 1.272,87	16,94	\$ 496,83	1,77	\$ 51,91	1,97	\$ 57,78	4,95	\$ 145,18	\$ 2.024,57
5.3.08.99.02	Otros Uso y Consumo Corriente Direcc. Admin.	\$ 38,98	43,4	\$ 16,92	16,94	\$ 6,60	1,77	\$ 0,69	1,97	\$ 0,77	4,95	\$ 1,93	\$ 26,91



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

	Financiera													
5.3.14.03.02	Mobiliarios No Deprec. Direcc. Admin. Financiera	\$ 45,00	43,4	\$ 19,53	16,94	\$ 7,62	1,77	\$ 0,80	1,97	\$ 0,89	4,95	\$ 2,23	\$ 31,06	
5.3.14.04.02	Maq y Equipos No Deprec. Direcc. Admin. Financiera	\$ 700,00	43,4	\$ 303,80	16,94	\$ 118,58	1,77	\$ 12,39	1,97	\$ 13,79	4,95	\$ 34,65	\$ 483,21	
5.3.14.04.03	Maq y Equipos No Deprec. Direcc. Talento Humano	\$ 803,04	43,4	\$ 348,52	16,94	\$ 136,03	1,77	\$ 14,21	1,97	\$ 15,82	4,95	\$ 39,75	\$ 554,34	
<b>5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>													
5.6.02.01.04	Intereses Crédito 30309 BEDE Renovación Recolectores y Transporte Desechos	\$ 64.101,45	43,4	\$ 27.820,03	16,94	\$ 10.858,79	1,77	\$ 1.134,60	1,97	\$ 1.262,80	4,95	\$ 3.173,02	\$ 44.249,23	
5.6.02.01.05	Intereses Crédito 30541 BEDE Renovación Vehículos y Tecnológica	\$ 187.748,81	43,4	\$ 81.482,98	16,94	\$ 31.804,65	1,77	\$ 3.323,15	1,97	\$ 3.698,65	4,95	\$ 9.293,57	\$ 129.603,00	
<b>5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>													
5.7.01.02.02	Matriculación Vehicular	\$ 741,15	43,4	\$ 321,66	16,94	\$ 125,55	1,77	\$ 13,12	1,97	\$ 14,60	4,95	\$ 36,69	\$ 511,62	
5.7.02.01.01	Seguros Gerencia	\$ 12.358,20	43,4	\$ 5.363,46	16,94	\$ 2.093,48	1,77	\$ 218,74	1,97	\$ 243,46	4,95	\$ 611,73	\$ 8.530,87	
5.7.02.01.02	Seguros Direcc. Admin. Financiera	\$ 16.268,70	43,4	\$ 7.060,62	16,94	\$ 2.755,92	1,77	\$ 287,96	1,97	\$ 320,49	4,95	\$ 805,30	\$ 11.230,28	
5.7.02.01.03	Seguros Direcc. Talento Humano	\$ 2.077,64	43,4	\$ 901,70	16,94	\$ 351,95	1,77	\$ 36,77	1,97	\$ 40,93	4,95	\$ 102,84	\$ 1.434,19	
5.7.02.03.01	Comisiones Bancarias Centrosur	\$ 611.772,57	100	\$ 611.772,57	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 611.772,57	
5.7.02.03.02	Comisiones Bancarias Bancos Privados	\$ 2.248,76	43,4	\$ 975,96	16,94	\$ 380,94	1,77	\$ 39,80	1,97	\$ 44,30	4,95	\$ 111,31	\$ 1.552,32	
5.7.02.03.03	Comisiones Bancarias Fideicomisos BCE	\$ 5.030,89	43,4	\$ 2.183,41	16,94	\$ 852,23	1,77	\$ 89,05	1,97	\$ 99,11	4,95	\$ 249,03	\$ 3.472,82	
5.7.03.01.01	Dietas Directorio	\$ 672,00	43,4	\$ 291,65	16,94	\$ 113,84	1,77	\$ 11,89	1,97	\$ 13,24	4,95	\$ 33,26	\$ 463,88	
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>													
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)	\$ 99.050,66	43,4	\$ 42.987,99	16,94	\$ 16.779,18	1,77	\$ 1.753,20	1,97	\$ 1.951,30	4,95	\$ 4.903,01	\$ 68.374,67	
	Depreciación de Mobiliarios	\$ 18.130,17	43,4	\$ 7.868,49	16,94	\$ 3.071,25	1,77	\$ 320,90	1,97	\$ 357,16	4,95	\$ 897,44	\$ 12.515,26	
	Depreciación de Maquinarias y Equipos	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -	
	Depreciación de Vehículos Adm.	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -	
	Deprec. Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 103.027,69	43,4	\$ 44.714,02	16,94	\$ 17.452,89	1,77	\$ 1.823,59	1,97	\$ 2.029,65	4,95	\$ 5.099,87	\$ 71.120,01	
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.822.431,33</b>		<b>\$ 1.571.198,47</b>		<b>\$ 374.485,59</b>		<b>\$ 39.128,66</b>		<b>\$ 43.549,98</b>		<b>\$ 109.427,61</b>	<b>\$ 2.137.790,31</b>	

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 8. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP 2013**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP-													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS DIRECTOS EN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013													
COSTOS DIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>												
7.1.01.05.06	Remuneraciones Unificadas Adm. Técnica	\$ 110.338,71	43,4	\$ 47.887,00	16,94	\$ 18.691,38	1,77	\$ 1.953,00	1,97	\$ 2.173,67	4,95	\$ 5.461,77	\$ 76.166,81
7.1.02.03.06	Décimo Tercer Sueldo Adm. Técnica	\$ 9.772,77	43,4	\$ 4.241,38	16,94	\$ 1.655,51	1,77	\$ 172,98	1,97	\$ 192,52	4,95	\$ 483,75	\$ 6.746,14
7.1.02.04.06	Décimo Cuarto Sueldo Adm. Técnica	\$ 1.847,20	43,4	\$ 801,68	16,94	\$ 312,92	1,77	\$ 32,70	1,97	\$ 36,39	4,95	\$ 91,44	\$ 1.275,12
7.1.02.35.06	Remuneración Variable por Eficiencia Adm. Técnica	\$ 3.598,36	43,4	\$ 1.561,69	16,94	\$ 609,56	1,77	\$ 63,69	1,97	\$ 70,89	4,95	\$ 178,12	\$ 2.483,95
7.1.04.99.06	Otros Subsidios Adm. Técnica	\$ 844,00	43,4	\$ 366,30	16,94	\$ 142,97	1,77	\$ 14,94	1,97	\$ 16,63	4,95	\$ 41,78	\$ 582,61
7.1.05.07.06	Honorarios Administración Técnica	\$ 39.215,00	43,4	\$ 17.019,31	16,94	\$ 6.643,02	1,77	\$ 694,11	1,97	\$ 772,54	4,95	\$ 1.941,14	\$ 27.070,11
7.1.05.09.06	Horas Extras y Suplementarias Adm. Técnica	\$ 3.312,47	43,4	\$ 1.437,61	16,94	\$ 561,13	1,77	\$ 58,63	1,97	\$ 65,26	4,95	\$ 163,97	\$ 2.286,60
7.1.06.01.06	Aporte Patronal Adm. Técnica	\$ 15.071,39	43,4	\$ 6.540,98	16,94	\$ 2.553,09	1,77	\$ 266,76	1,97	\$ 296,91	4,95	\$ 746,03	\$ 10.403,78
7.1.06.02.06	Fondo de Reserva Adm. Técnica	\$ 9.321,45	43,4	\$ 4.045,51	16,94	\$ 1.579,05	1,77	\$ 164,99	1,97	\$ 183,63	4,95	\$ 461,41	\$ 6.434,60
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>												
7.3.01.05.06	Telecomunicaciones Adm. Técnica	\$ 368,00	43,4	\$ 159,71	16,94	\$ 62,34	1,77	\$ 6,51	1,97	\$ 7,25	4,95	\$ 18,22	\$ 254,03
7.3.01.06.06	Servicios Correo Adm. Técnica	\$ 2,90	43,4	\$ 1,26	16,94	\$ 0,49	1,77	\$ 0,05	1,97	\$ 0,06	4,95	\$ 0,14	\$ 2,00
7.3.02.04.06	Edición, Imp, Reproducción y Publicac. Adm. Técnica	\$ 982,94	43,4	\$ 426,60	16,94	\$ 166,51	1,77	\$ 17,40	1,97	\$ 19,36	4,95	\$ 48,66	\$ 678,52
7.3.02.12.06	Investigación y Exámenes Laboratorio Adm. Técnica	\$ 229,50	43,4	\$ 99,60	16,94	\$ 38,88	1,77	\$ 4,06	1,97	\$ 4,52	4,95	\$ 11,36	\$ 158,42
7.3.03.01.06	Pasajes al Interior Adm. Técnica	\$ 542,38	43,4	\$ 235,39	16,94	\$ 91,88	1,77	\$ 9,60	1,97	\$ 10,68	4,95	\$ 26,85	\$ 374,40
7.3.03.03.06	Viáticos y Subsistencias en el Interior Adm. Técnica	\$ 590,00	43,4	\$ 256,06	16,94	\$ 99,95	1,77	\$ 10,44	1,97	\$ 11,62	4,95	\$ 29,21	\$ 407,28
7.3.04.03.06	Mant. Mobiliarios Adm. Técnica	\$ 20,40	43,4	\$ 8,85	16,94	\$ 3,46	1,77	\$ 0,36	1,97	\$ 0,40	4,95	\$ 1,01	\$ 14,08
7.3.04.04.06	Mant. Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ 80,00	43,4	\$ 34,72	16,94	\$ 13,55	1,77	\$ 1,42	1,97	\$ 1,58	4,95	\$ 3,96	\$ 55,22
7.3.05.02.06	Arrendamiento Edificios, Locales y Residencias Adm. Técnica	\$ 18.446,56	43,4	\$ 8.005,81	16,94	\$ 3.124,85	1,77	\$ 326,50	1,97	\$ 363,40	4,95	\$ 913,10	\$ 12.733,66
7.3.06.03.06	Servicios Capacitación Adm. Técnica	\$ 359,31	43,4	\$ 155,94	16,94	\$ 60,87	1,77	\$ 6,36	1,97	\$ 7,08	4,95	\$ 17,79	\$ 248,03
7.3.07.04.06	Mant y Reparac. Eq y Sist. Informáticos Adm. Técnica	\$ 55,26	43,4	\$ 23,98	16,94	\$ 9,36	1,77	\$ 0,98	1,97	\$ 1,09	4,95	\$ 2,74	\$ 38,15
7.3.08.01.06	Alimentos y Bebidas Adm. Técnica	\$ 22,39	43,4	\$ 9,72	16,94	\$ 3,79	1,77	\$ 0,40	1,97	\$ 0,44	4,95	\$ 1,11	\$ 15,46
7.3.08.02.06	Vestuario, Lencería y Prendas Protección Adm. Técnica	\$ 1.447,76	43,4	\$ 628,33	16,94	\$ 245,25	1,77	\$ 25,63	1,97	\$ 28,52	4,95	\$ 71,66	\$ 999,39
7.3.08.04.06	Materiales de Oficina Adm. Técnica	\$ 559,85	43,4	\$ 242,97	16,94	\$ 94,84	1,77	\$ 9,91	1,97	\$ 11,03	4,95	\$ 27,71	\$ 386,46
7.3.08.05.06	Materiales de Aseo Adm. Técnica	\$ 31,47	43,4	\$ 13,66	16,94	\$ 5,33	1,77	\$ 0,56	1,97	\$ 0,62	4,95	\$ 1,56	\$ 21,72
7.3.08.09.06	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Adm. Técnica	\$ 144,00	43,4	\$ 62,50	16,94	\$ 24,39	1,77	\$ 2,55	1,97	\$ 2,84	4,95	\$ 7,13	\$ 99,40
7.3.14.04.06	Maquinaria y Equipo No Depreciables Adm. Técnica	\$ 160,00	43,4	\$ 69,44	16,94	\$ 27,10	1,77	\$ 2,83	1,97	\$ 3,15	4,95	\$ 7,92	\$ 110,45



7.7	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>												
7.7.02.01.06	Seguros Adm. Técnica	\$ 2.242,83	43,4	\$ 973,39	16,94	\$ 379,94	1,77	\$ 39,70	1,97	\$ 44,18	4,95	\$ 111,02	\$ 1.548,23
	Depreciación Mobiliarios Adm. Técnica	\$ 759,94	43,4	\$ 329,81	16,94	\$ 128,73	1,77	\$ 13,45	1,97	\$ 14,97	4,95	\$ 37,62	\$ 524,59
	Depreciación Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ 11,75	43,4	\$ 5,10	16,94	\$ 1,99	1,77	\$ 0,21	1,97	\$ 0,23	4,95	\$ 0,58	\$ 8,11
	Depreciación Equipos, Sistemas y Paq. Inf. Adm. Técnica	\$ 2.157,15	43,4	\$ 936,20	16,94	\$ 365,42	1,77	\$ 38,18	1,97	\$ 42,50	4,95	\$ 106,78	\$ 1.489,08
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 222.535,74</b>		<b>\$ 96.580,51</b>		<b>\$ 37.697,55</b>		<b>\$ 3.938,88</b>		<b>\$ 4.383,95</b>		<b>\$ 11.015,52</b>	<b>\$ 153.616,42</b>

<b>RESUMEN COSTOS DIRECTOS AÑO 2013</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>COSTO DIRECTO (Participación Porcentual)</b>	<b>COSTO DIRECTO (Valores Cédula de Gastos)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>RECOLECCIÓN</b>	\$ 59.849,69	\$ 7.207.763,91	\$ 7.267.613,60
<b>BARRIDO</b>	\$ 23.360,69	\$ 2.566.477,13	\$ 2.589.837,82
<b>RECICLAJE</b>	\$ 2.440,87	\$ 232.999,11	\$ 235.439,98
<b>RESIDUOS ORGÁNICOS</b>	\$ 2.716,68	\$ 1.231.677,70	\$ 1.234.394,38
<b>RELLENO SANITARIO</b>	\$ 22.494,08	\$ 1.070.890,31	\$ 1.093.384,39
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 110.862,01</b>	<b>\$ 12.309.808,16</b>	<b>\$ 12.420.670,17</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 9. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2014**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP -													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS INDIRECTOS EN LOS SERVICIOS RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014													
COSTOS INDIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>												
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Gerencia	\$ 324.746,59	43,4	\$ 140.940,02	16,94	\$ 55.012,07	1,77	\$ 5.748,01	1,97	\$ 6.397,51	4,95	\$ 16.074,96	\$ 224.172,57
5.1.01.05.02	Remuneraciones Unificadas Dirección Adm. Financiera	\$ 384.813,50	43,4	\$ 167.009,06	16,94	\$ 65.187,41	1,77	\$ 6.811,20	1,97	\$ 7.580,83	4,95	\$ 19.048,27	\$ 265.636,76
5.1.01.05.03	Remuneraciones Unificadas Dirección Talento Humano	\$ 108.208,79	43,4	\$ 46.962,61	16,94	\$ 18.330,57	1,77	\$ 1.915,30	1,97	\$ 2.131,71	4,95	\$ 5.356,34	\$ 74.696,53
5.1.01.06.01	Salarios Unificados Gerencia	\$ 31.729,98	43,4	\$ 13.770,81	16,94	\$ 5.375,06	1,77	\$ 561,62	1,97	\$ 625,08	4,95	\$ 1.570,63	\$ 21.903,21
5.1.01.06.02	Salarios Unificados Dir. Adm. Financiera	\$ 88.943,33	43,4	\$ 38.601,41	16,94	\$ 15.067,00	1,77	\$ 1.574,30	1,97	\$ 1.752,18	4,95	\$ 4.402,69	\$ 61.397,58
5.1.01.06.03	Salarios Unificados Dirección Talento Humano	\$ 8.550,00	43,4	\$ 3.710,70	16,94	\$ 1.448,37	1,77	\$ 151,34	1,97	\$ 168,44	4,95	\$ 423,23	\$ 5.902,07
5.1.02.03.01	Decimotercer Sueldo Gerencia	\$ 26.231,62	43,4	\$ 11.384,52	16,94	\$ 4.443,64	1,77	\$ 464,30	1,97	\$ 516,76	4,95	\$ 1.298,47	\$ 18.107,69
5.1.02.03.02	Decimotercer Sueldo Dirección Adm. Financiera	\$ 41.940,07	43,4	\$ 18.201,99	16,94	\$ 7.104,65	1,77	\$ 742,34	1,97	\$ 826,22	4,95	\$ 2.076,03	\$ 28.951,23
5.1.02.03.03	Decimotercer Sueldo Dirección Talento Humano	\$ 9.250,52	43,4	\$ 4.014,73	16,94	\$ 1.567,04	1,77	\$ 163,73	1,97	\$ 182,24	4,95	\$ 457,90	\$ 6.385,63
5.1.02.04.01	Decimocuarto Sueldo Gerencia	\$ 4.717,91	43,4	\$ 2.047,57	16,94	\$ 799,21	1,77	\$ 83,51	1,97	\$ 92,94	4,95	\$ 233,54	\$ 3.256,77
5.1.02.04.02	Decimocuarto Sueldo Dir. Adm. Financiera	\$ 10.680,91	43,4	\$ 4.635,51	16,94	\$ 1.809,35	1,77	\$ 189,05	1,97	\$ 210,41	4,95	\$ 528,71	\$ 7.373,03
5.1.02.04.03	Décimo Cuarto Sueldo Dir. Talento Humano	\$ 2.154,73	43,4	\$ 935,15	16,94	\$ 365,01	1,77	\$ 38,14	1,97	\$ 42,45	4,95	\$ 106,66	\$ 1.487,41
5.1.03.06.01	Sub. Alimentación Gerencia	\$ 1.980,00	43,4	\$ 859,32	16,94	\$ 335,41	1,77	\$ 35,05	1,97	\$ 39,01	4,95	\$ 98,01	\$ 1.366,79
5.1.03.06.02	Sub. Alimentación Dir. Adm. Financiera	\$ 9.957,50	43,4	\$ 4.321,56	16,94	\$ 1.686,80	1,77	\$ 176,25	1,97	\$ 196,16	4,95	\$ 492,90	\$ 6.873,66
5.1.03.06.03	Sub. Alimentación Dir. Talento Humano	\$ 124,00	43,4	\$ 53,82	16,94	\$ 21,01	1,77	\$ 2,19	1,97	\$ 2,44	4,95	\$ 6,14	\$ 85,60
5.1.04.01.02	Por Cargas Familiares Dirección Adm. Financiera	\$ 35,70	43,4	\$ 15,49	16,94	\$ 6,05	1,77	\$ 0,63	1,97	\$ 0,70	4,95	\$ 1,77	\$ 24,64
5.1.04.08.01	Subsidio de Antigüedad Gerencia	\$ 42,02	43,4	\$ 18,24	16,94	\$ 7,12	1,77	\$ 0,74	1,97	\$ 0,83	4,95	\$ 2,08	\$ 29,01
5.1.04.08.02	Subsidio de Antigüedad Dir. Adm. Financiera	\$ 381,42	43,4	\$ 165,54	16,94	\$ 64,61	1,77	\$ 6,75	1,97	\$ 7,51	4,95	\$ 18,88	\$ 263,29
5.1.04.99.03	Otros Subsidios Dirección Talento Humano	\$ 15.100,70	43,4	\$ 6.553,70	16,94	\$ 2.558,06	1,77	\$ 267,28	1,97	\$ 297,48	4,95	\$ 747,48	\$ 10.424,01
5.1.05.07.01	Honorarios Gerencia	\$ 10.021,60	43,4	\$ 4.349,37	16,94	\$ 1.697,66	1,77	\$ 177,38	1,97	\$ 197,43	4,95	\$ 496,07	\$ 6.917,91
5.1.05.07.03	Honorarios Dirección Talento Humano	\$ 4.200,00	43,4	\$ 1.822,80	16,94	\$ 711,48	1,77	\$ 74,34	1,97	\$ 82,74	4,95	\$ 207,90	\$ 2.899,26
5.1.05.09.01	Horas Extras Gerencia	\$ 5.367,86	43,4	\$ 2.329,65	16,94	\$ 909,32	1,77	\$ 95,01	1,97	\$ 105,75	4,95	\$ 265,71	\$ 3.705,43
5.1.05.09.02	Horas Extras Dir. Adm. Financiera	\$ 29.976,68	43,4	\$ 13.009,88	16,94	\$ 5.078,05	1,77	\$ 530,59	1,97	\$ 590,54	4,95	\$ 1.483,85	\$ 20.692,90
5.1.05.09.03	Horas Extras Dir. Talento Humano	\$ 1.382,19	43,4	\$ 599,87	16,94	\$ 234,14	1,77	\$ 24,46	1,97	\$ 27,23	4,95	\$ 68,42	\$ 954,13
5.1.05.10.01	Servicios Personales por Contrato Gerencia	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.1.05.10.02	Servicios Personales por Contrato Dir. Adm. Financiera	\$ 1.875,38	43,4	\$ 813,91	16,94	\$ 317,69	1,77	\$ 33,19	1,97	\$ 36,94	4,95	\$ 92,83	\$ 1.294,57
5.1.05.10.03	Servicios Personales por Contrato Dir. Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.1.05.12.01	Subrogaciones Gerencia	\$ 7.848,42	43,4	\$ 3.406,21	16,94	\$ 1.329,52	1,77	\$ 138,92	1,97	\$ 154,61	4,95	\$ 388,50	\$ 5.417,76
5.1.05.12.02	Subrogación Dir. Admin. Financiera	\$ 710,75	43,4	\$ 308,47	16,94	\$ 120,40	1,77	\$ 12,58	1,97	\$ 14,00	4,95	\$ 35,18	\$ 490,63
5.1.05.12.03	Subrogaciones Dirección Talento Humano	\$ 1.169,27	43,4	\$ 507,46	16,94	\$ 198,07	1,77	\$ 20,70	1,97	\$ 23,03	4,95	\$ 57,88	\$ 807,15
5.1.06.01.01	Aporte Patronal Gerencia	\$ 34.902,15	43,4	\$ 15.147,53	16,94	\$ 5.912,42	1,77	\$ 617,77	1,97	\$ 687,57	4,95	\$ 1.727,66	\$ 24.092,95
5.1.06.01.02	Aporte Patronal Dirección Admin. Financiera	\$ 57.444,71	43,4	\$ 24.931,00	16,94	\$ 9.731,13	1,77	\$ 1.016,77	1,97	\$ 1.131,66	4,95	\$ 2.843,51	\$ 39.654,08
5.1.06.01.03	Aporte Patronal Dirección Talento Humano	\$ 13.868,84	43,4	\$ 6.019,08	16,94	\$ 2.349,38	1,77	\$ 245,48	1,97	\$ 273,22	4,95	\$ 686,51	\$ 9.573,66
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva Gerencia	\$ 23.448,45	43,4	\$ 10.176,63	16,94	\$ 3.972,17	1,77	\$ 415,04	1,97	\$ 461,93	4,95	\$ 1.160,70	\$ 16.186,47
5.1.06.02.02	Fondo de Reserva Dirección Admin. Financiera	\$ 39.158,06	43,4	\$ 16.994,60	16,94	\$ 6.633,38	1,77	\$ 693,10	1,97	\$ 771,41	4,95	\$ 1.938,32	\$ 27.030,81
5.1.06.02.03	Fondo de Reserva Dirección Talento Humano	\$ 5.226,10	43,4	\$ 2.268,13	16,94	\$ 885,30	1,77	\$ 92,50	1,97	\$ 102,95	4,95	\$ 258,69	\$ 3.607,58
5.1.06.03.02	Jubilación Patronal Dirección. Admin. Financiera	\$ 124,21	43,4	\$ 53,91	16,94	\$ 21,04	1,77	\$ 2,20	1,97	\$ 2,45	4,95	\$ 6,15	\$ 85,74
5.1.07.10.02	Por Compra de Renuncia Dirección Adm. Financiera	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.1.99.01.01	Asignación a Distribuir en Gastos en Personal	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
<b>5.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>												\$ -
5.3.01.04.02	Energía Eléctrica Dirección. Admin. Financiera	\$ 6.886,34	43,4	\$ 2.988,67	16,94	\$ 1.166,55	1,77	\$ 121,89	1,97	\$ 135,66	4,95	\$ 340,87	\$ 4.753,64
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones Gerencia	\$ 4.478,62	43,4	\$ 1.943,72	16,94	\$ 758,68	1,77	\$ 79,27	1,97	\$ 88,23	4,95	\$ 221,69	\$ 3.091,59
5.3.01.05.02	Telecomunicaciones Dirección Admin. Financiera	\$ 14.351,07	43,4	\$ 6.228,36	16,94	\$ 2.431,07	1,77	\$ 254,01	1,97	\$ 282,72	4,95	\$ 710,38	\$ 9.906,54
5.3.01.05.03	Telecomunicaciones Dirección. Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.01.06.01	Servicio de Correo Gerencia	\$ 128,10	43,4	\$ 55,60	16,94	\$ 21,70	1,77	\$ 2,27	1,97	\$ 2,52	4,95	\$ 6,34	\$ 88,43
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Rep. Public. Suscp. Fotocopias, Traducción, Empast Gerencia	\$ 42.160,81	43,4	\$ 18.297,79	16,94	\$ 7.142,04	1,77	\$ 746,25	1,97	\$ 830,57	4,95	\$ 2.086,96	\$ 29.103,61
5.3.02.04.02	Edición, Impresión, Rep. Public, Suscp. Fotocopias, Traducc. Empast Dirección Adm. Financ.	\$ 1.249,32	43,4	\$ 542,20	16,94	\$ 211,63	1,77	\$ 22,11	1,97	\$ 24,61	4,95	\$ 61,84	\$ 862,41
5.3.02.04.03	Edición, Impresión, Rep. Public, Suscp. Fotocopias, Traducc. Empast. Dirección Talento Humano	\$ 1.377,98	43,4	\$ 598,04	16,94	\$ 233,43	1,77	\$ 24,39	1,97	\$ 27,15	4,95	\$ 68,21	\$ 951,22
5.3.02.10.01	Servicio de Guardería Gerencia	\$ 2.561,00	43,4	\$ 1.111,47	16,94	\$ 433,83	1,77	\$ 45,33	1,97	\$ 50,45	4,95	\$ 126,77	\$ 1.767,86
5.3.02.10.02	Servicio de Guardería Dirección Admin. Financiera	\$ 3.740,00	43,4	\$ 1.623,16	16,94	\$ 633,56	1,77	\$ 66,20	1,97	\$ 73,68	4,95	\$ 185,13	\$ 2.581,72
5.3.02.12.01	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio Gerencia	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.02.12.02	Investigaciones Profes y Exámenes de Labora. Dirección Admin. Financiera	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.02.12.03	Investigaciones Profes. y Exámenes de Laboratorio Dirección Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.02.18.01	Publicidad y Propaganda medios comunicación masiva Gerencia	\$ 195.538,67	43,4	\$ 84.863,78	16,94	\$ 33.124,25	1,77	\$ 3.461,03	1,97	\$ 3.852,11	4,95	\$ 9.679,16	\$ 134.980,34
5.3.02.18.03	Publicidad y Propaganda medios comunicación masiva Dirección Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.02.99.01	Otros Servicios Generales Gerencia	\$ 436,84	43,4	\$ 189,59	16,94	\$ 74,00	1,77	\$ 7,73	1,97	\$ 8,61	4,95	\$ 21,62	\$ 301,55
5.3.02.99.02	Otros Servicios Generales Dirección Admin. Financiera	\$ 921,78	43,4	\$ 400,05	16,94	\$ 156,15	1,77	\$ 16,32	1,97	\$ 18,16	4,95	\$ 45,63	\$ 636,30
5.3.02.99.03	Otros Servicios Generales Dirección Talento Humano	\$ 6.000,75	43,4	\$ 2.604,33	16,94	\$ 1.016,53	1,77	\$ 106,21	1,97	\$ 118,21	4,95	\$ 297,04	\$ 4.142,32
5.3.03.01.01	Pasajes al Interior Gerencia	\$ 1.583,51	43,4	\$ 687,24	16,94	\$ 268,25	1,77	\$ 28,03	1,97	\$ 31,20	4,95	\$ 78,38	\$ 1.093,10
5.3.03.01.02	Pasajes al Interior Dirección Admin. Financiera	\$ 1.040,87	43,4	\$ 451,74	16,94	\$ 176,32	1,77	\$ 18,42	1,97	\$ 20,51	4,95	\$ 51,52	\$ 718,51
5.3.03.01.03	Pasajes al Interior Dirección Talento Humano	\$ 438,52	43,4	\$ 190,32	16,94	\$ 74,29	1,77	\$ 7,76	1,97	\$ 8,64	4,95	\$ 21,71	\$ 302,71



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.03.02.01	Pasajes al Exterior Gerencia	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior Gerencia	\$ 1.972,20	43,4	\$ 855,93	16,94	\$ 334,09	1,77	\$ 34,91	1,97	\$ 38,85	4,95	\$ 97,62	\$ 1.361,41
5.3.03.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Dirección Adm. Financiera	\$ 1.210,00	43,4	\$ 525,14	16,94	\$ 204,97	1,77	\$ 21,42	1,97	\$ 23,84	4,95	\$ 59,90	\$ 835,26
5.3.03.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior Dirección Talento Humano	\$ 40,00	43,4	\$ 17,36	16,94	\$ 6,78	1,77	\$ 0,71	1,97	\$ 0,79	4,95	\$ 1,98	\$ 27,61
5.3.03.04.01	Viáticos y Subsistencias en el Exterior Gerencia	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.04.02.01	Mant. Edif. Locales, Residenc. y Cableado Estruct. Gerencia	\$ 1.003,84	43,4	\$ 435,67	16,94	\$ 170,05	1,77	\$ 17,77	1,97	\$ 19,78	4,95	\$ 49,69	\$ 692,95
5.3.04.02.02	Mant. Edif. Locales, Residenciales y Cableado Estructuras Dirección Adm. Financ.	\$ 21.937,74	43,4	\$ 9.520,98	16,94	\$ 3.716,25	1,77	\$ 388,30	1,97	\$ 432,17	4,95	\$ 1.085,92	\$ 15.143,62
5.3.04.02.03	Mant. Edif. Locales, Residenciales y Cableado Estructuras Dirección Talento Humano	\$ 2.446,13	43,4	\$ 1.061,62	16,94	\$ 414,37	1,77	\$ 43,30	1,97	\$ 48,19	4,95	\$ 121,08	\$ 1.688,56
5.3.04.03.01	Mant. Mobiliarios Gerencia	\$ 16,80	43,4	\$ 7,29	16,94	\$ 2,85	1,77	\$ 0,30	1,97	\$ 0,33	4,95	\$ 0,83	\$ 11,60
5.3.04.03.02	Mant. Mobiliarios Dirección Adm. Financ.	\$ 60,00	43,4	\$ 26,04	16,94	\$ 10,16	1,77	\$ 1,06	1,97	\$ 1,18	4,95	\$ 2,97	\$ 41,42
5.3.04.04.01	Mant. Maquinaria y Equipos Gerencia	\$ 634,10	43,4	\$ 275,20	16,94	\$ 107,42	1,77	\$ 11,22	1,97	\$ 12,49	4,95	\$ 31,39	\$ 437,72
5.3.04.05.01	Mantenimiento Vehículos Gerencia	\$ 510,39	43,4	\$ 221,51	16,94	\$ 86,46	1,77	\$ 9,03	1,97	\$ 10,05	4,95	\$ 25,26	\$ 352,32
5.3.04.05.02	Mantenimiento Vehículos Dirección Adm. Financiera	\$ 6.286,28	43,4	\$ 2.728,25	16,94	\$ 1.064,90	1,77	\$ 111,27	1,97	\$ 123,84	4,95	\$ 311,17	\$ 4.339,42
5.3.05.02.01	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq. Casill. Judic y Banc. Gerencia	\$ 19.626,08	43,4	\$ 8.517,72	16,94	\$ 3.324,66	1,77	\$ 347,38	1,97	\$ 386,63	4,95	\$ 971,49	\$ 13.547,88
5.3.05.02.02	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq. Casill. Judic y Banc. Dirección A y Financ.	\$ 22.578,15	43,4	\$ 9.798,92	16,94	\$ 3.824,74	1,77	\$ 399,63	1,97	\$ 444,79	4,95	\$ 1.117,62	\$ 15.585,70
5.3.05.02.03	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq. Casill. Judic y Banc. Talento Humano	\$ 5.818,34	43,4	\$ 2.525,16	16,94	\$ 985,63	1,77	\$ 102,98	1,97	\$ 114,62	4,95	\$ 288,01	\$ 4.016,40
5.3.05.04.01	Arrend. Maquinaria y Equipo Gerencia	\$ 268,80	43,4	\$ 116,66	16,94	\$ 45,53	1,77	\$ 4,76	1,97	\$ 5,30	4,95	\$ 13,31	\$ 185,55
5.3.05.04.02	Arrend. Maquinaria y Equipo Dirección Adm. Financiera	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.05.05.01	Arrend. Vehículos Gerencia	\$ 60,00	43,4	\$ 26,04	16,94	\$ 10,16	1,77	\$ 1,06	1,97	\$ 1,18	4,95	\$ 2,97	\$ 41,42
5.3.06.01.01	Consultoría, Asesoría e Investig. Espec. Gerencia	\$ 24.528,00	43,4	\$ 10.645,15	16,94	\$ 4.155,04	1,77	\$ 434,15	1,97	\$ 483,20	4,95	\$ 1.214,14	\$ 16.931,68
5.3.06.01.02	Consultoría, Asesoría e Investig. Espec. Dirección Adm. Financiera	\$ 21.840,00	43,4	\$ 9.478,56	16,94	\$ 3.699,70	1,77	\$ 386,57	1,97	\$ 430,25	4,95	\$ 1.081,08	\$ 15.076,15
5.3.06.01.03	Consultoría, Asesoría e Investig. Espec. Dirección Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.06.03.01	Servicio de Capacitación Gerencia	\$ 4.939,70	43,4	\$ 2.143,83	16,94	\$ 836,79	1,77	\$ 87,43	1,97	\$ 97,31	4,95	\$ 244,52	\$ 3.409,87
5.3.06.03.02	Servicio de Capacitación Dirección Adm. Financ.	\$ 784,38	43,4	\$ 340,42	16,94	\$ 132,87	1,77	\$ 13,88	1,97	\$ 15,45	4,95	\$ 38,83	\$ 541,46
5.3.06.03.03	Servicio de Capacitación Dirección Talento Humano	\$ 1.510,78	43,4	\$ 655,68	16,94	\$ 255,93	1,77	\$ 26,74	1,97	\$ 29,76	4,95	\$ 74,78	\$ 1.042,89
5.3.06.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos Gerencia	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.06.05.02	Estudio y Diseño de Proyectos Dirección Adm. Financ.	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.06.05.03	Estudio y Diseño de Proyectos Dirección Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.07.01.01	Desarrollo, Actualización, Asist. Téc y Soporte Sist. Inf. Gerencia	\$ 1.405,08	43,4	\$ 609,80	16,94	\$ 238,02	1,77	\$ 24,87	1,97	\$ 27,68	4,95	\$ 69,55	\$ 969,93
5.3.07.01.02	Desarrollo, Actualización, Asist. Téc y Soporte Sist. Inf. Dirección Adm. Financ.	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.07.01.03	Desarrollo, Actualización, Asist. Téc y Soporte Sist. Inf. Dirección Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.07.02.01	Arrendamiento y Lic. Uso Paq. Inform. Gerencia	\$ 81.891,11	43,4	\$ 35.540,74	16,94	\$ 13.872,35	1,77	\$ 1.449,47	1,97	\$ 1.613,25	4,95	\$ 4.053,61	\$ 56.529,43
5.3.07.02.02	Arrend y Lic. Uso Paq. Inform. Direcc. Adm. Financiera	\$ 13.738,45	43,4	\$ 5.962,49	16,94	\$ 2.327,29	1,77	\$ 243,17	1,97	\$ 270,65	4,95	\$ 680,05	\$ 9.483,65



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.07.02.03	Arrend y Lic. Uso Paq. Inform. Direcc. Talento Humano	\$ 3.874,08	43,4	\$ 1.681,35	16,94	\$ 656,27	1,77	\$ 68,57	1,97	\$ 76,32	4,95	\$ 191,77	\$ 2.674,28
5.3.07.03.02	Arrend. Equipos Informáticos Direcc. Admin. Financ.	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.07.04.01	Mantenimiento y Rep. Equipos y Sist. Inform. Gerencia	\$ 7.590,54	43,4	\$ 3.294,29	16,94	\$ 1.285,84	1,77	\$ 134,35	1,97	\$ 149,53	4,95	\$ 375,73	\$ 5.239,75
5.3.07.04.02	Mantenimiento y Rep. Equipos y Sist. Inform. Direcc. Admin. Financ.	\$ 8.842,02	43,4	\$ 3.837,44	16,94	\$ 1.497,84	1,77	\$ 156,50	1,97	\$ 174,19	4,95	\$ 437,68	\$ 6.103,65
5.3.07.04.03	Mantenimiento y Rep. Equipos y Sist. Inform. Direcc. Talento Humano	\$ 4.006,78	43,4	\$ 1.738,94	16,94	\$ 678,75	1,77	\$ 70,92	1,97	\$ 78,93	4,95	\$ 198,34	\$ 2.765,88
5.3.08.01.01	Alimentos y Bebidas Gerencia	\$ 8.253,66	43,4	\$ 3.582,09	16,94	\$ 1.398,17	1,77	\$ 146,09	1,97	\$ 162,60	4,95	\$ 408,56	\$ 5.697,50
5.3.08.01.03	Alimentos y Bebidas Direcc. Talento Humano	\$ 182,11	43,4	\$ 79,04	16,94	\$ 30,85	1,77	\$ 3,22	1,97	\$ 3,59	4,95	\$ 9,01	\$ 125,71
5.3.08.02.01	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Gerencia	\$ 9.479,83	43,4	\$ 4.114,25	16,94	\$ 1.605,88	1,77	\$ 167,79	1,97	\$ 186,75	4,95	\$ 469,25	\$ 6.543,93
5.3.08.02.02	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Direcc. Admin. Financ.	\$ 23.437,81	43,4	\$ 10.172,01	16,94	\$ 3.970,37	1,77	\$ 414,85	1,97	\$ 461,72	4,95	\$ 1.160,17	\$ 16.179,12
5.3.08.02.03	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Direcc. Talento Humano	\$ 3.095,91	43,4	\$ 1.343,62	16,94	\$ 524,45	1,77	\$ 54,80	1,97	\$ 60,99	4,95	\$ 153,25	\$ 2.137,11
5.3.08.03.01	Combustibles y Lubricantes Gerencia	\$ 2.257,37	43,4	\$ 979,70	16,94	\$ 382,40	1,77	\$ 39,96	1,97	\$ 44,47	4,95	\$ 111,74	\$ 1.558,26
5.3.08.03.02	Combustibles y Lubricantes Direcc. Admin. Financ.	\$ 5.219,91	43,4	\$ 2.265,44	16,94	\$ 884,25	1,77	\$ 92,39	1,97	\$ 102,83	4,95	\$ 258,39	\$ 3.603,30
5.3.08.04.01	Materiales de Oficina Gerencia	\$ 365,08	43,4	\$ 158,44	16,94	\$ 61,84	1,77	\$ 6,46	1,97	\$ 7,19	4,95	\$ 18,07	\$ 252,01
5.3.08.04.02	Materiales de Oficina Direcc. Admin. Financiera	\$ 22.802,71	43,4	\$ 9.896,38	16,94	\$ 3.862,78	1,77	\$ 403,61	1,97	\$ 449,21	4,95	\$ 1.128,73	\$ 15.740,71
5.3.08.04.03	Materiales de Oficina Direcc. Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.08.05.02	Materiales de Aseo Direcc. Admin. Financiera	\$ 3.487,66	43,4	\$ 1.513,64	16,94	\$ 590,81	1,77	\$ 61,73	1,97	\$ 68,71	4,95	\$ 172,64	\$ 2.407,53
5.3.08.07.01	Mater. Impresión, Fotog, Reproducción y Publicac. Gerencia	\$ 504,15	43,4	\$ 218,80	16,94	\$ 85,40	1,77	\$ 8,92	1,97	\$ 9,93	4,95	\$ 24,96	\$ 348,01
5.3.08.08.03	Instrumental Médico Menor Direcc. Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.08.09.01	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Gerencia	\$ 731,70	43,4	\$ 317,56	16,94	\$ 123,95	1,77	\$ 12,95	1,97	\$ 14,41	4,95	\$ 36,22	\$ 505,09
5.3.08.09.02	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Direcc. Admin. Financiera	\$ 2.023,87	43,4	\$ 878,36	16,94	\$ 342,84	1,77	\$ 35,82	1,97	\$ 39,87	4,95	\$ 100,18	\$ 1.397,08
5.3.08.09.03	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Direcc. Talento Humano	\$ 143,39	43,4	\$ 62,23	16,94	\$ 24,29	1,77	\$ 2,54	1,97	\$ 2,82	4,95	\$ 7,10	\$ 98,98
5.3.08.11.02	Mat. Const, Eléct., Plomería, Carpintería y Señal vial Dirección Adm. Financiera	\$ 612,79	43,4	\$ 265,95	16,94	\$ 103,81	1,77	\$ 10,85	1,97	\$ 12,07	4,95	\$ 30,33	\$ 423,01
5.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios Gerencia	\$ 425,52	43,4	\$ 184,68	16,94	\$ 72,08	1,77	\$ 7,53	1,97	\$ 8,38	4,95	\$ 21,06	\$ 293,74
5.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Direcc. Admin. Financiera	\$ 12.029,60	43,4	\$ 5.220,85	16,94	\$ 2.037,81	1,77	\$ 212,92	1,97	\$ 236,98	4,95	\$ 595,47	\$ 8.304,03
5.3.08.20.01	Menaje Cocina, Hogar y Accesorios. Descartables Gerencia	\$ 342,48	43,4	\$ 148,64	16,94	\$ 58,02	1,77	\$ 6,06	1,97	\$ 6,75	4,95	\$ 16,95	\$ 236,41
5.3.14.03.01	Mobiliarios No Deprec. Gerencia	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.14.03.02	Mobiliarios No Deprec. Direcc. Admin. Financiera	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.14.03.03	Mobiliarios No Deprec. Direcc. Talento Humano	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.14.04.01	Máquinas y Equipos No Deprec. Gerencia	\$ 28,00	43,4	\$ 12,15	16,94	\$ 4,74	1,77	\$ 0,50	1,97	\$ 0,55	4,95	\$ 1,39	\$ 19,33
5.3.14.04.02	Máquinas y Equipos No Deprec. Direcc. Admin. Financiera	\$ 290,96	43,4	\$ 126,28	16,94	\$ 49,29	1,77	\$ 5,15	1,97	\$ 5,73	4,95	\$ 14,40	\$ 200,85
5.3.14.06.01	Herramientas No Deprec. Gerencia	\$ 89,10	43,4	\$ 38,67	16,94	\$ 15,09	1,77	\$ 1,58	1,97	\$ 1,76	4,95	\$ 4,41	\$ 61,51
5.3.14.06.02	Herramientas No Deprec. Direcc. Admin. Financiera	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
5.3.14.09.01	Libros y Colecciones No Deprec. Gerencia	\$ 145,00	43,4	\$ 62,93	16,94	\$ 24,56	1,77	\$ 2,57	1,97	\$ 2,86	4,95	\$ 7,18	\$ 100,09
<b>5.6</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>												



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.6.02.01.04	Intereses Crédito 30309 BEDE Renovación Recolectores y Transporte Desechos	\$ 36.539,13	43,4	\$ 15.857,98	16,94	\$ 6.189,73	1,77	\$ 646,74	1,97	\$ 719,82	4,95	\$ 1.808,69	\$ 25.222,96
5.6.02.01.05	Intereses Crédito 30541 BEDE Renovación Vehículos y Tecnológica	\$ 147.778,09	43,4	\$ 64.135,69	16,94	\$ 25.033,61	1,77	\$ 2.615,67	1,97	\$ 2.911,23	4,95	\$ 7.315,02	\$ 102.011,22
<b>5.7</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>												
5.7.01.02.02	Matriculación Vehicular	\$ 2.268,18	43,4	\$ 984,39	16,94	\$ 384,23	1,77	\$ 40,15	1,97	\$ 44,68	4,95	\$ 112,27	\$ 1.565,72
5.7.02.01.01	Seguros Gerencia	\$ 12.909,63	43,4	\$ 5.602,78	16,94	\$ 2.186,89	1,77	\$ 228,50	1,97	\$ 254,32	4,95	\$ 639,03	\$ 8.911,52
5.7.02.01.02	Seguros Dirección Admin. Financiera	\$ 28.248,33	43,4	\$ 12.259,78	16,94	\$ 4.785,27	1,77	\$ 500,00	1,97	\$ 556,49	4,95	\$ 1.398,29	\$ 19.499,82
5.7.02.01.03	Seguros Dirección Talento Humano	\$ 3.479,93	43,4	\$ 1.510,29	16,94	\$ 589,50	1,77	\$ 61,59	1,97	\$ 68,55	4,95	\$ 172,26	\$ 2.402,20
5.7.02.03.01	Comisiones Bancarias Centrosur	\$ 652.659,02	100	\$ 652.659,02	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 652.659,02
5.7.02.03.02	Comisiones Bancarias Bancos Privados	\$ 84,54	43,4	\$ 36,69	16,94	\$ 14,32	1,77	\$ 1,50	1,97	\$ 1,67	4,95	\$ 4,18	\$ 58,36
5.7.02.03.03	Comisiones Bancarias Fideicomisos BCE	\$ 5.134,66	43,4	\$ 2.228,44	16,94	\$ 869,81	1,77	\$ 90,88	1,97	\$ 101,15	4,95	\$ 254,17	\$ 3.544,46
5.7.02.06.01	Trámites Notariales y legales Doc. Gerencia	\$ 2.244,39	43,4	\$ 974,07	16,94	\$ 380,20	1,77	\$ 39,73	1,97	\$ 44,21	4,95	\$ 111,10	\$ 1.549,30
5.7.03.01.01	Dietas Directorio	\$ 1.568,00	43,4	\$ 680,51	16,94	\$ 265,62	1,77	\$ 27,75	1,97	\$ 30,89	4,95	\$ 77,62	\$ 1.082,39
<b>5.8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>												
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)	\$ 106.776,44	43,4	\$ 46.340,97	16,94	\$ 18.087,93	1,77	\$ 1.889,94	1,97	\$ 2.103,50	4,95	\$ 5.285,43	\$ 73.707,78
	Dep. Mobiliarios Gerencia	\$ (3.894,36)	43,4	\$ (1.690,15)	16,94	\$ (659,70)	1,77	\$ (68,93)	1,97	\$ (76,72)	4,95	\$ (192,77)	\$ (2.688,28)
	Dep. Mobiliarios Dpto Admin. Financiero	\$ (4.786,16)	43,4	\$ (2.077,19)	16,94	\$ (810,78)	1,77	\$ (84,72)	1,97	\$ (94,29)	4,95	\$ (236,91)	\$ (3.303,89)
	Dep. Mobiliarios Dpto de Personal	\$ 249,15	43,4	\$ 108,13	16,94	\$ 42,21	1,77	\$ 4,41	1,97	\$ 4,91	4,95	\$ 12,33	\$ 171,99
	Dep. Maq. y Equipos Gerencia	\$ 11.123,34	43,4	\$ 4.827,53	16,94	\$ 1.884,29	1,77	\$ 196,88	1,97	\$ 219,13	4,95	\$ 550,61	\$ 7.678,44
	Dep. Maquinarias y Equipos Dpto Admin. Financiero	\$ 12.897,75	43,4	\$ 5.597,62	16,94	\$ 2.184,88	1,77	\$ 228,29	1,97	\$ 254,09	4,95	\$ 638,44	\$ 8.903,32
	Dep. Maq. y Equipos Dpto de Personal	\$ 728,36	43,4	\$ 316,11	16,94	\$ 123,38	1,77	\$ 12,89	1,97	\$ 14,35	4,95	\$ 36,05	\$ 502,79
	Dep. Vehículos Gerencia	\$ 1.199,68	43,4	\$ 520,66	16,94	\$ 203,23	1,77	\$ 21,23	1,97	\$ 23,63	4,95	\$ 59,38	\$ 828,14
	Dep. Vehículos Dpto Admin. Financiero	\$ 44.376,41	43,4	\$ 19.259,36	16,94	\$ 7.517,36	1,77	\$ 785,46	1,97	\$ 874,22	4,95	\$ 2.196,63	\$ 30.633,04
	Dep. Equipos, Sistemas y Paq. Inf. Gerencia	\$ (43.739,31)	43,4	\$ (18.982,86)	16,94	\$ (7.409,44)	1,77	\$ (774,19)	1,97	\$ (861,66)	4,95	\$ (2.165,10)	\$ (30.193,25)
	Dep. Equipos, Sistemas y Paq. Inf. Dpto Admin. Financiero	\$ 3.589,24	43,4	\$ 1.557,73	16,94	\$ 608,02	1,77	\$ 63,53	1,97	\$ 70,71	4,95	\$ 177,67	\$ 2.477,65
	Dep. Equipos, Sistemas y Paq. Inf. Dpto de Personal	\$ 1.576,29	43,4	\$ 684,11	16,94	\$ 267,02	1,77	\$ 27,90	1,97	\$ 31,05	4,95	\$ 78,03	\$ 1.088,11
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.967.587,25</b>		<b>\$ 1.657.337,87</b>		<b>\$ 392.148,84</b>		<b>\$ 40.974,23</b>		<b>\$ 45.604,09</b>		<b>\$ 114.588,95</b>	<b>\$ 2.250.653,98</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 10. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2014**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP -													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS DIRECTOS EN LOS SERVICIOS RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014													
COSTOS DIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>												
7.1.01.05.01.01.01	Remuneraciones Unificadas Director Técnico y Asistente	\$ 65.945,31	43,4	\$ 28.620,26	16,94	\$ 11.171,14	1,77	\$ 1.167,23	1,97	\$ 1.299,12	4,95	\$ 3.264,29	\$ 45.522,05
7.1.01.05.01.01.02	Remuneraciones Unificadas Sistemas de Información Geográfica	\$ 19.800,28	43,4	\$ 8.593,32	16,94	\$ 3.354,17	1,77	\$ 350,46	1,97	\$ 390,07	4,95	\$ 980,11	\$ 13.668,13
7.1.01.05.01.03.01	Remuneraciones Unificadas Jefatura de DF y DP	\$ 9.413,30	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 3.925,35	\$ 3.925,35
7.1.01.06.01.01.01	Salarios Unificados Dirección Técnica (Conserje)	\$ 11.274,48	43,4	\$ 4.893,12	16,94	\$ 1.909,90	1,77	\$ 199,56	1,97	\$ 222,11	4,95	\$ 558,09	\$ 7.782,77
7.1.02.03.01.01.01	Decimotercer Sueldo Director Técnico, Asistentes, Conserje	\$ 6.647,45	43,4	\$ 2.884,99	16,94	\$ 1.126,08	1,77	\$ 117,66	1,97	\$ 130,95	4,95	\$ 329,05	\$ 4.588,73
7.1.02.03.01.01.02	Decimotercer Sueldo Sistemas de Información Geográfica	\$ 1.331,54	43,4	\$ 577,89	16,94	\$ 225,56	1,77	\$ 23,57	1,97	\$ 26,23	4,95	\$ 65,91	\$ 919,16
7.1.02.03.01.03.01	Decimotercer Sueldo Jefatura de DF y DP	\$ 2.115,88	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 882,32	\$ 882,32
7.1.02.04.01.01.01	Decimocuarto Sueldo Director Técnico, Asistente, Conserje	\$ 1.323,24	43,4	\$ 574,29	16,94	\$ 224,16	1,77	\$ 23,42	1,97	\$ 26,07	4,95	\$ 65,50	\$ 913,43
7.1.02.04.01.01.02	Decimocuarto Sueldo Sistemas de Información Geográfica	\$ 304,31	43,4	\$ 132,07	16,94	\$ 51,55	1,77	\$ 5,39	1,97	\$ 5,99	4,95	\$ 15,06	\$ 210,07
7.1.02.04.01.03.01	Decimocuarto Sueldo Jefatura DF y DP	\$ 132,50	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 55,25	\$ 55,25
7.1.03.06.01.01.01	Alimentación Direcc. Técnica (conserje)	\$ 993,50	43,4	\$ 431,18	16,94	\$ 168,30	1,77	\$ 17,58	1,97	\$ 19,57	4,95	\$ 49,18	\$ 685,81
7.1.04.08.01.01.01	Subsidio Antigüedad Direcc. Técnica (conserje)	\$ 42,30	43,4	\$ 18,36	16,94	\$ 7,17	1,77	\$ 0,75	1,97	\$ 0,83	4,95	\$ 2,09	\$ 29,20
7.1.04.99.01.01.02	Otros Subsidios Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.1.04.99.01.03.01	Otros Subsidios Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.1.05.09.01.01.01	Horas Extraordinarias y Suplementarias Director Técnico, Asistente, conserje	\$ 2.079,95	43,4	\$ 902,70	16,94	\$ 352,34	1,77	\$ 36,82	1,97	\$ 40,98	4,95	\$ 102,96	\$ 1.435,79
7.1.05.10.01.01.02	Servicios Personales por Contrato Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.1.05.12.01.01.01	Subrogación Director Técnico	\$ 162,85	43,4	\$ 70,68	16,94	\$ 27,59	1,77	\$ 2,88	1,97	\$ 3,21	4,95	\$ 8,06	\$ 112,42
7.1.05.12.01.03.01	Subrogación Jefatura DF y DP	\$ 788,60	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 328,85	\$ 328,85
7.1.06.01.01.01.01	Aporte Patronal Director Técnico y Asistente	\$ 9.154,36	43,4	\$ 3.972,99	16,94	\$ 1.550,75	1,77	\$ 162,03	1,97	\$ 180,34	4,95	\$ 453,14	\$ 6.319,25
7.1.06.01.01.01.02	Aporte Patronal Sistemas de Información Geográfica	\$ 1.990,78	43,4	\$ 864,00	16,94	\$ 337,24	1,77	\$ 35,24	1,97	\$ 39,22	4,95	\$ 98,54	\$ 1.374,24
7.1.06.01.01.03.01	Aporte Patronal Jefatura DF y DP	\$ 1.982,25	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 826,60	\$ 826,60
7.1.06.02.01.01.01	Fondo de Reserva Director Técnico y Asistente	\$ 6.931,27	43,4	\$ 3.008,17	16,94	\$ 1.174,16	1,77	\$ 122,68	1,97	\$ 136,55	4,95	\$ 343,10	\$ 4.784,66
7.1.06.02.01.01.02	Fondo de Reserva Sistemas Información Geográfica	\$ 1.802,36	43,4	\$ 782,22	16,94	\$ 305,32	1,77	\$ 31,90	1,97	\$ 35,51	4,95	\$ 89,22	\$ 1.244,17
7.1.06.02.01.03.01	Fondo de Reserva Jefatura DF y DP	\$ 223,32	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 93,12	\$ 93,12
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>												
7.3.01.05.01.01.01	Telecomunicaciones Dirección Técnica y Asistente	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.3.01.05.01.01.02	Telecomunicaciones Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.01.05.01.03.01	Telecomunicaciones Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.02.10.01.01.02	Servicio de Guardería Sistemas Información Geográfica	\$ 660,00	43,4	\$ 286,44	16,94	\$ 111,80	1,77	\$ 11,68	1,97	\$ 13,00	4,95	\$ 32,67	\$ 455,60
7.3.02.12.01.01.01	Investigac. y Exámenes Laboratorio Dirección Técnica y Asistente	\$ 55,32	43,4	\$ 24,01	16,94	\$ 9,37	1,77	\$ 0,98	1,97	\$ 1,09	4,95	\$ 2,74	\$ 38,19
7.3.02.12.01.01.02	Investigac. y Exámenes Laboratorio Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.03.01.01.01.01	Pasajes al Interior Dirección Técnica y Asistente	\$ 518,69	43,4	\$ 225,11	16,94	\$ 87,87	1,77	\$ 9,18	1,97	\$ 10,22	4,95	\$ 25,68	\$ 358,05
7.3.03.01.01.03.01	Pasajes al Interior Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ 219,26	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 91,43	\$ 91,43
7.3.03.03.01.01.01	Viáticos y Subs. en el Interior Dirección Técnica y Asistente	\$ 280,00	43,4	\$ 121,52	16,94	\$ 47,43	1,77	\$ 4,96	1,97	\$ 5,52	4,95	\$ 13,86	\$ 193,28
7.3.03.03.01.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ 50,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 20,85	\$ 20,85
7.3.04.02.01.01.01	Mant. Edificios, Locales, Residencias Dirección Técnica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.04.02.01.01.02	Mant. Edificios, Locales, Residencias Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.04.02.01.03.01	Mant. Edificios, Locales, Residencias Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.04.04.01.01.01	Mant. Maquinaria. y Equipos Dirección Técnica	\$ 772,80	43,4	\$ 335,40	16,94	\$ 130,91	1,77	\$ 13,68	1,97	\$ 15,22	4,95	\$ 38,25	\$ 533,46
7.3.05.02.01.01.01	Arrendamientos Edif. Loc., Res. Parq. Casillero Judic. Direcc. Técnica y Asist.	\$ 6.712,00	43,4	\$ 2.913,01	16,94	\$ 1.137,01	1,77	\$ 118,80	1,97	\$ 132,23	4,95	\$ 332,24	\$ 4.633,29
7.3.05.02.01.03.01	Arr. Edif. Loc., Res. Parq. Casillero Judic. Jefatura DF y DP	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.05.04.01.03.01	Arrend. Maquinarias y Equipos Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.06.03.01.01.01	Servicio Capacitación Dirección Técnica y Asistente	\$ 483,00	43,4	\$ 209,62	16,94	\$ 81,82	1,77	\$ 8,55	1,97	\$ 9,52	4,95	\$ 23,91	\$ 333,41
7.3.06.03.01.01.02	Servicio Capacitación Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.06.03.01.03.01	Servicio Capacitación Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.06.05.01.01.01	Estudio y Diseño de Proyectos Dirección Técnica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.06.05.01.01.02	Estudio y Diseño de Proyectos Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.06.05.01.03.01	Estudio y Diseño de Proyectos Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.07.01.01.01.01	Desarr. Act, Asist. Téc y Soporte Sist. Inform. Dirección Técnica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.07.01.01.01.02	Desarr. Act, Asist. Téc y Soporte Sist. Inform. Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.07.01.01.03.01	Desarr. Act, Asist. Téc y Soporte Sist. Inform. Jefatura D.F. y D. P	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.07.02.01.01.01	Arrendamiento y Licencias Uso Paq. Informáticos Dirección Técnica	\$ 664,49	43,4	\$ 288,39	16,94	\$ 112,56	1,77	\$ 11,76	1,97	\$ 13,09	4,95	\$ 32,89	\$ 458,70
7.3.07.02.01.01.02	Arrend y Licencias Uso Paq. Informáticos Sistemas Información Geográfica	\$ 5.704,49	43,4	\$ 2.475,75	16,94	\$ 966,34	1,77	\$ 100,97	1,97	\$ 112,38	4,95	\$ 282,37	\$ 3.937,81
7.3.07.02.01.03.01	Arrend y Licencias. Uso Paq. Informáticos Jefatura D. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.07.04.01.01.01	Mantenimiento y Reparac. Equipos y Sist. Informáticos Dirección Técnica	\$ 941,18	43,4	\$ 408,47	16,94	\$ 159,44	1,77	\$ 16,66	1,97	\$ 18,54	4,95	\$ 46,59	\$ 649,70
7.3.07.04.01.01.02	Mantenimiento y Reparac. Equipos y Sist. Informáticos Sistemas Información Geográfica	\$ 941,18	43,4	\$ 408,47	16,94	\$ 159,44	1,77	\$ 16,66	1,97	\$ 18,54	4,95	\$ 46,59	\$ 649,70
7.3.07.04.01.03.01	Mantenimiento y Reparac. Eq y Sist. Informáticos Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ 941,18	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 392,47	\$ 392,47



7.3.08.02.01.01.01	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Dirección Técnica y Asistente	\$ 2,317,90	43,4	\$ 1.005,97	16,94	\$ 392,65	1,77	\$ 41,03	1,97	\$ 45,66	4,95	\$ 114,74	\$ 1.600,05
7.3.08.02.01.01.02	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.08.02.01.03.01	Vestuario, Lencería y Prendas Protección Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ 100,96	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 42,10	\$ 42,10
7.3.08.09.01.01.01	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Dirección Técnica y Asistente	\$ 19,00	43,4	\$ 8,25	16,94	\$ 3,22	1,77	\$ 0,34	1,97	\$ 0,37	4,95	\$ 0,94	\$ 13,12
7.3.14.03.01.01.02	Mobiliario No Deprec. Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.14.03.01.03.01	Mobiliario No Deprec. Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.14.04.01.01.01	Maquinaria y Equipo No Deprec. Dirección Técnica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.14.04.01.01.02	Maquinaria y Equipo No Deprec. Sistemas Información Geográfica	\$ -	43,4	\$ -	16,94	\$ -	1,77	\$ -	1,97	\$ -	4,95	\$ -	\$ -
7.3.14.04.01.03.01	Maquinaria y Equipo No Deprec. Dpto. Disp. Final y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
7.3.14.09.01.01.01	Libros y Colecciones No Deprec. Dirección Técnica	\$ 108,00	43,4	\$ 46,87	16,94	\$ 18,30	1,77	\$ 1,91	1,97	\$ 2,13	4,95	\$ 5,35	\$ 74,55
<b>7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>												
7.7.02.01.01.01.01	Seguros Dirección Técnica	\$ 1.556,71	43,4	\$ 675,61	16,94	\$ 263,71	1,77	\$ 27,55	1,97	\$ 30,67	4,95	\$ 77,06	\$ 1.074,60
7.7.02.01.01.01.02	Seguros Sistemas Información Geográfica	\$ 562,83	43,4	\$ 244,27	16,94	\$ 95,34	1,77	\$ 9,96	1,97	\$ 11,09	4,95	\$ 27,86	\$ 388,52
7.7.02.01.01.03.01	Seguros Jefatura DF y D. Peligrosos	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ -	\$ -
	Dep. Mobiliarios Adm. Técnica	\$ 186,58	43,4	\$ 80,98	16,94	\$ 31,61	1,77	\$ 3,30	1,97	\$ 3,68	4,95	\$ 9,24	\$ 128,80
	Dep. Mobiliarios Jefatura DF y DP	\$ (274,07)	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ (114,29)	\$ (114,29)
	Dep. Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ 48,29	43,4	\$ 20,96	16,94	\$ 8,18	1,77	\$ 0,85	1,97	\$ 0,95	4,95	\$ 2,39	\$ 33,33
	Dep. Equipos, Sistemas y Paq. Inf. Adm. Técnica	\$ (63,43)	43,4	\$ (27,53)	16,94	\$ (10,75)	1,77	\$ (1,12)	1,97	\$ (1,25)	4,95	\$ (3,14)	\$ (43,79)
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 167.946,19</b>		<b>\$ 66.077,81</b>		<b>\$ 25.791,66</b>		<b>\$ 2.694,88</b>		<b>\$ 2.999,38</b>		<b>\$ 14.080,58</b>	<b>\$ 111.644,31</b>

**RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS AÑO 2014**

SERVICIO	COSTO DIRECTO (distribución x porcentaje)	COSTO DIRECTO (valor del devengado)	TOTAL
<b>RECOLECCIÓN</b>	\$ 66.077,81	\$ 6.325.323,06	\$ 6.391.400,87
<b>BARRIDO</b>	\$ 25.791,66	\$ 2.746.401,63	\$ 2.772.193,29
<b>RECICLAJE</b>	\$ 2.694,88	\$ 227.997,65	\$ 230.692,53
<b>RESIDUOS ORGÁNICOS</b>	\$ 2.999,38	\$ (508.902,00)	\$ (505.902,62)
<b>RELLENO SANITARIO</b>	\$ 14.080,58	\$ 981.083,14	\$ 995.163,72
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 111.644,31</b>	<b>\$ 9.771.903,48</b>	<b>\$ 9.883.547,79</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 11. COSTOS INDIRECTOS EMAC-EP AÑO 2015**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP-													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS INDIRECTOS EN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015													
COSTOS INDIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>5.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>												
5.1.01.05.01	Remuneraciones Unificadas Gerencia	\$ 344.184,75	43,4	\$ 149.376,18	16,94	\$ 58.304,90	1,77	\$ 6.092,07	1,97	\$ 6.780,44	4,95	\$ 17.037,15	\$ 237.590,73
5.1.01.05.02	Remuneraciones Unificadas Dirección Adm. Financiera	\$ 406.713,41	43,4	\$ 176.513,62	16,94	\$ 68.897,25	1,77	\$ 7.198,83	1,97	\$ 8.012,25	4,95	\$ 20.132,31	\$ 280.754,27
5.1.01.05.03	Remuneraciones Unificadas Dirección Talento Humano	\$ 133.829,52	43,4	\$ 58.082,01	16,94	\$ 22.670,72	1,77	\$ 2.368,78	1,97	\$ 2.636,44	4,95	\$ 6.624,56	\$ 92.382,52
5.1.01.06.01	Salarios Unificados Gerencia	\$ 21.918,00	43,4	\$ 9.512,41	16,94	\$ 3.712,91	1,77	\$ 387,95	1,97	\$ 431,78	4,95	\$ 1.084,94	\$ 15.130,00
5.1.01.06.02	Salarios Unificados Dir. Admin. Financiera	\$ 84.307,55	43,4	\$ 36.589,48	16,94	\$ 14.281,70	1,77	\$ 1.492,24	1,97	\$ 1.660,86	4,95	\$ 4.173,22	\$ 58.197,50
5.1.01.06.03	Salarios Unificados Dirección Talento Humano	\$ 9.300,00	43,4	\$ 4.036,20	16,94	\$ 1.575,42	1,77	\$ 164,61	1,97	\$ 183,21	4,95	\$ 460,35	\$ 6.419,79
5.1.02.03.01	Decimotercer Sueldo Gerencia	\$ 31.001,31	43,4	\$ 13.454,57	16,94	\$ 5.251,62	1,77	\$ 548,72	1,97	\$ 610,73	4,95	\$ 1.534,56	\$ 21.400,20
5.1.02.03.02	Decimotercer Sueldo Dirección Adm. Financiera	\$ 45.841,77	43,4	\$ 19.895,33	16,94	\$ 7.765,60	1,77	\$ 811,40	1,97	\$ 903,08	4,95	\$ 2.269,17	\$ 31.644,57
5.1.02.03.03	Decimotercer Sueldo Dirección Talento Humano	\$ 12.030,67	43,4	\$ 5.221,31	16,94	\$ 2.038,00	1,77	\$ 212,94	1,97	\$ 237,00	4,95	\$ 595,52	\$ 8.304,77
5.1.02.04.01	Decimocuarto Sueldo Gerencia	\$ 5.906,97	43,4	\$ 2.563,62	16,94	\$ 1.000,64	1,77	\$ 104,55	1,97	\$ 116,37	4,95	\$ 292,40	\$ 4.077,58
5.1.02.04.02	Decimocuarto Sueldo Dir. Adm. Financiera	\$ 11.414,51	43,4	\$ 4.953,90	16,94	\$ 1.933,62	1,77	\$ 202,04	1,97	\$ 224,87	4,95	\$ 565,02	\$ 7.879,44
5.1.02.04.03	Décimo Cuarto Sueldo Dir. Talento Humano	\$ 2.751,29	43,4	\$ 1.194,06	16,94	\$ 466,07	1,77	\$ 48,70	1,97	\$ 54,20	4,95	\$ 136,19	\$ 1.899,22
5.1.03.06.01	Sub. Alimentación Gerencia	\$ 1.092,50	43,4	\$ 474,15	16,94	\$ 185,07	1,77	\$ 19,34	1,97	\$ 21,52	4,95	\$ 54,08	\$ 754,15
5.1.03.06.02	Sub. Alimentación Dir. Adm. Financiera	\$ 8.759,75	43,4	\$ 3.801,73	16,94	\$ 1.483,90	1,77	\$ 155,05	1,97	\$ 172,57	4,95	\$ 433,61	\$ 6.046,86
5.1.03.06.03	Sub. Alimentación Dir. Talento Humano	\$ 88,00	43,4	\$ 38,19	16,94	\$ 14,91	1,77	\$ 1,56	1,97	\$ 1,73	4,95	\$ 4,36	\$ 60,75
5.1.04.01.02	Por Cargas Familiares Dirección Admin. Financiera	\$ 61,63	43,4	\$ 26,75	16,94	\$ 10,44	1,77	\$ 1,09	1,97	\$ 1,21	4,95	\$ 3,05	\$ 42,54
5.1.04.08.02	Subsidio de Antigüedad Dir. Adm. Financiera	\$ 462,79	43,4	\$ 200,85	16,94	\$ 78,40	1,77	\$ 8,19	1,97	\$ 9,12	4,95	\$ 22,91	\$ 319,46
5.1.04.08.03	Subsidio de Antigüedad Dir. Talento Humano	\$ 1,16	43,4	\$ 0,50	16,94	\$ 0,20	1,77	\$ 0,02	1,97	\$ 0,02	4,95	\$ 0,06	\$ 0,80
5.1.04.99.03	Otros Subsidios Direcc. Talento Humano	\$ 13.596,66	43,4	\$ 5.900,95	16,94	\$ 2.303,27	1,77	\$ 240,66	1,97	\$ 267,85	4,95	\$ 673,03	\$ 9.385,77
5.1.05.09.01	Horas Extras Gerencia	\$ 2.276,12	43,4	\$ 987,84	16,94	\$ 385,57	1,77	\$ 40,29	1,97	\$ 44,84	4,95	\$ 112,67	\$ 1.571,21
5.1.05.09.02	Horas Extras Dir. Adm. Financiera	\$ 25.256,59	43,4	\$ 10.961,36	16,94	\$ 4.278,47	1,77	\$ 447,04	1,97	\$ 497,55	4,95	\$ 1.250,20	\$ 17.434,62
5.1.05.09.03	Horas Extras Dir. Talento Humano	\$ 153,00	43,4	\$ 66,40	16,94	\$ 25,92	1,77	\$ 2,71	1,97	\$ 3,01	4,95	\$ 7,57	\$ 105,62
5.1.06.01.01	Aporte Patronal Gerencia	\$ 43.057,13	43,4	\$ 18.686,79	16,94	\$ 7.293,88	1,77	\$ 762,11	1,97	\$ 848,23	4,95	\$ 2.131,33	\$ 29.722,34
5.1.06.01.02	Aporte Patronal Dir. Admin. Financiera	\$ 62.976,14	43,4	\$ 27.331,64	16,94	\$ 10.668,16	1,77	\$ 1.114,68	1,97	\$ 1.240,63	4,95	\$ 3.117,32	\$ 43.472,43
5.1.06.01.03	Aporte Patronal Dirección Talento Humano	\$ 16.496,39	43,4	\$ 7.159,43	16,94	\$ 2.794,49	1,77	\$ 291,99	1,97	\$ 324,98	4,95	\$ 816,57	\$ 11.387,46
5.1.06.02.01	Fondo de Reserva Gerencia	\$ 18.398,22	43,4	\$ 7.984,83	16,94	\$ 3.116,66	1,77	\$ 325,65	1,97	\$ 362,44	4,95	\$ 910,71	\$ 12.700,29
5.1.06.02.02	Fondo de Reserva Dirección Admin. Financiera	\$ 33.528,82	43,4	\$ 14.551,51	16,94	\$ 5.679,78	1,77	\$ 593,46	1,97	\$ 660,52	4,95	\$ 1.659,68	\$ 23.144,94



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.1.06.02.03	Fondo de Reserva Dir. Talento Humano	\$ 7.543,46	43,4	\$ 3.273,86	16,94	\$ 1.277,86	1,77	\$ 133,52	1,97	\$ 148,61	4,95	\$ 373,40	\$ 5.207,25
5.1.06.03.02	Jubilación Patronal Direcc. Admin. Financiera	\$ 42.818,99	43,4	\$ 18.583,44	16,94	\$ 7.253,54	1,77	\$ 757,90	1,97	\$ 843,53	4,95	\$ 2.119,54	\$ 29.557,95
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO												
5.3.01.04.02	Energía Eléctrica Direcc. Admin. Financiera	\$ 6.167,73	43,4	\$ 2.676,79	16,94	\$ 1.044,81	1,77	\$ 109,17	1,97	\$ 121,50	4,95	\$ 305,30	\$ 4.257,58
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones Gerencia	\$ 1.456,61	43,4	\$ 632,17	16,94	\$ 246,75	1,77	\$ 25,78	1,97	\$ 28,70	4,95	\$ 72,10	\$ 1.005,50
5.3.01.05.02	Telecomunicaciones Direcc. Admin. Financiera	\$ 18.837,60	43,4	\$ 8.175,52	16,94	\$ 3.191,09	1,77	\$ 333,43	1,97	\$ 371,10	4,95	\$ 932,46	\$ 13.003,60
5.3.01.06.01	Servicio de Correo Gerencia	\$ 61,40	43,4	\$ 26,65	16,94	\$ 10,40	1,77	\$ 1,09	1,97	\$ 1,21	4,95	\$ 3,04	\$ 42,38
5.3.01.06.02	Servicio de Correo Dirección Admin. Financiera	\$ 93,09	43,4	\$ 40,40	16,94	\$ 15,77	1,77	\$ 1,65	1,97	\$ 1,83	4,95	\$ 4,61	\$ 64,26
5.3.01.06.03	Servicio de Correo Dirección Talento Humano	\$ 26,59	43,4	\$ 11,54	16,94	\$ 4,50	1,77	\$ 0,47	1,97	\$ 0,52	4,95	\$ 1,32	\$ 18,36
5.3.02.04.01	Edición., Impresión, Rep. Publicaciones, Suscrip. Fotocopias, Traducc. Empast Gerencia	\$ 12.045,01	43,4	\$ 5.227,53	16,94	\$ 2.040,42	1,77	\$ 213,20	1,97	\$ 237,29	4,95	\$ 596,23	\$ 8.314,67
5.3.02.04.02	Edición., Impresión, Rep. Publicaciones, Suscrip. Fotocopias, Traducc. Empast Dirección Adm. Financ.	\$ 1.314,82	43,4	\$ 570,63	16,94	\$ 222,73	1,77	\$ 23,27	1,97	\$ 25,90	4,95	\$ 65,08	\$ 907,62
5.3.02.04.03	Edición., Impresión, Rep. Publicaciones, Suscrip. Fotocopias, Traducc.,...Direcc. Talento Humano	\$ 181,59	43,4	\$ 78,81	16,94	\$ 30,76	1,77	\$ 3,21	1,97	\$ 3,58	4,95	\$ 8,99	\$ 125,35
5.3.02.10.01	Servicio de Guardería Gerencia	\$ 440,00	43,4	\$ 190,96	16,94	\$ 74,54	1,77	\$ 7,79	1,97	\$ 8,67	4,95	\$ 21,78	\$ 303,73
5.3.02.10.02	Servicio de Guardería Dirección Admin. Financiera	\$ 4.157,50	43,4	\$ 1.804,36	16,94	\$ 704,28	1,77	\$ 73,59	1,97	\$ 81,90	4,95	\$ 205,80	\$ 2.869,92
5.3.02.12.01	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio Gerencia	\$ 901,60	43,4	\$ 391,29	16,94	\$ 152,73	1,77	\$ 15,96	1,97	\$ 17,76	4,95	\$ 44,63	\$ 622,37
5.3.02.12.02	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Labora. Dirección Admin. Financiera	\$ 1.899,79	43,4	\$ 824,51	16,94	\$ 321,82	1,77	\$ 33,63	1,97	\$ 37,43	4,95	\$ 94,04	\$ 1.311,43
5.3.02.12.03	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio Direcc. Talento Humano	\$ 614,64	43,4	\$ 266,75	16,94	\$ 104,12	1,77	\$ 10,88	1,97	\$ 12,11	4,95	\$ 30,42	\$ 424,29
5.3.02.18.01	Publicidad y Propaganda. Medios comunicación masiva Gerencia	\$ 309.334,30	43,4	\$ 134.251,09	16,94	\$ 52.401,23	1,77	\$ 5.475,22	1,97	\$ 6.093,89	4,95	\$ 15.312,05	\$ 213.533,47
5.3.02.99.01	Otros Servicios Generales Gerencia	\$ 170,16	43,4	\$ 73,85	16,94	\$ 28,83	1,77	\$ 3,01	1,97	\$ 3,35	4,95	\$ 8,42	\$ 117,46
5.3.02.99.02	Otros Servicios Generales Direcc. Admin. Financiera	\$ 392,48	43,4	\$ 170,34	16,94	\$ 66,49	1,77	\$ 6,95	1,97	\$ 7,73	4,95	\$ 19,43	\$ 270,93
5.3.02.99.03	Otros Servicios Generales Dirección Talento Humano	\$ 60,00	43,4	\$ 26,04	16,94	\$ 10,16	1,77	\$ 1,06	1,97	\$ 1,18	4,95	\$ 2,97	\$ 41,42
5.3.03.01.01	Pasajes al Interior Gerencia	\$ 3.158,87	43,4	\$ 1.370,95	16,94	\$ 535,11	1,77	\$ 55,91	1,97	\$ 62,23	4,95	\$ 156,36	\$ 2.180,57
5.3.03.01.02	Pasajes al Interior Dirección Admin. Financiera	\$ 1.448,11	43,4	\$ 628,48	16,94	\$ 245,31	1,77	\$ 25,63	1,97	\$ 28,53	4,95	\$ 71,68	\$ 999,63
5.3.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior Gerencia	\$ 2.940,00	43,4	\$ 1.275,96	16,94	\$ 498,04	1,77	\$ 52,04	1,97	\$ 57,92	4,95	\$ 145,53	\$ 2.029,48
5.3.03.03.02	Viáticos y Subsistencias en el Interior Dirección Admin. Financiera	\$ 1.509,68	43,4	\$ 655,20	16,94	\$ 255,74	1,77	\$ 26,72	1,97	\$ 29,74	4,95	\$ 74,73	\$ 1.042,13
5.3.03.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior Dirección Talento Humano	\$ 140,00	43,4	\$ 60,76	16,94	\$ 23,72	1,77	\$ 2,48	1,97	\$ 2,76	4,95	\$ 6,93	\$ 96,64
5.3.03.04.01	Viáticos y Subsistencias en el Exterior Gerencia	\$ 775,50	43,4	\$ 336,57	16,94	\$ 131,37	1,77	\$ 13,73	1,97	\$ 15,28	4,95	\$ 38,39	\$ 535,33
5.3.04.02.01	Mant. Edif. Locales, Residenciales y Cableado Estructuras Gerencia	\$ 882,33	43,4	\$ 382,93	16,94	\$ 149,47	1,77	\$ 15,62	1,97	\$ 17,38	4,95	\$ 43,68	\$ 609,07
5.3.04.02.02	Mant. Edif. Locales, Residenciales y Cableado Estructuras Dirección Adm. Financ.	\$ 10.001,64	43,4	\$ 4.340,71	16,94	\$ 1.694,28	1,77	\$ 177,03	1,97	\$ 197,03	4,95	\$ 495,08	\$ 6.904,13
5.3.04.03.02	Mant. Mobiliarios Dirección Admin. Financ.	\$ 86,36	43,4	\$ 37,48	16,94	\$ 14,63	1,77	\$ 1,53	1,97	\$ 1,70	4,95	\$ 4,27	\$ 59,61
5.3.04.04.01	Mant. Maquinaria y Equipos Gerencia	\$ 280,00	43,4	\$ 121,52	16,94	\$ 47,43	1,77	\$ 4,96	1,97	\$ 5,52	4,95	\$ 13,86	\$ 193,28
5.3.04.04.02	Mant. Maqui y Equipos Direcc. Admin. Financiera	\$ 118,72	43,4	\$ 51,52	16,94	\$ 20,11	1,77	\$ 2,10	1,97	\$ 2,34	4,95	\$ 5,88	\$ 81,95
5.3.04.05.01	Mantenimiento Vehículos Gerencia	\$ 564,07	43,4	\$ 244,81	16,94	\$ 95,55	1,77	\$ 9,98	1,97	\$ 11,11	4,95	\$ 27,92	\$ 389,38



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.04.05.02	Mantenimiento Vehículos Direcc. Admin. Financiera	\$ 6.358,58	43,4	\$ 2.759,62	16,94	\$ 1.077,14	1,77	\$ 112,55	1,97	\$ 125,26	4,95	\$ 314,75	\$ 4.389,33
5.3.05.02.01	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq, Casill. Judic y Banc. Gerencia	\$ 40.827,53	43,4	\$ 17.719,15	16,94	\$ 6.916,18	1,77	\$ 722,65	1,97	\$ 804,30	4,95	\$ 2.020,96	\$ 28.183,24
5.3.05.02.02	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq, Casill. Judic y Banc. Dirección A y Financ.	\$ 28.575,24	43,4	\$ 12.401,65	16,94	\$ 4.840,65	1,77	\$ 505,78	1,97	\$ 562,93	4,95	\$ 1.414,47	\$ 19.725,49
5.3.05.02.03	Arrend. Edificios, Loc., Residen. Parq, Casill. Judic y Banc. Talento Humano	\$ 7.212,72	43,4	\$ 3.130,32	16,94	\$ 1.221,83	1,77	\$ 127,67	1,97	\$ 142,09	4,95	\$ 357,03	\$ 4.978,94
5.3.06.01.01	Consultoría, Asesoría e Investig. Espec. Gerencia	\$ 40.477,07	43,4	\$ 17.567,05	16,94	\$ 6.856,82	1,77	\$ 716,44	1,97	\$ 797,40	4,95	\$ 2.003,61	\$ 27.941,32
5.3.06.01.03	Consultoría, Asesoría e Investig. Espec. Direcc. Talento Humano	\$ 49.280,00	43,4	\$ 21.387,52	16,94	\$ 8.348,03	1,77	\$ 872,26	1,97	\$ 970,82	4,95	\$ 2.439,36	\$ 34.017,98
5.3.06.03.01	Servicio de Capacitación Gerencia	\$ 3.060,25	43,4	\$ 1.328,15	16,94	\$ 518,41	1,77	\$ 54,17	1,97	\$ 60,29	4,95	\$ 151,48	\$ 2.112,49
5.3.06.03.02	Servicio de Capacitación Direcc. Admin. Financ.	\$ 3.428,60	43,4	\$ 1.488,01	16,94	\$ 580,80	1,77	\$ 60,69	1,97	\$ 67,54	4,95	\$ 169,72	\$ 2.366,76
5.3.06.03.03	Servicio de Capacitación Direcc. Talento Humano	\$ 12.578,80	43,4	\$ 5.459,20	16,94	\$ 2.130,85	1,77	\$ 222,64	1,97	\$ 247,80	4,95	\$ 622,65	\$ 8.683,15
5.3.06.04.01	Fiscalización e Inspección Técnicas Gerencia	\$ 336,00	43,4	\$ 145,82	16,94	\$ 56,92	1,77	\$ 5,95	1,97	\$ 6,62	4,95	\$ 16,63	\$ 231,94
5.3.07.01.01	Desarrollo, Actualización, Asist. Téc y Soporte Sist. Inf. Gerencia	\$ 2.676,08	43,4	\$ 1.161,42	16,94	\$ 453,33	1,77	\$ 47,37	1,97	\$ 52,72	4,95	\$ 132,47	\$ 1.847,30
5.3.07.01.02	Desarrollo, Actualización, Asist. Téc y Soporte Sist. Inf. Dirección Adm. Financ.	\$ 2.312,66	43,4	\$ 1.003,69	16,94	\$ 391,76	1,77	\$ 40,93	1,97	\$ 45,56	4,95	\$ 114,48	\$ 1.596,43
5.3.07.01.03	Desarrollo, Actualización, Asist. Téc y Soporte Sist. Inf. Dirección Talento Humano	\$ 10.326,59	43,4	\$ 4.481,74	16,94	\$ 1.749,32	1,77	\$ 182,78	1,97	\$ 203,43	4,95	\$ 511,17	\$ 7.128,45
5.3.07.04.01	Mant y Rep. Equipos y Sist. Inform. Gerencia	\$ 2.313,08	43,4	\$ 1.003,88	16,94	\$ 391,84	1,77	\$ 40,94	1,97	\$ 45,57	4,95	\$ 114,50	\$ 1.596,72
5.3.07.04.02	Mant y Rep. Equipos y Sist. Inform. Direcc. Admin. Financ.	\$ 628,52	43,4	\$ 272,78	16,94	\$ 106,47	1,77	\$ 11,12	1,97	\$ 12,38	4,95	\$ 31,11	\$ 433,87
5.3.08.01.01	Alimentos y Bebidas Gerencia	\$ 5.734,23	43,4	\$ 2.488,66	16,94	\$ 971,38	1,77	\$ 101,50	1,97	\$ 112,96	4,95	\$ 283,84	\$ 3.958,34
5.3.08.01.02	Alimentos y Bebidas Direcc. Adm. Financiera	\$ 231,70	43,4	\$ 100,56	16,94	\$ 39,25	1,77	\$ 4,10	1,97	\$ 4,56	4,95	\$ 11,47	\$ 159,94
5.3.08.01.03	Alimentos y Bebidas Direcc. Talento Humano	\$ 31,50	43,4	\$ 13,67	16,94	\$ 5,34	1,77	\$ 0,56	1,97	\$ 0,62	4,95	\$ 1,56	\$ 21,74
5.3.08.02.01	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Gerencia	\$ 4.662,38	43,4	\$ 2.023,47	16,94	\$ 789,81	1,77	\$ 82,52	1,97	\$ 91,85	4,95	\$ 230,79	\$ 3.218,44
5.3.08.02.02	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Direcc. Admin. Financ.	\$ 16.834,91	43,4	\$ 7.306,35	16,94	\$ 2.851,83	1,77	\$ 297,98	1,97	\$ 331,65	4,95	\$ 833,33	\$ 11.621,14
5.3.08.02.03	Vestuario, Lenc, y Prendas Protección Direcc. Talento Humano	\$ 2.676,51	43,4	\$ 1.161,61	16,94	\$ 453,40	1,77	\$ 47,37	1,97	\$ 52,73	4,95	\$ 132,49	\$ 1.847,59
5.3.08.03.01	Combustibles y Lubricantes Gerencia	\$ 1.102,98	43,4	\$ 478,69	16,94	\$ 186,84	1,77	\$ 19,52	1,97	\$ 21,73	4,95	\$ 54,60	\$ 761,39
5.3.08.03.02	Combustibles y Lubricantes Direcc. Admin. Financ.	\$ 4.586,81	43,4	\$ 1.990,68	16,94	\$ 777,01	1,77	\$ 81,19	1,97	\$ 90,36	4,95	\$ 227,05	\$ 3.166,27
5.3.08.04.01	Materiales de Oficina Gerencia	\$ 279,16	43,4	\$ 121,16	16,94	\$ 47,29	1,77	\$ 4,94	1,97	\$ 5,50	4,95	\$ 13,82	\$ 192,70
5.3.08.04.02	Materiales de Oficina Direcc. Admin. Financiera	\$ 32.419,39	43,4	\$ 14.070,02	16,94	\$ 5.491,84	1,77	\$ 573,82	1,97	\$ 638,66	4,95	\$ 1.604,76	\$ 22.379,10
5.3.08.04.03	Materiales de Oficina Direcc. Talento Humano	\$ 100,00	43,4	\$ 43,40	16,94	\$ 16,94	1,77	\$ 1,77	1,97	\$ 1,97	4,95	\$ 4,95	\$ 69,03
5.3.08.05.02	Materiales de Aseo Direcc. Admin. Financiera	\$ 10.878,21	43,4	\$ 4.721,14	16,94	\$ 1.842,77	1,77	\$ 192,54	1,97	\$ 214,30	4,95	\$ 538,47	\$ 7.509,23
5.3.08.07.01	Mater. Impresión, Fotog, Reprod y Publicac. Gerencia	\$ 413,89	43,4	\$ 179,63	16,94	\$ 70,11	1,77	\$ 7,33	1,97	\$ 8,15	4,95	\$ 20,49	\$ 285,71
5.3.08.09.01	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Gerencia	\$ 929,69	43,4	\$ 403,49	16,94	\$ 157,49	1,77	\$ 16,46	1,97	\$ 18,31	4,95	\$ 46,02	\$ 641,77
5.3.08.09.02	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Direcc. Admin. Financiera	\$ 15.334,02	43,4	\$ 6.654,96	16,94	\$ 2.597,58	1,77	\$ 271,41	1,97	\$ 302,08	4,95	\$ 759,03	\$ 10.585,07
5.3.08.09.03	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Direcc. Talento Humano	\$ 517,07	43,4	\$ 224,41	16,94	\$ 87,59	1,77	\$ 9,15	1,97	\$ 10,19	4,95	\$ 25,59	\$ 356,93
5.3.08.11.01	Mat. Const. Eléct., Plomería, Carpintería y Señal vial Gerencia	\$ 1.094,39	43,4	\$ 474,97	16,94	\$ 185,39	1,77	\$ 19,37	1,97	\$ 21,56	4,95	\$ 54,17	\$ 755,46
5.3.08.11.02	Mat. Const. Eléct., Plomería, Carpintería y Señal vial Dirección Adm. Financiera	\$ 2.105,72	43,4	\$ 913,88	16,94	\$ 356,71	1,77	\$ 37,27	1,97	\$ 41,48	4,95	\$ 104,23	\$ 1.453,58



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.08.13.01	Repuestos y Accesorios Gerencia	\$ 691,21	43,4	\$ 299,99	16,94	\$ 117,09	1,77	\$ 12,23	1,97	\$ 13,62	4,95	\$ 34,21	\$ 477,14
5.3.08.13.02	Repuestos y Accesorios Direcc. Admin. Financiera	\$ 5.538,29	43,4	\$ 2.403,62	16,94	\$ 938,19	1,77	\$ 98,03	1,97	\$ 109,10	4,95	\$ 274,15	\$ 3.823,08
5.3.08.20.02	Menaje Cocina, Hogar y Acces. Descartables Direcc. Admin. Financiera	\$ 57,80	43,4	\$ 25,09	16,94	\$ 9,79	1,77	\$ 1,02	1,97	\$ 1,14	4,95	\$ 2,86	\$ 39,90
5.3.08.99.01	Otros Uso y Consumo Corriente Gerencia	\$ 64,05	43,4	\$ 27,80	16,94	\$ 10,85	1,77	\$ 1,13	1,97	\$ 1,26	4,95	\$ 3,17	\$ 44,21
5.3.14.03.02	Mobiliarios No Deprec. Direcc. Admin. Financiera	\$ 315,50	43,4	\$ 136,93	16,94	\$ 53,45	1,77	\$ 5,58	1,97	\$ 6,22	4,95	\$ 15,62	\$ 217,79
5.3.14.04.01	Maquinarias y Equipos No Deprec. Gerencia	\$ 1.056,16	43,4	\$ 458,37	16,94	\$ 178,91	1,77	\$ 18,69	1,97	\$ 20,81	4,95	\$ 52,28	\$ 729,07
5.3.14.04.02	Maquinaria, y Equipos No Deprec. Direcc. Admin. Financiera	\$ 342,00	43,4	\$ 148,43	16,94	\$ 57,93	1,77	\$ 6,05	1,97	\$ 6,74	4,95	\$ 16,93	\$ 236,08
5.3.14.06.02	Herramientas No Deprec. Direcc. Admin. Financiera	\$ 2.402,19	43,4	\$ 1.042,55	16,94	\$ 406,93	1,77	\$ 42,52	1,97	\$ 47,32	4,95	\$ 118,91	\$ 1.658,23
5.3.14.09.01	Libros y Colecciones No Deprec. Gerencia	\$ 160,00	43,4	\$ 69,44	16,94	\$ 27,10	1,77	\$ 2,83	1,97	\$ 3,15	4,95	\$ 7,92	\$ 110,45
5.6	GASTOS FINANCIEROS												
5.6.02.01.04	Intereses Crédito 30309 BEDE Renovación Recolectores y Transporte Desechos	\$ 16.737,61	43,4	\$ 7.264,12	16,94	\$ 2.835,35	1,77	\$ 296,26	1,97	\$ 329,73	4,95	\$ 828,51	\$ 11.553,97
5.6.02.01.05	Intereses Crédito 30541 BEDE Renovación Vehículos y Tecnológica	\$ 118.882,20	43,4	\$ 51.594,87	16,94	\$ 20.138,64	1,77	\$ 2.104,21	1,97	\$ 2.341,98	4,95	\$ 5.884,67	\$ 82.064,38
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES												
5.7.01.02.02.01	Matriculación Vehículos Gerencia	\$ 167,32	43,4	\$ 72,62	16,94	\$ 28,34	1,77	\$ 2,96	1,97	\$ 3,30	4,95	\$ 8,28	\$ 115,50
5.7.01.02.02.02	Matriculación Vehículos Dir. Admin. Financiera	\$ 4.741,05	43,4	\$ 2.057,62	16,94	\$ 803,13	1,77	\$ 83,92	1,97	\$ 93,40	4,95	\$ 234,68	\$ 3.272,75
5.7.02.01.01	Seguros Gerencia	\$ 4.287,04	43,4	\$ 1.860,58	16,94	\$ 726,22	1,77	\$ 75,88	1,97	\$ 84,45	4,95	\$ 212,21	\$ 2.959,34
5.7.02.01.02	Seguros Dirección Admin. Financiera	\$ 14.246,01	43,4	\$ 6.182,77	16,94	\$ 2.413,27	1,77	\$ 252,15	1,97	\$ 280,65	4,95	\$ 705,18	\$ 9.834,02
5.7.02.01.03	Seguros Dirección Talento Humano	\$ 562,65	43,4	\$ 244,19	16,94	\$ 95,31	1,77	\$ 9,96	1,97	\$ 11,08	4,95	\$ 27,85	\$ 388,40
5.7.02.03.01	Comisiones Bancarias Centrosur	\$ 968.954,30	100	\$ 968.954,30	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ 968.954,30
5.7.02.03.02	Comisiones Bancarias Bancos Privados	\$ 85,32	43,4	\$ 37,03	16,94	\$ 14,45	1,77	\$ 1,51	1,97	\$ 1,68	4,95	\$ 4,22	\$ 58,90
5.7.02.03.03	Comisiones Bancarias Fideicomisos BCE	\$ 4.410,64	43,4	\$ 1.914,22	16,94	\$ 747,16	1,77	\$ 78,07	1,97	\$ 86,89	4,95	\$ 218,33	\$ 3.044,66
5.7.02.06.01	Trámites Notariales y legales. Doc. Gerencia	\$ 4.953,72	43,4	\$ 2.149,91	16,94	\$ 839,16	1,77	\$ 87,68	1,97	\$ 97,59	4,95	\$ 245,21	\$ 3.419,55
5.7.03.01.01	Dietas Directorio	\$ 336,00	43,4	\$ 145,82	16,94	\$ 56,92	1,77	\$ 5,95	1,97	\$ 6,62	4,95	\$ 16,63	\$ 231,94
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES												
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (CGE)	\$ 116.583,28	43,4	\$ 50.597,14	16,94	\$ 19.749,21	1,77	\$ 2.063,52	1,97	\$ 2.296,69	4,95	\$ 5.770,87	\$ 80.477,44
	Depreciación de Mobiliarios	\$ 7.850,01	43,4	\$ 3.406,90	16,94	\$ 1.329,79	1,77	\$ 138,95	1,97	\$ 154,65	4,95	\$ 388,58	\$ 5.418,86
	Depreciación de Maquinarias y Equipos	\$ 8.637,33	43,4	\$ 3.748,60	16,94	\$ 1.463,16	1,77	\$ 152,88	1,97	\$ 170,16	4,95	\$ 427,55	\$ 5.962,35
	Depreciación de Vehículos Adm.	\$ 36.936,97	43,4	\$ 16.030,64	16,94	\$ 6.257,12	1,77	\$ 653,78	1,97	\$ 727,66	4,95	\$ 1.828,38	\$ 25.497,59
	Deprec. Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 34.171,46	43,4	\$ 14.830,41	16,94	\$ 5.788,65	1,77	\$ 604,83	1,97	\$ 673,18	4,95	\$ 1.691,49	\$ 23.588,56
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.429.321,68</b>		<b>\$ 2.036.753,74</b>		<b>\$ 416.786,23</b>		<b>\$ 43.548,50</b>		<b>\$ 48.469,24</b>		<b>\$ 121.788,19</b>	<b>\$ 2.667.345,90</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 12. COSTOS DIRECTOS EMAC-EP AÑO 2015**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC EP-													
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE COSTOS DIRECTOS EN LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO, RECICLAJE, RESIDUOS ORGÁNICOS Y RELLENO SANITARIO													
DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015													
COSTOS DIRECTOS (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)			RECOLECCIÓN		BARRIDO		RECICLAJE		RESIDUOS ORGÁNICOS		RELLENO SANITARIO		TOTAL
CÓDIGO	DETALLE	TOTAL	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	
<b>7.1</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>												
7.1.01.05.01.01.01	Remuneraciones Unificadas Director Técnico y Asistente	\$ 65.979,00	43,4	\$ 28.634,89	16,94	\$ 11.176,84	1,77	\$ 1.167,83	1,97	\$ 1.299,79	4,95	\$ 3.265,96	\$ 45.545,30
7.1.01.05.01.01.02	Remuneraciones Unificadas Sistemas de Información Geográfica	\$ 21.421,80	43,4	\$ 9.297,06	16,94	\$ 3.628,85	1,77	\$ 379,17	1,97	\$ 422,01	4,95	\$ 1.060,38	\$ 14.787,47
7.1.01.05.01.03.01	Remuneraciones Unificadas Jefatura de DF y DP	\$ 27.661,88	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 11.535,00	\$ 11.535,00
7.1.01.06.01.01.01	Salarios Unificados Dirección Técnica (Conserje)	\$ 11.274,48	43,4	\$ 4.893,12	16,94	\$ 1.909,90	1,77	\$ 199,56	1,97	\$ 222,11	4,95	\$ 558,09	\$ 7.782,77
7.1.02.03.01.01.01	Decimotercer Sueldo Director Técnico, Asistentes, Conserje	\$ 6.643,58	43,4	\$ 2.883,31	16,94	\$ 1.125,42	1,77	\$ 117,59	1,97	\$ 130,88	4,95	\$ 328,86	\$ 4.586,06
7.1.02.03.01.01.02	Decimotercer Sueldo Sistemas de Información Geográfica	\$ 1.849,91	43,4	\$ 802,86	16,94	\$ 313,37	1,77	\$ 32,74	1,97	\$ 36,44	4,95	\$ 91,57	\$ 1.276,99
7.1.02.03.01.03.01	Decimotercer Sueldo Jefatura de DF y DP	\$ 2.328,68	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 971,06	\$ 971,06
7.1.02.04.01.01.01	Decimocuarto Sueldo Director Técnico, Asistente, Conserje	\$ 1.397,28	43,4	\$ 606,42	16,94	\$ 236,70	1,77	\$ 24,73	1,97	\$ 27,53	4,95	\$ 69,17	\$ 964,54
7.1.02.04.01.01.02	Decimocuarto Sueldo Sistemas de Información Geográfica	\$ 349,32	43,4	\$ 151,60	16,94	\$ 59,17	1,77	\$ 6,18	1,97	\$ 6,88	4,95	\$ 17,29	\$ 241,14
7.1.02.04.01.03.01	Decimocuarto Sueldo Jefatura DF y DP	\$ 318,16	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 132,67	\$ 132,67
7.1.03.06.01.01.01	Alimentación Direcc. Técnica (conserje)	\$ 1.023,00	43,4	\$ 443,98	16,94	\$ 173,30	1,77	\$ 18,11	1,97	\$ 20,15	4,95	\$ 50,64	\$ 706,18
7.1.04.08.01.01.01	Subsidio Antigüedad Direcc. Técnica (conserje)	\$ 11,28	43,4	\$ 4,90	16,94	\$ 1,91	1,77	\$ 0,20	1,97	\$ 0,22	4,95	\$ 0,56	\$ 7,79
7.1.05.09.01.01.01	Horas Extraordinarias y Suplementarias Director Técnico, Asistente, conserje	\$ 1.201,89	43,4	\$ 521,62	16,94	\$ 203,60	1,77	\$ 21,27	1,97	\$ 23,68	4,95	\$ 59,49	\$ 829,66
7.1.05.12.01.03.01	Subrogación Jefatura DF y DP	\$ 1.610,35	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 671,52	\$ 671,52
7.1.06.01.01.01.01	Aporte Patronal Director Técnico y Asistente	\$ 9.154,51	43,4	\$ 3.973,06	16,94	\$ 1.550,77	1,77	\$ 162,03	1,97	\$ 180,34	4,95	\$ 453,15	\$ 6.319,36
7.1.06.01.01.01.02	Aporte Patronal Sistemas de Información Geográfica	\$ 2.495,64	43,4	\$ 1.083,11	16,94	\$ 422,76	1,77	\$ 44,17	1,97	\$ 49,16	4,95	\$ 123,53	\$ 1.722,74
7.1.06.01.01.03.01	Aporte Patronal Jefatura DF y DP	\$ 4.588,26	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 1.913,30	\$ 1.913,30
7.1.06.02.01.01.01	Fondo de Reserva Director Técnico y Asistente	\$ 6.529,52	43,4	\$ 2.833,81	16,94	\$ 1.106,10	1,77	\$ 115,57	1,97	\$ 128,63	4,95	\$ 323,21	\$ 4.507,33
7.1.06.02.01.01.02	Fondo de Reserva Sistemas Información Geográfica	\$ 1.798,25	43,4	\$ 780,44	16,94	\$ 304,62	1,77	\$ 31,83	1,97	\$ 35,43	4,95	\$ 89,01	\$ 1.241,33
7.1.06.02.01.03.01	Fondo de Reserva Jefatura DF y DP	\$ 1.480,37	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 617,31	\$ 617,31
<b>7.3</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>												
7.3.02.04.01.01.01	Edic, Imp, Repr. Public. etc. Dirección Técnica y Asistente	\$ 755,64	43,4	\$ 327,95	16,94	\$ 128,01	1,77	\$ 13,37	1,97	\$ 14,89	4,95	\$ 37,40	\$ 521,62
7.3.02.10.01.01.02	Servicio de Guardería Sistemas Información Geográfica	\$ 1.100,00	43,4	\$ 477,40	16,94	\$ 186,34	1,77	\$ 19,47	1,97	\$ 21,67	4,95	\$ 54,45	\$ 759,33
7.3.02.12.01.01.01	Investigaciones y Exámenes Laboratorio Direc. Técnica y Asistente	\$ 285,37	43,4	\$ 123,85	16,94	\$ 48,34	1,77	\$ 5,05	1,97	\$ 5,62	4,95	\$ 14,13	\$ 196,99
7.3.02.12.01.01.02	Investigac. y Exámenes Laboratorio Sistemas Información Geográfica	\$ 40,00	43,4	\$ 17,36	16,94	\$ 6,78	1,77	\$ 0,71	1,97	\$ 0,79	4,95	\$ 1,98	\$ 27,61
7.3.03.01.01.01.01	Pasajes al Interior Dirección Técnica y Asistente	\$ 681,02	43,4	\$ 295,56	16,94	\$ 115,36	1,77	\$ 12,05	1,97	\$ 13,42	4,95	\$ 33,71	\$ 470,11



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.3.03.03.01.01.01	Viáticos y Subs. en el Interior Dirección Técnica y Asistente	\$ 700,00	43,4	\$ 303,80	16,94	\$ 118,58	1,77	\$ 12,39	1,97	\$ 13,79	4,95	\$ 34,65	\$ 483,21
7.3.03.03.01.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ 450,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 187,65	\$ 187,65
7.3.04.02.01.03.01	Mant. Edific. Locales, Residencias Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ 817,60	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 340,94	\$ 340,94
7.3.05.02.01.01.01	Arr. Edif. Loc., Res, Parq, Casillero Judic. Direc. Técnica y Asist.	\$ 2.669,18	43,4	\$ 1.158,42	16,94	\$ 452,16	1,77	\$ 47,24	1,97	\$ 52,58	4,95	\$ 132,12	\$ 1.842,53
7.3.06.03.01.01.01	Servicio Capacitación Dirección Técnica y Asistente	\$ 1.853,60	43,4	\$ 804,46	16,94	\$ 314,00	1,77	\$ 32,81	1,97	\$ 36,52	4,95	\$ 91,75	\$ 1.279,54
7.3.06.03.01.01.02	Servicio Capacitación Sistemas Información Geográfica	\$ 909,80	43,4	\$ 394,85	16,94	\$ 154,12	1,77	\$ 16,10	1,97	\$ 17,92	4,95	\$ 45,04	\$ 628,03
7.3.06.03.01.03.01	Servicio Capacitación Jefatura Disp. Final y D. Peligrosos	\$ 25,00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 10,43	\$ 10,43
7.3.07.04.01.01.01	Mant y Reparac. Eq y Sist. Informáticos Dirección Técnica	\$ 100,80	43,4	\$ 43,75	16,94	\$ 17,08	1,77	\$ 1,78	1,97	\$ 1,99	4,95	\$ 4,99	\$ 69,58
7.3.08.01.01.01.01	Alimentos y Bebidas Dirección Técnica	\$ 75,84	43,4	\$ 32,91	16,94	\$ 12,85	1,77	\$ 1,34	1,97	\$ 1,49	4,95	\$ 3,75	\$ 52,35
7.3.08.02.01.01.01	Vestuario, Lenc. y Prendas Protección Dirección Técnica y Asistente	\$ 762,00	43,4	\$ 330,71	16,94	\$ 129,08	1,77	\$ 13,49	1,97	\$ 15,01	4,95	\$ 37,72	\$ 526,01
7.3.08.04.01.01.01	Materiales de Oficina Dirección Técnica y Asistente	\$ 74,63	43,4	\$ 32,39	16,94	\$ 12,64	1,77	\$ 1,32	1,97	\$ 1,47	4,95	\$ 3,69	\$ 51,52
7.3.08.05.01.01.01	Materiales de Aseo Dirección Técnica y Asistente	\$ 34,87	43,4	\$ 15,13	16,94	\$ 5,91	1,77	\$ 0,62	1,97	\$ 0,69	4,95	\$ 1,73	\$ 24,07
7.3.08.09.01.01.01	Medicinas y Prod. Farmacéuticos Dirección Técnica y Asistente	\$ 294,70	43,4	\$ 127,90	16,94	\$ 49,92	1,77	\$ 5,22	1,97	\$ 5,81	4,95	\$ 14,59	\$ 203,43
7.3.08.11.01.01.01	Mat. Const, Eléct, Plomería, Carpintería y Señalización Vial Dirección Técnica	\$ 82,53	43,4	\$ 35,82	16,94	\$ 13,98	1,77	\$ 1,46	1,97	\$ 1,63	4,95	\$ 4,09	\$ 56,97
7.3.08.99.01.01.01	Otros Uso y Consumo Inversión Dirección Técnica	\$ 59,40	43,4	\$ 25,78	16,94	\$ 10,06	1,77	\$ 1,05	1,97	\$ 1,17	4,95	\$ 2,94	\$ 41,00
<b>7.7</b>	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>												
7.7.02.01.01.01.01	Seguros Direc. Técnica	\$ 465,25	43,4	\$ 201,92	16,94	\$ 78,81	1,77	\$ 8,23	1,97	\$ 9,17	4,95	\$ 23,03	\$ 321,16
7.7.02.01.01.01.02	Seguros Sistemas Información Geográfica	\$ 137,87	43,4	\$ 59,84	16,94	\$ 23,36	1,77	\$ 2,44	1,97	\$ 2,72	4,95	\$ 6,82	\$ 95,17
7.7.02.01.01.03.01	Seguros Jefatura DF y D. Peligrosos	\$ 10,05	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	41,7	\$ 4,19	\$ 4,19
	Depreciación Mobiliarios Adm. Técnica	\$ 2.261,66	43,4	\$ 981,56	16,94	\$ 383,13	1,77	\$ 40,03	1,97	\$ 44,55	4,95	\$ 111,95	\$ 1.561,22
	Depreciación Maquinaria y Equipos Adm. Técnica	\$ 322,00	43,4	\$ 139,75	16,94	\$ 54,55	1,77	\$ 5,70	1,97	\$ 6,34	4,95	\$ 15,94	\$ 222,28
	Depreciación Equipos, Sistemas y Paq. Inf. Adm. Técnica	\$ 8.178,60	43,4	\$ 3.549,51	16,94	\$ 1.385,45	1,77	\$ 144,76	1,97	\$ 161,12	4,95	\$ 404,84	\$ 5.645,69
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 192.264,57</b>		<b>\$ 66.390,81</b>		<b>\$ 25.913,83</b>		<b>\$ 2.707,64</b>		<b>\$ 3.013,59</b>		<b>\$ 23.956,30</b>	<b>\$ 121.982,18</b>

**RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS AÑO 2015**

SERVICIO	COSTO DIRECTO (Participación Porcentual)	COSTO DIRECTO (Valores Cédula de Gastos)	TOTAL
<b>RECOLECCIÓN</b>	\$ 66.390,81	\$ 11.753.237,05	\$ 11.819.627,86
<b>BARRIDO</b>	\$ 25.913,83	\$ 2.524.326,28	\$ 2.550.240,11
<b>RECICLAJE</b>	\$ 2.707,64	\$ 239.090,53	\$ 241.798,17
<b>RESIDUOS ORGÁNICOS</b>	\$ 3.013,59	\$ 385.849,64	\$ 388.863,23
<b>RELLENO SANITARIO</b>	\$ 23.956,30	\$ 1.463.512,95	\$ 1.487.469,25
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121.982,18</b>	<b>\$ 16.366.016,45</b>	<b>\$ 16.487.998,63</b>

Fuente: EMAC-EP  
Elaborado por: Autoras



**Anexo 13. ESTADO DE RESULTADOS 2010**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-**

**ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

<b>CÓDIGO</b>	<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>62.209,53</b>
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	8.778,00
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$	8.778,00
6.3.8.02	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$	53.431,53
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>11.772.927,01</b>
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	11.772.927,01
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$	11.772.927,01
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES	\$	3.900,00
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	10.006.103,52
6.2.3.01.16.13	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	10.006.103,52
6.2.3.01.16.13.01	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	8.519.160,93
6.2.3.01.16.13.02	TASA X GENERADORES ESPECIALES	\$	965.043,21
6.2.3.01.16.13.03	TASA X GENERADORES PELIGROSOS	\$	358.000,74
6.2.3.01.16.13.04	TASA X ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$	10.909,02
6.2.3.01.16.13.05	TASA X RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$	152.989,62
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$	1.762.923,49
	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>9.408.838,71</b>
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	\$	8.479.731,05
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$	8.187.638,48
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	\$	292.092,57
6.3.3	REMUNERACIONES	\$	730.091,69
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	528.395,99
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	52.263,34
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$	4.314,67
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	32.418,59
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	112.699,10
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	199.015,97
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	21.477,66
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$	49.682,69
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$	7.885,49
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	3.755,98
6.3.4.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	38.619,00
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	33.568,49
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	7.391,26
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$	36.070,24
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	565,16
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>2.372.866,30</b>
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$	167.969,11
6.2.6.03	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	\$	65.697,85
6.2.6.21	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN S.PB.	\$	15.000,00
6.2.6.23	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$	87.271,26
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$	60.489,71
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$	60.489,71
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>\$</b>	<b>107.479,40</b>
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$	64.663,69



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	\$	339,82
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$	11.286,61
6.2.5.04	MULTAS	\$	40.621,57
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$	12.415,69
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	521.748,99
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	1.894,08
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$	144.930,11
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$	374.924,80
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>\$</b>	<b>(457.085,30)</b>
	OTROS INGRESOS	\$	-
6.3.8.21	COSTO DE VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	\$	-
	(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS	\$	25.671,86
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$	25.627,50
6.3.8.53	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	\$	44,36
6.1.8.03	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>	<b>\$</b>	<b>1.944.157,01</b>

Fuente: EMAC-EP

*Anexo 14. ESTADO DE RESULTADOS 2011*

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-**

**ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<b>CÓDIGO</b>	<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>140.645,44</b>
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	12.650,10
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$	12.650,10
6.3.8.02	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$	127.995,34
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>14.680.333,70</b>
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	14.680.333,70
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$	14.680.333,70
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES	\$	4.420,00
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	11.738.908,57
6.2.3.01.16.13	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	11.738.908,57
6.2.3.01.16.13.01	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	9.766.686,75
6.2.3.01.16.13.02	TASA X GENERADORES ESPECIALES	\$	1.311.341,18
6.2.3.01.16.13.03	TASA X GENERADORES PELIGROSOS	\$	529.251,42
6.2.3.01.16.13.04	TASA X ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$	13.061,13
6.2.3.01.16.13.05	TASA X RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$	118.568,09
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$	2.937.005,13
	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>13.170.443,04</b>
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	\$	12.165.628,49
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$	11.671.303,78
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	\$	494.324,71
6.3.3	REMUNERACIONES	\$	793.735,67
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	563.542,37
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	71.219,04
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	1.280,00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$	42,82
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	34.030,71

198



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	123.620,73
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	211.078,88
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	24.549,61
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$	71.124,52
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$	20.233,75
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	7.850,44
6.3.4.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	28.829,35
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	20.129,18
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	1.784,43
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$	35.290,78
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	1.286,82
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>1.522.540,76</b>
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$	1.065.648,97
6.2.6.02	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	\$	27.131,60
6.2.6.03	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	\$	21.514,68
6.2.6.21	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN S.PB.	\$	952.428,41
6.2.6.23	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$	64.574,28
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$	74.826,37
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$	74.826,37
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>\$</b>	<b>990.822,60</b>
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$	93.313,16
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	\$	1.583,93
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$	9.585,41
6.2.5.04	MULTAS	\$	76.833,61
6.2.5.21	GARANTÍAS Y FIANZAS	\$	2.196,00
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$	3.114,21
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	515.703,76
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	663,70
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$	97.631,64
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$	417.408,42
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>\$</b>	<b>(422.390,60)</b>
	OTROS INGRESOS	\$	-
6.3.8.21	COSTO DE VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	\$	-
	(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS	\$	68.784,33
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$	68.741,58
6.3.8.53	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	\$	42,75
6.1.8.03	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>	<b>\$</b>	<b>1.894.193,09</b>

Fuente: EMAC-EP

*Anexo 15. ESTADO DE RESULTADOS 2012*

<b>EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN</b>			
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>105.598,37</b>
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	35.918,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 14.588,00
6.2.4.21	VENTA DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 21.330,00
6.3.8.02	COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 69.680,37
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 17.029.325,67</b>
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 17.029.325,67
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ 17.029.325,67
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 11.710,00
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 13.714.853,49
6.2.3.01.16.13	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 13.714.853,49
6.2.3.01.16.13.01	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 11.593.115,36
6.2.3.01.16.13.02	TASA X GENERADORES ESPECIALES	\$ 1.349.813,60
6.2.3.01.16.13.03	TASA X GENERADORES PELIGROSOS	\$ 640.247,26
6.2.3.01.16.13.04	TASA X ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 15.071,68
6.2.3.01.16.13.05	TASA X RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 116.605,59
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$ 3.302.762,18
	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 15.382.112,72</b>
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	\$ 14.199.546,02
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 13.205.706,33
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	\$ 993.839,69
6.3.3	REMUNERACIONES	\$ 887.503,74
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 654.081,06
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 64.967,31
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 4.377,50
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$ 96,90
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 28.979,66
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 135.001,31
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 295.062,96
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 27.801,14
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 99.365,49
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 9.478,25
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 7.162,40
6.3.4.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 30.812,14
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 40.667,24
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 29.205,35
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 50.098,89
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 472,06
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 1.683.130,95</b>
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$ 301.674,70
6.2.6.02	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	\$ 1.920,00
6.2.6.03	DONACIONES CTES. DEL SECTOR EXTERNO	\$ 37.644,75
6.2.6.21	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN S.PB.	\$ 236.981,27
6.2.6.23	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$ 25.128,68
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$ 85.947,83
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 85.947,83
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>\$ 215.726,87</b>
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$ 83.565,66
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	\$ 1.645,89
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$ 12.798,01
6.2.5.04	MULTAS	\$ 64.695,22
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 4.426,54
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 779.226,75
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 1.388,65



6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$	232.314,70
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$	545.523,40
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>\$</b>	<b>(695.661,09)</b>
	OTROS INGRESOS	\$	-
	(-) COSTO DE VENTAS Y DIFERIDOS	\$	14.300,00
6.3.8.21	COSTO DE VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	\$	14.300,00
	(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS	\$	24.172,30
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$	24.163,30
6.3.8.53	AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES	\$	9,00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	\$	(14.300,00)
6.1.8.03	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>	<b>\$</b>	<b>1.095.044,06</b>

Fuente: EMAC-EP

**Anexo 16. ESTADO DE RESULTADOS 2013**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-**

**ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CÓDIGO	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	\$	64.807,00
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$	64.807,00
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$	13.480,00
6.2.4.21	VENTA DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	\$	51.327,00
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>19.539.342,41</b>
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	19.539.342,41
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$	19.539.342,41
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES	\$	3.425,00
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	15.810.616,18
6.2.3.01.16.13	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	15.810.616,18
6.2.3.01.16.13.01	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	13.595.276,01
6.2.3.01.16.13.02	TASA X GENERADORES ESPECIALES	\$	1.335.491,25
6.2.3.01.16.13.03	TASA X GENERADORES PELIGROSOS	\$	752.858,80
6.2.3.01.16.13.04	TASA X ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$	15.428,68
6.2.3.01.16.13.05	TASA X RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$	111.561,44
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$	3.725.301,23
	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>19.686.701,66</b>
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	\$	18.008.101,27
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$	16.912.978,54
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	\$	1.095.122,73
6.3.3	REMUNERACIONES	\$	1.258.569,61
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	885.378,97
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	91.191,04
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	6.638,00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$	5.698,10
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	53.807,27
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	166.961,08
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	\$	48.895,15
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	420.030,78
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	26.196,38
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$	227.120,98



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$	7.612,94
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	14.887,08
6.3.4.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	40.021,05
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	19.800,46
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	2.383,84
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$	80.460,01
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	1.548,04
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>		<b>\$</b>	<b>(82.552,25)</b>
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$	222.385,62
6.2.6.02	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	\$	7.018,00
6.2.6.21	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN S.PB.	\$	215.367,62
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$	99.050,66
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$	99.050,66
<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>		<b>\$</b>	<b>123.334,96</b>
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$	49.278,92
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$	12.659,03
6.2.5.04	MULTAS	\$	30.715,63
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$	5.904,26
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	1.084.828,28
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	145.123,23
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$	279.602,77
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$	659.430,28
6.3.5.05	DIETAS	\$	672,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>\$</b>	<b>(1.035.549,36)</b>
OTROS INGRESOS		\$	-
(-) COSTO DE VENTAS Y DIFERIDOS		\$	11.240,00
6.3.8.21	COSTO DE VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	\$	11.240,00
(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS		\$	121.157,86
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$	121.157,86
OTROS INGRESOS Y GASTOS		\$	(11.240,00)
6.1.8.03	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>	<b>\$</b>	<b>(1.127.164,51)</b>

Fuente: EMAC-EP

**Anexo 17. ESTADO DE RESULTADOS 2014**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-

ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>\$ 7.798,00</b>
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.798,00
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 7.798,00
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		<b>\$ 21.272.254,28</b>
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 21.272.254,28
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ 21.272.254,28
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 8.195,00
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 17.329.324,11
6.2.3.01.16.13	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 17.329.324,11
6.2.3.01.16.13.01	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 14.685.192,73



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

6.2.3.01.16.13.02	TASA X GENERADORES ESPECIALES	\$ 1.510.766,98
6.2.3.01.16.13.03	TASA X GENERADORES PELIGROSOS	\$ 880.536,63
6.2.3.01.16.13.04	TASA X ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 18.473,43
6.2.3.01.16.13.05	TASA X RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 234.354,34
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$ 3.934.735,17
	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 17.802.934,88</b>
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	\$ 15.854.591,99
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 15.314.483,09
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	\$ 540.108,90
6.3.3	REMUNERACIONES	\$ 1.338.792,13
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 947.147,19
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 107.018,96
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 12.061,50
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$ 15.642,86
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 77.715,65
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 179.205,97
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 609.550,76
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 26.461,48
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 254.361,65
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 6.285,10
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 32.934,49
6.3.4.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 48.351,37
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 53.602,86
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 121.348,06
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 65.797,69
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 408,06
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 3.477.117,40</b>
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$ 249.552,23
6.2.6.02	DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	\$ 2.000,00
6.2.6.21	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN S.PB.	\$ 247.552,23
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$ 106.776,44
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 106.776,44
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>\$ 142.775,79</b>
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$ 282.113,83
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$ 13.778,44
6.2.5.04	MULTAS	\$ 45.093,97
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 223.241,42
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 942.933,62
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.268,18
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 245.529,89
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ 694.575,55
6.3.5.05	DIETAS	\$ 560,00
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>\$ (660.819,79)</b>
	OTROS INGRESOS	\$ -
	(-) COSTO DE VENTAS Y DIFERIDOS	\$ 190,66
6.3.8.21	COSTO DE VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 190,66
	(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS	\$ 23.594,73
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 23.594,73
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	\$ (190,66)
6.1.8.03	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>	<b>\$ 2.935.288,01</b>

Fuente: EMAC-EP



**Anexo 18. ESTADO DE RESULTADOS 2015**

<b>EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADO DE GESTIÓN</b>		
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>\$ 9.179,23</b>
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.179,23
6.2.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 9.179,23
	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 21.299.138,79</b>
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 21.299.138,79
6.2.3.01	TASAS GENERALES	\$ 21.299.138,79
6.2.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 4.695,00
6.2.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 17.459.543,40
6.2.3.01.16.13	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 17.459.543,40
6.2.3.01.16.13.01	TASA X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 14.598.964,00
6.2.3.01.16.13.02	TASA X GENERADORES ESPECIALES	\$ 1.516.417,27
6.2.3.01.16.13.03	TASA X GENERADORES PELIGROSOS	\$ 987.849,75
6.2.3.01.16.13.04	TASA X ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 13.650,67
6.2.3.01.16.13.05	TASA X RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 342.661,71
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	\$ 3.834.900,39
	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 18.397.690,46</b>
6.3.1	INVERSIONES PUBLICAS	\$ 16.310.911,69
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 15.748.061,62
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	\$ 562.850,07
6.3.3	REMUNERACIONES	\$ 1.385.767,10
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 1.000.253,23
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 108.946,52
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 9.940,25
6.3.3.04	SUBSIDIOS	\$ 14.122,24
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 27.685,71
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 224.819,15
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 701.011,67
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 26.643,02
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 331.511,89
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 9.972,16
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10.883,97
6.3.4.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 76.615,49
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 109.160,72
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 18.256,93
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 106.283,91
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 4.275,85
	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 2.910.627,56</b>
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$ 48.310,44
6.2.6.21	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN S.PB.	\$ 48.310,44
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	\$ 116.583,28
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 116.583,28
	<b>TRANSFERENCIAS NETAS</b>	<b>\$ (68.272,84)</b>
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	\$ 166.813,94
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	\$ 10.789,77
6.2.5.04	MULTAS	\$ 79.420,58



6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 76.603,59
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 1.229.464,62
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 10.430,42
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 221.198,52
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$ 997.499,68
6.3.5.05	DIETAS	\$ 336,00
	<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>\$ (1.062.650,68)</b>
	OTROS INGRESOS	\$ -
6.3.8.21	COSTO DE VENTAS DE BIENES MUEBLES DE ADMINISTRACIÓN	\$ -
	(-) DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS	\$ 87.595,77
6.3.8.51	DEPRECIACIÓN BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 87.595,77
6.1.8.03	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE</b>	<b>\$ 1.692.108,27</b>

Fuente: EMAC-EP

**Anexo 19. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2010**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2010	ESTADO CERRADO AÑO 2010*
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 11.136.704,74</b>	<b>\$ 11.136.704,74</b>
1.1	OPERACIONALES	\$ 1.285.942,91	\$ 1.252.587,15
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$ 1.252.587,15	\$ 1.252.587,15
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 13.073,92	\$ 13.073,92
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA CURSO LEGAL	\$ 30.093,20	\$ 30.093,20
1.1.1.16	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 1.207.724,05	\$ 1.207.724,05
1.1.1.17	BANCOS COMERCIALES MONEDA EXTRANJERA	\$ 1.695,98	\$ 1.695,98
1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	\$ 33.355,76	\$ -
1.1.2.01	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 399,96	\$ -
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	\$ 500,00	\$ -
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	\$ 52,75	\$ -
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA	\$ 8,33	\$ -
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	\$ 32.394,72	\$ -
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 4.806.546,17	\$ 4.839.901,93
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 354.760,40	\$ 354.760,40
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 354.760,40	\$ 354.760,40
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 4.444.175,70	\$ 4.477.531,46
1.2.4.83	CUENTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	\$ 4.257.155,64	\$ -
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 187.020,06	\$ 220.375,82
1.2.4.98	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 4.257.155,64
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	\$ 7.610,07	\$ 7.610,07
1.2.5.47	INTANGIBLES	\$ 19.311,76	\$ 19.311,76
1.2.5.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ (11.701,69)	\$ (11.701,69)
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 362.243,88	\$ 362.243,88
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 16.593,28	\$ 16.593,28
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 16.593,28	\$ 16.593,28
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN	\$ 1.186,26	\$ 1.186,26
1.3.2.08	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	\$ 1.186,26	\$ 1.186,26
1.3.4	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 321.907,50	\$ 321.907,50
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 321.907,50	\$ 321.907,50
1.3.5	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$ 22.556,84	\$ 22.556,84
1.3.5.05	EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	\$ 22.556,84	\$ 22.556,84
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 4.681.971,78	\$ 4.681.971,78
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 307.117,94	\$ 307.117,94
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 239.213,37	\$ 239.213,37
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 201.324,01	\$ 201.324,01



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (133.419,44)	\$ (133.419,44)
1.4.2	BIENES DE PRODUCCIÓN	\$ 113.444,32	\$ 113.444,32
1.4.2.01	BIENES MUEBLES	\$ 33.639,70	\$ 33.639,70
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	\$ 94.716,17	\$ 94.716,17
1.4.2.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (14.911,55)	\$ (14.911,55)
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	\$ 4.261.409,52	\$ 4.261.409,52
1.4.5.01	BIENES MUEBLES	\$ 4.288.368,92	\$ 4.288.368,92
1.4.5.03	BIENES INMUEBLES	\$ 2.405.280,36	\$ 2.405.280,36
1.4.5.05	BIENES BIOLÓGICOS	\$ 115.986,02	\$ 115.986,02
1.4.5.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (2.548.225,78)	\$ (2.548.225,78)
2	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 3.855.858,48</b>	<b>\$ 3.855.858,48</b>
2.2	DEUDA PÚBLICA	\$ 3.855.858,48	\$ 3.855.858,48
2.2.3	EMPRÉSTITOS	\$ 1.416.790,75	\$ 1.416.790,75
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	\$ 1.416.790,75	\$ 1.416.790,75
2.2.4	FINANCIEROS	\$ 2.439.067,73	\$ 2.439.067,73
2.2.4.82	DEPÓSITOS Y FONDOS TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 478.750,10	\$ 478.750,10
2.2.4.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ 1.838.756,70	\$ 1.838.756,70
2.2.4.86	CUENTAS X PAGAR DE AÑOS ANTERIORES AL 2008	\$ 121.560,93	\$ 121.560,93
2.2.4.97	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 478.750,10
2.2.4.98	CUENTAS X PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 1.960.317,63
6	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 7.280.846,26</b>	<b>\$ 7.280.846,26</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 7.280.846,26	\$ 7.280.846,26
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 5.336.689,25	\$ 5.336.689,25
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	\$ 5.336.689,25	\$ 5.336.689,25
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 1.944.157,01	\$ 1.944.157,01
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$ 1.944.157,01	\$ 1.944.157,01
	<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 11.136.704,74</b>	<b>\$ 11.136.704,74</b>
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 1.551.071,96	\$ 1.551.071,96
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 1.551.071,96	\$ 1.551.071,96
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$ 177,25	\$ 177,25
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$ 1.348.334,00	\$ 1.348.334,00
9.1.1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$ 3.683,00	\$ 3.683,00
9.1.1.15	JUICIOS EN CURSO	\$ 80.468,58	\$ 80.468,58
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 117.739,13	\$ 117.739,13
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 670,00	\$ 670,00
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (1.551.071,96)	\$ (1.551.071,96)
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (1.551.071,96)	\$ (1.551.071,96)
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	\$ (177,25)	\$ (177,25)
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES, ETC.	\$ (1.348.334,00)	\$ (1.348.334,00)
9.2.1.11	RESPONSABILIDAD POR BIENES EN CUSTODIA	\$ (3.683,00)	\$ (3.683,00)
9.2.1.15	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS	\$ (80.468,58)	\$ (80.468,58)
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$ (117.739,13)	\$ (117.739,13)
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ (670,00)	\$ (670,00)

Nota: \*Cerrado por las Autoras

Fuente: EMAC-EP

**Anexo 20. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2011**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2011	ESTADO CERRADO AÑO 2011*
1	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 14.893.243,48</b>	<b>\$ 14.893.243,48</b>
1.1	OPERACIONALES	\$ 5.394.280,48	\$ 5.270.518,80
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$ 5.270.518,80	\$ 5.270.518,80
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 3.070,19	\$ 3.070,19
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA CURSO LEGAL	\$ 3.332.278,89	\$ 3.332.278,89
1.1.1.16	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 1.909.881,54	\$ 1.909.881,54
1.1.1.17	BANCOS COMERCIALES MONEDA EXTRANJERA	\$ 25.288,18	\$ 25.288,18
1.1.1.51	DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ -	\$ -



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	\$ 123.761,68	\$ -
1.1.2.01	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 617,84	\$ -
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	\$ 500,00	\$ -
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA	\$ 8,33	\$ -
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	\$ 122.635,51	\$ -
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 5.547.418,96	\$ 5.671.180,64
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 299.786,84	\$ 299.786,84
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 299.786,84	\$ 299.786,84
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 5.193.266,35	\$ 5.317.028,03
1.2.4.83	CUENTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	\$ 4.521.337,51	\$ -
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 671.928,84	\$ 795.690,52
1.2.4.98	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 4.521.337,51
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	\$ 54.365,77	\$ 54.365,77
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINAN. - CORRIENTES	\$ 4.138,07	\$ 4.138,07
1.2.5.33	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINAN. - PRODUCCIÓN	\$ 1.655,45	\$ 1.655,45
1.2.5.35	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINAN. - INVERSIÓN	\$ 41.004,93	\$ 41.004,93
1.2.5.47	INTANGIBLES	\$ 19.311,76	\$ 19.311,76
1.2.5.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ (11.744,44)	\$ (11.744,44)
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 384.153,72	\$ 384.153,72
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 72.077,64	\$ 72.077,64
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 72.077,64	\$ 72.077,64
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN	\$ 3.110,26	\$ 3.110,26
1.3.2.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 1.787,50	\$ 1.787,50
1.3.2.08	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	\$ 1.322,76	\$ 1.322,76
1.3.4	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 307.349,82	\$ 307.349,82
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 307.349,82	\$ 307.349,82
1.3.5	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$ 1.616,00	\$ 1.616,00
1.3.5.05	EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	\$ 1.616,00	\$ 1.616,00
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 3.567.390,32	\$ 3.567.390,32
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 267.223,58	\$ 267.223,58
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 268.060,59	\$ 268.060,59
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 201.324,01	\$ 201.324,01
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (202.161,02)	\$ (202.161,02)
1.4.2	BIENES DE PRODUCCIÓN	\$ 106.525,36	\$ 106.525,36
1.4.2.01	BIENES MUEBLES	\$ 35.537,66	\$ 35.537,66
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	\$ 100.893,25	\$ 100.893,25
1.4.2.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (29.905,55)	\$ (29.905,55)
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	\$ 3.193.641,38	\$ 3.193.641,38
1.4.5.01	BIENES MUEBLES	\$ 4.403.793,53	\$ 4.403.793,53
1.4.5.03	BIENES INMUEBLES	\$ 2.481.754,68	\$ 2.481.754,68
1.4.5.05	BIENES BIOLÓGICOS	\$ 115.986,02	\$ 115.986,02
1.4.5.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (3.807.892,85)	\$ (3.807.892,85)
2	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 5.832.037,69</b>	<b>\$ 5.832.037,69</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$ 60.288,53	\$ -
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 60.288,53	\$ -
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	\$ 1.000,00	\$ -
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	\$ 1.312,40	\$ -
2.1.2.61	ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA	\$ 57.976,13	\$ -
2.2	DEUDA PÚBLICA	\$ 5.771.749,16	\$ 5.832.037,69
2.2.3	EMPRÉSTITOS	\$ 3.170.739,50	\$ 3.170.739,50
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	\$ 3.170.739,50	\$ 3.170.739,50
2.2.4	FINANCIEROS	\$ 2.601.009,66	\$ 2.661.298,19
2.2.4.82	DEPÓSITOS Y FONDOS TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 49.792,83	\$ -
2.2.4.83	CTAS X PAGAR AÑOS ANTERIORES	\$ 42.765,55	\$ -
2.2.4.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ 2.508.451,28	\$ -
2.2.4.86	CTAS X PAGAR DE AÑOS ANTERIORES AL 2008	\$ -	\$ -
2.2.4.97	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 110.081,36
2.2.4.98	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ -	\$ 2.551.216,83
6	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 9.061.205,79</b>	<b>\$ 9.061.205,79</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 9.061.205,79	\$ 9.061.205,79
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 7.167.012,70	\$ 7.167.012,70
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	\$ 7.167.012,70	\$ 7.167.012,70
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 1.894.193,09	\$ 1.894.193,09
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$ 1.894.193,09	\$ 1.894.193,09



<b>PASIVO +PATRIMONIO</b>		<b>\$ 14.893.243,50</b>	<b>\$ 14.893.243,50</b>
<b>9.1</b>	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 2.146.440,59	\$ 2.146.440,59
<b>9.1.1</b>	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 2.146.440,59	\$ 2.146.440,59
<b>9.1.1.07</b>	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$ 177,25	\$ 177,25
<b>9.1.1.09</b>	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$ 1.760.691,00	\$ 1.760.691,00
<b>9.1.1.11</b>	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$ 3.683,00	\$ 3.683,00
<b>9.1.1.15</b>	JUICIOS EN CURSO	\$ 80.468,58	\$ 80.468,58
<b>9.1.1.17</b>	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 300.750,76	\$ 300.750,76
<b>9.1.1.19</b>	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 670,00	\$ 670,00
<b>9.2</b>	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (2.146.440,59)	\$ (2.146.440,59)
<b>9.2.1</b>	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (2.146.440,59)	\$ (2.146.440,59)
<b>9.2.1.07</b>	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	\$ (177,25)	\$ (177,25)
<b>9.2.1.09</b>	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES, ETC.	\$ (1.760.691,00)	\$ (1.760.691,00)
<b>9.2.1.11</b>	RESPONSABILIDAD POR BIENES EN CUSTODIA	\$ (3.683,00)	\$ (3.683,00)
<b>9.2.1.15</b>	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	\$ (80.468,58)	\$ (80.468,58)
<b>9.2.1.17</b>	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$ (300.750,76)	\$ (300.750,76)
<b>9.2.1.19</b>	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ (670,00)	\$ (670,00)

Nota: \*Cerrado por las Autoras

Fuente: EMAC-EP

### Anexo 21. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2012

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>ESTADO CERRADO AÑO 2012*</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 18.827.560,46</b>	<b>\$ 18.827.560,46</b>
<b>1.1</b>	OPERACIONALES	\$ 8.852.622,53	\$ 1.350.032,75
<b>1.1.1</b>	DISPONIBILIDADES	\$ 1.350.032,75	\$ 1.350.032,75
<b>1.1.1.01</b>	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 708,47	\$ 708,47
<b>1.1.1.03</b>	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA CURSO LEGAL	\$ 476.470,08	\$ 476.470,08
<b>1.1.1.16</b>	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 869.711,65	\$ 869.711,65
<b>1.1.1.17</b>	BANCOS COMERCIALES MONEDA EXTRANJERA	\$ 3.142,55	\$ 3.142,55
<b>1.1.2</b>	ANTICIPO DE FONDOS	\$ 2.129.106,31	\$ -
<b>1.1.2.01</b>	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 1.073,16	\$ -
<b>1.1.2.03</b>	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 130.300,91	\$ -
<b>1.1.2.05</b>	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	\$ 1.527.925,32	\$ -
<b>1.1.2.07</b>	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON OTROS ENTES PÚBLICOS	\$ 75.766,23	\$ -
<b>1.1.2.13</b>	FONDOS DE REPOSICIÓN	\$ 2.767,40	\$ -
<b>1.1.2.15</b>	FONDOS A RENDIR CUENTAS	\$ 50,00	\$ -
<b>1.1.2.17</b>	DÉBITOS DE TESORERÍA	\$ 234,79	\$ -
<b>1.1.2.21</b>	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	\$ 383.850,17	\$ -
<b>1.1.2.50</b>	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	\$ 7.138,33	\$ -
<b>1.1.3</b>	CUENTAS POR COBRAR	\$ 5.373.483,47	\$ -
<b>1.1.3.13</b>	CUENTAS X COB. TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.287.617,89	\$ -
<b>1.1.3.14</b>	CUENTAS X COB. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 432,00	\$ -
<b>1.1.3.17</b>	CUENTAS X COB. RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 43.962,80	\$ -
<b>1.1.3.27</b>	CUENTAS X COB. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 12.679,99	\$ -
<b>1.1.3.81</b>	CUENTAS X COB. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 308,64	\$ -
<b>1.1.3.83</b>	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ 2.650.707,55	\$ -
<b>1.1.3.97</b>	CUENTAS X COB. ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANT.	\$ 377.774,60	\$ -
<b>1.2</b>	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 1.139.137,37	\$ 8.641.727,15
<b>1.2.2</b>	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS VALORES	\$ 484.997,35	\$ 484.997,35
<b>1.2.2.05</b>	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	\$ 484.997,35	\$ 484.997,35
<b>1.2.3</b>	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 464.083,64	\$ 464.083,64
<b>1.2.3.01</b>	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 464.083,64	\$ 464.083,64
<b>1.2.4</b>	DEUDORES FINANCIEROS	\$ -	\$ 7.502.589,78
<b>1.2.4.97</b>	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 2.129.106,31



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.2.4.98	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$	-	\$	5.373.483,47
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	\$	190.056,38	\$	190.056,38
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS – CORRIENTES	\$	9.170,65	\$	9.170,65
1.2.5.33	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS – PRODUCCIÓN	\$	1.733,32	\$	1.733,32
1.2.5.35	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS – INVERSIÓN	\$	171.594,09	\$	171.594,09
1.2.5.47	INTANGIBLES	\$	19.311,76	\$	19.311,76
1.2.5.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$	(11.753,44)	\$	(11.753,44)
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$	842.126,90	\$	842.126,90
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$	99.340,18	\$	99.340,18
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$	99.340,18	\$	99.340,18
1.3.2	EXISTENCIAS PARA PRODUCCIÓN	\$	3.160,65	\$	3.160,65
1.3.2.05	EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$	1.787,50	\$	1.787,50
1.3.2.08	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	\$	1.373,15	\$	1.373,15
1.3.3	INVERSIONES EN PRODUCTOS EN PROCESO	\$	66.368,95	\$	66.368,95
1.3.3.92	COSTOS ACUMULADOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	\$	66.368,95	\$	66.368,95
1.3.4	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$	643.926,44	\$	643.926,44
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$	643.926,44	\$	643.926,44
1.3.5	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$	29.330,68	\$	29.330,68
1.3.5.05	EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	\$	29.330,68	\$	29.330,68
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$	7.612.236,29	\$	7.612.236,29
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$	362.869,51	\$	362.869,51
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$	387.869,82	\$	387.869,82
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$	201.324,01	\$	201.324,01
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$	(226.324,32)	\$	(226.324,32)
1.4.2	BIENES DE PRODUCCIÓN	\$	101.457,77	\$	101.457,77
1.4.2.01	BIENES MUEBLES	\$	35.583,15	\$	35.583,15
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	\$	100.893,25	\$	100.893,25
1.4.2.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$	(35.018,63)	\$	(35.018,63)
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	\$	7.147.909,01	\$	7.147.909,01
1.4.5.01	BIENES MUEBLES	\$	8.735.111,92	\$	8.735.111,92
1.4.5.03	BIENES INMUEBLES	\$	2.481.754,68	\$	2.481.754,68
1.4.5.05	BIENES BIOLÓGICOS	\$	115.986,02	\$	115.986,02
1.4.5.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$	(4.184.943,61)	\$	(4.184.943,61)
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$	381.437,37	\$	381.437,37
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$	381.437,37	\$	381.437,37
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	137.007,57	\$	-
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	\$	31.374,38	\$	-
1.5.1.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES OBRAS EN PROCESO	\$	1.206.895,11	\$	1.375.277,06
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$	(993.839,69)	\$	(993.839,69)
1.5.2.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS	\$	13.205.706,33	\$	13.205.706,33
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$	(13.205.706,33)	\$	(13.205.706,33)
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>8.687.009,52</b>	<b>\$</b>	<b>8.687.009,52</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$	5.471.709,54	\$	-
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$	156.796,66	\$	-
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	\$	55.045,96	\$	-
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	\$	33,86	\$	-
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	\$	1.000,00	\$	-
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	\$	1.312,40	\$	-
2.1.2.61	ACREEDORES POR CONCILIACIÓN BANCARIA	\$	99.106,80	\$	-
2.1.2.81	DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	\$	297,64	\$	-
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	\$	5.314.912,88	\$	-
2.1.3.51	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSONAL	\$	45.283,43	\$	-
2.1.3.53	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	64.168,14	\$	-
2.1.3.57	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS	\$	91.652,92	\$	-
2.1.3.58	CUENTAS X PAGAR TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$	85.947,83	\$	-
2.1.3.61	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCIÓN	\$	4.785,47	\$	-
2.1.3.63	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	\$	4.989,70	\$	-
2.1.3.67	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$	557,28	\$	-
2.1.3.71	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$	265.119,10	\$	-
2.1.3.73	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$	2.021.402,95	\$	-
2.1.3.75	CUENTAS X PAGAR OBRAS PÚBLICAS	\$	586.652,04	\$	-
2.1.3.77	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$	105.597,33	\$	-



2.1.3.78	CUENTAS X PAGAR TRANSF. Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$	109.154,33	\$	-
2.1.3.81	CUENTAS X PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$	3.092,64	\$	-
2.1.3.82	CUENTAS X PAGAR DEP. Y FONDOS TERCEROS AÑOS ANT.	\$	9,47	\$	-
2.1.3.83	CUENTAS X PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$	59.105,72	\$	-
2.1.3.84	CUENTAS X PAGAR INVERSIONES EN BIENES LARGA DURACIÓN	\$	1.814.312,86	\$	-
2.1.3.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$	53.081,67	\$	-
2.2	DEUDA PÚBLICA	\$	3.215.299,98	\$	8.687.009,52
2.2.3	EMPRÉSTITOS	\$	3.215.299,98	\$	3.215.299,98
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	\$	3.215.299,98	\$	3.215.299,98
2.2.4	FINANCIEROS	\$	-	\$	5.471.709,54
2.2.4.97	DEPÓSITOS Y FONDOS TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$	-	\$	156.796,66
2.2.4.98	CUENTAS X PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$	-	\$	5.314.912,88
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>10.140.550,94</b>	<b>\$</b>	<b>10.140.550,94</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$	10.140.550,94	\$	10.140.550,94
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	\$	9.045.506,88	\$	9.045.506,88
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	\$	9.045.506,88	\$	9.045.506,88
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$	1.095.044,06	\$	1.095.044,06
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$	1.095.044,06	\$	1.095.044,06
	<b>PASIVO +PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>18.827.560,46</b>	<b>\$</b>	<b>18.827.560,46</b>
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$	2.146.718,98	\$	2.146.718,98
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$	2.146.718,98	\$	2.146.718,98
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$	177,25	\$	177,25
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$	1.532.243,82	\$	1.532.243,82
9.1.1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$	3.683,00	\$	3.683,00
9.1.1.15	JUICIOS EN CURSO	\$	80.468,58	\$	80.468,58
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$	529.476,33	\$	529.476,33
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$	670,00	\$	670,00
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$	(2.146.718,98)	\$	(2.146.718,98)
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$	(2.146.718,98)	\$	(2.146.718,98)
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	\$	(177,25)	\$	(177,25)
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES, ETC.	\$	(1.532.243,82)	\$	(1.532.243,82)
9.2.1.11	RESPONSABILIDAD POR BIENES EN CUSTODIA	\$	(3.683,00)	\$	(3.683,00)
9.2.1.15	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	\$	(80.468,58)	\$	(80.468,58)
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$	(529.476,33)	\$	(529.476,33)
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$	(670,00)	\$	(670,00)

Nota: \*Cerrado por las Autoras

Fuente: EMAC-EP

## Anexo 22. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2013

### EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2013		ESTADO CERRADO AÑO 2013*	
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>22.846.042,93</b>	<b>\$</b> <b>22.846.042,93</b>	
1.1	OPERACIONALES	\$	2.834.359,30	\$	1.484.822,27
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$	1.484.822,27	\$	1.484.822,27
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$	8.544,35	\$	8.544,35
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA CURSO LEGAL	\$	1.310.240,92	\$	1.310.240,92
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS PRÉSTAMOS Y DONACIONES	\$	193.241,79	\$	193.241,79
1.1.1.16	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$	(27.204,79)	\$	(27.204,79)
1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	\$	829.266,37	\$	-
1.1.2.01	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	\$	880,16	\$	-
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	\$	3.267,40	\$	-
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	\$	50,00	\$	-
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA	\$	276,50	\$	-
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	\$	383.611,58	\$	-
1.1.2.50	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	\$	441.180,73	\$	-

210



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 520.270,66	\$ -
1.1.3.27	CUENTAS X COB. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ (728,41)	\$ -
1.1.3.83	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ 520.999,07	\$ -
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 7.159.186,49	\$ 8.508.723,52
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS VALORES	\$ 484.997,35	\$ 484.997,35
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	\$ 484.997,35	\$ 484.997,35
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 583.753,99	\$ 583.753,99
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 583.753,99	\$ 583.753,99
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 6.082.876,83	\$ 7.432.413,86
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1.233.659,24	\$ -
1.2.4.83	CUENTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	\$ 85.576,23	\$ -
1.2.4.85	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ 3.627.886,69	\$ -
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1.135.754,67	\$ 3.198.680,28
1.2.4.98	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 4.233.733,58
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	\$ 7.558,32	\$ 7.558,32
1.2.5.47	INTANGIBLES	\$ 19.311,76	\$ 19.311,76
1.2.5.99	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ (11.753,44)	\$ (11.753,44)
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	\$ 1.245.913,05	\$ 1.245.913,05
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 119.942,43	\$ 119.942,43
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 119.942,43	\$ 119.942,43
1.3.4	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 1.096.639,94	\$ 1.096.639,94
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 1.096.639,94	\$ 1.096.639,94
1.3.5	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$ 29.330,68	\$ 29.330,68
1.3.5.05	EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	\$ 29.330,68	\$ 29.330,68
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 11.119.437,31	\$ 11.119.437,31
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 448.876,24	\$ 448.876,24
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 595.034,41	\$ 595.034,41
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 201.324,01	\$ 201.324,01
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (347.482,18)	\$ (347.482,18)
1.4.2	BIENES DE PRODUCCIÓN	\$ 101.457,77	\$ 101.457,77
1.4.2.01	BIENES MUEBLES	\$ 35.583,15	\$ 35.583,15
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	\$ 100.893,25	\$ 100.893,25
1.4.2.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (35.018,63)	\$ (35.018,63)
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	\$ 10.569.103,30	\$ 10.569.103,30
1.4.5.01	BIENES MUEBLES	\$ 14.833.723,14	\$ 14.833.723,14
1.4.5.03	BIENES INMUEBLES	\$ 2.671.333,08	\$ 2.671.333,08
1.4.5.05	BIENES BIOLÓGICOS	\$ 115.986,02	\$ 115.986,02
1.4.5.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (7.051.938,94)	\$ (7.051.938,94)
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 487.146,78	\$ 487.146,78
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 487.146,78	\$ 487.146,78
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 223.795,53	\$ -
1.5.1.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES OBRAS EN PROCESO	\$ 1.358.473,98	\$ 1.582.269,51
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$ (1.095.122,73)	\$ (1.095.122,73)
1.5.2.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS	\$ 16.912.978,54	\$ 16.912.978,54
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$ (16.912.978,54)	\$ (16.912.978,54)
2	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 8.291.418,02</b>	<b>\$ 8.291.418,02</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$ 3.620.434,68	\$ -
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 126.240,61	\$ -
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	\$ 122.769,24	\$ -
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	\$ 33,86	\$ -
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	\$ 1.000,00	\$ -
2.1.2.81	DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	\$ 2.437,51	\$ -
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.494.194,07	\$ -
2.1.3.53	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 55.805,93	\$ -
2.1.3.71	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 2.207,89	\$ -
2.1.3.73	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 1.675.828,52	\$ -
2.1.3.75	CUENTAS X PAGAR OBRAS PÚBLICAS	\$ 1.077.328,03	\$ -
2.1.3.77	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 40,62	\$ -
2.1.3.78	CUENTAS X PAGAR TRANSF. Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 107.715,90	\$ -
2.1.3.84	CUENTAS X PAGAR INVERSIONES BIENES LARGA DURACIÓN	\$ 325.293,18	\$ -
2.1.3.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ 249.974,00	\$ -
2.2	DEUDA PÚBLICA	\$ 4.670.983,34	\$ 8.291.418,02
2.2.3	EMPRÉSTITOS	\$ 3.189.456,95	\$ 3.189.456,95
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	\$ 3.189.456,95	\$ 3.189.456,95
2.2.4	FINANCIEROS	\$ 1.481.526,39	\$ 5.101.961,07
2.2.4.82	DEPÓSITOS Y FONDOS TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 9,47	\$ -
2.2.4.83	CUENTAS X PAGAR AÑOS ANTERIORES	\$ 144.832,51	\$ -



2.2.4.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ 1.336.684,41	\$ -
2.2.4.86	CUENTAS X PAGAR DE AÑOS ANTERIORES AL 2008	\$ -	\$ -
2.2.4.97	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 126.250,08
2.2.4.98	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ -	\$ 4.975.710,99
<b>6</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 14.554.624,91</b>	<b>\$ 14.554.624,91</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 14.554.624,91	\$ 14.554.624,91
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 14.602.096,55	\$ 14.602.096,55
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	\$ 14.602.096,55	\$ 14.602.096,55
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ (47.471,64)	\$ (47.471,64)
6.1.8.01	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1.079.692,87	\$ 0
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$ (1.127.164,51)	\$ (47.471,64)
	<b>PASIVO +PATRIMONIO</b>	<b>\$ 22.846.042,93</b>	<b>\$ 22.846.042,93</b>
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 3.024.278,55	\$ 3.024.278,55
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 3.024.278,55	\$ 3.024.278,55
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$ 177,25	\$ 177,25
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$ 2.255.882,28	\$ 2.255.882,28
9.1.1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$ 3.683,00	\$ 3.683,00
9.1.1.15	JUICIOS EN CURSO	\$ 80.468,58	\$ 80.468,58
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 683.397,44	\$ 683.397,44
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 670,00	\$ 670,00
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (3.024.278,55)	\$ (3.024.278,55)
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (3.024.278,55)	\$ (3.024.278,55)
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	\$ (177,25)	\$ (177,25)
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES, ETC.	\$ (2.255.882,28)	\$ (2.255.882,28)
9.2.1.11	RESPONSABILIDAD POR BIENES EN CUSTODIA	\$ (3.683,00)	\$ (3.683,00)
9.2.1.15	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	\$ (80.468,58)	\$ (80.468,58)
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$ (683.397,44)	\$ (683.397,44)
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ (670,00)	\$ (670,00)

Nota: \*Cerrado por las Autoras

Fuente: EMAC-EP

### Anexo 23. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2014

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	ESTADO CERRADO AÑO 2014*
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 20.603.765,20</b>	<b>\$ 20.603.765,20</b>
1.1	OPERACIONALES	\$ 6.423.559,70	\$ 2.280.262,84
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$ 2.280.262,84	\$ 2.280.262,84
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 11.558,69	\$ 11.558,69
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA CURSO LEGAL	\$ 2.205.065,30	\$ 2.205.065,30
1.1.1.16	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 63.638,85	\$ 63.638,85
1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	\$ 2.134.699,58	\$ -
1.1.2.01	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 4.875,90	\$ -
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	\$ 3.367,40	\$ -
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	\$ 50,00	\$ -
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA	\$ 474,41	\$ -
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	\$ 392.519,66	\$ -
1.1.2.50	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	\$ 1.733.412,21	\$ -
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.008.597,28	\$ -
1.1.3.13	CUENTAS X COB. TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 1.859.245,55	\$ -
1.1.3.17	CUENTAS X COB. RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 60,00	\$ -
1.1.3.19	CUENTAS X COB. OTROS INGRESOS	\$ 6.865,50	\$ -
1.1.3.27	CUENTAS X COB. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 70.325,53	\$ -
1.1.3.28	CUENTAS X COB. TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 71.706,26	\$ -
1.1.3.81	CUENTAS X COB. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 394,44	\$ -
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 4.018.297,68	\$ 8.161.594,54
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS VALORES	\$ 1.071.653,35	\$ 1.071.653,35



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	\$ 1.071.653,35	\$ 1.071.653,35
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 647.961,19	\$ 647.961,19
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 647.961,19	\$ 647.961,19
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	\$ 2.298.683,14	\$ 6.441.980,00
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 13.238,96	\$ 13.238,96
1.2.4.83	CUENTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	\$ 586.332,43	\$ 586.332,43
1.2.4.85	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ 412.419,30	\$ -
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 1.286.692,45	\$ 3.421.392,03
1.2.4.98	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 2.421.016,58
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 1.121.530,36	\$ 1.121.530,36
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$ 91.618,83	\$ 91.618,83
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 91.618,83	\$ 91.618,83
1.3.4	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 1.000.580,85	\$ 1.000.580,85
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 1.000.580,85	\$ 1.000.580,85
1.3.5	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$ 29.330,68	\$ 29.330,68
1.3.5.05	EXISTENCIAS PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA VENTA	\$ 29.330,68	\$ 29.330,68
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 6.779.366,44	\$ 6.779.366,44
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 547.901,14	\$ 547.901,14
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$ 717.379,70	\$ 717.379,70
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$ 201.324,01	\$ 201.324,01
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (370.802,57)	\$ (370.802,57)
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	\$ 6.231.465,30	\$ 6.231.465,30
1.4.5.01	BIENES MUEBLES	\$ 10.082.687,41	\$ 10.082.687,41
1.4.5.03	BIENES INMUEBLES	\$ 2.934.684,33	\$ 2.934.684,33
1.4.5.05	BIENES BIOLÓGICOS	\$ 115.986,02	\$ 115.986,02
1.4.5.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (6.901.892,46)	\$ (6.901.892,46)
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 2.261.011,02	\$ 2.261.011,02
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$ 2.260.195,32	\$ 2.260.195,32
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 227.391,30	\$ -
1.5.1.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES OBRAS EN PROCESO	\$ 2.572.912,92	\$ 2.800.304,22
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$ (540.108,90)	\$ (540.108,90)
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	\$ 815,70	\$ 815,70
1.5.2.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 85,70	\$ -
1.5.2.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 100,00	\$ -
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$ 630,00	\$ -
1.5.2.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS	\$ 10.990.182,49	\$ 10.990.998,19
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$ (10.990.182,49)	\$ (10.990.182,49)
2	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 10.745.767,31</b>	<b>\$ 10.745.767,31</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$ 220.706,73	\$ -
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$ 199.142,81	\$ -
2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	\$ 197.468,60	\$ -
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	\$ 64,05	\$ -
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	\$ 33,86	\$ -
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	\$ 1.000,00	\$ -
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	\$ 576,30	\$ -
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	\$ 21.563,92	\$ -
2.1.3.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ 21.563,92	\$ -
2.2	DEUDA PÚBLICA	\$ 10.525.060,58	\$ 10.745.767,31
2.2.3	EMPRÉSTITOS	\$ 3.119.618,42	\$ 3.119.618,42
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	\$ 3.119.618,42	\$ 3.119.618,42
2.2.4	FINANCIEROS	\$ 7.405.442,16	\$ 7.626.148,89
2.2.4.85	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$ 7.405.442,16	\$ -
2.2.4.97	DEPÓSITOS Y FONDOS TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 199.142,81
2.2.4.98	CUENTAS X PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ -	\$ 7.427.006,08
6	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 9.857.997,89</b>	<b>\$ 9.857.997,89</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$ 9.857.997,89	\$ 9.857.997,89
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	\$ 6.922.709,88	\$ 6.922.709,88
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	\$ 6.922.709,88	\$ 6.922.709,88
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$ 2.935.288,01	\$ 2.935.288,01
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$ 2.935.288,01	\$ 2.935.288,01
	<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 20.603.765,20</b>	<b>\$ 20.603.765,20</b>
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 9.449.646,30	\$ 9.449.646,30
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 9.449.646,30	\$ 9.449.646,30
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$ 177,25	\$ 177,25
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$ 8.680.193,54	\$ 8.680.193,54
9.1.1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$ 3.683,00	\$ 3.683,00
9.1.1.15	JUICIOS EN CURSO	\$ 80.468,58	\$ 80.468,58



9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$ 684.453,93	\$ 684.453,93
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 670,00	\$ 670,00
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (9.449.646,30)	\$ (9.449.646,30)
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ (9.449.646,30)	\$ (9.449.646,30)
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	\$ (177,25)	\$ (177,25)
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES, ETC.	\$ (8.680.193,54)	\$ (8.680.193,54)
9.2.1.11	RESPONSABILIDAD POR BIENES EN CUSTODIA	\$ (3.683,00)	\$ (3.683,00)
9.2.1.15	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	\$ (80.468,58)	\$ (80.468,58)
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$ (684.453,93)	\$ (684.453,93)
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$ (670,00)	\$ (670,00)

Nota: \*Cerrado por las Autoras

Fuente: EMAC-EP

**Anexo 24. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2015**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA –EMAC EP-**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2015	ESTADO CERRADO AÑO 2015*
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 21.587.517,54</b>	<b>\$ 21.587.517,54</b>
1.1	OPERACIONALES	\$ 10.261.466,19	\$ 3.723.960,21
1.1.1	DISPONIBILIDADES	\$ 3.723.960,21	\$ 3.723.960,21
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	\$ 12.229,09	\$ 12.229,09
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA CURSO LEGAL	\$ 3.196.621,18	\$ 3.196.621,18
1.1.1.04	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS PRÉSTAMOS Y DONACIONES	\$ 483.104,46	\$ 483.104,46
1.1.1.16	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	\$ 32.005,48	\$ 32.005,48
1.1.2	ANTICIPO DE FONDOS	\$ 3.203.134,46	\$ -
1.1.2.01	ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 6.665,37	\$ -
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	\$ 799.331,85	\$ -
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	\$ 3.367,40	\$ -
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	\$ 50,00	\$ -
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA	\$ 276,50	\$ -
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	\$ 388.148,01	\$ -
1.1.2.50	POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	\$ 2.005.295,33	\$ -
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.334.371,52	\$ -
1.1.3.13	CUENTAS X COB. TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.849.118,18	\$ -
1.1.3.13.13	C X C TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.849.118,18	\$ -
1.1.3.13.13.16	C X C TASAS X RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 2.008.813,83	\$ -
1.1.3.13.13.16.01	C X C TASAS POR RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ 1.763.227,45	\$ -
1.1.3.13.13.16.02	C x C TASAS X GENERADORES ESPECIALES	\$ 144.797,55	\$ -
1.1.3.13.13.16.03	C X C TASA GENERADORES BIOPELIGROSOS	\$ 100.742,37	\$ -
1.1.3.13.13.16.04	C X C TASA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 46,46	\$ -
1.1.3.13.13.99	C X C OTRAS TASAS GENERALES	\$ 840.304,35	\$ -
1.1.3.17	CUENTAS X COB. RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 8.003,29	\$ -
1.1.3.19	CUENTAS X COB. OTROS INGRESOS	\$ 2.242,11	\$ -
1.1.3.27	CUENTAS X COB. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 43.601,36	\$ -
1.1.3.28	CUENTAS X COB. TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 71.706,26	\$ -
1.1.3.81	CUENTAS X COB. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 595,15	\$ -
1.1.3.83	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ 69.308,76	\$ -
1.1.3.85	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$ 161.049,79	\$ -
1.1.3.97	CUENTAS X COB. ANTICIPOS DE FONDOS AÑOS ANT.	\$ 128.746,62	\$ -
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 3.287.878,43	\$ 9.825.384,41
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS VALORES	\$ 1.310.220,35	\$ 1.310.220,35
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	\$ 1.310.220,35	\$ 1.310.220,35
1.2.3	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 1.267.296,92	\$ 1.267.296,92
1.2.3.01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	\$ 1.267.296,92	\$ 1.267.296,92



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	\$	710.361,16	\$	7.247.867,14
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$	13.238,96	\$	-
1.2.4.83	CUENTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	\$	512.691,84	\$	-
1.2.4.97	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$	184.430,36	\$	3.400.803,78
1.2.4.98	CUENTAS X COB. DE AÑOS ANTERIORES	\$	-	\$	3.847.063,36
1.2.4.98.13	CUENTAS X COB. AÑO ANT. TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	-	\$	2.849.118,18
1.2.4.98.13.16	C x C AÑOS ANT. TASA POR RECOLECCIÓN DE BASURA	\$	-	\$	2.008.813,83
1.2.4.98.13.16.01	C x C AÑOS ANT. TASA RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$	-	\$	1.763.227,45
1.2.4.98.13.16.02	C x C AÑOS ANT. TASA GENERADORES ESPECIALES	\$	-	\$	144.797,55
1.2.4.98.13.16.03	C x C AÑOS ANT. TASA GENERADORES BIOPELIGROSOS	\$	-	\$	100.742,37
1.2.4.98.13.16.04	C x C AÑOS ANT. TASA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$	-	\$	46,46
1.2.4.98.13.99	C x C AÑOS ANTERIORES OTRAS TASAS	\$	-	\$	840.304,35
1.2.4.98.17	CUENTAS X COB. AÑO ANT. RENTA INVERSIONES Y MULTAS	\$	-	\$	8.003,29
1.2.4.98.19	CUENTAS X COB. AÑO ANT. OTROS INGRESOS	\$	-	\$	2.242,11
1.2.4.98.27	CUENTAS X COB. AÑO ANT. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$	-	\$	43.601,36
1.2.4.98.28	CUENTAS X COB. AÑO ANT. TRANSF. Y DONAC. CAPITAL	\$	-	\$	71.706,26
1.2.4.98.81	CUENTAS X COB. AÑO ANT. IVA EN COMPRAS	\$	-	\$	595,15
1.2.4.98.83	CUENTAS X COB. AÑOS ANTERIORES	\$	-	\$	69.308,76
1.2.4.98.85	CUENTAS X COB. AÑOS ANT. IVA EN VENTAS	\$	-	\$	161.049,79
1.2.4.98.97	CUENTAS X COB. ANTICIPOS DE FONDOS AÑOS ANT.	\$	-	\$	128.746,62
1.3	INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	\$	985.252,70	\$	985.252,70
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	\$	47.699,46	\$	47.699,46
1.3.1.01	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$	47.699,46	\$	47.699,46
1.3.4	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$	908.222,56	\$	908.222,56
1.3.4.08	EXISTENCIAS BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$	908.222,56	\$	908.222,56
1.3.5	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	\$	29.330,68	\$	29.330,68
1.3.5.05	EXISTENCIAS PRODUC. TERMINADOS PARA LA VENTA	\$	29.330,68	\$	29.330,68
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$	4.582.484,85	\$	4.582.484,85
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	\$	473.893,75	\$	473.893,75
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	\$	730.968,08	\$	730.968,08
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	\$	201.324,01	\$	201.324,01
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$	(458.398,34)	\$	(458.398,34)
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	\$	4.108.591,10	\$	4.108.591,10
1.4.5.01	BIENES MUEBLES	\$	10.190.346,54	\$	10.190.346,54
1.4.5.03	BIENES INMUEBLES	\$	1.812.968,68	\$	1.812.968,68
1.4.5.05	BIENES BIOLÓGICOS	\$	115.986,02	\$	115.986,02
1.4.5.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$	(8.010.710,14)	\$	(8.010.710,14)
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$	2.470.435,37	\$	2.470.435,37
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	\$	2.244.774,34	\$	2.244.774,34
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	139.116,53	\$	-
1.5.1.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES OBRAS EN PROCESO	\$	3.024.504,01	\$	3.163.620,54
1.5.1.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$	(918.846,20)	\$	(918.846,20)
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	\$	225.661,03	\$	225.661,03
1.5.2.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	137.853,96	\$	-
1.5.2.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	5.776,25	\$	-
1.5.2.13	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	18.114,00	\$	-
1.5.2.14	SUBSIDIOS	\$	1.166,45	\$	-
1.5.2.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	48.431,10	\$	-
1.5.2.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	11.100,22	\$	-
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	\$	1.321,68	\$	-
1.5.2.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	9,00	\$	-
1.5.2.35	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	155,72	\$	-
1.5.2.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	\$	568,93	\$	-
1.5.2.39	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	82,61	\$	-
1.5.2.40	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	\$	1.081,11	\$	-
1.5.2.92	ACUMULACIÓN COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS	\$	32.177.660,59	\$	32.403.321,62
1.5.2.98	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	\$	(32.177.660,59)	\$	(32.177.660,59)
2	<b>PASIVOS</b>	<b>\$</b>	<b>11.613.770,99</b>	<b>\$</b>	<b>11.613.770,99</b>
2.1	DEUDA FLOTANTE	\$	3.209.645,35	\$	-
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	\$	347.308,46	\$	-



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

2.1.2.01	DEPÓSITOS DE INTERMEDIACIÓN	\$	345.611,02	\$	-
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	\$	87,28	\$	-
2.1.2.09	DEPÓSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	\$	33,86	\$	-
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	\$	1.000,00	\$	-
2.1.2.17	CRÉDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	\$	576,30	\$	-
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	\$	2.862.336,89	\$	-
2.1.3.53	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	273.469,65	\$	-
2.1.3.56	CUENTAS X PAGAR GASTOS FINANCIEROS	\$	29.503,94	\$	-
2.1.3.57	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS	\$	169.377,93	\$	-
2.1.3.58	CUENTAS X PAGAR TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$	116.583,28	\$	-
2.1.3.73	CUENTAS X PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$	1.268.312,52	\$	-
2.1.3.75	CUENTAS X PAGAR OBRAS PÚBLICAS	\$	187.935,16	\$	-
2.1.3.77	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$	4.095,92	\$	-
2.1.3.78	CUENTAS X PAGAR TRANSF. Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$	54.010,68	\$	-
2.1.3.81	CUENTAS X PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$	132,57	\$	-
2.1.3.84	CUENTAS X PAGAR INVERSIONES EN BIENES LARGA DURACIÓN	\$	11.688,27	\$	-
2.1.3.87	CUENTAS X PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	\$	592.586,87	\$	-
2.1.3.96	CUENTAS X PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	154.640,10	\$	-
2.2	DEUDA PÚBLICA	\$	8.404.125,64	\$	11.613.770,99
2.2.3	EMPRÉSTITOS	\$	2.837.157,56	\$	2.837.157,56
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	\$	2.837.157,56	\$	2.837.157,56
2.2.4	FINANCIEROS	\$	5.566.968,08	\$	8.776.613,43
2.2.4.97	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	\$	-	\$	347.308,46
2.2.4.98	CUENTAS X PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	\$	5.566.968,08	\$	8.429.304,97
6	<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>9.973.746,55</b>	<b>\$</b>	<b>9.973.746,55</b>
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	\$	9.973.746,55	\$	9.973.746,55
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	\$	8.281.638,28	\$	8.281.638,28
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	\$	8.281.638,28	\$	8.281.638,28
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$	1.692.108,27	\$	1.692.108,27
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	\$	1.692.108,27	\$	1.692.108,27
9	<b>PASIVO+ PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>21.587.517,50</b>	<b>\$</b>	<b>21.587.517,50</b>
9	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$	11.573.943,75	\$	11.573.943,75
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$	11.573.943,75	\$	11.573.943,75
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	\$	177,25	\$	177,25
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	\$	10.804.490,99	\$	10.804.490,99
9.1.1.11	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	\$	3.683,00	\$	3.683,00
9.1.1.15	JUICIOS EN CURSO	\$	80.468,58	\$	80.468,58
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	\$	684.453,93	\$	684.453,93
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$	670,00	\$	670,00
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$	(11.573.943,75)	\$	(11.573.943,75)
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$	(11.573.943,75)	\$	(11.573.943,75)
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	\$	(177,25)	\$	(177,25)
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORES, BIENES, ETC.	\$	(10.804.490,99)	\$	(10.804.490,99)
9.2.1.11	RESPONSABILIDAD POR BIENES EN CUSTODIA	\$	(3.683,00)	\$	(3.683,00)
9.2.1.15	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	\$	(80.468,58)	\$	(80.468,58)
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	\$	(684.453,93)	\$	(684.453,93)
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	\$	(670,00)	\$	(670,00)

Nota: \*Cerrado por las Autoras

Fuente: EMAC-EP

**Anexo 25. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2010**

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA -EMAC-EP-

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 12.350.765,51</b>	<b>\$ 11.912.066,55</b>
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 12.195.639,91	\$ 11.772.927,01
1.3.01	TASAS GENERALES	\$ 12.195.639,91	\$ 11.772.927,01
1.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 2.000,00	\$ 3.900,00
1.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 10.412.941,00	\$ 10.006.103,52
1.3.01.16.01	RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ 8.834.597,81	\$ 8.519.160,93
1.3.01.16.02	RECOLECCIÓN BASURA GENERADORES ESPECIALES	\$ 1.057.119,38	\$ 965.043,21
1.3.01.16.03	RECOLECCIÓN BASURA BIOPELIGROSOS	\$ 391.996,87	\$ 358.000,74
1.3.01.16.04	RECOLECCIÓN BASURA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 6.000,00	\$ 10.909,02
1.3.01.16.05	RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 123.226,94	\$ 152.989,62
1.3.01.99	OTRAS TASAS (SERVICIO ASEO CONVENIO)	\$ 1.780.698,91	\$ 1.762.923,49
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11.408,00	\$ 8.778,00
1.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 11.408,00	\$ 8.778,00
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 34.000,00	\$ 52.248,00
1.7.01	RENTA DE INVERSIONES	\$ 2.000,00	\$ 339,82
1.7.03	INTERESES POR MORA	\$ 5.000,00	\$ 11.286,61
1.7.04	MULTAS	\$ 27.000,00	\$ 40.621,57
1.8	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 87.217,60	\$ 65.697,85
1.8.03	DONACIONES CORRIENTES. SECTOR EXTERNO	\$ 87.217,60	\$ 65.697,85
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 22.500,00	\$ 12.415,69
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	\$ 22.500,00	\$ 12.415,69
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.710.571,21</b>	<b>\$ 1.526.197,97</b>
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 851.727,01	\$ 730.091,69
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 579.317,40	\$ 528.395,99
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTAR.	\$ 61.243,92	\$ 52.263,34
5.1.04	SUBSIDIOS	\$ -	\$ 4.314,67
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 60.273,17	\$ 32.418,59
5.1.06	APORTE PATRONAL. SEGURIDAD SOCIAL	\$ 130.892,52	\$ 112.699,10
5.1.07	INDEMNIZACIONES	\$ 20.000,00	\$ -
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 266.190,85	\$ 213.867,58
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 18.575,00	\$ 21.477,66
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 48.292,80	\$ 49.682,69
5.3.03	TRASLADO, INST., VIÁTICO Y SUBSISTENCIAS	\$ 16.380,00	\$ 7.885,49
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.	\$ 7.715,00	\$ 3.755,98
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 41.581,00	\$ 38.619,00
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS	\$ 59.870,00	\$ 33.568,49
5.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 14.029,00	\$ 7.391,26
5.3.08	BS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 56.079,16	\$ 50.921,85
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 3.668,89	\$ 565,16
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 150.817,68	\$ 144.930,11
5.6.02	INTER. Y OTROS CARGOS DEUDA PÚBLICA. INTERNA	\$ 150.817,68	\$ 144.930,11
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 379.144,46	\$ 376.818,88
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIÓN	\$ 1.270,00	\$ 1.894,08
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINA. Y OTROS GASTOS	\$ 377.874,46	\$ 374.924,80
5.8	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 62.691,21	\$ 60.489,71
5.8.01	TRANSF. CORRIENTES. AL SECTOR PÚBLICO	\$ 62.691,21	\$ 60.489,71
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>\$ 10.640.194,30</b>	<b>\$ 10.385.868,58</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 509.643,13</b>	<b>\$ 360.246,22</b>
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 30.000,00	\$ -
2.4.01	BIENES MUEBLES	\$ 30.000,00	\$ -
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 159.078,15	\$ 257.974,96



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

2.7.02	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$	159.078,15	\$	257.974,96
2.8	TRANSF. Y DONAC. CAPITAL E INVERSIÓN	\$	320.564,98	\$	102.271,26
2.8.01	TRANSF. Y DONAC. DE CAPITAL E INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$	30.000,00	\$	15.000,00
2.8.03	DONAC. CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$	290.564,98	\$	87.271,26
	<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>224.769,88</b>	<b>\$</b>	<b>151.163,02</b>
6.1	GASTOS PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	\$	101.882,52	\$	93.171,58
6.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	62.756,28	\$	57.289,55
6.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	9.014,28	\$	8.483,80
6.1.04	SUBSIDIOS	\$	1.200,00	\$	-
6.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	15.668,64	\$	14.437,94
6.1.06	APORTES PATRONAL A SEGURIDAD SOCIAL	\$	13.243,32	\$	12.960,29
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	\$	93.225,53	\$	55.032,03
6.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	2.867,00	\$	3.459,22
6.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	27.735,06	\$	28.034,54
6.3.03	TRASLADO, INSTALACIÓN, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA	\$	210,00	\$	-
6.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$	14.844,00	\$	2.579,01
6.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	24.000,00	\$	12.278,97
6.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	\$	3.400,00	\$	391,60
6.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	24,00	\$	-
6.3.08	BS USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	\$	15.917,47	\$	7.333,69
6.3.10	ADQUISICIONES MATERIAS PRIMAS	\$	2.408,00	\$	865,00
6.3.14	BIENES NO DEPRECIABLES	\$	1.820,00	\$	90,00
6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$	29.661,83	\$	2.959,41
6.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$	29.661,83	\$	2.959,41
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>9.979.460,63</b>	<b>\$</b>	<b>8.257.946,28</b>
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$	3.258.793,03	\$	2.982.268,47
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	2.058.342,84	\$	1.962.087,30
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	256.723,89	\$	249.286,72
7.1.04	SUBSIDIOS	\$	10.416,00	\$	4.007,01
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	340.534,27	\$	316.958,87
7.1.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	497.902,32	\$	434.829,20
7.1.07	INDEMNIZACIONES	\$	94.873,71	\$	15.099,37
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$	5.537.535,10	\$	4.255.776,92
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	25.171,25	\$	20.512,45
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	3.324.761,17	\$	2.921.532,95
7.3.03	TRASLADO, INSTALACIÓN, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA	\$	7.540,40	\$	5.889,79
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	264.709,42	\$	181.670,61
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	315.147,00	\$	218.352,76
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS	\$	199.795,60	\$	19.622,79
7.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	1.392,00	\$	39,64
7.3.08	BS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$	1.134.692,98	\$	815.441,40
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	264.325,28	\$	72.714,53
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$	385.191,50	\$	305.908,88
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	385.191,50	\$	50.796,05
7.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	-	\$	255.112,83
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$	303.105,15	\$	231.830,08
7.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	70.672,75	\$	71.543,74
7.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$	232.432,40	\$	160.286,34
7.8	TRANSF. Y DONAC. PARA INVERSIÓN	\$	494.835,85	\$	482.161,93
7.8.01	TRANSF. PARA INVER. SECTOR PÚBLICO	\$	494.835,85	\$	482.161,93



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 5.917.068,48</b>	<b>\$ 537.027,22</b>
<b>8.4</b>	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 5.492.068,48	\$ 119.330,55
<b>8.4.01</b>	BIENES MUEBLES	\$ 3.427.068,48	\$ 119.330,55
<b>8.4.02</b>	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	\$ 2.065.000,00	\$ -
<b>8.7</b>	INVERSIONES FINANCIERAS ADMINISTRATIVAS	\$ 425.000,00	\$ 417.696,67
<b>8.7.02</b>	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 425.000,00	\$ 417.696,67
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ (15.611.655,86)</b>	<b>\$ (8.585.890,30)</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 5.690.000,00</b>	<b>\$ 521.748,24</b>
<b>3.6</b>	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 5.370.000,00	\$ -
<b>3.6.02</b>	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	\$ 1.310.000,00	\$ -
<b>3.6.03</b>	FINANCIAMIENTO PÚBLICO EXTERNO	\$ 4.060.000,00	\$ -
<b>3.7</b>	SALDOS DISPONIBLES	\$ 320.000,00	\$ 521.748,24
<b>3.7.01</b>	SALDOS DE CAJA BANCOS	\$ 320.000,00	\$ 521.748,24
	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 718.538,44</b>	<b>\$ 604.927,83</b>
<b>9.6</b>	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 718.538,44	\$ 604.927,83
<b>9.6.02</b>	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$ 642.233,22	\$ 604.927,83
<b>9.6.03</b>	AMORTIZACIÓN DEUDA EXTERNA	\$ 76.305,22	\$ -
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 4.971.461,56</b>	<b>\$ (83.179,59)</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.716.798,69</b>

Fuente: EMAC EP

*Anexo 26. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2011*

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA-EMAC-EP-  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 13.856.113,25</b>	<b>\$ 14.825.015,53</b>
<b>1.3</b>	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 13.651.066,01	\$ 14.670.405,99
<b>1.3.01</b>	TASAS GENERALES	\$ 13.651.066,01	\$ 14.670.405,99
<b>1.3.01.07</b>	VENTA DE BASES	\$ 4.000,00	\$ 4.420,00
<b>1.3.01.16</b>	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 10.816.068,15	\$ 11.738.857,82
<b>1.3.01.16.01</b>	RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ 9.314.528,49	\$ 9.766.686,75
<b>1.3.01.16.02</b>	RECOLECCIÓN GENERA. ESPECIALES	\$ 982.653,89	\$ 1.311.341,18
<b>1.3.01.16.03</b>	RECOLECCIÓN BIOPELIGROSOS	\$ 364.169,77	\$ 529.251,42
<b>1.3.01.16.04</b>	RECOLECCIÓN BASURA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 7.500,00	\$ 13.010,38
<b>1.3.01.16.05</b>	RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 147.216,00	\$ 118.568,09
<b>1.3.01.99</b>	OTRAS TASAS (SERVICIOS ASEO CONVENIO)	\$ 2.830.997,86	\$ 2.927.128,17
<b>1.4</b>	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10.000,00	\$ 12.650,10
<b>1.7</b>	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 50.000,00	\$ 88.002,95
<b>1.7.01</b>	RENTA DE INVERSIONES	\$ -	\$ 1.583,93
<b>1.7.03</b>	INTERESES POR MORA	\$ 10.000,00	\$ 9.585,41
<b>1.7.04</b>	MULTAS	\$ 40.000,00	\$ 76.833,61
<b>1.8</b>	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 142.947,24	\$ 48.646,28
<b>1.8.02</b>	DONAC. CORRIENTES SECTOR PRIV. INTERNO	\$ 72.880,00	\$ 27.131,60
<b>1.8.03</b>	DONACIONES CORRIENTES SECTOR EXTERNO	\$ 70.067,24	\$ 21.514,68
<b>1.9</b>	OTROS INGRESOS	\$ 2.100,00	\$ 5.310,21
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 1.804.915,99</b>	<b>\$ 1.622.073,90</b>
<b>5.1.01</b>	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 596.556,23	\$ 563.542,37

219



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTAR.	\$	62.195,58	\$	71.219,04
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	-	\$	1.280,00
5.1.04	SUBSIDIOS	\$	-	\$	42,82
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	59.977,60	\$	34.030,71
5.1.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	136.831,93	\$	123.068,33
5.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$	36.857,71	\$	-
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	286.101,82	\$	238.360,50
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	24.595,00	\$	24.549,61
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	67.328,11	\$	71.124,52
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$	21.268,00	\$	20.233,75
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	6.633,94	\$	7.850,44
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	33.620,00	\$	28.829,35
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	\$	72.714,16	\$	20.129,18
5.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	1.325,00	\$	1.784,43
5.3.08	BS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$	56.107,61	\$	62.572,40
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	2.510,00	\$	1.286,82
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$	161.675,82	\$	97.631,64
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	395.453,73	\$	418.072,12
5.8	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$	69.265,57	\$	74.826,37
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>12.051.197,26</b>	<b>\$</b>	<b>13.202.941,63</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.034.576,77</b>	<b>\$</b>	<b>1.197.808,54</b>
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$	212.807,27	\$	180.805,85
2.7.02	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$	212.807,27	\$	180.805,85
2.8	TRANSF. Y DONAC. CAPITAL E INVERSIÓN	\$	1.821.769,50	\$	1.017.002,69
2.8.01	TRANSF. Y DON. CAP. E INV. SECTOR PÚBLICO	\$	1.605.000,00	\$	952.428,41
2.8.03	DONAC. CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$	216.769,50	\$	64.574,28
	<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>204.558,86</b>	<b>\$</b>	<b>163.378,56</b>
6.1	GASTOS PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	\$	118.789,08	\$	102.837,58
6.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	64.503,60	\$	57.871,40
6.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTAR.	\$	10.241,40	\$	9.207,28
6.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	-	\$	4.240,00
6.1.04	SUBSIDIOS	\$	-	\$	24,12
6.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	26.436,72	\$	16.186,40
6.1.06	APORTE PATRONAL A SEGURIDAD SOCIAL	\$	17.607,36	\$	15.308,38
6.3	BS Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	\$	82.271,09	\$	58.149,90
6.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	3.494,00	\$	2.031,19
6.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	33.078,00	\$	23.134,12
6.3.03	TRASLADOS, INSTALACIÓN, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$	260,00	\$	-
6.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARAC.	\$	14.520,00	\$	4.981,70
6.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	7.200,00	\$	15.130,05
6.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	\$	4.560,00	\$	1.848,45
6.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	20,00	\$	-
6.3.08	BS USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	\$	15.586,09	\$	10.161,69
6.3.10	ADQUISICIONES MATERIAS PRIMAS	\$	3.008,00	\$	514,70
6.3.14	BIENES NO DEPRECIABLES	\$	545,00	\$	348,00
6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$	3.498,69	\$	2.391,08
6.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTO	\$	3.498,69	\$	2.391,08
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>13.758.619,86</b>	<b>\$</b>	<b>10.975.015,87</b>
7.1	GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$	4.132.408,25	\$	3.792.711,51
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	2.505.668,59	\$	2.194.387,45



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTAR.	\$	316.027,16	\$	310.910,40
7.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	-	\$	113.882,50
7.1.04	SUBSIDIOS	\$	9.264,00	\$	18.097,45
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	482.563,84	\$	558.337,32
7.1.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	783.770,06	\$	597.096,39
7.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$	35.114,60	\$	-
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$	7.224.937,78	\$	5.902.360,76
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	25.218,99	\$	19.641,07
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	3.955.007,00	\$	3.833.720,85
7.3.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIÁTICOS. Y SUBSIS.	\$	3.350,00	\$	4.653,17
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO. Y REPARACIONES	\$	311.858,89	\$	196.705,05
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	407.205,24	\$	486.488,00
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	\$	420.113,34	\$	52.191,15
7.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	1.395,00	\$	923,50
7.3.08	BS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$	1.512.750,32	\$	1.154.133,90
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	588.039,00	\$	153.904,07
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$	1.606.771,23	\$	526.976,11
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	1.036.771,23	\$	50.364,12
7.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	570.000,00	\$	476.611,99
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$	279.268,48	\$	216.750,47
7.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	91.568,00	\$	61.938,43
7.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTO	\$	187.700,48	\$	154.812,04
7.8	TRANSFER. Y DONAC. PARA INVERSIÓN	\$	515.234,12	\$	536.217,02
7.8.01	TRANSFER. PARA INVERSIÓN SECTOR PÚBLICO	\$	515.234,12	\$	536.217,02
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>4.119.030,00</b>	<b>\$</b>	<b>315.844,29</b>
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$	4.029.030,00	\$	190.012,00
8.4.01	BIENES MUEBLES	\$	3.719.030,00	\$	140.012,00
8.4.02	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	\$	310.000,00	\$	50.000,00
8.7	INVERSIONES FINANCIERAS ADM.	\$	90.000,00	\$	125.832,29
8.7.02	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$	90.000,00	\$	125.832,29
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>(16.047.631,95)</b>	<b>\$</b>	<b>(10.256.430,18)</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>6.771.213,34</b>	<b>\$</b>	<b>4.522.318,82</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$	2.800.000,00	\$	2.136.021,99
3.6.02	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	\$	2.800.000,00	\$	2.136.021,99
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$	1.114.611,72	\$	1.253.034,56
3.7.01	SALDOS DE CAJA BANCOS	\$	1.114.611,72	\$	1.253.034,56
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$	2.856.601,62	\$	1.133.262,27
	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>2.774.778,65</b>	<b>\$</b>	<b>902.000,52</b>
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$	561.953,94	\$	450.497,89
9.6.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$	561.953,94	\$	450.497,89
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$	2.212.824,71	\$	451.502,63
9.7.01	DEUDA FLOTANTE	\$	2.212.824,71	\$	451.502,63
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>3.996.434,69</b>	<b>\$</b>	<b>3.620.318,30</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>6.566.829,75</b>

Fuente: EMAC-EP

*Anexo 27. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012*



EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA-EMAC-EP-  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 15.660.455,75</b>	<b>\$ 17.164.568,86</b>
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 15.495.721,29	\$ 17.026.850,45
1.3.01	TASAS GENERALES	\$ 15.495.721,29	\$ 17.026.850,45
1.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 5.348,67	\$ 11.710,00
1.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 12.579.084,91	\$ 13.714.853,49
1.3.01.16.01	RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ 10.498.945,30	\$ 11.593.115,36
1.3.01.16.02	RECOLECCIÓN GENERADORES. ESPECIALES	\$ 1.414.159,53	\$ 1.349.813,60
1.3.01.16.03	RECOLECCIÓN BIOPELIGROSOS	\$ 530.320,08	\$ 640.247,26
1.3.01.16.04	RECOLECCIÓN BASURA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ -	\$ 15.071,68
1.3.01.16.05	RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 135.660,00	\$ 116.605,59
1.3.01.99	OTRAS TASAS	\$ 2.911.287,71	\$ 3.300.286,96
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10.000,00	\$ 14.588,00
1.4.02	VENTA DE PROD. Y MATERIALES	\$ 10.000,00	\$ 14.588,00
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 80.000,00	\$ 79.139,12
1.7.01	RENTA DE INVERSIONES	\$ -	\$ 1.645,89
1.7.03	INTERESES POR MORA	\$ 30.000,00	\$ 12.798,01
1.7.04	MULTAS	\$ 50.000,00	\$ 64.695,22
1.8	TRANSF. Y DONAC. CORRIENTES	\$ 72.734,46	\$ 39.564,75
1.8.02	DONAC. CORRIENTES SECTOR PRIV. INTERNO	\$ 40.000,00	\$ 1.920,00
1.8.03	DONAC. CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	\$ 32.734,46	\$ 37.644,75
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 2.000,00	\$ 4.426,54
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 2.207.365,43</b>	<b>\$ 2.084.600,59</b>
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.036.744,41	\$ 887.503,74
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 706.765,32	\$ 654.081,06
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 72.361,32	\$ 64.967,31
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ -	\$ 4.377,50
5.1.04	SUBSIDIOS	\$ 5.027,36	\$ 96,90
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 41.637,54	\$ 28.979,66
5.1.06	APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL	\$ 158.359,80	\$ 135.001,31
5.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$ 52.593,07	\$ -
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 326.164,25	\$ 322.325,50
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 26.134,61	\$ 27.801,14
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 77.347,00	\$ 99.365,49
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIÓN, VIÁTICOS. Y SUBSISTENCIAS	\$ 13.000,00	\$ 9.478,25
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO. Y REPARACIONES	\$ 5.271,17	\$ 7.162,40
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 30.652,00	\$ 30.812,14
5.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INV.	\$ 105.680,00	\$ 40.667,24
5.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 2.235,24	\$ 29.205,35
5.3.08	BS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 64.841,03	\$ 77.361,43
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 1.003,20	\$ 472,06
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 323.452,06	\$ 232.314,70
5.6.02	INTER. Y OTROS. CAR. DEUDA PÚBLICA INTER.	\$ 323.452,06	\$ 232.314,70
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 436.592,15	\$ 556.508,82
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 856,00	\$ 1.388,65



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$	435.736,15	\$	555.120,17
5.8	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$	84.412,56	\$	85.947,83
5.8.01	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$	84.412,56	\$	85.947,83
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>13.453.090,32</b>	<b>\$</b>	<b>15.079.968,27</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>423.238,01</b>	<b>\$</b>	<b>505.373,89</b>
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-	\$	21.330,00
2.4.01	BIENES MUEBLES	\$	-	\$	21.330,00
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$	81.605,30	\$	221.933,94
2.7.02	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$	81.605,30	\$	221.933,94
2.8	TRANSF. Y DONAC. CAPITAL E INVER.	\$	341.632,71	\$	262.109,95
2.8.01	TRANSF. Y DON. CAP. E INV. SECTOR PÚBLICO	\$	238.113,10	\$	236.981,27
2.8.03	DONAC. CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$	103.519,61	\$	25.128,68
	<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>203.317,65</b>	<b>\$</b>	<b>179.723,70</b>
6.1	GASTOS PERSONAL PRODUCCIÓN	\$	105.826,46	\$	125.214,45
6.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	58.204,20	\$	64.909,95
6.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	9.091,36	\$	10.576,80
6.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	3.960,00	\$	8.772,50
6.1.04	SUBSIDIOS	\$	1.275,44	\$	117,71
6.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	14.441,88	\$	22.834,06
6.1.06	APORTE PATRONAL A SEGURIDAD SOCIAL	\$	14.881,44	\$	18.003,43
6.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$	3.972,14	\$	-
6.3	BS Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	\$	93.983,06	\$	49.291,49
6.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	2.256,36	\$	2.393,04
6.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	31.943,70	\$	13.868,39
6.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$	130,00	\$	-
6.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	16.300,00	\$	8.183,29
6.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	16.900,00	\$	16.124,62
6.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INV.	\$	13.100,00	\$	63,57
6.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	12,30	\$	-
6.3.08	BS USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	\$	10.828,70	\$	8.658,58
6.3.10	ADQUISICIONES MATERIAS PRIMAS	\$	1.132,00	\$	-
6.3.14	BIENES NO DEPRECIABLES	\$	1.380,00	\$	-
6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$	3.508,13	\$	5.217,76
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>15.029.169,37</b>	<b>\$</b>	<b>14.562.789,66</b>
7.1	GASTOS PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$	3.761.036,09	\$	3.961.452,81
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	2.015.450,04	\$	2.247.674,81
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	273.137,08	\$	307.638,54
7.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	116.691,36	\$	165.857,50
7.1.04	SUBSIDIOS	\$	36.669,28	\$	23.905,28
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	486.912,05	\$	535.002,53
7.1.06	APORTE PATRONAL A LA SEGUR. SOCIAL	\$	638.221,18	\$	681.374,15
7.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$	193.955,10	\$	-
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$	8.075.741,13	\$	8.059.189,58
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	22.274,16	\$	27.602,72
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	4.752.305,00	\$	5.071.220,48
7.3.03	TRASLADO, INST., VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$	6.030,00	\$	8.603,22
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	474.515,21	\$	385.874,74
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	519.564,00	\$	526.474,46
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E	\$	284.010,00	\$	299.170,84



INVESTIGACIÓN			
7.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 32.196,14	\$ 18.223,38
7.3.08	BS DE USO Y CONSUMO INVERSIÓN	\$ 1.678.551,54	\$ 1.378.974,94
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 306.295,08	\$ 343.044,80
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 2.264.528,03	\$ 1.375.277,06
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 1.513.279,53	\$ 726.112,42
7.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 751.248,50	\$ 649.164,64
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 332.208,88	\$ 548.575,39
7.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 154.186,04	\$ 188.112,95
7.7.02	SEGUROS, COSTOS FINAN. OTROS GASTOS	\$ 178.022,84	\$ 360.462,44
7.8	TRANSF. Y DONAC. PARA INVERSIÓN	\$ 595.655,24	\$ 618.294,82
7.8.01	TRANSF. PARA INVER. AL SEC. PÚBLICO	\$ 595.655,24	\$ 618.294,82
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 4.857.998,00</b>	<b>\$ 5.466.787,07</b>
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 4.763.998,00	\$ 4.595.558,98
8.4.01	BIENES MUEBLES	\$ 4.613.498,00	\$ 4.595.558,98
8.4.02	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	\$ 150.500,00	\$ -
8.7	INVERSIONES FINANCIERAS ADM.	\$ 94.000,00	\$ 871.228,09
8.7.02	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 94.000,00	\$ 386.230,74
8.7.03	INVERSIONES PERMANENTES TÍTULOS VALORES	\$ -	\$ 484.997,35
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ (19.667.247,01)</b>	<b>\$ (19.703.926,54)</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 8.031.863,24</b>	<b>\$ 6.347.003,62</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1.633.999,50	\$ 500.082,63
3.6.02	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	\$ 1.633.999,50	\$ 500.082,63
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 4.638.052,79	\$ 5.278.403,10
3.7.01	SALDOS DE CAJA BANCOS	\$ 4.638.052,79	\$ 5.278.403,10
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.759.810,95	\$ 568.517,89
	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 1.817.706,55</b>	<b>\$ 504.766,83</b>
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 674.691,15	\$ 455.522,16
9.6.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$ 674.691,15	\$ 455.522,16
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1.143.015,40	\$ 49.244,67
9.7.01	DEUDA FLOTANTE	\$ 1.143.015,40	\$ 49.244,67
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 6.214.156,69</b>	<b>\$ 5.842.236,79</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.218.278,52</b>

Fuente: EMAC-EP

*Anexo 28. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013*

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA-EMAC-EP-			
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 19.173.992,56</b>	<b>\$ 19.609.119,33</b>
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 18.354.216,87	\$ 19.539.342,41
1.3.01	TASAS GENERALES	\$ 18.354.216,87	\$ 19.539.342,41
1.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 10.000,00	\$ 3.425,00
1.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 14.797.038,78	\$ 15.810.616,18
1.3.01.16.01	RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ 12.620.429,05	\$ 13.595.276,01



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1.3.01.16.02	RECOLECCIÓN GENERADORES ESPECIALES	\$ 1.414.921,75	\$ 1.335.491,25
1.3.01.16.03	RECOLECCIÓN DESECHOS BIOPELIGROSOS	\$ 613.611,06	\$ 752.858,80
1.3.01.16.04	RECOLECCIÓN BASURA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 14.668,08	\$ 15.428,68
1.3.01.16.05	RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 133.408,84	\$ 111.561,44
1.3.01.99	OTRAS TASAS	\$ 3.547.178,09	\$ 3.725.301,23
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 18.945,03	\$ 13.480,00
1.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 18.945,03	\$ 13.480,00
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 67.730,66	\$ 43.374,66
1.7.01	RENTA DE INVERSIONES	\$ 100,00	\$ -
1.7.03	INTERESES POR MORA	\$ 11.630,66	\$ 12.659,03
1.7.04	MULTAS	\$ 56.000,00	\$ 30.715,63
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ -	\$ 7.018,00
1.8.02	DONAC. CORRIENTES SECTOR PRIVADO INTERNO	\$ -	\$ 7.018,00
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 733.100,00	\$ 5.904,26
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	\$ 733.100,00	\$ 5.904,26
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.425.290,67</b>	<b>\$ 2.873.408,06</b>
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.563.963,19	\$ 1.258.569,61
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 993.132,84	\$ 885.378,97
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 102.848,76	\$ 91.191,04
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 5.868,00	\$ 6.638,00
5.1.04	SUBSIDIOS	\$ 6.338,34	\$ 5.698,10
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 59.823,67	\$ 53.807,27
5.1.06	APORTES PATRONALES SEGURIDAD SOCIAL	\$ 305.696,20	\$ 166.961,08
5.1.07	INDEMNIZACIONES	\$ 25.000,00	\$ 48.895,15
5.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$ 65.255,38	\$ -
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 754.784,43	\$ 440.633,03
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 27.619,99	\$ 26.196,38
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 273.193,72	\$ 227.120,98
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 14.874,40	\$ 7.612,94
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARA.	\$ 46.222,42	\$ 14.887,08
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 43.308,00	\$ 40.021,05
5.3.06	CONTRATACIÓN ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN	\$ 120.832,00	\$ 19.800,46
5.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 34.858,41	\$ 2.383,84
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 154.362,55	\$ 101.062,26
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 39.512,94	\$ 1.548,04
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 398.083,71	\$ 279.602,77
5.6.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 398.083,71	\$ 279.602,77
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 611.117,20	\$ 795.551,99
5.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 2.793,00	\$ 145.123,23
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINAN. Y OTROS GASTOS	\$ 601.824,20	\$ 649.756,76
5.7.03	DIETAS	\$ 6.500,00	\$ 672,00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 97.342,14	\$ 99.050,66
5.8.01	TRANSF. CORRIENTES. AL SECTOR PÚBLICO	\$ 97.342,14	\$ 99.050,66
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>\$ 15.748.701,89</b>	<b>\$ 16.735.711,27</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.325.255,34</b>	<b>\$ 519.106,13</b>
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 15.000,00	\$ 51.327,00
2.4.01	BIENES MUEBLES	\$ 15.000,00	\$ 51.327,00
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 461.791,63	\$ 252.411,51
2.7.02	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 461.791,63	\$ 252.411,51
2.8	TRANSF. Y DONAC. CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 848.463,71	\$ 215.367,62



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

2.8.01	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$	395.625,59	\$	215.367,62
2.8.03	DONAC. DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$	44.222,38	\$	-
2.8.10	REINTEGRO DEL IVA	\$	408.615,74	\$	-
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>17.945.661,77</b>	<b>\$</b>	<b>15.380.487,83</b>
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$	4.803.517,20	\$	4.280.529,67
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	2.431.944,36	\$	2.297.839,63
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	327.631,08	\$	315.626,51
7.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	168.546,00	\$	184.503,00
7.1.04	SUBSIDIOS	\$	23.988,60	\$	12.427,11
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	535.824,17	\$	516.758,85
7.1.06	APORTES PATRONALES SEGURIDAD SOCIAL	\$	1.198.480,80	\$	953.374,57
7.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$	117.102,19	\$	-
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$	10.186.032,94	\$	8.864.828,89
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$	23.198,64	\$	35.995,35
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$	4.781.797,64	\$	4.513.359,82
7.3.03	TRASLADO, INSTALACIÓN, VIÁTICOS Y SUBSIS.	\$	-	\$	7.062,87
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	2.050.506,23	\$	1.744.341,73
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	831.921,44	\$	607.027,08
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	\$	266.860,00	\$	220.960,70
7.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	25.775,00	\$	9.977,64
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$	1.949.178,63	\$	1.548.396,11
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	256.795,36	\$	177.707,59
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$	1.767.832,14	\$	1.150.536,31
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	302.832,14	\$	185.621,16
7.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	1.465.000,00	\$	964.915,15
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$	582.498,90	\$	432.401,97
7.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	241.236,00	\$	66.571,66
7.7.02	SEGUROS, COSTOS FINAN. Y OTROS GASTOS	\$	341.262,90	\$	365.830,31
7.8	TRANSF. Y DONAC. PARA INVERSIÓN	\$	605.780,59	\$	652.190,99
7.8.01	TRANSF. PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	\$	605.780,59	\$	652.190,99
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.644.188,27</b>	<b>\$</b>	<b>1.188.742,26</b>
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$	2.552.809,48	\$	829.381,24
8.4.01	BIENES MUEBLES	\$	1.438.661,36	\$	639.802,84
8.4.02	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES	\$	1.114.148,12	\$	189.578,40
8.7	INVERSIONES FINANCIERAS ADM.	\$	91.378,79	\$	359.361,02
8.7.02	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$	91.378,79	\$	359.361,02
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>(19.264.594,70)</b>	<b>\$</b>	<b>(16.050.123,96)</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>4.333.993,78</b>	<b>\$</b>	<b>2.702.414,25</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$	2.233.492,21	\$	636.195,64
3.6.02	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	\$	2.233.492,21	\$	636.195,64
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$	665.472,54	\$	368.609,64
3.7.01	SALDOS DE CAJA BANCOS	\$	665.472,54	\$	368.609,64
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$	1.435.029,03	\$	1.697.608,97
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$	1.435.029,03	\$	1.697.608,97
	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>818.100,97</b>	<b>\$</b>	<b>662.038,67</b>
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	818.100,97	\$	662.038,67
9.6.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$	818.100,97	\$	662.038,67
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>3.515.892,81</b>	<b>\$</b>	<b>2.040.375,58</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>2.725.962,89</b>



Fuente: EMAC-EP

**Anexo 29. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014**

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA-EMAC-EP-				
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 20.099.502,07</b>	<b>\$</b>	<b>21.554.090,61</b>
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 19.663.939,28	\$	21.336.265,57
1.3.01	TASAS GENERALES	\$ 19.663.939,28	\$	21.336.265,57
1.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 8.000,00	\$	8.195,00
1.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 16.020.026,38	\$	17.329.847,91
1.3.01.16.01	RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ 13.647.138,30	\$	14.685.192,73
1.3.01.16.02	RECOLECCIÓN GENERADORES ESPECIALES	\$ 1.464.568,68	\$	1.510.767,31
1.3.01.16.03	RECOLECCIÓN DESECHOS BIOPELIGROSOS	\$ 816.000,00	\$	880.536,63
1.3.01.16.04	RECOLECCIÓN BASURA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 10.000,00	\$	18.445,65
1.3.01.16.05	RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 82.319,40	\$	234.905,59
1.3.01.99	OTRAS TASAS	\$ 3.635.912,90	\$	3.998.222,66
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 12.000,00	\$	7.814,00
1.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 12.000,00	\$	7.814,00
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 48.562,79	\$	58.739,31
1.7.03	INTERESES POR MORA	\$ 13.562,79	\$	13.778,44
1.7.04	MULTAS	\$ 35.000,00	\$	44.960,87
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 10.000,00	\$	-
1.8.02	DONAC. CORRIENTES SECTOR PRIVADO INTERNO	\$ 10.000,00	\$	-
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 365.000,00	\$	151.271,73
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	\$ 365.000,00	\$	151.271,73
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 3.269.329,11</b>	<b>\$</b>	<b>3.005.479,53</b>
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.563.963,19	\$	1.306.313,96
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 1.118.480,16	\$	946.992,19
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 116.013,00	\$	94.975,76
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 7.800,00	\$	12.061,50
5.1.04	SUBSIDIOS	\$ 628,52	\$	15.559,84
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 58.705,83	\$	62.552,15
5.1.06	APORTES PATRONALES SEGURIDAD SOCIAL	\$ 260.335,68	\$	174.172,52
5.1.07	INDEMNIZACIONES	\$ 1.000,00	\$	-
5.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$ 1.000,00	\$	-
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 724.483,27	\$	638.262,56
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 36.149,91	\$	25.844,13
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 240.828,49	\$	253.987,15
5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES., VIÁTICOS Y SUBSIS.	\$ 16.150,00	\$	6.285,10
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 17.306,90	\$	32.895,28
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 43.125,95	\$	48.351,37
5.3.06	CONTRATACIÓN ESTUDIOS, INVESTIGACIONES	\$ 167.255,11	\$	53.602,86
5.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 74.364,22	\$	121.348,06
5.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 109.421,29	\$	95.395,55
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 19.881,40	\$	553,06
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 272.423,31	\$	245.529,89



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

<b>5.6.02</b>	INTERESES Y OTROS CARGOS DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$	272.423,31	\$	245.529,89
<b>5.7</b>	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	611.117,20	\$	708.596,68
<b>5.7.01</b>	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	6.054,00	\$	2.268,18
<b>5.7.02</b>	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$	598.563,20	\$	704.760,50
<b>5.7.03</b>	DIETAS	\$	6.500,00	\$	1.568,00
<b>5.8</b>	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$	97.342,14	\$	106.776,44
<b>5.8.01</b>	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	\$	97.342,14	\$	106.776,44
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>16.830.172,96</b>	<b>\$</b>	<b>18.548.611,08</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.825.657,83</b>	<b>\$</b>	<b>821.888,73</b>
<b>2.7</b>	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$	1.076.957,04	\$	556.940,68
<b>2.7.02</b>	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$	1.076.957,04	\$	556.940,68
<b>2.8</b>	TRANSF. Y DONAC. CAPITAL E INVERSIÓN	\$	748.700,79	\$	264.948,05
<b>2.8.01</b>	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$	295.862,67	\$	193.241,79
<b>2.8.03</b>	DONAC. DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	\$	44.222,38	\$	71.706,26
<b>2.8.10</b>	REINTEGRO DEL IVA	\$	408.615,74	\$	-
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>19.551.713,08</b>	<b>\$</b>	<b>17.899.865,52</b>
<b>7.1</b>	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$	4.803.517,20	\$	4.440.039,71
<b>7.1.01</b>	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$	2.554.610,64	\$	2.419.258,88
<b>7.1.02</b>	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$	371.112,96	\$	333.862,78
<b>7.1.03</b>	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$	220.077,60	\$	230.147,40
<b>7.1.04</b>	SUBSIDIOS	\$	17.896,40	\$	11.428,92
<b>7.1.05</b>	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$	580.446,11	\$	643.296,21
<b>7.1.06</b>	APORTES PATRONALES SEGURIDAD SOCIAL	\$	965.533,96	\$	802.045,52
<b>7.1.99</b>	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$	93.839,53	\$	-
<b>7.3</b>	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$	10.483.604,97	\$	9.727.468,94
<b>7.3.01</b>	SERVICIOS BÁSICOS	\$	35.762,31	\$	35.370,35
<b>7.3.02</b>	SERVICIOS GENERALES	\$	5.020.105,94	\$	4.988.958,20
<b>7.3.03</b>	TRASLADO, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSIS.	\$	6.900,00	\$	3.285,73
<b>7.3.04</b>	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	2.215.163,44	\$	1.825.352,16
<b>7.3.05</b>	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$	1.009.017,02	\$	802.212,00
<b>7.3.06</b>	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	\$	395.354,86	\$	203.309,23
<b>7.3.07</b>	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$	9.594,72	\$	22.945,13
<b>7.3.08</b>	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$	1.666.299,11	\$	1.738.178,75
<b>7.3.14</b>	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$	125.407,57	\$	107.857,39
<b>7.5</b>	OBRAS PÚBLICAS	\$	3.076.311,42	\$	2.592.447,31
<b>7.5.01</b>	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	1.630.160,82	\$	2.102.313,39
<b>7.5.05</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	1.446.150,60	\$	490.133,92
<b>7.7</b>	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$	582.498,90	\$	438.547,46
<b>7.7.01</b>	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$	196.890,82	\$	60.630,64
<b>7.7.02</b>	SEGUROS, COSTOS FINAN. Y OTROS GASTOS	\$	385.608,08	\$	377.916,82
<b>7.8</b>	TRANSF. Y DONAC. PARA INVERSIÓN	\$	605.780,59	\$	701.362,10
<b>7.8.01</b>	TRANSF. PARA LA INV. AL SECTOR PÚBLICO	\$	605.780,59	\$	701.362,10
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.340.881,20</b>	<b>\$</b>	<b>2.150.911,42</b>
<b>8.4</b>	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$	1.205.761,04	\$	943.218,08
<b>8.4.01</b>	BIENES MUEBLES	\$	1.205.761,04	\$	943.218,08
<b>8.7</b>	INVERSIONES FINANCIERAS ADM.	\$	135.120,16	\$	1.207.693,34
<b>8.7.02</b>	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$	135.120,16	\$	621.037,34
<b>8.7.03</b>	INVERSIÓN PERMEAN. EN TÍTULOS VALORES	\$	-	\$	586.656,00
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>(19.066.936,45)</b>	<b>\$</b>	<b>(19.228.888,21)</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>2.908.081,78</b>	<b>\$</b>	<b>2.305.389,46</b>



3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$	1.897.447,13	\$	546.737,56
3.6.02	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	\$	1.897.447,13	\$	546.737,56
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$	759.737,79	\$	622.897,23
3.7.01	SALDOS DE CAJA BANCOS	\$	759.737,79	\$	622.897,23
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$	250.896,86	\$	1.135.754,67
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$	250.896,86	\$	1.135.754,67
	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>671.318,29</b>	<b>\$</b>	<b>715.958,85</b>
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$	671.318,29	\$	715.958,85
9.6.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$	671.318,29	\$	715.958,85
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$</b>	<b>2.236.763,49</b>	<b>\$</b>	<b>1.589.430,61</b>
	<b>SUPERÁVIT O DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$</b>	<b>909.153,48</b>

Fuente: EMAC-EP

*Anexo 30. ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015*

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC-EP

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 21.475.443,41</b>	<b>\$ 21.475.131,26</b>
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 21.299.447,64	\$ 21.299.138,79
1.3.01	TASAS GENERALES	\$ 21.299.447,64	\$ 21.299.138,79
1.3.01.07	VENTA DE BASES	\$ 4.695,00	\$ 4.695,00
1.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA	\$ 17.459.852,25	\$ 17.737.105,62
1.3.01.16.01	RECOLECCIÓN BASURA DOMICILIARIA	\$ 14.599.272,85	\$ 14.598.964,00
1.3.01.16.02	RECOLECCIÓN GENERADORES ESPECIALES	\$ 1.516.417,27	\$ 1.516.417,27
1.3.01.16.03	RECOLECCIÓN DESECHOS BIOPELIGROSOS	\$ 987.849,75	\$ 987.849,75
1.3.01.16.04	RECOLECCIÓN BASURA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	\$ 13.650,67	\$ 13.650,67
1.3.01.16.05	RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	\$ 342.661,71	\$ 342.661,71
1.3.01.99	OTRAS TASAS	\$ 3.834.900,39	\$ 3.834.900,39
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23
1.4.02	VTA. DE PRODUCTOS Y MATERIALES	\$ 9.179,23	\$ 9.179,23
1.7	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 90.212,95	\$ 90.210,35
1.7.03	INTERESES POR MORA	\$ 10.790,08	\$ 10.789,77
1.7.04	MULTAS	\$ 79.422,87	\$ 79.420,58
1.9	OTROS INGRESOS	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES	\$ 76.603,59	\$ 76.603,59
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 3.632.831,20</b>	<b>\$ 3.432.826,67</b>
5.1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.582.218,56	\$ 1.385.767,10
5.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 1.066.082,31	\$ 1.000.253,23
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIA	\$ 113.995,45	\$ 108.946,52
5.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 11.026,23	\$ 9.940,25
5.1.04	SUBSIDIOS	\$ 14.553,06	\$ 14.122,24
5.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 96.972,09	\$ 27.685,71
5.1.06	APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL	\$ 266.206,80	\$ 224.819,15
5.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$ 13.382,62	\$ -
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 701.666,13	\$ 701.011,67
5.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 26.643,02	\$ 26.643,02
5.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 331.511,89	\$ 331.511,89



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

5.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSIS.	\$ 9.972,16	\$ 9.972,16
5.3.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 18.291,70	\$ 18.291,70
5.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 76.615,49	\$ 76.615,49
5.3.06	CONTRATACIÓN ESTUDIO, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPEC.	\$ 109.160,72	\$ 109.160,72
5.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 18.256,93	\$ 18.256,93
5.3.08	BS. DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 106.897,22	\$ 106.283,91
5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 4.317,00	\$ 4.275,85
5.6	GASTOS FINANCIEROS	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52
5.6.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 221.198,62	\$ 221.198,52
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 1.011.164,61	\$ 1.008.266,10
5.7.01	IMP., TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 10.430,42	\$ 10.430,42
5.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	\$ 1.000.398,19	\$ 997.499,68
5.7.03	DIETAS	\$ 336,00	\$ 336,00
5.8	TRANSF. Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28
5.8.01	TRANSF. CORRIENTES. AL SECTOR PÚBLICO	\$ 116.583,28	\$ 116.583,28
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE</b>	<b>\$ 17.842.612,21</b>	<b>\$ 18.042.305,29</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 71.378,51</b>	<b>\$ 71.378,51</b>
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ -
2.7	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07
2.7.02	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 23.068,07	\$ 23.068,07
2.8	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44
2.8.01	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 48.310,44	\$ 48.310,44
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 16.508.004,20</b>	<b>\$ 15.343.261,92</b>
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 5.218.212,34	\$ 4.483.229,69
7.1.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	\$ 2.723.729,97	\$ 2.365.864,53
7.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$ 387.340,62	\$ 335.381,00
7.1.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	\$ 239.678,12	\$ 214.640,22
7.1.04	SUBSIDIOS	\$ 20.530,20	\$ 12.524,55
7.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$ 674.525,18	\$ 579.077,31
7.1.06	APORTE PATRONAL SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1.170.916,40	\$ 975.319,89
7.1.07	INDEMNIZACIONES	\$ 422,19	\$ 422,19
7.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	\$ 1.069,66	\$ -
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 9.592.149,25	\$ 9.298.396,29
7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 32.083,83	\$ 31.766,88
7.3.02	SERVICIOS GENERALES	\$ 4.648.895,35	\$ 4.605.776,77
7.3.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 11.130,61	\$ 11.130,61
7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	\$ 1.979.183,04	\$ 1.964.553,83
7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 1.019.215,30	\$ 1.016.000,50
7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 243.897,04	\$ 76.255,49
7.3.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	\$ 397,60	\$ 397,60
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$ 1.563.804,08	\$ 1.498.972,21
7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ 93.542,40	\$ 93.542,40
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 745.184,42	\$ 625.582,88
7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 263.138,68	\$ 143.537,14
7.5.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 482.045,74	\$ 482.045,74
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 264.910,43	\$ 248.535,30
7.7.01	IMP., TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 46.001,89	\$ 46.001,89
7.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	\$ 218.908,54	\$ 202.533,41
7.8	TRANSF. Y DON. PARA INVERSIÓN	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

7.8.01	TRANSF. PARA LA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	\$ 687.547,76	\$ 687.517,76
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.614.110,31</b>	<b>\$ 1.583.863,81</b>
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10
8.4.01	BIENES MUEBLES	\$ 129.447,10	\$ 129.447,10
8.7	INVERSIONES FINANCIERAS ADM.	\$ 1.484.663,21	\$ 1.454.416,71
8.7.02	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 1.246.096,21	\$ 1.215.849,71
8.7.03	INVER. PERMANENTES EN TÍTULOS VALORES	\$ 238.567,00	\$ 238.567,00
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ (18.050.736,00)</b>	<b>\$ (16.855.747,22)</b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 6.514.901,52</b>	<b>\$ 6.514.901,52</b>
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96
3.6.02	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INTERNO	\$ 565.168,96	\$ 565.168,96
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60
3.7.01	SALDOS DE CAJA BANCOS	\$ 4.039.358,60	\$ 4.039.358,60
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96
3.8.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$ 1.910.373,96	\$ 1.910.373,96
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 6.306.777,73	\$ 6.306.777,73
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82
9.6.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$ 847.629,82	\$ 847.629,82
9.7	PASIVO CIRCULANTE	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91
9.7.01	DEUDA FLOTANTE	\$ 5.459.147,91	\$ 5.459.147,91
	<b>SUPERÁVIT/ DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 208.123,79</b>	<b>\$ 208.123,79</b>
	<b>SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.394.681,86</b>

Fuente: EMAC-EP



*Anexo 31. DISEÑO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN*

## **1. SELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **SELECCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Consideramos realizar el presente tema de investigación en la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-EP) debido a la necesidad de implementar un control sobre los montos transferidos de la Empresa Eléctrica a la EMAC por concepto de la recaudación de la tasa de recolección de basura, además de contar con una base de datos de los usuarios del servicio y con ello determinar posibles diferencias entre lo transferido y facturado por la empresa, brindando así la certeza de que se esté cumpliendo con la Ordenanza establecida para el efecto.

Siendo la tasa de recolección de basura un ingreso muy representativo destinado a financiar gastos de cobertura, ampliación y mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad, es indispensable realizar un análisis que permita determinar el impacto que generarán sobre los Estados Financieros, así como establecer alternativas que faciliten a la administración la toma de decisiones.

### **DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

El actual tema de investigación se realizará en la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-EP).

**CONTENIDO:** ANÁLISIS EN LA APLICACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

**CAMPO DE APLICACIÓN:** DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN.

**ORGANIZACIÓN:** EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC-EP).

**PERÍODO:** 2010-2015



**DE ESTA MANERA NUESTRO TEMA DE INVESTIGACIÓN QUEDA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA: “ANÁLISIS EN LA APLICACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC-EP) DURANTE LOS PERÍODOS 2010-2015 Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS”.**

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Debido a los constantes cambios y al crecimiento del número de usuarios en el Cantón Cuenca que se benefician de los servicios prestados por la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca se ha visto la necesidad de realizar un análisis de la tasa de recolección de basura, con la finalidad de obtener un control más adecuado sobre los ingresos y los usuarios del servicio, además de brindar a la Administración posibles soluciones para la toma de decisiones.

La información que posee la EMAC hasta el momento carece de un adecuado seguimiento sobre la facturación por parte de la Empresa Eléctrica y la recaudación respectiva de la tasa de recolección de basura lo que ha provocado que exista un desconocimiento sobre posibles efectos en los Estados Financieros. Por lo cual con esta investigación se pretende conciliar que tanto los montos facturados por la Empresa Eléctrica sean los realmente transferidos a la EMAC, o en su defecto se reflejen las cuentas por cobrar, además de establecer Estados Financieros reales considerando las cuentas por cobrar por este concepto que hasta el momento no se encuentran evidenciados en los mismos, teniendo en cuenta que de esta manera la entidad podrá obtener información íntegra sobre el grado de morosidad que se deriva de la misma y a partir de esto tomar decisiones correctas que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad, generando así beneficios económicos que permitan cubrir el normal funcionamiento de la empresa y al mismo tiempo proporcionar servicios de excelencia a la comunidad.



### **3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

#### **NOMBRE: “EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA (EMAC-EP)”**

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP fue creada el 15 de diciembre de 1998 mediante Ordenanza Municipal que establece como principios básicos para la empresa “orientar y conseguir mayor eficiencia en la prestación de los servicios de aseo y limpieza de la ciudad”. Cuyo objetivo es la prestación de servicios públicos de barrido, limpieza, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos, así como del mantenimiento, recuperación, readecuación y administración de áreas verdes y parques en el cantón Cuenca incluyendo el equipamiento en ellas construidas o instaladas y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, así como otros servicios que resuelva el Directorio.

De acuerdo al plan estratégico:

#### **MISIÓN**

Mantener una Cuenca, limpia, verde y saludable mediante la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes, con el aporte de colaboradores comprometidos con el desarrollo sostenible e innovador, mejorando continuamente nuestros servicios con la coparticipación de la comunidad.

#### **VISIÓN**

Ser referente internacional en la generación y mantenimiento de espacios públicos limpios, verdes y saludables, sustentados en la eficiencia y eficacia de sus procesos, asegurando la satisfacción de sus usuarios.

#### **POLÍTICA INTEGRAL DE LA EMAC-EP**



En la EMAC-EP estamos comprometidos con la gestión integral de residuos sólidos y áreas verdes a través de procesos eficientes y eficaces, con la coparticipación de la comunidad en procura de una Cuenca limpia, verde y saludable.

Velamos por la seguridad y salud de nuestros colaboradores a través de la prevención de lesiones, enfermedades y riesgos laborales. Trabajamos con el propósito de mantener una relación de respeto con el medio ambiente, la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible en el territorio donde realizamos nuestras actividades, en un marco de responsabilidad social y una cultura de mejoramiento continuo de nuestra gestión integral, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, compromisos adquiridos y a las políticas de la organización.

#### **VALORES CORPORATIVOS**

- **Responsabilidad:** Asumir las consecuencias de las decisiones tomadas en las diferentes actividades de la Empresa, respondiendo por ellas y por los impactos que generan, creando valor para la organización y la sociedad.
- **Ética:** Mantener una conducta honesta, clara y comprometida en la organización y la sociedad, actuando con transparencia en la gestión pública de la EMAC-EP.
- **Respeto:** Brindar comprensión, tolerancia y trato cordial a los servidores, usuarios y proveedores que forman parte de la EMAC-EP, así como a su entorno ambiental.
- **Equidad:** Actitud del servicio de la EMAC-EP con sus partes interesadas, con justicia e imparcialidad, sin privilegios tanto en el ejercicio de sus obligaciones como el de sus derechos.
- **Efectividad:** Cumplir con los objetivos estratégicos a través de una gestión oportuna y aprovechamiento adecuado de los recursos, en procura de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas de la EMAC-EP.

#### **4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

La Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC-EP) dentro del área de comercialización no cuenta con un adecuado control sobre la recaudación de la tasa



de recolección de basura, además no existe una base de datos que permita la verificación de nuevos usuarios del servicio, por tal motivo no se tiene certeza que los valores facturados por la Centrosur corresponden al monto transferido a la entidad, impidiendo que los estados financieros reflejen la situación real de la cartera vencida por concepto del cobro de dicha tasa.

#### **4.1 LISTADO DE PROBLEMAS**

Con el análisis en la aplicación de la tasa de recolección de basura realizada dentro de la EMAC-EP espera dar solución a los siguientes problemas:

- Falta de control de la base de datos.
- No se verifica los trámites por inclusión y exclusión de los clientes tanto por cambio de clasificación, por exoneración y por discapacidad.
- Falta de registro del valor de emisión de las facturas por la tasa de recolección de basura, debido a que solo se registra el valor de recaudación de la misma.
- Los estados financieros no reflejan el estado real de la cartera vencida por la tasa de recolección de basura.
- A pesar de haber convenio institucional entre la CENTROSUR y la EMAC-EP para el ingreso automático de los clientes no se puede verificar el ingreso de los nuevos clientes en el catastro de la Centrosur.

### **5. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS**

#### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar los ingresos por concepto de recaudación de la tasa de recolección de basura y medir el impacto que genera en los Estados Financieros de manera que facilite la toma de decisiones y garantice un adecuado control del efectivo.

#### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer el funcionamiento y las actividades desarrolladas por la entidad.



- Establecer aspectos teóricos que aporten suficiente información para el entendimiento del tema a desarrollar.
- Analizar la fórmula que aplica la EMAC para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de basura.
- Conciliar los montos facturados por la Empresa Eléctrica con los valores transferidos a la EMAC.
- Establecer Estados Financieros reales considerando las cuentas por cobrar que debido al registro por el método del efectivo no pueden evidenciarse.

## **6. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA**

### **6.1 MARCO DE ANTECEDENTES**

**TÍTULO:** Análisis de la tasa de recolección de basura y aseo público en la ciudad de Cuenca y generación de una nueva propuesta.

**AUTORES:** Sánchez Arias, Ligia Carmita

**AÑO:** 2015

#### **RESUMEN:**

Realizó un análisis de la tasa de recolección de basura y aseo público en el cantón Cuenca, la misma que se encontraba relacionada con los costos del servicio, así como con el número de usuarios y la cantidad de kWh que consumen mensualmente cada usuario, con el objetivo de analizar cada uno de los componentes que interviene en la fórmula para el cálculo de la tasa por el servicio de recolección de los desechos sólidos generados en el cantón Cuenca, finalmente se planteó actualizar cada uno de los componentes que intervienen para su cálculo en función de los costos del servicio y establecer un umbral para los usuarios que por su actividad consumen bastante energía y no generan muchos residuos sólidos.

### **6.2 MARCO TEÓRICO**



## **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

De acuerdo a lo que señala la Constitución del Ecuador:

El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos y establecerá su control y regulación. (Const., 2008, art. 314)

## **ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y ASEO PÚBLICO.**

De acuerdo a lo que señala la Ordenanza la prestación de diversos servicios en el cantón Cuenca requiere el pago de una tasa la misma que comprenderá: barrido, recolección de basura, tratamiento y por disposición final. Además que el servicio deberá ser ágil puesto que constituye de vital importancia para el bienestar de la comunidad.

Según esta se atribuye a la EMAC como el sujeto activo de esta tasa, destinándose el dinero recaudado para brindar mejores servicios a la colectividad. Teniendo en cuenta que la misma se establecerá en relación a los costos de los servicios que la entidad preste.

Los sujetos pasivos que constituyen tanto las personas naturales o jurídicas que reciban estos servicios se verán en la obligación de cumplir con el pago de este tributo de manera mensual, a través de la planilla de consumo de luz eléctrica el mismo que será recaudado por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.

### **Clasificación de los Usuarios:**



Para efectos del establecimiento de las tarifas, se clasifica a los sujetos pasivos en las siguientes categorías:

- d) Generadores Comunes: Son aquellos usuarios que generen hasta un peso de 100 (cien) kilogramos de desechos sólidos por mes.
- e) Generadores Especiales: Son aquellos usuarios que generen más de 100 (cien) kilogramos de desechos sólidos por mes o los que generen desechos sólidos que, por su naturaleza, ameriten un manejo especial, según el criterio técnico de la EMAC.
- f) Generadores de Desechos Peligrosos: Son las clínicas, hospitales, centros de salud, laboratorios clínicos, clínicas veterinarias, boticas y demás establecimientos de salud; así como también los comercios, industrias y otros usuarios que, por su naturaleza o actividad, generen residuos peligrosos calificados como tales por la EMAC, de acuerdo a la clasificación que la Empresa publicará periódicamente. (Ordenanza 134, 2001, art. 7)

## **CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

La Contabilidad Gubernamental constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia. (Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, Art. 148)

## **INGRESOS Y GASTOS EN EL SECTOR PÚBLICO**

Ingresos: Generalmente se define al ingreso como el dinero, especies o cualquier ganancia o rendimiento de naturaleza económica, que puede obtener una persona natural, una persona jurídica (sociedad), o un gobierno.



El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo.

**Gastos:** Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc.

### **Clasificación de los Ingresos y los Gastos de acuerdo a su naturaleza**

**Ingresos:** Los ingresos de acuerdo a su origen se clasifican en tributarios y no tributarios.

Ingresos tributarios. Según el Código Tributario, por tributos se entiende a los Impuestos, las Tasas y las Contribuciones Especiales o de Mejora. Los tributos pueden ser nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos.

- Los impuestos constituyen aportes obligatorios establecidos en base a disposiciones legales, que los sujetos pasivos, las personas naturales o jurídicas, estamos obligados a cumplir o a rendir en favor del Estado, sea como contribuyentes o como responsables, sin esperar a cambio ningún tipo de contraprestación directa, ni proporcional, en relación al valor pagado.
- Las tasas constituyen aportes obligatorios establecidos en base a disposiciones legales, que los sujetos pasivos, estamos obligados a rendir a favor del Estado, para acceder generalmente a un derecho, de ahí que se dice que, las tasas



crean derechos; los peajes, las matrículas, las aduaneras, las de recolección de basura, son ejemplos de tasas.

- Las contribuciones constituyen aportes obligatorios establecidos en base a disposiciones legales, que los sujetos pasivos, estamos obligados a rendir a favor del Estado, como consecuencia de haber recibido un beneficio previo; como ejemplo típico de este tributo, tenemos las contribuciones especiales y de mejora.

Ingresos no tributarios. Son aquellos que se originan o provienen de la gestión que desarrolla la entidad y que los obtiene de la venta de bienes y servicios, de la renta de sus inversiones y de su patrimonio, de los aportes o transferencias y donaciones que recibe, de otros ingresos no especificados que obtiene y del endeudamiento en que incurre.

Gastos. En cuanto a los gastos se los clasifica según el destino que se da a los recursos obtenidos, o sea en qué son utilizados y esto está en función de los insumos requeridos en los procesos administrativos, productivos e inversiones en que son utilizados; por ejemplo, se requerirá mano de obra a la que hay que remunerar, comprar materias primas, incurrir en gastos indirectos, adquirir muebles e inmuebles, realizar inversiones físicas y sociales, y redimir el endeudamiento obtenido.

### **Clasificación económica de los Ingresos y los Gastos.**

Los ingresos son:

- Ingresos corrientes son aquellos que provienen: de la acción coercitiva del Estado, entre ellos están los impuestos, las tasas y las contribuciones; de la venta de bienes y servicios producidos; del manejo económico del patrimonio, arrendamientos, intereses, utilidades; de la aplicación de multas; de la recepción de aportes y transferencias corrientes; etc.
- Ingresos de capital provienen de las disminuciones de sus bienes de larga duración por la venta de activos económicos no financieros (bienes de larga duración: muebles e inmuebles y bienes no renovables); de la reducción de



sus inversiones por la recuperación de deudores e inversiones financieras; y, de la recepción de fondos en calidad subvenciones, aportes o transferencias predestinados a la utilización en gastos para la formación bruta de capital fijo. Contrariamente a los ingresos corrientes, producen modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.

- Ingresos de financiamiento se obtienen de los saldos sobrantes de caja y bancos del año anterior y de operaciones crediticias de origen interno o externo, destinadas a gastos de inversión.

Los ingresos corrientes pueden destinarse a financiar cualquiera de los tipos de gasto, esto siempre será lo recomendable y deseable; los ingresos de capital y los de financiamiento sólo pueden destinarse a financiar gastos de producción, inversión y de capital.

Los gastos se clasifican en:

- Gastos corrientes son aquellos en que incurren los entes públicos por la compra de bienes generalmente fungibles y servicios como la mano de obra, que quedan inservibles o desaparecen ya sea por el consumo o el uso de que son objeto en el proceso administrativo o productivo en el que son utilizados; incluyen también los intereses de la deuda pública tanto interna como externa y las transferencias.
- Gastos de producción son aquellos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas.
- Gastos de inversión son aquellos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.
- Gastos de capital son aquellos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las



asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. (Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, 2014)

- Gastos de aplicación del financiamiento son aquellos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa. (Manual de Contabilidad Gubernamental, 2006)

## **COSTOS**

Se entiende por costo la suma de las erogaciones en las que incurre una persona para la adquisición de un bien o servicio, con la intención de que genere un ingreso en el futuro.

### **Clasificación de los costos**

- Según su función:

**Costo de producción:** son los que generan durante el proceso de transformar la materia prima en un producto final.

**-Materia prima directa:** son todos los materiales que pueden identificarse cuantitativamente dentro del producto y cuyo importe es considerable.

**-Mano de obra directo:** es la remuneración en salario o especie, que se ofrece al personal que interviene directamente para la transformación de la materia prima en un producto final.

**-Costos indirectos de fabricación:** denominados también carga fabril, gastos generales de fábrica o gastos de fabricación. Son aquellos costos que intervienen dentro del proceso de transformar la materia prima en un producto final y que son distintos a material directo y mano de obra directa.

- De acuerdo con su identificación con una actividad, departamento o producto:



**Costo directo:** es el que se identifica plenamente con una actividad, departamento o producto.

**Costo indirecto:** es el que no se puede identificar con una actividad determinada.

- De acuerdo a su comportamiento:

**Costos variables:** son aquellos que cambian o fluctúan en relación directa a una actividad o volumen dado.

**Costos fijos:** son aquellos que pertenecen constantes dentro de un período determinado, sin importar si cambia el volumen de producción. (Medina, Sistema de costos. Un proceso para su implementación, 2007)

### 6.3 MARCO CONCEPTUAL

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:** Es la actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos.

El fin de la administración es prestar servicios eficientes y eficaces para satisfacer necesidades generales y lograr el desarrollo económico, social y cultural del País. Para obtener estos resultados la administración tiene que formular objetivos, trazar políticas, elegir procedimientos, decidir correctamente, ejecutar las resoluciones y controlar las acciones de los servidores. (Jaramillo, 2005)

**EMPRESA PÚBLICA:** Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado. (Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009, Art. 4).



**DERECHO MONETARIO:** Los hechos económicos que representen derechos a percibir recursos monetarios, independientemente de su recepción inmediata o futura, se reconocerán en la instancia del devengado y serán registrados debitando las cuentas del subgrupo Cuentas por Cobrar, de acuerdo con la naturaleza de la transacción; las contra cuentas definirán el ingreso de gestión, la disminución del Activo o el aumento del Pasivo, según los casos, las que tendrán asociaciones presupuestarias a fin de registrar la ejecución de los ingresos del Presupuesto. Por el cobro de los derechos se debitará la cuenta de Disponibilidades que corresponda y se acreditará la Cuenta por Cobrar utilizada. (Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2015)

**CUENTAS POR COBRAR:** Las Cuentas por Cobrar representan las acreencias o los importes originados por la venta de bienes y servicios, así como por Tasas y Derechos, Renta de la Propiedad, Responsabilidades Fiscales, Intereses y Comisiones, Tributos por Cobrar, Contribuciones por Cobrar, Deuda Pública Asumida, Depósitos en Garantía y otras características análogas. (Norma de Contabilidad Gubernamental, Párrafo 1)

**TASA:** Las tasas son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado. La tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar. (Aguirre, 2009)

**INGRESOS:** El ingreso en el sector público está conformado por los derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de su facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da al sector privado para que explote sus bienes patrimoniales; lo que percibe por la venta de sus inversiones en bienes de larga duración y el financiamiento que recibe del ahorro interno y externo. (Manual de Contabilidad Gubernamental, 2006)



**CONTROL:** El control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización. Usualmente implica una comparación entre un rendimiento esperado y un rendimiento observado, para verificar si se están cumpliendo los objetivos de forma eficiente y eficaz y tomar acciones correctivas cuando sea necesario. (Anzil, 2010)

**ESTADOS FINANCIEROS:** Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. (Normas Internacionales de Contabilidad, NIC1).

**ORDENANZA MUNICIPAL:** Una Ordenanza es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Municipal para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. (MACHICADO, 2010)

**SUJETO ACTIVO:** Según señala la Constitución el sujeto activo es el Estado, mismo que tiene la potestad de exigir el pago de los tributos, a través de las distintas dependencias del sector público.

**SUJETO PASIVO:** Es la persona natural o jurídica que se encuentra obligada al pago de los tributos, ya sea como responsable o contribuyente.

**AGENTE DE PERCEPCIÓN:** Los agentes de percepción, entendiéndose por tales las personas naturales o jurídicas que, por razón de su actividad, función o empleo, y por mandato de la ley o del reglamento, estén obligados a recaudar tributos y entregarlos al sujeto activo. (Código tributario, Art. 29, inciso 2).



## 7. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿De qué manera afecta la inexistencia de una base de datos actualizada sobre usuarios del servicio?
- ¿Qué impacto genera en los estados financieros la facturación vs el registro contable?
- ¿Permitirá el análisis de la aplicación de la tasa de recolección dar seguimiento a los valores facturados por la Centrosur y los recaudados por la empresa?
- ¿De qué manera el presente estudio contribuirá a la toma de decisiones por parte de la entidad?

## 8. CONSTRUCCIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

ESQUEMA TENTATIVO	VARIABLES	INDICADORES
<b>CAPÍTULO I.</b> <b>ANTECEDENTES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA</b> 1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA. 1.2 MISIÓN, VISIÓN 1.3 POLÍTICAS, VALORES CORPORATIVOS. 1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.5 FUNCIONES DE LA EMAC 1.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMAC. 1.7 ANÁLISIS FODA DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EMPRESA</li> <li>• MISIÓN</li> <li>• VISIÓN</li> <li>• POLÍTICAS</li> <li>• VALORES</li> <li>• OBJETIVOS</li> <li>• FUNCIONES</li> <li>• ESTRUCTURA</li> <li>• FODA</li> </ul>	Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos en base al plan estratégico establecido por la entidad.



LA EMPRESA.		
<p><b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b></p> <p>2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA</p> <p>2.2. ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y ASEO PÚBLICO.</p> <p>2.3. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL</p> <p>2.4. INGRESOS Y GASTOS</p> <p>2.5. COSTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NORMATIVA</li> <li>• PRINCIPIOS</li> <li>• INGRESOS</li> <li>• GASTOS</li> <li>• COSTOS</li> </ul>	<p>Verificar el cumplimiento de la normativa legal y los principios que se establecen para el correcto funcionamiento de la empresa pública.</p>
<p><b>CAPÍTULO III. ANÁLISIS EN LA APLICACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</b></p> <p>3.1 FORMA DE CÁLCULO DE LA TASA DE RECOLECCIÓN.</p> <p>3.2 ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES QUE FORMAN PARTE DE LA FÓRMULA PARA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TASA</li> <li>• NÚMERO DE CLIENTES</li> <li>• FÓRMULA</li> </ul>	<p>-Medir el porcentaje de generadores comunes que pagan la tasa frente al total de usuarios facturados.</p> <p>-Establecer el incremento del número de usuarios de los servicios en los últimos 6 años.</p>



<p>EL CÁLCULO DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</p> <p>3.3 USUARIOS DEL SERVICIO DE TASA DE RECOLECCIÓN. INCREMENTO DEL NÚMERO DE CLIENTES.</p>		
<p><b>CAPÍTULO IV. VALIDACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA</b></p> <p>4.1 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS FACTURADOS Y TRANSFERIDOS POR LA EMPRESA ELÉCTRICA.</p> <p>4.2 DETERMINAR EL GRADO DE MOROSIDAD.</p> <p>4.3 ESTABLECER EL IMPACTO CONTABLE DE LOS PERÍODOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VALOR FACTURADO</li> <li>• VALOR RECAUDADO</li> <li>• INTERESES</li> <li>• CUENTAS POR COBRAR</li> <li>• ACTIVO</li> <li>• INGRESOS</li> <li>• GASTOS</li> </ul>	<p>-Medir la eficiencia en el cobro de la tasa a los usuarios de los servicios frente a valores facturados.</p> <p>-Medir la importancia de la cartera vencida por concepto de cobro de tasa de recolección en la situación financiera.</p> <p>-Medir la recaudación por tasa de recolección en relación con el total de ingresos.</p> <p>-Conocer el nivel de crecimiento de la recaudación por tasa de los últimos períodos.</p>



ANALIZADOS.		
<b>CAPÍTULO V.</b>		
<b>CONCLUSIONES Y</b>		
<b>RECOMENDACIONES.</b>		
5.1. CONCLUSIONES		
5.2. RECOMENDACIONES		
5.3. ANEXOS		
5.4. BIBLIOGRAFÍA		

## 9. DISEÑO METODOLÓGICO

### 9.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

**INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.** Para el desarrollo de este tema hemos visto conveniente aplicar este tipo de investigación debido a que se busca determinar el problema de la entidad, es por ello que se realizará un análisis de los datos generados por parte de la EMAC como los que posee la Empresa Eléctrica y de esta manera establecer un adecuado control sobre los montos adjudicados a la entidad así como el impacto que generará en los Estados Financieros, cubriendo deficiencias por la inexistencia de seguimiento en este aspecto.

### 9.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

**ENFOQUE CUANTITATIVO.** Para el desarrollo del tema de investigación, utilizaremos un enfoque cuantitativo, debido a que se necesitará la utilización de cálculos para la conciliación de los montos transferidos por la Empresa Eléctrica a la EMAC y para medir los efectos sobre los Estados Financieros, así como para el análisis de la actual fórmula establecida para la recaudación de la tasa de recolección de basura, obteniendo de esta manera conclusiones que faciliten la toma de decisiones.

## 10. ESQUEMA TENTATIVO DE LA INVESTIGACIÓN



<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CAPÍTULO</b>
<p>Conocer el funcionamiento y las actividades desarrolladas por la entidad.</p>	<p><b>CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA</b></p> <p>1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA. 1.2 MISIÓN, VISIÓN 1.3 POLÍTICAS, VALORES CORPORATIVOS. 1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.5 FUNCIONES DE LA EMAC 1.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMAC. 1.7 ANÁLISIS FODA DE LA EMPRESA.</p>
<p>Establecer aspectos teóricos que aporten suficiente información para el entendimiento del tema a desarrollar.</p>	<p><b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO</b></p> <p>2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA 2.2. ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y ASEO PÚBLICO. 2.3. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 2.4. INGRESOS Y GASTOS 2.5. COSTOS</p>
<p>Analizar la fórmula que aplica la EMAC para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de basura.</p>	<p><b>CAPÍTULO III. ANÁLISIS EN LA APLICACIÓN DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</b></p> <p>3.1 FORMA DE CÁLCULO DE LA TASA DE RECOLECCIÓN. 3.2 ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES QUE</p>



	<p>FORMAN PARTE DE LA FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</p> <p>3.3 USUARIOS DEL SERVICIO DE TASA DE RECOLECCIÓN. INCREMENTO DEL NÚMERO DE CLIENTES.</p>
<p>Conciliar los montos facturados por la Empresa Eléctrica con los valores transferidos a la EMAC.</p> <p>Establecer Estados Financieros reales considerando las cuentas por cobrar que debido a que el registro se realiza por el método del efectivo no pueden evidenciarse.</p>	<p><b>CAPÍTULO IV. VALIDACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA</b></p> <p>4.1 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS FACTURADOS Y TRANSFERIDOS POR LA EMPRESA ELÉCTRICA.</p> <p>4.2 DETERMINAR EL GRADO DE MOROSIDAD.</p> <p>4.3 ESTABLECER EL IMPACTO CONTABLE DE LOS PERÍODOS ANALIZADOS.</p>
	<p><b>CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b></p> <p>5.1. CONCLUSIONES</p> <p>5.2. RECOMENDACIONES</p> <p>5.3. ANEXOS</p> <p>5.4. BIBLIOGRAFÍA</p>









## 12. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Detalle de gastos	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Valor Total
Empastado							50.00	50.00
Copias blanco y negro	5.00	5.00	10.00	10.00				30.00
Copias a color					20.00	20.00	20.00	60.00
Impresión de los capítulos							50.00	50.00
Internet	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	35.00
Movilización	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	140.00
Útiles de Oficina	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	35.00
<b>SUBTOTAL ESTIMADO</b>	<b>35.00</b>	<b>35.00</b>	<b>40.00</b>	<b>40.00</b>	<b>50.00</b>	<b>50.00</b>	<b>150.00</b>	<b>400.00</b>
20% imprevistos								80.00
<b>TOTAL ESTIMADO</b>								<b>480.00</b>



### 13. BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República del Ecuador (Const.) (2008). Artículo 314. (*Título VI*).  
*Ed. Lexis.*

Ley Orgánica de Empresas Públicas. (16 de octubre 2009). *Registro Oficial Suplemento 48.*

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (22 de octubre del 2010).  
*Registro Oficial 306.*

Código tributario. (9 de marzo del 2009). *Registro Oficial Suplemento 544.*

Normas Internacionales de Contabilidad. NIC 1. (1 de enero del 2009).

Manual de contabilidad Gubernamental (2 de Octubre de 2006) *Registro Oficial No. 368*

I. Concejo Cantonal de Cuenca. (18 de abril de 2001). Artículo 7. Ordenanza que establece los criterios para la determinación y recaudación de la tasa de recolección de basuras y aseo de Cuenca. (Ordenanza 134 de 2001). *DO: 277.*

Plan Estratégico EMAC-EP (2015-2021)

Medina, R. A. (2007). *Sistema de costos. Un proceso para su implementación.* Manizales: Universidad de Colombia.

Jaramillo, H. (24 de Noviembre de 2005). *Derecho Ecuador.* Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoadministrativo/2005/11/24/la-administracion-publica>

Aguirre, R. B. (26 de Noviembre de 2009). *Derecho Ecuador.* Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2009/10/22/el-tributo-en-el-ecuador>

Anzil, F. (3 de Septiembre de 2010). *Zona Económica.* Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/control>

Machicado, J. (Febrero de 2010). *Apuntes Jurídicos.* Obtenido de [jorgemachicado.blogspot.com/2012/02/orre.html](http://jorgemachicado.blogspot.com/2012/02/orre.html)